



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA



**ACTIVIDADES EN 1995  
DE LA OFICINA  
INTERNACIONAL**



**ACTIVIDADES EN 1995  
DE LA OFICINA INTERNACIONAL**

**Informe del Director General**

**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

**GINEBRA**

PUBLICACIÓN OMPI  
No. 425(S)

ISBN 92-805-0686-2

OMPI 1996

Cubierta : Emeric "OMPI 1991" Óleo en tela.

ÍNDICE

ACTIVIDADES EN 1995

	<u>Párrafos</u>	
Introducción	1	- 2
PARTE I: ÓRGANOS RECTORES	3	- 43
Comité del Presupuesto de la OMPI	3	- 8
Comité de Locales de la OMPI	9	- 11
Comité Intergubernamental de la Convención Internacional para la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (Convención de Roma)	12	- 16
Órganos Rectores de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI	17	- 43
PARTE II: ACTIVIDADES DE PROGRAMA	44	- 1243
COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CON PAÍSES EN DESARROLLO	44	- 1084
Objetivo		44
Actividades	45	- 1084
Cooperación para el desarrollo con países en desarrollo: Generalidades	45	- 52
Desarrollo de recursos humanos a nivel global, regional y nacional	53	- 542
A nivel global	53	- 77
A nivel regional y nacional	78	- 542
África	78	- 224
Países Árabes	225	- 257
Asia y el Pacífico	258	- 422
América Latina y el Caribe	423	- 542
Desarrollo de la legislación nacional y regional y su aplicación, adhesión a los tratados administrados por la OMPI y establecimiento de instituciones	543	- 1039
África: actividades interpaíses	543	- 563
Países de África	564	- 647
Países Árabes: actividades interpaíses	648	- 652
Países Árabes	653	- 721
Asia y el Pacífico: actividades interpaíses	722	- 744
Países de Asia y el Pacífico	745	- 892
América Latina y el Caribe: actividades interpaíses	893	- 909
Países de América Latina y el Caribe	910	- 1038
Apoyo Sectorial Interregional		1039

Párrafos

Aliento a la actividad inventiva local y a la explotación comercial de las invenciones; aliento a la actividad creativa artística local y explotación de sus resultados	1040	-	1055
Enseñanza del derecho de propiedad intelectual e investigación sobre la materia; la profesión de abogado y agente de propiedad intelectual; programas para legisladores; programas para la judicatura	1056	-	1070
Adquisición de tecnología extranjera protegida localmente: gestión y explotación, por las empresas locales, de sus derechos de propiedad industrial	1071	-	1074
Fomento, en los países en desarrollo, del acceso a la información tecnológica contenida en los documentos de patente y su divulgación	1075	-	1080
Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial	1081	-	1082
Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos	1083	-	1084
<b>ESTABLECIMIENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL</b>	1085	-	1132
Objetivo	1085	-	1088
Actividades	1089	-	1132
Tratado para la solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual	1089	-	1095
Tratado sobre Derecho de Marcas	1096	-	1098
Protocolo al Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas/Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas	1099	-	1106
Registro internacional de indicaciones geográficas	1107	-	1109
Tratado sobre el Derecho de Patentes	1110	-	1125
Sistema internacional de numeración voluntaria para ciertas categorías de obras literarias y artísticas y para fonogramas	1126	-	1132
<b>EXPLORACIÓN DE CUESTIONES DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA LAS QUE PODRÍA SER NECESARIO ESTABLECER NORMAS</b>	1133	-	1148
Objetivo			1133
Actividades	1134	-	1148
Marcas notoriamente conocidas	1134	-	1138
Competencia desleal	1139	-	1140
Simposium mundial de la OMPI sobre derecho de autor en la Infraestructura Global de Información	1141	-	1143

	<u>Párrafos</u>
Fórum mundial de la OMPI sobre la protección de las creaciones intelectuales en la sociedad de información	1144 - 1148
<b>CENTRO DE ARBITRAJE DE LA OMPI</b>	1149 - 1160
Objetivo	1149
Actividades	1150 - 1160
<b>PUBLICACIONES PERIÓDICAS, COLECCIONES DE LEYES, ESTADÍSTICAS</b>	1161 - 1175
Objetivo	1161
Actividades	1162 - 1175
Revistas y otras publicaciones	1162 - 1173
Información pública	1174 - 1175
<b>ACTIVIDADES DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS OFICINAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL</b>	1176 - 1222
Objetivo	1176
Actividades	1177 - 1222
Comité Permanente de la OMPI de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI)	1177 - 1219
Publicaciones	1220 - 1222
<b>CLASIFICACIONES INTERNACIONALES</b>	1223 - 1243
Clasificación Internacional de Patentes	1223 - 1227
Objetivo	1223
Actividades	1224 - 1227
Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas	1228 - 1237
Objetivo	1228
Actividades	1229 - 1237
Clasificación Internacional de los elementos figurativos figurativos de las marcas	1238 - 1240
Objetivo	1238
Actividades	1239 - 1240
Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales	1241 - 1243
Objetivo	1241
Actividades	1242 - 1243

	<u>Párrafos</u>	
PARTE III: ACTIVIDADES DE REGISTRO	1244	- 1317
SISTEMA PCT (TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES)	1244	- 1272
Objetivo		1244
Actividades	1245	- 1272
Administración	1246	- 1254
Utilización de ordenadores	1255	- 1260
Servicios de información y promoción	1261	- 1269
Desarrollo del sistema del PCT	1270	- 1272
SISTEMA DE MADRID (ARREGLO DE MADRID (REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS) Y PROTOCOLO DE MADRID)	1273	- 1295
Objetivo		1273
Actividades	1274	- 1276
Administración	1277	- 1282
Utilización de ordenadores	1283	- 1287
Servicios de información y promoción	1288	- 1292
Aplicación del Protocolo de Madrid	1293	- 1295
SISTEMA DE LA HAYA (ARREGLO DE LA HAYA (DEPÓSITO INTERNACIONAL DE DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES))	1296	- 1314
Objetivo		1296
Actividades	1297	- 1314
Administración	1297	- 1302
Servicios de información y promoción	1303	- 1304
Desarrollo del sistema de La Haya	1305	- 1314
ARREGLO DE LISBOA (PROTECCIÓN DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN Y SU REGISTRO INTERNACIONAL)	1315	- 1317
Objetivo		1315
Actividades	1316	- 1317

Párrafos

PARTE IV: PROMOCIÓN DEL RECONOCIMIENTO MUNDIAL Y DEL RESPETO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL; COOPERACIÓN CON ESTADOS DISTINTOS DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	1318	-	1619
Objetivo	1318	-	1319
Actividades	1320	-	1619
PROMOCIÓN DE ADHESIONES A TRATADOS ADMINISTRADOS POR LA OMPI	1320	-	1360
Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	1321	-	1322
Tratados que establecen protección substantiva de la propiedad intelectual	1323	-	1337
Tratados que establecen clasificaciones internacionales en el campo de las invenciones, las marcas y los dibujos y modelos industriales	1338	-	1345
Tratados que establecen sistemas cuya utilización hace que la protección de los derechos de propiedad intelectual a nivel internacional sea más segura y menos onerosa que las solicitudes separadas para su registro en los registros nacionales	1346	-	1360
COOPERACIÓN CON ESTADOS QUE NO SON PAÍSES EN DESARROLLO Y CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	1361	-	1619
Actividades interpaíses	1361	-	1376
Países individuales	1377	-	1503
Sistema de organizaciones de las Naciones Unidas	1504	-	1525
Otras organizaciones intergubernamentales	1526	-	1548
Organizaciones no gubernamentales	1549	-	1619
PARTE V: ACTIVIDADES EN MATERIA DE PERSONAL Y DE APOYO ADMINISTRATIVO	1620	-	1653
Actividades en materia de personal y de apoyo	1620	-	1625
Acontecimientos recientes en materia de informatización	1626	-	1653
Servicios de imprenta	1633	-	1638
Actividades de apoyo para reuniones y documentos	1639	-	1640
La biblioteca de la OMPI	1641	-	1645
División Lingüística	1646	-	1648
Locales	1649	-	1653

ANEXO A: Actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1995

ANEXO B: Reuniones organizadas por la OMPI desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1995

ANEXO C: Acuerdo entre la Organización Mundial de la propiedad Intelectual y la Organización Mundial del Comercio

ANEXO D: Publicaciones de la OMPI desde el 1 de enero al 1 de diciembre de 1995

ANEXO E: Siglas utilizadas en el presente documento

ANEXO F Índice de países y ciertas organizaciones intergubernamentales

1. Esta publicación reproduce el informe del Director General de las actividades realizadas por la Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) durante 1995.

2. El informe que figura a continuación fue presentado a la vigésima novena serie de reuniones de los Órganos Rectores de la OMPI, que se reunieron en Ginebra del 23 de septiembre al 2 de octubre de 1996.

## PARTE I: ÓRGANOS RECTORES

### Comité del Presupuesto de la OMPI

3. El Comité celebró su duodécima sesión en Ginebra, del 24 al 26 de abril.
4. Estuvieron representados en la reunión los siguientes 18 Estados miembros del Comité: ALEMANIA, ARGELIA, BULGARIA, CANADÁ, CHILE, CHINA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FRANCIA, INDIA, JAPÓN, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, REINO UNIDO, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SUIZA y URUGUAY.
5. El Comité examinó el proyecto de programa y presupuesto para el bienio 1996-97 y formuló recomendaciones a los Órganos Rectores de la OMPI, que se reunieron en septiembre de 1995.
6. El Comité celebró su decimotercera sesión en Ginebra, los días 29 y 30 de noviembre.
7. Estuvieron representados en la reunión los siguientes 17 Estados miembros del Comité: ALEMANIA, BRASIL, BULGARIA, CANADÁ, CHILE, CHINA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FRANCIA, INDIA, JAPÓN, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, REINO UNIDO, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA Y SUIZA. Estuvieron representados en la reunión en calidad de observadores los siguientes 25 Estados miembros de la OMPI: ARGENTINA, AUSTRIA, COLOMBIA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESPAÑA, GHANA, INDONESIA, ITALIA, MADAGASCAR, MÉXICO, MONGOLIA, NIGERIA, PARAGUAY, PERÚ, PORTUGAL, RUMANIA, SENEGAL, SINGAPUR, SUDÁFRICA, TRINIDAD Y TABAGO y TÚNEZ.
8. El Comité examinó las implicaciones financieras del propuesto Acuerdo entre la OMPI y la Organización Mundial del Comercio (OMC) (que fue firmado un mes más tarde, en diciembre, véase el párrafo 40).

### Comité de Locales de la OMPI

9. El Comité celebró su cuarta sesión en Ginebra, los días 19 y 20 de junio.
10. Estuvieron representados en la reunión los siguientes 11 Estados miembros del Comité: ALEMANIA, ARGENTINA, BRASIL, CHINA, EGIPTO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, INDIA, NIGERIA y SUIZA.

11. El Comité examinó un documento describiendo las necesidades y los planes de la Oficina Internacional relativos a nuevos locales y que proponía la construcción de una ampliación temporal del edificio BIRPI. El Comité invitó a la Oficina Internacional a presentar a los Órganos Rectores un documento que describa esa propuesta, así como la posibilidad de construir una ampliación permanente del edificio BIRPI, comparando las ventajas e inconvenientes de cada caso, de manera que la decisión pudiera ser adoptada por los Órganos Rectores, en sus reuniones de septiembre de 1995 (véase el párrafo 33).

Comité Intergubernamental de la Convención Internacional para la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (Convención de Roma)

12. El Comité Intergubernamental de la Convención de Roma, convocado por la OMPI, la OIT y la UNESCO, celebró su decimoquinto período ordinario de sesiones en Ginebra del 3 al 5 de julio. Estuvieron representados los siguientes 10 Estados miembros del Comité: ALEMANIA, ARGENTINA, CHILE, COLOMBIA, FINLANDIA, FRANCIA, JAPÓN, MÉXICO, REINO UNIDO y SUECIA. Estuvieron representados por observadores tres Estados parte en la Convención pero que no son miembros del Comité (AUSTRALIA, ESPAÑA y REPÚBLICA CHECA), dos Estados que no son parte en la Convención (BOTSWANA y CROACIA) y la Comisión Europea (CE).

13. Participaron en calidad de observadores representantes de las siguientes seis organizaciones no gubernamentales: AEPO, CISAC, UER, FIA, FIM, IFPI.

14. En la reunión se destacó la necesidad de la adhesión y aplicación de la Convención por tantos países como fuera posible y de proteger los derechos de los beneficiarios de la misma en forma eficaz, así como la continuación de diversos cursos de formación, publicaciones y actividades educativas que hasta ahora han realizado la OMPI, la OIT y la UNESCO. Se examinó y cuestionó el futuro de la Convención de Roma debido a la próxima sesión, en la OMPI (en septiembre) del Comité de Expertos sobre un posible instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas.

15. Durante la reunión también se examinó el impacto de la revolución digital y de los avances tecnológicos en cuestión de derecho de autor y derechos conexos, así como los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, las nuevas formas de entrega y distribución de obras protegidas por derecho de autor y objetos de derechos conexos, así como la actual tendencia a la globalización de las redes digitales.

16. El Comité solicitó a la Secretaría que incluya en el programa de la próxima reunión del Comité, en 1997, la cuestión del impacto de la tecnología digital en los derechos conexos en virtud de la Convención de Roma, incluido el empleo y las condiciones de empleo de los artistas intérpretes o ejecutantes. La Secretaría deberá preparar un estudio sobre esta cuestión.

Órganos Rectores de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI

17. Del 25 de septiembre al 3 de octubre de 1995, los siguientes Órganos Rectores de la OMPI celebraron su vigésimo sexta serie de reuniones en Ginebra:

- 1) Asamblea General de la OMPI, decimosexto período de sesiones (12° ordinario);
- 2) Conferencia de la OMPI, decimotercer período de sesiones (12° ordinario);
- 3) Comité de Coordinación de la OMPI, trigésimo cuarto período de sesiones (26° ordinario)
- 4) Asamblea de la Unión de París, vigésimo tercer período de sesiones (12° ordinario);
- 5) Conferencia de Representantes de la Unión de París, vigésimo segundo período de sesiones (12° ordinario);
- 6) Comité Ejecutivo de la Unión de París, trigésimo primer período de sesiones (31° ordinario);
- 7) Asamblea de la Unión de Berna, decimoséptimo período de sesiones (12° ordinario);
- 8) Conferencia de Representantes de la Unión de Berna, decimoquinto período de sesiones (12° ordinario);
- 9) Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, trigésimo séptimo período de sesiones (26° ordinario);
- 10) Asamblea de la Unión de Madrid, vigésimo sexto período de sesiones (11° ordinario);
- 11) Asamblea de la Unión de La Haya, decimocuarto período de sesiones (10° ordinario);
- 12) Conferencia de Representantes de la Unión de La Haya, decimocuarto período de sesiones (10° ordinario);
- 13) Asamblea de la Unión de Niza, (decimocuarto período de sesiones (12° ordinario);
- 14) Conferencia de Representantes de la Unión de Niza, decimotercer período de sesiones (12° ordinario);
- 15) Asamblea de la Unión de Lisboa, undécimo período de sesiones (11° ordinario);
- 16) Consejo de la Unión de Lisboa, decimoctavo período de sesiones (18° ordinario);
- 17) Asamblea de la Unión de Locarno, decimocuarto período de sesiones (11° ordinario);
- 18) Asamblea de la Unión IPC [Clasificación Internacional de Patentes], decimotercer período de sesiones (10° ordinario);
- 19) Asamblea de la Unión PCT [Tratado de Cooperación en materia de Patentes], vigésimo tercer período de sesiones (10° ordinario);
- 20) Asamblea de la Unión de Budapest, undécimo período de sesiones (8° ordinario);
- 21) Asamblea de la Unión de Viena, séptimo período de sesiones (6° ordinario);

18. Estuvieron representados en las reuniones los siguientes 137 Estados, 17 organizaciones intergubernamentales y 14 organizaciones internacionales no gubernamentales: ALBANIA, ALEMANIA, ARABIA SAUDITA, ARGELIA, ARGENTINA, ARMENIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BAHREIN, BANGLADESH, BELARÚS, BÉLGICA, BENIN, BOLIVIA, BOSNIA Y HERZEGOVINA, BOTSWANA, BRASIL, BRUNEI DARUSSALAM, BULGARIA, BURKINA FASO, BURUNDI, CAMERÚN, CANADÁ,

CHAD, CHILE, CHINA, CHIPRE, COLOMBIA, CONGO, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVIA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GABÓN, GEORGIA, GHANA, GRECIA, GUATEMALA, GUINEA, HAITÍ, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRAK, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRLANDA, ISLANDIA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, JORDANIA, KAZAKSTÁN, KENYA, KIRGUISTÁN, LESOTHO, LETONIA, LÍBANO, LIBERIA, LITUANIA, LUXEMBURGO, MADAGASCAR, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MALTA, MARRUECOS, MAURICIO, MAURITANIA, MÉXICO, MÓNACO, MONGOLIA, NAMIBIA, NICARAGUA, NÍGER, NIGERIA, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, QATAR, REINO UNIDO, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA DOMINICANA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, RUMANIA, RWANDA, SANTA SEDE, SENEGAL, SINGAPUR, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, SWAZILANDIA, TAILANDIA, TAYIKISTÁN, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURKMENISTÁN, TURQUÍA, UCRANIA, UGANDA, URUGUAY, UZBEKISTÁN, VENEZUELA, VIET NAM, YEMEN, ZAMBIA y ZIMBABWE; NACIONES UNIDAS, PNUD, UIT, UNESCO, UNDO, OMM, OMC, AIPO, ARIPO, BBDM, BBM, CCE, OEAP, OEP, LAS OUA, OCI; y AIPPI, ALAI, APAA, UPE, STA, EPI, FICPI, IFLA, IEPMA, IFRRO, P.E.M International, IPA y MPI.

19. A continuación se resumen los principales temas examinados por los Órganos Rectores, así como las decisiones más importantes que adoptaron.

20. Actividades de la OMPI del 1 de julio de 1993 al 30 de junio de 1995. Todas las delegaciones que hicieron uso de la palabra expresaron satisfacción con el contenido de los informes presentados por el Director General, elogiando concretamente su claridad y carácter conciso y la imagen completa dada del trabajo de la Organización durante el período en examen. La presentación completa de los hechos permitía una evaluación global de los resultados del trabajo realizado. Se expresó aprecio por la variedad y profundidad de las actividades que se habían realizado y la eficacia con la que se habían cumplido. Se elogió asimismo la cantidad y calidad del trabajo realizado. Los objetivos de las actividades se habían logrado gracias al profesionalismo y dedicación de la Oficina Internacional bajo la guía del Director General.

21. Sin excepción, fueron objeto de mención especial las actividades de cooperación para el desarrollo en beneficio de los países en desarrollo. Todas las delegaciones de los países en desarrollo receptores destacaron los beneficios que se habían obtenido de las actividades de cooperación para el desarrollo de la Organización, dada la función creciente, reconocida universalmente, que la propiedad intelectual desempeñaba en el desarrollo social, cultural y económico. Tal función se había destacado recientemente por la posición central asignada a los derechos de propiedad intelectual en el comercio internacional y la transferencia de tecnología. Se expresó el deseo de que el programa de la OMPI de cooperación para el desarrollo se intensificase y ampliase, a fin de que los países en desarrollo pudiesen

desarrollar sistemas de propiedad intelectual compatibles con las tendencias regionales y mundiales, especialmente con las obligaciones derivadas del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC). Varias delegaciones de países industrializados y en desarrollo reiteraron su intención de continuar apoyando el programa de la OMPI de cooperación para el desarrollo con fondos y en especie.

22. Las actividades de cooperación para el desarrollo consideradas como más especialmente útiles eran las relativas a la formación (tanto general como especializada), la asistencia en la preparación de legislación, el asesoramiento para asegurar que tal legislación cumpla con las obligaciones derivadas de tratados, la mejor gestión y administración de oficinas nacionales de propiedad intelectual, la automatización de esas oficinas, los servicios de información al público en materia de patentes utilizando tecnología CD-ROM, el ejercicio más eficaz de derechos de propiedad intelectual y la enseñanza de la propiedad intelectual a nivel universitario. Varias delegaciones acogieron con agrado la alta asignación de recursos del presupuesto ordinario de la OMPI para las actividades de cooperación para el desarrollo, destinadas a ampliar el programa de trabajo previsto para el bienio 1996-97.

23. Muchas delegaciones destacaron la importancia que concedían al trabajo de la OMPI tanto en el establecimiento de normas como en el registro internacional. Fueron objeto de especial interés, junto con expresiones de apoyo para la continuación de tales trabajos, los preparativos para un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible nuevo Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, el propuesto Tratado para la solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual, así como el Centro de Arbitraje de la OMPI. Varias delegaciones alentaron la continuación de los trabajos relativos al Tratado sobre el Derecho de Patentes, juzgando que tal trabajo, por el momento, debería centralizarse en el nuevo enfoque recomendado por la Reunión Consultiva celebrada a finales de mayo, sin perder de vista, no obstante, las propuestas básicas originales. Algunas delegaciones mencionaron la importancia del progreso en los trabajos sobre un posible nuevo Acta al Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales. Varias delegaciones opinaron que las actividades de las Uniones internacionales de registro eran especialmente satisfactorias, y tomaron nota del alto índice de crecimiento en la utilización del PCT.

24. Programa y presupuesto para el bienio 1996-97. Los Órganos Rectores aprobaron el proyecto de programa y presupuesto para el bienio 1996-97, con ingresos y gastos por unos 300 millones de francos suizos. Los Órganos Rectores también aprobaron la asignación de una cantidad adicional de seis millones de francos suizos para proporcionar mayor asistencia a los países en desarrollo. En el nuevo bienio continuarán muchas de las actividades del bienio 1994-95. Al mismo tiempo, se habrán aumentado considerablemente las actividades de cooperación para el desarrollo. Durante el bienio 1996-97, se tiene previsto que la proporción de ingresos de las uniones financiadas por contribuciones respecto de las uniones financiadas mediante tasas sea del 15% al 85%, proporción similar también aplicable a los gastos.

25. Proyecto de Tratado sobre solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual. Se convino en que el Comité de Expertos se reúna nuevamente en la primera parte de 1996 y que se informe de sus resultados a la Asamblea General de la OMPI o al Comité de Coordinación en 1996, para que se decida sobre la celebración de una conferencia diplomática para la conclusión de dicho proyecto de Tratado, y de ser así, cuándo.

26. Posible Protocolo al Convenio de Berna y posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas. En el bienio 1996-97 continuarán los trabajos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas. Se acordó que si los Comités de Expertos que tratan con estos dos proyectos de tratado continuaban opinando, después de su reunión conjunta en febrero de 1996, que el trabajo estaba suficientemente avanzado, se convocaría a la Asamblea General de la OMPI en período extraordinario de sesiones para decidir sobre la convocatoria de una o dos conferencias diplomáticas.

27. Tratado sobre el Derecho de Patentes. Los Órganos Rectores estuvieron de acuerdo en considerar un nuevo enfoque para la promoción de la armonización de las leyes de patentes. Los temas que se tratarán con este nuevo enfoque serán cuestiones relativas a las formalidades respecto de las solicitudes de patente nacionales y regionales, tales como firmas, cambios de nombres y direcciones, corrección de errores y formularios normalizados. Durante el bienio 1996-97 se organizarán dos o más sesiones del Comité de Expertos sobre esta cuestión. Las decisiones sobre la cuestión de la conferencia diplomática, tal como su programa y su oportunidad, serán tomadas por la Asamblea General de la OMPI una vez que el Comité de Expertos haya concluido su trabajo.

28. Tratado sobre el registro internacional de dibujos o modelos industriales o revisión del Arreglo de La Haya sobre este mismo tema. Los Órganos Rectores decidieron que en 1996 habría una sesión del Comité de Expertos para la preparación de un nuevo tratado. El nuevo tratado podría revestir la forma de una revisión del actual Arreglo de La Haya. La Asamblea General de la OMPI y la Asamblea de la Unión de La Haya decidirán si se realiza, en 1997, una conferencia diplomática para la aprobación de dicho tratado.

29. Otras actividades normativas y conexas para mejorar la protección jurídica de la propiedad intelectual. Además de las actividades para el establecimiento de normas ya descritas, la OMPI estudiará diversas cuestiones de interés especial o particular, incluida la protección de las marcas notoriamente conocidas y famosas, los identificadores comerciales, la inscripción e indicación de licencias de marcas, los efectos jurídicos de ciertas comunicaciones electrónicas en los procedimientos de las oficinas de propiedad industrial, la protección de las invenciones y las creaciones realizadas o utilizadas en el espacio exterior, el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual, las invenciones biotecnológicas y los secretos comerciales. La OMPI organizará dos o tres simposios mundiales sobre temas de actualidad en materia de propiedad intelectual. Además, los Órganos Rectores acordaron crear el Comité Asesor Permanente de la OMPI sobre aspectos de propiedad intelectual relacionados con la infraestructura global de la información, que se reunirá una vez al año para considerar aspectos de propiedad intelectual de la operación de la infraestructura global de la información (redes digitales interactivas, autopistas digitales, etc.).

30. Cooperación con la Organización Mundial del Comercio (OMC). La Asamblea General de la OMPI decidió que deben continuar las consultas oficiosas entre la OMPI y la OMC, encabezadas por el Presidente del Comité de Coordinación de la OMPI y con la asistencia de la Oficina Internacional. En este proceso, el Presidente tratará de obtener de los Estados miembros de la OMPI las líneas rectoras, durante reuniones oficiosas. Cualquier acuerdo provisional que se logre de esta manera sobre cooperación entre las dos Organizaciones deberá ser aprobado por el Comité de Coordinación y revisado por la Asamblea General. Se convino en que dicho Comité de Coordinación y la Asamblea General se reúnan en 1995 para tomar cualquier acción que resulte necesaria en lo relativo a las notificaciones en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC, necesarias al 1 de enero de 1996 y además para examinar el ámbito completo de cooperación entre las dos Organizaciones antes del 9 de marzo de 1996. La Asamblea General de la OMPI decidió asimismo asignar una financiación adicional de tres millones de francos suizos por año, para sufragar los costos de actividades en relación con el Acuerdo sobre los ADPIC y la prevista cooperación de la OMPI con la OMC (véanse los párrafos 36 a 43).

31. Sistemas de registro. Se modificaron las tasas de los sistemas del PCT, Madrid y La Haya. En el caso del sistema PCT, el número máximo de designaciones por los que resultan pagaderas las tasas se aumentó de 10 a 11. Para ayudar a aliviar la situación de los solicitantes de ciertos Estados que se enfrentan a dificultades económicas, los Órganos Rectores aprobaron una reducción del 75% en las tasas PCT para cualquier solicitante que sea una persona natural y nacional o residente en un Estado cuyo ingreso nacional per capita sea inferior a 3.000 dólares de los EE.UU. En el caso de los sistemas de Madrid y La Haya, las tasas se aumentaron el 3%.

32. Aplicación del Protocolo de Madrid. A raíz de la ratificación del Protocolo de Madrid por cuatro países, el Protocolo entró en vigor el 1 de diciembre de 1995. Para que el Protocolo entre en funciones será necesario que una vez que esté vigente, la Asamblea de la Unión de Madrid adopte el nuevo Reglamento (incluidas las tasas) y establezca la fecha de entrada en vigor de dicho Reglamento. Los Órganos Rectores decidieron que la Asamblea se reunirá en enero de 1996, con miras a iniciar las operaciones del Protocolo en abril del mismo año.

33. Ampliación del edificio BIRPI. Los Órganos Rectores aprobaron la propuesta de construir una ampliación temporal del edificio BIRPI. Este edificio se encuentra inmediatamente adyacente al edificio de la Sede de la OMPI. La nueva ampliación ofrecerá 120 puestos de trabajo y se esperaba que esté terminado en septiembre de 1996.

34. Director General. La Asamblea General de la OMPI nombró por unanimidad y por aclamación al Dr. Arpad Bogsch Director General de la OMPI, por un período adicional de dos años. Esos dos años expirarán el 1 de diciembre de 1997.

35. Cuestiones relativas al personal. El Comité de Coordinación de la OMPI aprobó la prórroga del nombramiento del Sr. François Curchod como Director General Adjunto por un período de seis años, es decir, hasta el 30 de noviembre de 2001. Los Órganos Rectores también aprobaron la intención del Director General de promover (con efecto el 1 de octubre de 1995) al grado de D.1 (grado de Director) a los Sres. Philippe Favatier, Gary Smith y Philip Thomas.

36. Los siguientes Órganos Rectores de la OMPI se reunieron en Ginebra, del 19 al 21 de diciembre, en su vigésimo séptima serie de reuniones:

- 1) Asamblea General de la OMPI , decimoséptimo período de sesiones (5º extraordinario);
- 2) Comité de Coordinación de la OMPI, trigésimo quinto período de sesiones (9º extraordinario);
- 3) Asamblea de la Unión de París, vigésimo cuarto período de sesiones (12º extraordinario);
- 4) Asamblea de la Unión de Berna, decimooctavo período de sesiones (6º extraordinario).

37. Estuvieron representados en las reuniones los siguientes 78 Estados y cuatro organizaciones intergubernamentales: ALEMANIA, ARGELIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BELARÚS, BÉLGICA, BRASIL, BULGARIA, CANADÁ, CHILE, CHINA, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, GRECIA, GUATEMALA, GUINEA-BISSAU, HAITÍ, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRLANDA, ISLANDIA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, LETONIA, LÍBANO, LITUANIA, MADAGASCAR, MALTA, MARRUECOS, MAURICIO, MÉXICO, MÓNACO, MONGOLIA, NIGERIA, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA DE TANZANÍA, RUMANIA, SANTA SEDE, SENEGAL, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUECIA, SUIZA, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURKMENISTÁN, UCRANIA, VENEZUELA, VIET NAM, NACIONES UNIDAS, UNESCO, OMC, OAPI y CCE.

38. Las reuniones estuvieron presididas por el Presidente de la Asamblea General de la OMPI, el Presidente del Comité de Coordinación de la OMPI y el Presidente de la Asamblea de la Unión de París y Presidente *ad hoc* de la Asamblea de la Unión de Berna.

39. Por recomendación del Comité de Coordinación de la OMPI, la Asamblea General de la OMPI aprobó por unanimidad el Acuerdo entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Organización Mundial del Comercio, cuyo texto se reproduce al final de esta Nota, con la siguiente declaración: “La aprobación y aplicación del Acuerdo OMPI-OMC no tiene implicación alguna para los miembros actuales o futuros de la OMPI ni de la OMC en relación con su reconocimiento por otros miembros de la OMPI o de la OMC o con su

situación respecto de la OMPI o de la OMC”. En el Anexo C figura el texto de dicho Acuerdo.

40. Durante sus deliberaciones, la Asamblea General tomó nota del contenido del informe de la decimotercera sesión del Comité del Presupuesto de la OMPI que había tenido lugar en Ginebra los días 29 y 30 de noviembre, para examinar las implicaciones financieras del propuesto Acuerdo entre la OMPI y la OMC, incluyendo un importe estimado de unos 4,4 millones de francos suizos para el bienio 1996-97, con cargo al fondo especial de reserva para locales adicionales y automatización. En dicho informe, el Comité había tomado nota de la información contenida en el documento de la OMPI WO/BC/XIII/2, que también se puso a disposición de la Asamblea General.

41. La Asamblea de la Unión de París adoptó por unanimidad la siguiente resolución: “La Asamblea de la Unión de París resuelve que la recepción por la Oficina Internacional, de la Secretaría de la OMC, de una copia de cualquier ley o reglamento que la Secretaría de la OMC reciba en virtud del Artículo 63.2 del Acuerdo sobre los ADPIC tendrá, a los fines del Artículo 15.2) del Convenio de París, el mismo efecto que si esa ley o reglamento hubiese sido comunicado a la Oficina Internacional en virtud de dicho Artículo del Convenio de París.” Además, la Asamblea de la Unión de París adoptó por unanimidad tres decisiones relativas a la aplicación del Artículo 3 del Acuerdo entre la OMPI y la OMC.

42. La Asamblea de la Unión de Berna adoptó por unanimidad la siguiente resolución: “La Asamblea de la Unión de Berna resuelve que la recepción por la Oficina Internacional, de la Secretaría de la OMC, de una copia de cualquier ley o reglamento que la Secretaría de la OMC reciba en virtud del Artículo 63.2 del Acuerdo sobre los ADPIC tendrá, a los fines del Artículo 24.2) del Convenio de Berna, el mismo efecto que si esa ley o reglamento hubiese sido comunicado a la Oficina Internacional en virtud de dicho Artículo del Convenio de Berna.”

43. El Acuerdo entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Organización Mundial del Comercio está fechado el 22 de diciembre de 1995, fecha en la que fue firmado por el Dr. Arpad Bogisch, Director General de la OMPI y el Sr. Renato Ruggiero, Director General de la OMC; entró en vigor el 1 de enero de 1996.

[Sigue la Parte II]

## PARTE II: ACTIVIDADES DE PROGRAMA

### COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CON PAÍSES EN DESARROLLO

#### Objetivo

44. El objetivo consiste en ayudar a los países en desarrollo en el establecimiento o modernización de sistemas de propiedad intelectual adecuadas a sus objetivos de desarrollo por los medios siguientes:

- 1) desarrollando los recursos humanos,
- 2) facilitando la creación o mejora de la legislación nacional o regional y su aplicación eficaz,
- 3) alentando la adhesión a los tratados administrados por la OMPI,
- 4) facilitando la creación o mejora de instituciones gubernamentales y de otro tipo para la administración y aplicación eficaz de la legislación nacional o regional,
- 5) alentando la actividad inventiva local y la explotación comercial de las invenciones y alentando la actividad artísticocreativa local y la explotación de sus resultados,
- 6) desarrollando la enseñanza y la investigación sobre derecho de propiedad intelectual, destacando particularmente la utilización de la ley para el desarrollo económico,
- 7) desarrollando la profesión de abogado y agente de propiedad intelectual,
- 8) promoviendo el intercambio de experiencia e información entre los legisladores, en materia de propiedad intelectual,
- 9) promoviendo el intercambio de experiencia e información entre los miembros de la judicatura en lo relativo a la aplicación de la protección de la propiedad intelectual,
- 10) facilitando el acceso y la utilización de la información tecnológica contenida en los documentos de patente, especialmente para la diversificación y acumulación de tecnología,
- 11) facilitando la adquisición, mediante contratos de licencia, de tecnología extranjera protegida localmente,
- 12) facilitando la gestión y la explotación, por empresas locales, de sus derechos de propiedad intelectual,
- 13) consultando a los dos Comités Permanentes de Cooperación para el Desarrollo,
- 14) facilitando la participación en ciertas reuniones de la OMPI.

#### Actividades

##### Cooperación para el desarrollo con países en desarrollo: Generalidades

45. Durante 1995, se beneficiaron de las actividades de cooperación para el desarrollo un total de 118 países en desarrollo, siete territorios y 13 organizaciones intergubernamentales de países en desarrollo: ANGOLA, ANTIGUA Y BARBUDA, ARABIA SAUDITA, ARGELIA, ARGENTINA, BAHREIN, BANGLADESH, BELICE, BENIN, BHUTÁN,

BOLIVIA, BOTSWANA, BRASIL, BRUNEI DARUSSALAM, BURKINA FASO, BURUNDI, CABO VERDE, CAMBOYA, CAMERÚN, CHAD, CHILE, CHINA, COLOMBIA, COMORAS, CONGO, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CUBA, DJIBOUTI, DOMINICA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, EMIRATOS ARABES UNIDOS, ERITREA, ETIOPÍA, FIJI, FILIPINAS, GABÓN, GAMBIA, GHANA, GRANADA, GUATEMALA, GUINEA, GUINEA ECUATORIAL, GUINEA-BISSAU, GUYANA, HAITÍ, HONDURAS, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRAQ, JAMAICA, JORDANIA, KENYA, KUWAIT, LAOS, LESOTHO, LÍBANO, LIBERIA, LIBIA, MADAGASCAR, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MARRUECOS, MAURICIO, MAURITANIA, MÉXICO, MONGOLIA, MOZAMBIQUE, MYANMAR, NAMIBIA, NEPAL, NICARAGUA, NÍGER, NIGERIA, OMÁN, PAKISTÁN, PANAMÁ, PAPUA NUEVA GUINEA, PARAGUAY, PERÚ, QATAR, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DOMINICANA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SAMOA, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, SANTA LUCIA, SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE, SENEGAL, SEYCHELLES, SIERRA LEONA, SINGAPUR, SIRIA, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDAN, SWAZILANDIA, TAILANDIA, TOGO, TONGA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TUVALU, UGANDA, URUGUAY, VANUATU, VENEZUELA, VIET NAM, YEMEN, ZAIRE, ZAMBIA, ZIMBABWE, ANGIULA, HONG KONG, ISLAS CAIMÁN, ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS, MACAO, MONTSERRAT, TURCOS Y CAICOS, ARIPO, ASEAN, CARICOM, CCG, CEPA, JUNAC, OAPI, OECS, OIC, OUA, SELA, SIECA y UDEAC.

46. Se organizó un total de 120 cursos, seminarios u otras reuniones; 33 fueron a nivel global, 36 a nivel regional y 51 a nivel nacional. Salvo cuando los programas se centraron completamente en temas técnicos como el examen substantivo de las patentes, esos eventos siempre se refirieron también a las implicaciones de algunos o de la totalidad de los elementos del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC). Se organizaron algunos seminarios que trataron exclusivamente el Acuerdo sobre los ADPIC. Asistieron a estos eventos unas 9.500 personas de los sectores público y privado de 116 países y sete territorios en desarrollo, para recibir formación o información sobre diferentes aspectos de la propiedad intelectual. De esa cifra, 1.100 personas participaron a cargo de la OMPI, de Estados donantes de la OMPI o de organizaciones intergubernamentales, que cubrieron los gastos de viaje y viáticos; los demás participantes procedían de los países anfitriones.

47. Durante el mismo período, la Oficina Internacional organizó visitas de estudios a países desarrollados o en desarrollo para 89 funcionarios gubernamentales. Esas visitas permitieron a estos funcionarios observar la experiencia de otros países en lo relacionado a diversos aspectos de propiedad intelectual e intercambiar opiniones con sus homólogos.

48. La OMPI proporcionó asesoramiento y asistencia sobre cuestiones relativas a legislación y establecimiento de instituciones a 98 países en desarrollo, un territorio en desarrollo y nueve organizaciones intergubernamentales de países en desarrollo. Al igual que en los cursos, seminarios y reuniones de formación, tal asesoramiento y asistencia también abarcó las implicaciones para los países interesados de la totalidad o de algunos de los elementos del Acuerdo sobre los ADPIC. A este respecto, se organizaron 200 misiones de

asesoramiento a 75 países en desarrollo. Las misiones estuvieron compuestas por funcionarios de la OMPI y/o consultores de la OMPI contratados específicamente para tal fin.

49. En total, la OMPI contrató a 276 consultores como miembros de las misiones de asesoramiento de la OMPI o como conferenciantes durante cursos o seminarios. De esa cifra, el 50% procedía del sector privado, y el resto eran funcionarios gubernamentales de diferentes países, tanto en desarrollo como industrializados. Los consultores de países en desarrollo representaron el 36% aproximadamente del total de consultores.

50. En total, 94 países, un territorio y 13 organizaciones intergubernamentales contribuyeron de diferentes maneras a una o más de las actividades de cooperación para el desarrollo que se realizaron durante el período en examen. Entre las diferentes formas de contribución, se encuentran las siguientes: contribuciones en efectivo en forma de fondos en fideicomiso, pago de los gastos de viaje y/o estancia de los participantes durante cursos de formación o visitas de estudio, acogida de un curso o una reunión poniendo a disposición una sala de reuniones y apoyo de secretaría, recepción de los becarios y visitantes durante visitas de estudio, proporcionando servicios de expertos como miembros de misiones de asesoramiento o como oradores, suministrando documentos de patente y algo de equipo. El resto de los gastos fue sufragado por la OMPI.

51. Los países y organizaciones intergubernamentales que contribuyeron fueron: ALEMANIA, ARGELIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BAHREIN, BANGLADESH, BÉLGICA, BENIN, BHUTÁN, BOLIVIA, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, CAMERÚN, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, CONGO, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ETIOPÍA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FIJI, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GHANA, GUATEMALA, GUINEA, GUYANA, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, JORDANIA, KUWAIT, LAOS, LESOTHO, LIBIA, MADAGASCAR, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MARRUECOS, MAURITANIA, MÉXICO, MONGOLIA, NAMIBIA, NEPAL, NÍGER, NIGERIA, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PARAGUAY, PERÚ, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, SANTA LUCÍA, SINGAPUR, SIRIA, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUECIA, SUIZA, SWAZILANDIA, TAILANDIA, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, URUGUAY, VENEZUELA, VIET NAM, ZAIRE, ZAMBIA, HONG KONG, ACCT, ARIPO, ASEAN, BBM, CCE, IBD, JUNAC, OAPI, OECS, OEP, PLACIEX, PNUD y SELA.

52. Para más detalles, véase el Anexo A del presente documento.

Desarrollo de recursos humanos a nivel global, regional y nacional

A nivel global

53. En mayo, la OMPI, la Oficina Europea de Patentes (OEP), y la Oficina Austríaca de Patentes (APO) organizaron un Seminario de formación de la OMPI sobre "Los documentos de patente, fuente esencial de información tecnológica; acceso a esta información; utilización de la tecnología CD-ROM", en Viena, La Haya y Ginebra; asistieron al mismo 14 funcionarios gubernamentales de ARGENTINA, BANGLADESH, BRASIL, CUBA, EGIPTO, FILIPINAS, GHANA, KENYA, MALASIA, MÉXICO, NIGERIA, VENEZUELA y VIET NAM.

54. A finales de mayo y principios de junio, la OMPI organizó en Ginebra una sesión de la Academia de la OMPI, destinada especialmente a países africanos de habla francesa. El objetivo del programa era informar a los participantes sobre los principales elementos y cuestiones de actualidad relativos a la propiedad intelectual, presentar esos elementos y cuestiones de tal manera que destacasen las consideraciones de política implicadas en los mismos y permitir en consecuencia a los participantes, tras su regreso a sus respectivos países, reforzar su función en la formulación de políticas gubernamentales en cuestiones de propiedad intelectual, especialmente el impacto de esas cuestiones en el desarrollo cultural, social, tecnológico y económico. Asistieron a la sesión ocho funcionarios gubernamentales de CAMERÚN, CHAD, CONGO, CÔTE D'IVOIRE, GUINEA, MAURITANIA, SENEGAL y SEYCHELLES. El coordinador de la sesión fue el profesor F. Dessemontet de Suiza; intervinieron 11 consultores de la OMPI procedentes de Francia y Suiza, así como funcionarios de la OMPI.

55. En junio, la OMPI organizó en Ginebra una sesión de la Academia de la OMPI, destinada principalmente a los países africanos de habla inglesa. Asistieron a la sesión 13 funcionarios gubernamentales de BAHREIN, BOTSWANA, CAMERÚN, EGIPTO, ETIOPÍA, GHANA, JAMAICA, NIGERIA, SUDÁFRICA, SUDAN, SWAZILANDIA y ZIMBABWE. El coordinador de la sesión fue el Sr. James Slattery, de los Estados Unidos de América; intervinieron 10 consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Eslovenia, Estados Unidos de América, India y Suiza así como funcionarios de la OMPI.

56. También en junio, la OMPI, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) organizaron un Seminario de formación de la OMPI sobre búsqueda y examen de patentes, en Madrid, Munich y Ginebra; asistieron al mismo 15 funcionarios gubernamentales de ARGENTINA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, CUBA, ECUADOR, EL SALVADOR, MÉXICO, NICARAGUA, PERÚ, URUGUAY y VENEZUELA. Intervinieron funcionarios de las tres instituciones organizadoras.

57. En agosto, la OMPI organizó el Curso de formación OMPI/Suecia sobre derecho de autor y derechos conexos en Estocolmo, en cooperación con el Gobierno de Suecia y con la asistencia de la Autoridad Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI). Asistieron al Curso 14 funcionarios gubernamentales procedentes de CHINA, ERITREA, GHANA, INDIA, KENYA, MALAWI, NAMIBIA, NIGERIA, PAKISTÁN, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SUDÁN y TAILANDIA. Presentaron ponencias diversos funcionarios

gubernamentales, cinco expertos suecos de diversas organizaciones no gubernamentales y dos funcionarios de la OMPI. Al final del curso, los participantes visitaron la Sede de la OMPI, en Ginebra, donde se reunieron con funcionarios de la Organización.

58. A finales de agosto y principios de septiembre, la OMPI organizó el Seminario de la OMPI de introducción a la propiedad industrial en Ginebra, en árabe, español, francés e inglés. Fue el decimoquinto de esta serie de Seminarios. Asistieron 107 participantes procedentes de ARGELIA, ARGENTINA, BANGLADESH, BENIN, BOLIVIA, BRASIL, BURKINA FASO, BUTHÁN, CAMBOYA, CHILE, CHINA, COLOMBIA, CONGO, COSTA RICA, DJIBOUTI, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, ERITREA, ETIOPÍA, FIJI, GABÓN, GAMBIA, GHANA, GUATEMALA, HONDURAS, INDIA, INDONESIA, JORDANIA, KENYA, LAOS, LIBIA, MADAGASCAR, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MARRUECOS, MAURITANIA, MÉXICO, MONGOLIA, QATAR, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SENEGAL, SIERRA LEONA, SUDÁFRICA, SUDÁN, TAILANDIA, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, UGANDA, URUGUAY, VENEZUELA, VIET NAM, ZAMBIA, ZIMBABWE, HONG KONG, la Secretaría de la ASEAN y la Unión Aduanera y Económica del África Central (UDEAC); además, participaron 51 funcionarios de 43 Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra. Ofrecieron conferencias dos consultores de la OMPI procedentes de Suiza y varios funcionarios de la OMPI. Después del Seminario tuvieron lugar los ocho cursos de formación que se describen a continuación y que se realizaron en los siguientes seis países: Alemania, Austria, España, Francia, Países Bajos y Suecia.

59. En septiembre, 15 funcionarios gubernamentales asistieron al Curso especializado de la OMPI de formación sobre los aspectos jurídicos y administrativos de las marcas en La Haya organizado por la OMPI y la Oficina de Marcas del Benelux (BBM). Los participantes procedían de BENIN, CAMBOYA, CUBA, DJIBOUTI, GABÓN, LAOS, MADAGASCAR, MARRUECOS, MAURITANIA, NÍGER, PERÚ, TOGO, TÚNEZ, URUGUAY y VIET NAM. Los costos de subsistencia de los participantes fueron financiados por la BBM. Realizaron presentaciones funcionarios de la BBM y de los Estados miembros de la misma (Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos), representantes de empresas privadas de los Países Bajos y tres funcionarios de la OMPI. El curso incluyó visitas a empresas privadas en Bélgica y los Países Bajos.

60. También en septiembre, 18 participantes asistieron al Seminario de la OMPI sobre la información tecnológica como auxiliar del desarrollo industrial: los documentos de patente organizado conjuntamente por la OMPI y la OEP en La Haya y Viena. Los participantes procedían de ARGELIA, BRASIL, BURKINA FASO, EGIPTO, FILIPINAS, GHANA, HONG KONG, INDIA, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MÉXICO, MONGOLIA, NIGERIA, SENEGAL, SUDÁFRICA, TOGO y la Unión Aduanera y Económica de África Central (UDEAC). Los gastos de viaje y subsistencia de la mayoría de los participantes fueron cubiertos por la OEP. Realizaron presentaciones funcionarios de la OEP, de los Estados Miembros de la OEP, representantes de empresas privadas y dos funcionarios de la OMPI.

61. Igualmente en septiembre, 16 funcionarios gubernamentales asistieron al Curso de la OMPI de formación sobre los aspectos jurídicos, administrativos y económicos de la propiedad industrial organizado por la OMPI y la Oficina Española de Patentes y Marcas, en Madrid. Los participantes procedían de ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, URUGUAY y VENEZUELA. Los gastos de viaje y parte de los gastos de subsistencia de siete de los participantes fueron financiados por España. Realizaron las presentaciones funcionarios de la Oficina Española de Patentes y Marcas y un funcionario de la OMPI.

62. Igualmente en septiembre, nueve funcionarios gubernamentales asistieron al Curso organizado por la OMPI y la Oficina Alemana de Patentes, en Munich. Los participantes procedían de BANGLADESH, FIJI, GAMBIA, NEPAL, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SIERRA LEONA, TRINIDAD Y TABAGO, UGANDA y ZAMBIA. Los gastos de viaje y parte de los gastos de subsistencia de cinco de los participantes fueron financiados por Alemania. Realizaron presentaciones funcionarios del Gobierno alemán y un funcionario de la OMPI.

63. También en septiembre, siete funcionarios gubernamentales asistieron al Curso de la OMPI de formación sobre los aspectos prácticos de la información de patentes organizado La Haya por la OMPI y la Oficina Neerlandesa de la Propiedad Industrial, con la asistencia del Gobierno de los Países Bajos. Los participantes procedían de ARGENTINA, BRASIL, CHINA, INDIA, LIBIA, REPÚBLICA DE COREA y TAILANDIA. Los gastos de subsistencia de los participantes fueron financiados por los Países Bajos. Realizaron presentaciones funcionarios de la Oficina Neerlandesa de la Propiedad Industrial y un funcionario de la OMPI.

64. Asimismo en septiembre, 27 funcionarios gubernamentales asistieron al Curso de la OMPI de formación sobre los aspectos jurídicos, administrativos y económicos de la propiedad industrial en Estrasburgo, Francia, organizado por la OMPI y el Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial (CEIPI) en Estrasburgo, en cooperación con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Francia y la asistencia financiera de los Gobiernos de Francia y Suiza. Los participantes procedían de ARGELIA, BENIN, BURKINA FASO, BHUTÁN, CAMBOYA, COLOMBIA, CONGO, ECUADOR, ERITREA, ETIOPÍA, INDIA, LAGOS, MADAGASCAR, MARRUECOS, MÉXICO, NÍGER, NIGERIA, PAKISTÁN, PERÚ, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SENEGAL, SUDÁN, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, URUGUAY, VIET NAM, ZIMBABWE, así como de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Las conferencias fueron ofrecidas por profesores, abogados y abogados de patentes del CEIPI o asociados con éste, funcionarios del INPI, la Oficina de Patentes y Registro de Suecia, la OEP y cinco funcionarios de la OMPI, así como representantes de empresas privadas de Francia, Alemania y Suiza. Después del Curso, la mayoría de los participantes tuvo reuniones prácticas de formación en la Oficina de Propiedad Industrial de uno o más de los siguientes países: Bulgaria, Canadá, Finlandia, Francia, Hungría, Israel, República Checa y Suiza.

65. También en septiembre, seis funcionarios gubernamentales asistieron al Curso de la OMPI de formación sobre la documentación e información en materia de patentes organizado por la OMPI y la Oficina de Patentes de Austria, en Viena. Los participantes procedían de BRASIL, CHINA, EGIPTO, INDONESIA, KENYA y PAKISTÁN. La mitad de los gastos de viaje y subsistencia de los participantes fueron financiados por Austria. Las presentaciones fueron realizadas por funcionarios del Gobierno austríaco y dos funcionarios de la OMPI.

66. En septiembre y octubre, diez funcionarios gubernamentales asistieron al Curso de la OMPI de formación sobre técnicas de documentación, búsqueda y examen de patentes organizado por la OMPI y la Oficina de Patentes y Registro de Suecia, en Estocolmo. Los participantes procedían de ARGENTINA, CHILE, CHINA, EGIPTO, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA, MALASIA, TAILANDIA y VENEZUELA. Los gastos de viaje y subsistencia de la mayoría de los participantes fueron financiados por el Gobierno de Suecia. Realizaron presentaciones funcionarios de la Oficina de Patentes y Registro de Suecia y un funcionario de la OMPI.

67. También en septiembre, la OMPI organizó en Wáshington, D.C., el Seminario Regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para países de América Latina, en cooperación con el Instituto Internacional de Derecho de Autor de la Oficina de Derecho de Autor de los Estados Unidos de América. Asistieron al Seminario 33 participantes de los 16 países siguientes: ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, CUBA, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO, NICARAGUA, PARAGUAY, PERÚ, URUGUAY y VENEZUELA. Realizaron las presentaciones cuatro consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Colombia, Venezuela y de la Sociedad para la Administración de los Derechos de Artistas y Músicos Intérpretes (ADAMI), varios expertos de los Estados Unidos de América y dos funcionarios de la OMPI.

68. En septiembre y octubre, la OMPI y la OEP organizaron el Seminario OMPI/OEP de introducción a la búsqueda y el examen en materia de biotecnología: La experiencia de la OEP en La Haya, Munich y Ginebra. Asistieron al Seminario 20 funcionarios gubernamentales procedentes de ARGENTINA, BRASIL, COLOMBIA, CUBA, EGIPTO, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA, KENYA, MÉXICO, REPÚBLICA DE COREA y TAILANDIA. La formación y las presentaciones fueron hechas por funcionarios de la OEP y de la OMPI.

69. En octubre, la OMPI organizó en su Sede el Seminario de la OMPI de introducción al derecho de autor y los derechos conexos. Asistieron 48 funcionarios gubernamentales y representantes de sociedades de derechos de los autores de los siguientes 40 países: ANGOLA, ARGELIA, ARGENTINA, BURKINA FASO, BUTHÁN, CABO VERDE, CAMERÚN, CHAD, CHILE, CHINA, COLOMBIA, CONGO, COSTA RICA, CUBA, ECUADOR, EGIPTO, ERITREA, GHANA, GUINEA-BISSAU, INDIA, JAMAICA, LIBERIA, MADAGASCAR, MARRUECOS, NAMIBIA, NÍGER, NIGERIA, PAKISTÁN, PERÚ, QATAR, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA DE COREA, SUDÁN, SWAZILANDIA, TAILANDIA, TOGO, URUGUAY, VENEZUELA, ZAMBIA y ZIMBABWE. También asistieron al Seminario 24 funcionarios de 19 Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra. Realizaron las presentaciones siete funcionarios de la OMPI. Después del Seminario se

realizaron siete cursos prácticos de formación, principalmente en materia de administración colectiva del derecho de autor, ofrecidos por las sociedades de autores y autoridades gubernamentales de cada uno de los siguientes siete países: Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Portugal y Suiza.

70. También en octubre, la OMPI organizó el Seminario de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos, en Bruselas, en cooperación con la Sociedad Belga de Autores, Compositores y Editores (SABAM). Asistieron al Curso tres funcionarios gubernamentales procedentes de BURKINA FASO, CHINA y TOGO. La formación fue proporcionada por funcionarios gubernamentales de Bélgica, miembros del personal de la SABAM y un funcionario de la OMPI.

71. También en octubre, la OMPI organizó en Copenhague el Curso de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos, en cooperación con la Sociedad Danesa de Compositores (KODA). Asistieron al curso dos funcionarios gubernamentales procedentes de CHINA y GHANA. La formación fue ofrecida por miembros del personal de la KODA.

72. También en octubre, la OMPI organizó en Helsinki el Curso de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos, con la asistencia del Ministerio de Educación de Finlandia y la Organización Conjunta de Derecho de Autor (KOPIOSTO). Asistieron al Curso cuatro funcionarios gubernamentales procedentes de GHANA, INDIA, NIGERIA y REPÚBLICA DE COREA. La formación fue proporcionada por miembros del personal de las instituciones finlandesas de derecho de autor y un funcionario de la OMPI.

73. En octubre, la OMPI organizó en Madrid el Curso de la OMPI sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos con la asistencia del Gobierno de España y en cooperación con la Sociedad General de Autores de España (SGAE). Asistieron 11 funcionarios gubernamentales procedentes de ARGENTINA, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, ECUADOR, PERÚ, URUGUAY y VENEZUELA. Realizaron las presentaciones funcionarios de la SGAE y un funcionario de la OMPI.

74. También en octubre, la OMPI organizó en Zurich en Curso de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos, en cooperación con la Sociedad Suiza para los Derechos de los Autores de Obras Musicales (SUISA). Asistieron al Curso 13 funcionarios gubernamentales de los siguientes países: BHUTÁN, EGIPTO, ERITREA, JAMAICA, LIBERIA, NAMIBIA, NIGERIA, PAKISTÁN, SUDÁN, SWAZILANDIA, TAILANDIA, ZAMBIA y ZIMBABWE. La formación y las presentaciones fueron hechas por funcionarios de la SUISA, la empresa BMV Consulting (Berna), profesores de la Universidad de Friburgo (Suiza) y dos funcionarios de la OMPI.

75. También en octubre, la OMPI organizó en Lisboa el Curso de la OMPI sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos en cooperación con la Sociedad Portuguesa de Autores (SPA) y la asistencia de la Secretaría de Estado para la Cultura de Portugal. Asistieron al Curso cinco funcionarios gubernamentales procedentes de ANGOLA, CABO VERDE y GUINEA-BISSAU. Realizaron las presentaciones miembros de la SPA y un funcionario de la OMPI.

76. En octubre y principios de noviembre, la OMPI organizó en París el Curso de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos, en cooperación con la Sociedad de Autores, Compositores y Editores de Música (SACEM), la Sociedad de Autores y Compositores Dramáticos (SACD), la Sociedad para la Administración de los Derechos de Artistas y Músicos Intérpretes (ADAMI) y la Sociedad de Recaudación y Distribución de Derechos de Artistas Intérpretes de Música y de Danza (SPEDIDAM), con la asistencia del Ministerio de la Cultura de Francia. Asistieron al Curso diez funcionarios gubernamentales procedentes de los siguientes países: ARGELIA, BURKINA FASO, CAMERÚN, CHAD, CONGO, MADAGASCAR, MARRUECOS, NÍGER, REPÚBLICA CENTROAFRICANA y TOGO. Realizaron las presentaciones un funcionario gubernamental de Francia, miembros de la ADAMI, SACD, SACEM y SPEDIDAM y dos funcionarios de la OMPI.

77. En noviembre, la OMPI organizó en La Haya y en Ginebra el Seminario OMPI /Oficina Europea de Patentes (OEP) sobre cuestiones administrativas en los procedimientos de patentes y marcas, en forma conjunta con la Oficina de Marcas del Benelux (BBM) y la Oficina Neerlandesa de la Propiedad Industrial. Asistieron al Seminario 22 funcionarios gubernamentales procedentes de BELARÚS, BRASIL, CHINA, CUBA, ETIOPÍA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, INDONESIA, MALASIA, MÉXICO, REPÚBLICA DE MOLDOVA, SRI LANKA, TAILANDIA, UCRANIA, VIET NAM y MACAO. Realizaron las presentaciones funcionarios de las cuatro organizaciones.

#### A nivel regional y nacional

##### África

78. ARGELIA. Véase en “Países Árabes”.

79. BENIN. En febrero, dos funcionarios gubernamentales asistieron, en Yaoundé, al Coloquio Regional de la OMPI sobre la administración colectiva de los derechos de los autores, los compositores y los artistas intérpretes o ejecutantes en los países africanos de habla francesa.

80. En abril, un funcionario gubernamental asistió al Taller regional de la OMPI sobre reprografía para países africanos, en Ibadán (Nigeria).

81. En noviembre, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial, en Cotonou, en cooperación con el Gobierno de Benin. Asistieron al Seminario unos 50 participantes de círculos gubernamentales y académicos, de la Cámara de Comercio, de instituciones técnicas y del sector privado de diferentes regiones del país. Presentaron las ponencias un consultor de la OMPI procedente de Francia, un funcionario gubernamental de Benin, un funcionario de la Organización Africana de Propiedad Intelectual (OAPI) y un funcionario de la OMPI. Entre los temas abarcados durante el Seminario estaba el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC).

82. BOTSWANA. En noviembre, un letrado asistió al Taller regional africano de la OMPI sobre agentes de patentes, en Pretoria.
83. Asimismo en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión de la OMPI sobre evaluación y planificación de políticas en materia de propiedad industrial, en Kariba (Zimbabwe).
84. BURKINA FASO. En febrero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Coloquio regional de la OMPI sobre la administración colectiva de los derechos de los autores, los compositores y los artistas intérpretes o ejecutantes en los países africanos de habla francesa, en Yaoundé.
85. En abril, un funcionario gubernamental asistió al Taller regional de la OMPI sobre reprografía para países africanos, en Ibadán (Nigeria).
86. En junio, la OMPI organizó un Curso especial de formación para cuatro funcionarios gubernamentales de CONGO, MALÍ, MAURITANIA y TOGO en la Oficina de Derecho de Autor de Burkina Faso (BBDA) en Uagadugú, sobre los aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor. El curso de formación estuvo a cargo de un consultor de la OMPI procedente de Suiza y de funcionarios de la BBDA.
87. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI sobre introducción general en materia de propiedad industrial, en Brazzaville.
88. BURUNDI. En febrero, un funcionario gubernamental asistió al Coloquio regional de la OMPI sobre la administración colectiva de los derechos de los autores, los compositores y los artistas intérpretes o ejecutantes en los países africanos de habla francesa, en Yaoundé.
89. CAMERÚN. En febrero, la OMPI organizó el Coloquio regional de la OMPI sobre la administración colectiva de los derechos de los autores, los compositores y los artistas intérpretes o ejecutantes en los países africanos de habla francesa, en Yaoundé, conjuntamente con el Gobierno de Camerún, en cooperación con el Consejo Francófono de la Canción [Conseil francophone de la chanson] (CFC) y con la asistencia de la Sociedad para la Administración de los Derechos de los Artistas Músicos e Intérpretes (ADAMI) y el Organismo de Cooperación Cultural y Técnica (ACCT). Asistieron al Coloquio 23 funcionarios gubernamentales y representantes de asociaciones de artistas de BENIN, BURKINA FASO, BURUNDI, CHAD, CONGO, CÔTE D'IVOIRE, GABÓN, GUINEA, MALÍ, MARRUECOS, MAURITANIA, NÍGER, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, SENEGAL, TOGO y ZAIRE. Además, hubo 150 participantes locales de los sectores público y privado. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente de Suiza y expertos procedentes de Burkina Faso, Camerún, Côte d'Ivoire, Guinea y Malí, representantes de ADAMI, el CFC y la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), así como dos funcionarios de la OMPI. También estuvo presente otro funcionario de la OMPI.
90. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI sobre introducción general en materia de propiedad industrial, en Brazzaville.

91. En octubre, la OMPI organizó, en Yaoundé, un Seminario subregional africano de la OMPI para agentes de propiedad industrial en cooperación con el Gobierno de Camerún. Para más detalles véase el párrafo 1058.
92. REPÚBLICA CENTROAFRICANA. En febrero, un funcionario gubernamental asistió al Coloquio regional de la OMPI sobre la administración colectiva de los derechos de los autores, los compositores y los artistas intérpretes o ejecutantes en los países africanos de habla francesa, en Yaoundé.
93. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI sobre introducción general en materia de propiedad industrial, en Brazzaville.
94. En octubre, un letrado asistió al Seminario subregional africano de la OMPI para agentes de propiedad industrial, en Yaoundé.
95. CHAD. En febrero, un funcionario gubernamental asistió al Coloquio regional de la OMPI sobre la administración colectiva de los derechos de los autores, los compositores y los artistas intérpretes o ejecutantes en los países africanos de habla francesa, en Yaoundé.
96. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI sobre introducción general en materia de propiedad industrial, en Brazzaville.
97. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario subregional africano de la OMPI para agentes de propiedad industrial, en Yaoundé.
98. COMORAS. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI sobre introducción general en materia de propiedad industrial, en Brazzaville.
99. CONGO. En febrero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Coloquio regional de la OMPI sobre la administración colectiva de los derechos de los autores, los compositores y los artistas intérpretes o ejecutantes en los países africanos de habla francesa, en Yaoundé.
100. En junio, la OMPI organizó un Curso especial de formación para un funcionario gubernamental en la Oficina de Derecho de Autor de Burkina Faso (BBDA) en Uagadugú, sobre los aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor. El curso de formación estuvo a cargo de un consultor de la OMPI procedente de Suiza y de funcionarios de la BBDA.
101. En agosto, la OMPI organizó el Curso regional de la OMPI sobre introducción general en materia de propiedad industrial, en Brazzaville, en cooperación con el Gobierno de Congo. Asistieron al Curso 14 funcionarios gubernamentales de ARGELIA, BURKINA FASO, CAMERÚN, CHAD, COMORAS, DJIBOUTI, GABÓN, GUINEA-BISSAU, MAURITANIA, NÍGER, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, SENEGAL, TOGO, y ZAIRE, y unos 30 participantes locales. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Francia y de la Organización Africana de Propiedad Intelectual (OAPI), así como un funcionario gubernamental congoleño.

102. En octubre, un letrado asistió al Seminario subregional africano de la OMPI para agentes de propiedad industrial, en Yaoundé.

103. En noviembre, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Brazzaville, en cooperación con el Gobierno de Congo. Asistieron al Seminario 70 participantes de la judicatura, la policía y las aduanas, así como de los círculos de autores, compositores y artistas. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Burkina Faso y Suiza, dos funcionarios gubernamentales congoleños y un funcionario de la OMPI. El Acuerdo sobre los ADPIC fue uno de los temas abarcados en el Seminario.

104. CÔTE D'IVOIRE. En febrero, un funcionario gubernamental asistió al Coloquio regional de la OMPI sobre la administración colectiva de los derechos de los autores, los compositores y los artistas intérpretes o ejecutantes en los países africanos de habla francesa, en Yaoundé.

105. En abril, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Taller regional de la OMPI sobre reprografía para países africanos, en Ibadán (Nigeria).

106. En agosto, la OMPI organizó, en Abidján, el Seminario nacional de la OMPI sobre indicaciones geográficas, en cooperación con el Gobierno de Côte d'Ivoire. Asistieron al Seminario unos 30 funcionarios gubernamentales, inventores y hombres de negocios. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Côte d'Ivoire y Francia, así como un funcionario de la OMPI.

107. DJIBOUTI. Véase en "Países Árabes".

108. EGIPTO. Véase en "Países Árabes".

109. GUINEA ECUATORIAL. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario subregional africano de la OMPI para agentes de propiedad industrial, en Yaoundé.

110. ERITREA. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso introductorio africano sobre propiedad industrial, en Addis Abeba.

111. ETIOPÍA. En septiembre, la OMPI organizó el Curso introductorio africano de la OMPI sobre propiedad industrial, en Addis Abeba, en cooperación con el Gobierno de Etiopía. Asistieron al Curso 14 funcionarios gubernamentales de ERITREA, GAMBIA, GHANA, KENYA, LESOTHO, MALAWI, NAMIBIA, NIGERIA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SEYCHELLES, SIERRA LEONA, SUDÁFRICA, UGANDA y ZIMBABWE, así como 40 participantes locales de círculos gubernamentales, universitarios y de investigación, así como de la comunidad empresarial. Presentaron ponencias siete consultores de la OMPI procedentes de Eslovenia, Etiopía, India, Países Bajos, Sudáfrica, Suecia, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y dos funcionarios de la OMPI.

112. En noviembre, un letrado asistió al Taller regional africano de la OMPI sobre agentes de patentes, en Pretoria.

113. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI sobre evaluación y planificación de políticas en materia de propiedad industrial, en Kariba (Zimbabwe).
114. GABÓN. En febrero, un funcionario gubernamental asistió al Coloquio regional de la OMPI sobre la administración colectiva de los derechos de los autores, los compositores y los artistas intérpretes o ejecutantes en los países africanos de habla francesa, en Yaoundé.
115. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI sobre introducción general en materia de propiedad industrial, en Brazzaville.
116. En octubre, un letrado asistió al Seminario subregional africano de la OMPI para agentes de propiedad industrial, en Yaoundé.
117. GAMBIA. En enero, dos jueces asistieron al Coloquio regional de la OMPI sobre propiedad intelectual para jueces de países africanos, en Accra.
118. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso introductorio africano sobre propiedad industrial, en Addis Abeba.
119. En noviembre, un letrado asistió al Taller regional africano de la OMPI sobre agentes de patentes, en Pretoria.
120. Asimismo en noviembre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI sobre evaluación y planificación de políticas en materia de propiedad industrial, en Kariba (Zimbabwe).
121. GHANA. En enero, la OMPI organizó un Coloquio regional de la OMPI sobre propiedad intelectual para jueces de países africanos, en Accra, en cooperación con el Gobierno de Ghana. Para mayores detalles, véase el párrafo 1057.
122. En abril, la OMPI organizó un Seminario nacional de la OMPI sobre reprografía, en Accra, en cooperación con la Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFRRO), la Oficina de Derecho de Autor de Ghana y con la asistencia de la Asociación de Editores de Libros de Ghana. Asistieron al Seminario unos 120 participantes de los sectores público y privado de Ghana. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente de Suecia y dos expertos de Ghana y Noruega.
123. Asimismo en abril, un funcionario gubernamental y cinco representantes del sector privado asistieron al Taller regional de la OMPI sobre reprografía para países africanos, en Ibadán (Nigeria).
124. En julio, un consultor de la OMPI procedente de Suiza participó, y presentó una ponencia, en el Taller nacional sobre derecho de autor, organizado en Accra por el Gobierno.
125. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso introductorio africano sobre propiedad industrial, en Addis Abeba.

126. En noviembre, un letrado asistió al Taller regional africano de la OMPI sobre agentes de patentes, en Pretoria.

127. Asimismo en noviembre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI sobre evaluación y planificación de políticas en materia de propiedad industrial, en Kariba (Zimbabwe).

128. GUINEA. En febrero, un funcionario gubernamental asistió al Coloquio regional de la OMPI sobre la administración colectiva de los derechos de los autores, los compositores y los artistas intérpretes o ejecutantes en los países africanos de habla francesa, en Yaoundé.

129. En abril, un funcionario gubernamental y dos representantes del sector privado asistieron al Taller regional de la OMPI sobre reprografía para países africanos, en Ibadán (Nigeria).

130. En julio, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial en Conakry, en cooperación con el Gobierno de Guinea. Asistieron unos 60 participantes de instituciones gubernamentales, del sector privado (incluyendo hombres de negocios, comerciantes, administradores de empresas medianas), inventores e investigadores. Treinta de estos participantes procedían de otras nueve ciudades guineanas. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente de Francia y un funcionario de la OMPI.

131. GUINEA-BISSAU. En abril, un funcionario de la OMPI participó como orador en el Seminario nacional sobre propiedad industrial, organizado en Bissau por el Gobierno de Guinea-Bissau. Asistieron al Seminario 30 participantes de los círculos gubernamentales, empresas del sector público y privado, así como de la profesión jurídica.

132. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI sobre introducción general en materia de propiedad industrial, en Brazzaville.

133. KENYA. En enero, dos jueces asistieron al Coloquio regional de la OMPI sobre propiedad intelectual para jueces de países africanos, en Accra.

134. En abril, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Taller regional de la OMPI sobre reprografía para países africanos, en Ibadán (Nigeria).

135. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso introductorio africano sobre propiedad industrial, en Addis Abeba.

136. En noviembre, un letrado asistió al Taller regional africano de la OMPI sobre agentes de patentes, en Pretoria.

137. Asimismo en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión de la OMPI sobre evaluación y planificación de políticas en materia de propiedad industrial, en Kariba (Zimbabwe).

138. LESOTHO. En enero, un juez asistió al Coloquio regional de la OMPI sobre propiedad intelectual para jueces de países africanos, en Accra.

139. En septiembre, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Maseru, en cooperación con el Gobierno de Lesotho. Asistieron al Seminario 50 participantes, entre escritores, compositores, editores, productores de grabaciones sonoras y bibliotecarios. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente de Suiza, un profesor universitario y un funcionario gubernamental de Lesotho, así como un funcionario de la OMPI.

140. Asimismo en septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso introductorio africano sobre propiedad industrial, en Addis Abeba.

141. En noviembre, un letrado asistió al Taller regional africano de la OMPI sobre agentes de patentes, en Pretoria.

142. Asimismo en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión de la OMPI sobre evaluación y planificación de políticas en materia de propiedad industrial, en Kariba (Zimbabwe).

143. LIBERIA. En noviembre, un letrado asistió al Taller regional africano de la OMPI sobre agentes de patentes, en Pretoria.

144. Asimismo en noviembre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI sobre evaluación y planificación de políticas en materia de propiedad industrial, en Kariba (Zimbabwe).

145. LIBIA. Véase en "Países Árabes".

146. MADAGASCAR. En noviembre, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial, en Toamasina, en cooperación con el Gobierno de Madagascar. Asistieron al Seminario 25 participantes de la judicatura, de aduanas y de círculos empresariales, industriales y artesanales. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente de Francia, cuatro funcionarios gubernamentales malgaches y un funcionario de la OMPI. El Acuerdo sobre los ADPIC fue uno de los temas abarcados durante el Seminario.

147. MALAWI. En enero, dos jueces asistieron al Coloquio regional de la OMPI sobre propiedad intelectual para jueces de países africanos, en Accra.

148. En abril, un funcionario gubernamental y dos representantes del sector privado asistieron al Taller regional de la OMPI sobre reprografía para países africanos, en Ibadán (Nigeria).

149. En septiembre, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor, en Lilongwe, en cooperación con el Gobierno de Malawi. Asistieron al Seminario 30 participantes de la policía y aduanas. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente de Suiza, funcionarios gubernamentales de Malawi y un funcionario de la OMPI.

150. Asimismo en septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso introductorio africano sobre propiedad industrial, en Addis Abeba.

151. En noviembre, un letrado asistió al Taller regional africano de la OMPI sobre agentes de patentes, en Pretoria.

152. Asimismo en noviembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión de la OMPI sobre evaluación y planificación de políticas en materia de propiedad industrial, en Kariba (Zimbabwe).

153. MALÍ. En febrero, un funcionario de la OMPI participó como orador en el Seminario nacional sobre investigación, invención e innovación, celebrado en Bamako bajo los auspicios del Gobierno. Asistieron al Seminario unos 50 participantes de los sectores gubernamental y privado, así como inventores individuales.

154. Asimismo en febrero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Coloquio regional de la OMPI sobre la administración colectiva de los derechos de los autores, los compositores y los artistas intérpretes o ejecutantes en los países africanos de habla francesa, en Yaoundé.

155. En abril, dos representantes del sector privado asistieron al Taller regional de la OMPI sobre reprografía para países africanos, en Ibadán (Nigeria).

156. En junio, la OMPI organizó un programa especial de formación para un funcionario gubernamental en la Oficina de Derecho de Autor de Burkina Faso (BBDA), en Uagadugú, sobre los aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor. La formación fue impartida por un consultor de la OMPI procedente de Suiza y por funcionarios de la BBDA.

157. MAURITANIA. En febrero, un funcionario gubernamental asistió al Coloquio regional de la OMPI sobre la administración colectiva de los derechos de los autores, los compositores y los artistas intérpretes o ejecutantes en los países africanos de habla francesa, en Yaoundé.

158. En junio, la OMPI organizó un programa especial de formación para un funcionario gubernamental en la Oficina de Derecho de Autor de Burkina Faso (BBDA), en Uagadugú, sobre los aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor. La formación fue impartida por un consultor de la OMPI procedente de Suiza y por funcionarios de la BBDA.

159. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI sobre introducción general en materia de propiedad industrial, en Brazzaville.

160. En octubre, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Nouakchott, en cooperación con el Gobierno de Mauritania. Asistieron al Seminario 30 funcionarios gubernamentales. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Burkina Faso, Egipto y Suiza, un funcionario de la

OMPI y un conferenciante de la Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO).

161. MAURICIO. En enero, un juez asistió al Coloquio regional de la OMPI sobre propiedad intelectual para jueces de países africanos, en Accra.

162. En noviembre, un letrado asistió al Taller regional africano de la OMPI sobre agentes de patentes, en Pretoria.

163. Asimismo en noviembre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI sobre evaluación y planificación de políticas en materia de propiedad industrial, en Kariba (Zimbabwe).

164. MARRUECOS. Véase en "Países Árabes".

165. NAMIBIA. En junio, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Windhoek, en cooperación con el Gobierno de Namibia. Asistieron al Seminario unos 50 participantes, incluyendo funcionarios gubernamentales, músicos, artistas gráficos, editores, bibliotecarios, radiodifusores y abogados. Intervinieron dos consultores de la OMPI procedentes de Ghana y Suiza, un representante de la IFRRO y un funcionario de la OMPI.

166. Asimismo en septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso introductorio africano sobre propiedad industrial, en Addis Abeba.

167. En noviembre, un letrado asistió al Taller regional africano de la OMPI sobre agentes de patentes, en Pretoria.

168. NÍGER. En enero, la OMPI organizó un Taller nacional de la OMPI sobre regalías de derecho de autor, en cooperación con el Gobierno de Níger, en Niamey. Asistieron unos 20 participantes de los círculos de usuarios del derecho de autor. Un consultor de la OMPI procedente de Suiza presentó una ponencia.

169. Asimismo en enero, dos funcionarios gubernamentales recibieron formación sobre los aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor, ofrecida por un consultor de la OMPI procedente de Suiza, en la Oficina Derecho de Autor de BURKINA FASO, en Uagadugú.

170. En febrero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Coloquio regional de la OMPI sobre la administración colectiva de los derechos de los autores, los compositores y los artistas intérpretes o ejecutantes en los países africanos de habla francesa, en Yaoundé.

171. En abril, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Taller regional de la OMPI sobre reprografía para países africanos, en Ibadán (Nigeria).

172. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI sobre introducción general en materia de propiedad industrial, en Brazzaville.

173. NIGERIA. En enero, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y radiodifusión, en Lagos, en cooperación con el Gobierno de Nigeria. Asistieron al Seminario unos 600 participantes, entre ellos 50 jueces, expertos gubernamentales e internacionales en materia de derecho de autor, incluyendo ejecutivos de los medios de radiodifusión, autores, abogados, agentes de policía y representantes de organizaciones de entretenimiento. Durante el Seminario también se pasó revista a los actuales convenios internacionales. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Suecia y Suiza, un representante de la IFPI, dos funcionarios gubernamentales y un funcionario de la OMPI.

174. En enero, tres jueces asistieron al Coloquio regional de la OMPI sobre propiedad intelectual para jueces de países africanos, en Accra.

175. En abril, la OMPI organizó un Taller regional de la OMPI sobre reprografía para países africanos, en Ibadán, en cooperación con la Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFRRO) y el Gobierno de Nigeria. Asistieron al Taller 33 participantes de círculos gubernamentales, empresas editoriales, asociaciones de escritores y de círculos académicos procedentes de BENIN, BURKINA FASO, CÔTE D'IVOIRE, GHANA, GUINEA, KENYA, MALAWI, MALÍ, NÍGER, SENEGAL, SUDÁFRICA, TOGO, UGANDA y ZIMBABWE, así como 150 funcionarios del Gobierno y de sectores privados de derecho de autor de Nigeria. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente de Suecia y seis expertos de Ghana, Kenya, Nigeria, Noruega y Zimbabwe.

176. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso introductorio africano sobre propiedad industrial, en Addis Abeba.

177. En noviembre, un letrado asistió al Taller regional africano de la OMPI sobre agentes de patentes, en Pretoria.

178. SENEGAL. En febrero, un funcionario gubernamental asistió al Coloquio regional de la OMPI sobre la administración colectiva de los derechos de los autores, los compositores y los artistas intérpretes o ejecutantes en los países africanos de habla francesa, en Yaoundé.

179. En abril, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Taller regional de la OMPI sobre reprografía para países africanos, en Ibadán (Nigeria).

180. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI sobre introducción general en materia de propiedad industrial, en Brazzaville.

181. SEYCHELLES. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso introductorio africano sobre propiedad industrial, en Addis Abeba.

182. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI sobre evaluación y planificación de políticas en materia de propiedad industrial, en Kariba (Zimbabwe).

183. SIERRA LEONA. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso introductorio africano sobre propiedad industrial, en Addis Abeba.

184. En noviembre, un letrado asistió al Taller regional africano de la OMPI sobre agentes de patentes, en Pretoria.

185. Asimismo en noviembre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI sobre evaluación y planificación de políticas en materia de propiedad industrial, en Kariba (Zimbabwe).

186. SUDÁFRICA. En marzo, cuatro funcionarios de la OMPI asistieron a un Seminario nacional sobre derecho de autor para Sudáfrica, organizado por el Gobierno de Sudáfrica en cooperación con la Organización para la Protección de los Derechos Musicales del Sur de África (SAMRO), en Johannesburgo. Asistieron al Seminario unos 30 funcionarios representantes de diversas organizaciones no gubernamentales de autores, artistas intérpretes o ejecutantes, editores, productores de fonogramas, productores de películas y organismos de radiodifusión. El propósito del Seminario fue examinar los recientes desarrollos de la legislación nacional e internacional en materia de derecho de autor y derechos conexos. Presentaron ponencias dos funcionarios de la OMPI.

187. Asimismo en marzo, tres funcionarios de la OMPI asistieron a un debate del Grupo especial organizado por el Gobierno de Sudáfrica en la Universidad de Pretoria y realizaron presentaciones sobre diversos tratados administrados por la OMPI, incluido el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), el Arreglo de Madrid concerniente al Registro Internacional de Marcas y su Protocolo. Asistieron al debate del Grupo especial unos 80 participantes de los sectores gubernamental y privado, incluidos representantes de la profesión jurídica.

188. En abril, un funcionario gubernamental y dos representantes del sector privado asistieron al Taller regional de la OMPI sobre reprografía para países africanos, en Ibadán (Nigeria).

189. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso introductorio africano sobre propiedad industrial, en Addis Abeba.

190. En noviembre, la OMPI organizó en Pretoria el Taller regional africano de la OMPI sobre agentes de patente en cooperación con el Gobierno de Sudáfrica y el Instituto Sudafricano de Derecho de Propiedad Intelectual. Para más detalles, véase el párrafo 1059.

191. Asimismo en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión de la OMPI sobre evaluación y planificación de políticas en materia de propiedad industrial, en Kariba (Zimbabwe).

192. SUDÁN. Véase en “Países Árabes”.

193. SWAZILANDIA. En enero, un juez asistió al Coloquio regional de la OMPI sobre propiedad intelectual para jueces de países africanos, en Accra.

194. En octubre, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos en Mbabane, en cooperación con el Gobierno de Swazilandia. Este fue el primer Seminario en materia de derecho de autor organizado por la OMPI y el Gobierno de Swazilandia. Asistieron 30 participantes, entre funcionarios gubernamentales, escritores y músicos y representantes de organizaciones nacionales de radiodifusión. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Malawi y Suiza, y un funcionario de la OMPI.

195. En noviembre, un letrado asistió al Taller regional africano de la OMPI sobre agentes de patentes, en Pretoria.

196. Asimismo en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión de la OMPI sobre evaluación y planificación de políticas en materia de propiedad industrial, en Kariba (Zimbabwe).

197. TOGO. En febrero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Coloquio regional de la OMPI sobre la administración colectiva de los derechos de los autores, los compositores y los artistas intérpretes o ejecutantes en los países africanos de habla francesa, en Yaoundé.

198. En abril, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Taller regional de la OMPI sobre reprografía para países africanos, en Ibadán (Nigeria).

199. En junio, la OMPI organizó un curso especial de formación para un funcionario gubernamental en la Oficina de Derecho de Autor de Burkina Faso (BBDA) en Uagadugú sobre los aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor. El curso de formación estuvo a cargo de un consultor de la OMPI procedente de Suiza y funcionarios de la BBDA.

200. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI sobre introducción general en materia de propiedad industrial, en Brazzaville.

201. En octubre, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos en Lomé, en cooperación con el Gobierno de Togo. Asistieron al Seminario unos 300 participantes de círculos gubernamentales, de la administración de derecho de autor de Ghana, de la judicatura, la policía, las aduanas y de asociaciones de artistas. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Burkina Faso y Suiza, dos funcionarios gubernamentales de Togo y un funcionario de la OMPI.

202. TÚNEZ. Véase en "Países Árabes".

203. UGANDA. En enero, dos jueces asistieron al Coloquio regional de la OMPI sobre propiedad intelectual para jueces de países africanos, en Accra.

204. En abril, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Taller regional de la OMPI sobre reprografía para países africanos, en Ibadán (Nigeria).

205. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso introductorio africano sobre propiedad industrial, en Addis Abeba.
206. En noviembre, un letrado asistió al Taller regional africano de la OMPI sobre agentes de patentes, en Pretoria.
207. Asimismo en noviembre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI sobre evaluación y planificación de políticas en materia de propiedad industrial, en Kariba (Zimbabwe).
208. REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA. En enero, dos jueces asistieron al Coloquio regional de la OMPI sobre propiedad intelectual para jueces de países africanos, en Accra.
209. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso introductorio africano sobre propiedad industrial, en Addis Abeba.
210. En noviembre, un letrado asistió al Taller regional africano de la OMPI sobre agentes de patentes, en Pretoria.
211. Asimismo en noviembre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI sobre evaluación y planificación de políticas en materia de propiedad industrial, en Kariba (Zimbabwe).
212. ZAIRE. En febrero, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Coloquio Regional de la OMPI sobre la administración colectiva de los derechos de los autores, los compositores y los artistas intérpretes o ejecutantes en los países africanos de habla francesa, en Yaoundé.
213. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI sobre introducción general en materia de propiedad industrial, en Brazzaville.
214. ZAMBIA. En enero, dos jueces asistieron al Coloquio regional de la OMPI sobre propiedad intelectual para jueces de países africanos, en Accra.
215. En agosto, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos en Kitwe, en cooperación con el Gobierno de Zambia. Asistieron al Seminario 50 participantes, principalmente músicos y escritores. Presentaron ponencias un funcionario gubernamental de Malawi, un consultor de la OMPI procedente de Suiza, dos funcionarios gubernamentales de Zambia y un funcionario de la OMPI.
216. En septiembre, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre la industria del libro y el derecho de autor en Lusaka, en cooperación con el Gobierno de Zambia. Asistieron al Seminario 60 participantes, entre escritores, editores y bibliotecarios. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente de Suiza, un funcionario gubernamental de Malawi y un funcionario de la OMPI.
217. En noviembre, un letrado asistió al Taller regional africano de la OMPI sobre agentes de patentes, en Pretoria.

218. Asimismo en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión de la OMPI sobre evaluación y planificación de políticas en materia de propiedad industrial, en Kariba (Zimbabwe).

219. ZIMBABWE. En enero, dos jueces asistieron al Coloquio Regional de la OMPI sobre propiedad intelectual para jueces de países africanos, en Accra.

220. En abril, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Taller regional de la OMPI sobre reprografía para países africanos, en Ibadán (Nigeria).

221. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso introductorio africano sobre propiedad industrial, en Addis Abeba.

222. En noviembre, la OMPI organizó la Reunión de la OMPI sobre evaluación y planificación de políticas en materia de propiedad industrial en Kariba, en cooperación con la ARIPO. Asistieron a la Reunión 25 funcionarios gubernamentales de BOTSWANA, ETIOPIA, GAMBIA, GHANA, KENYA, LESOTHO, LIBERIA, MALAWI, MAURICIO, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANIA, SEYCHELLES, SIERRA LEONA, SUDÁFRICA, SWAZILANDIA, UGANDA, ZAMBIA y ZIMBABWE. Así como funcionarios de la ARIPO. Dos funcionarios de la OMPI se encargaron de presentar las ponencias y dirigir los debates.

223. Asimismo en noviembre, un letrado asistió al Taller regional africano de la OMPI sobre agentes de patentes, en Pretoria.

224. Asimismo en noviembre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión de la OMPI sobre evaluación y planificación de políticas en materia de propiedad industrial, en Kariba (Zimbabwe).

### Países Árabes

225. ARGELIA. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI sobre introducción general en materia de propiedad industrial, en Brazzaville.

226. En diciembre, un funcionario gubernamental asistió al Simposio regional árabe de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), en El Cairo.

227. BAHREIN. En enero, la OMPI organizó un Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual, en Manama, en cooperación con el Gobierno de Bahrein. Asistieron al Seminario unos 80 participantes procedentes de los sectores gubernamental y privado. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente de Egipto, un funcionario gubernamental de Bahrein y tres funcionarios de la OMPI.

228. En junio, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad industrial y licencias, transferencia de tecnología y promoción de la innovación para los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), en Safat (Kuwait).

229. Asimismo en junio, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Túnez.

230. DJIBOUTI. En junio, un funcionario del Gobierno asistió al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Túnez.

231. En agosto, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI sobre introducción general en materia de propiedad industrial, en Brazzaville.

232. EGIPTO. En junio, un funcionario del Gobierno asistió al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Túnez.

233. En diciembre, la OMPI organizó el Simposio regional árabe de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, en El Cairo, en cooperación con el Gobierno de Egipto. El objetivo del Simposio era proporcionar a los Estados miembros árabes, tanto actuales como potenciales, de la Organización Mundial del Comercio (OMC) una oportunidad para deliberar sobre las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC y prepararlos, por consiguiente, para su puesta en aplicación en su debido momento. Asistieron al Simposio nueve funcionarios gubernamentales de ARABIA SAUDITA, ARGELIA, JORDANIA, KUWAIT, LÍBANO, MARRUECOS, SIRIA, SUDÁN y TÚNEZ, y 110 participantes de círculos gubernamentales y del sector privado de Egipto. Abrió el Simposio el Ministro de Economía y Comercio Exterior, el Ministro de Estado para la Investigación Científica, el Ministro de Abastecimiento y Comercio Interior y el Director General de la OMPI. Intervinieron como oradores en el Simposio cinco consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Egipto, Estados Unidos de América, Comisión de las Comunidades Europeas (CCE) y la OMC, el cual estuvo presidido por el Director General y otros tres funcionarios de la OMPI.

234. JORDANIA. En mayo, la OMPI organizó un Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual, en Ammán, en cooperación con el Gobierno de Jordania. Asistieron al Seminario unos 80 participantes de los círculos gubernamental y privado. Presentaron ponencias cinco consultores de la OMPI procedentes de Egipto, India y Jordania y dos funcionarios de la OMPI.

235. En junio, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Túnez.

236. En diciembre, un funcionario gubernamental asistió al Simposio regional árabe de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), en El Cairo.

237. KUWAIT. En junio, la OMPI organizó el Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad industrial y licencias, transferencia de tecnología y promoción de la innovación

para los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) en Safat, en cooperación con el Gobierno de Kuwait. Asistieron al Seminario ocho funcionarios gubernamentales de ARABIA SAUDITA, BAHREIN, OMÁN y QATAR, y unos 120 participantes locales de los sectores gubernamental y privado. Intervinieron consultores de la OMPI procedentes de Alemania y Suiza, un experto de Kuwait y dos funcionarios de la OMPI.

238. En diciembre, un funcionario gubernamental asistió al Simposio regional árabe de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), en El Cairo.

239. LÍBANO. En junio, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Túnez.

240. En diciembre, un funcionario gubernamental asistió al Simposio regional árabe de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), en El Cairo.

241. LIBIA. En junio, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Túnez.

242. MARRUECOS. En febrero, un funcionario gubernamental asistió al Coloquio regional de la OMPI sobre la administración colectiva de los derechos de los autores, los compositores y los artistas intérpretes o ejecutantes en los países africanos de habla francesa, en Yaoundé.

243. En junio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Túnez.

244. En diciembre, un funcionario gubernamental asistió al Simposio regional árabe de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), en El Cairo.

245. OMÁN. En junio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad industrial y licencias, transferencia de tecnología y promoción de la innovación para los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), en Safat (Kuwait).

246. QATAR. En junio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad industrial y licencias, transferencia de tecnología y promoción de la innovación para los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), en Safat (Kuwait).

247. Asimismo en junio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Túnez.

248. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió al Programa de formación práctica organizado por la OMPI en el campo de la propiedad industrial, en la Academia de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de El Cairo.

249. ARABIA SAUDITA. En junio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad industrial y licencias, transferencia de tecnología y promoción de la innovación para los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), en Safat (Kuwait).

250. Asimismo en junio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Túnez.

251. En diciembre, un funcionario gubernamental asistió al Simposio regional árabe de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), en El Cairo.

252. SUDÁN. En diciembre, un funcionario gubernamental asistió al Simposio regional árabe de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), en El Cairo.

253. SIRIA. En diciembre, un funcionario gubernamental asistió al Simposio regional árabe de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), en El Cairo.

254. TÚNEZ. En junio, la OMPI organizó el Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial, en Túnez, en cooperación con el Gobierno de Túnez. Asistieron al Seminario 13 funcionarios gubernamentales de ARABIA SAUDITA, BAHREIN, DJIBOUTI, EGIPTO, JORDANIA, LÍBANO, LIBIA, MARRUECOS y QATAR y 50 participantes locales procedentes de círculos gubernamentales, universitarios y privados. Intervinieron tres consultores de la OMPI procedentes de Egipto y Jordania y dos funcionarios de la OMPI.

255. En septiembre, un funcionario gubernamental asistió a un curso de formación práctica organizado por la OMPI en el campo de la propiedad industrial, celebrado en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, en París.

256. En diciembre, un funcionario gubernamental asistió al Simposio regional árabe de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), en El Cairo.

257. EMIRATOS ÁRABES UNIDOS. En enero, la OMPI organizó un Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual, en Abu Dhabi, en cooperación con el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos. Asistieron al Seminario unos 80 participantes de los sectores gubernamental y privado, incluyendo la industria e instituciones científicas. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente de Egipto, un funcionario gubernamental de los Emiratos Árabes Unidos y tres funcionarios de la OMPI.

Asia y el Pacífico

258. **BANGLADESH.** En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre los vínculos entre el sistema de propiedad industrial y sus usuarios, en Yakarta.
259. En marzo, un funcionario gubernamental asistió al Simposio internacional de la OMPI sobre la utilización del sistema de patentes para el desarrollo tecnológico y económico, en Beijing.
260. En junio, un representante de la universidad asistió al Seminario regional de la OMPI sobre las relaciones de la universidad con la industria respecto de las invenciones y otras creaciones intelectuales y su comercialización, en Beijing.
261. En julio, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de información sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.
262. A fines de octubre y comienzos de noviembre, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre el sistema de propiedad industrial y su función de fomento de las actividades innovadoras e inventivas, en Dhaka, en cooperación con el Gobierno de Bangladesh. Asistieron al Seminario unos 70 participantes de instituciones gubernamentales, industriales y de investigación. Presentaron ponencias cuatro consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Dinamarca, India y Malasia, tres expertos de Bangladesh y dos funcionarios de la OMPI.
263. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de la información en materia de patentes en el desarrollo y la transferencia de tecnologías, en particular las que guardan relación con el medio ambiente, en Daeduk (República de Corea).
264. En diciembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre nuevas tecnologías y la observancia del derecho de autor, en Denpasar (Indonesia).
265. Asimismo en diciembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de consulta de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible nuevo Instrumento para la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, y sobre la protección jurídica del folclore, en Denpasar (Indonesia).
266. **BHUTÁN.** En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa redonda regional asiática de la OMPI sobre los vínculos entre el sistema de propiedad industrial y sus usuarios, en Yakarta.

267. En junio, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual en Timbú, en cooperación con el Gobierno de Buthán. Asistieron al Seminario 57 participantes de círculos gubernamentales y privados. Intervinieron dos consultores de la OMPI procedentes de la India y de Eslovenia y dos funcionarios de la Organización.

268. Asimismo en junio, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Seminario subregional de la OMPI sobre la función de los acuerdos de transferencia de tecnología en materia de propiedad industrial en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, en Ulan Bator.

269. En julio, un funcionario gubernamental asistió al Curso de formación regional de la OMPI de propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

270. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de la información en materia de patentes en el desarrollo y la transferencia de tecnologías, en particular las que guardan relación con el medio ambiente, en Daeduk (República de Corea).

271. BRUNEI DARUSSALAM. En enero, un funcionario gubernamental asistió a la Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre los vínculos entre el sistema de propiedad industrial y sus usuarios, en Yakarta.

272. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio internacional de la OMPI sobre la utilización del sistema de patentes para el desarrollo tecnológico y económico, en Beijing.

273. En julio, cinco funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional OMPI-ASEAN sobre la enseñanza y formación en materia de propiedad intelectual, en Kuala Lumpur.

274. En octubre, cuatro jueces asistieron al Simposio regional OMPI-ASEAN sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, en Manila.

275. En noviembre, tres jueces asistieron al Coloquio regional OMPI-ASEAN sobre propiedad intelectual para la judicatura, en Bangkok.

276. Asimismo en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de la información en materia de patentes en el desarrollo y transferencia de tecnologías, en particular las que guardan relación con el medio ambiente, en Daeduk (República de Corea).

277. CAMBOYA. En julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

278. CHINA. En enero, un funcionario gubernamental y un representante del sector público asistieron a la Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre los vínculos entre el sistema de propiedad industrial y sus usuarios, en Yakarta.

279. En febrero, seis funcionarios gubernamentales realizaron un programa de formación OMPI/JPO en materia de propiedad industrial, en Tokio.

280. En marzo, la OMPI organizó el Simposio internacional de la OMPI sobre la utilización del sistema de patentes para el desarrollo tecnológico y económico, en Beijing, en cooperación con la Oficina China de Patentes (CPO) y con la asistencia del Gobierno de JAPÓN. Asistieron al Simposio unos 250 participantes procedentes de ALEMANIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BANGLADESH, BRUNEI DARUSSALAM, CANADÁ, CHINA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FINLANDIA, FILIPINAS, FRANCIA, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), JAPÓN, LAOS, MALASIA, MALTA, MONGOLIA, PAÍSES BAJOS, NORUEGA, PAKISTÁN, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE COREA, SRI LANKA, SUECIA, TAILANDIA, VIET NAM, así como de HONG KONG, la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO), la OEP y el PNUD. Presentaron ponencias ocho consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Australia, Estados Unidos de América, Japón y la OEP, cuatro oradores de China y dos participantes de la India y de la República de Corea. También participaron tres funcionarios de la OMPI.

281. Asimismo en marzo, dos funcionarios de la OMPI hicieron una presentación sobre la labor de la OMPI ante un grupo de 12 funcionarios aduaneros chinos que visitaron la OMPI, en Ginebra.

282. En junio, la OMPI organizó el Seminario regional asiático de la OMPI sobre las relaciones de la universidad con la industria respecto de las invenciones y otras creaciones intelectuales y su comercialización, en Beijing, en cooperación con la Universidad de Pekín y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Asistieron al Seminario 13 participantes de los círculos gubernamental, universitario, de investigación e industrial de BANGLADESH, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), MALASIA, MONGOLIA, PAKISTÁN, REPÚBLICA DE COREA, SINGAPUR, SRI LANKA, TAILANDIA y VIET NAM, y unos 100 participantes de los mismos círculos de China. Presentaron ponencias cinco consultores de la OMPI procedentes de Australia, Dinamarca, Estados Unidos de América y República Checa, cuatro oradores de Filipinas, India, la República de Corea y Singapur, que también eran participantes en el Seminario, y cinco expertos de China. También participaron dos funcionarios de la OMPI. Con ocasión del Seminario, tuvo lugar una ceremonia para inaugurar la Escuela de Propiedad Intelectual de la Universidad de Pekín.

283. Asimismo en junio, un funcionario del Gobierno y un representante de una empresa asistieron al Seminario subregional de la OMPI sobre la función de los acuerdos de transferencia de tecnología en materia de propiedad industrial en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, en Ulan Bator.

284. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización en la información en materia de patentes en el desarrollo y la transferencia de tecnologías, en particular las que guardan relación con el medio ambiente, en Daeduk (República de Corea).

285. En diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre nuevas tecnologías y la observancia del derecho de autor, en Denpasar (Indonesia).

286. Asimismo en diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de consulta de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible nuevo Instrumento para la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, y sobre la protección jurídica del folclore, en Denpasar (Indonesia).

287. REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA. En julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

288. FIIJ. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre los vínculos entre el sistema de propiedad industrial y sus usuarios, en Yakarta.

289. En marzo, la OMPI organizó el Seminario subregional de la OMPI sobre derecho de autor y marcas para el Pacífico del Sur, en Suva, en cooperación con el Gobierno de Fiji y con la asistencia del Gobierno de JAPÓN. Asistieron al Seminario nueve funcionarios gubernamentales procedentes de PAPUA NUEVA GUINEA, SAMOA, TONGA, TUVALU y VANUATU, así como 35 funcionarios gubernamentales y representantes del sector privado de Fiji. Presentaron ponencias cuatro consultores de la OMPI procedentes de Australia, Japón, Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) y Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), un participante local y dos funcionarios de la OMPI.

290. En julio, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

291. En diciembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre nuevas tecnologías y la observancia del derecho de autor, en Denpasar (Indonesia).

292. Asimismo en diciembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de consulta de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible nuevo Instrumento para la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, y sobre la protección jurídica del folclore, en Denpasar (Indonesia).

293. INDIA. En enero, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron a la Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre los vínculos entre el sistema de propiedad industrial y sus usuarios, en Yakarta.

294. En marzo, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Simposio internacional de la OMPI sobre la utilización del sistema de patentes para el desarrollo tecnológico y económico, en Beijing.

295. En junio, un representante de un centro de investigación asistió al Seminario regional de la OMPI sobre las relaciones de la universidad con la industria respecto de la invenciones y otras creaciones intelectuales y su comercialización, en Beijing.

296. En julio, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

297. En octubre, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre el sistema de propiedad industrial y su función en el fomento de las actividades innovadoras e inventivas en Bangalore, en cooperación con el Gobierno de la India. Hubo unos 150 participantes de instituciones gubernamentales, industriales y de investigación. Presentaron las ponencias cuatro consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Dinamarca, India y Malasia, así como dos funcionarios de la OMPI.

298. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización en la información en materia de patentes en el desarrollo y la transferencia de tecnologías, en particular las que guardan relación con el medio ambiente, en Daeduk (República de Corea).

299. En diciembre, un funcionario gubernamental asistió al Simposio de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre nuevas tecnologías y la observancia del derecho de autor, en Denpasar (Indonesia).

300. Asimismo en diciembre, un funcionario gubernamental asistió a la Reunión regional de consulta de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible nuevo Instrumento para la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, y sobre la protección jurídica del folclore, en Denpasar (Indonesia).

301. INDONESIA. En enero, la OMPI organizó la Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre los vínculos entre el sistema de propiedad industrial y sus usuarios, en Yakarta, en cooperación con el Gobierno de Indonesia y con la asistencia del Gobierno de JAPÓN. Asistieron a la Mesa Redonda 33 participantes de los sectores gubernamental y privado de BANGLADESH, BHUTÁN, BRUNEI DARUSSALAM, CHINA, FIJI, FILIPINAS, INDIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), LAOS, MALASIA, MONGOLIA, PAKISTÁN, PAPUA NUEVA GUINEA, REPÚBLICA DE COREA, SRI LANKA, TAILANDIA, VIET NAM, cuatro observadores de Australia, Japón y la Oficina Europea de Patentes (OEP) y unos 30 participantes locales de círculos gubernamentales, de la industria, la profesión jurídica, e instituciones universitarias y de investigación. Presentaron ponencias nueve consultores de la OMPI procedentes de Australia, Canadá, China, Estados Unidos de América, Indonesia, Japón, Reino Unido y República de Corea. Dos funcionarios de la OMPI estuvieron presentes en todas las sesiones de la Mesa Redonda.

302. En febrero, dos funcionarios gubernamentales realizaron un programa de formación OMPI/JPO en materia de propiedad industrial, en Tokio.

303. En marzo, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Simposio internacional de la OMPI sobre la utilización del sistema de patentes para el desarrollo tecnológico y económico, en Beijing.

304. En junio, un representante de una institución de investigación asistió al Seminario regional de la OMPI sobre las relaciones de la universidad con la industria respecto de la invenciones y otras creaciones intelectuales y su comercialización, en Beijing.

305. En julio, la OMPI organizó cuatro Talleres nacionales itinerantes de la OMPI sobre la observancia de las marcas en el marco del proyecto nacional financiado por el PNUD, en cooperación con la Dirección General de Derecho de Autor, Patentes y Marcas (DGCPT) de Indonesia, en Bengkulu, Pontianak, Manado y Mataram. En total, asistieron unos 200 participantes de diferentes oficinas gubernamentales locales, la judicatura (tribunales federales ordinarios y de primera instancia), la profesión jurídica y círculos universitarios y de negocios locales. Presentaron las ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Australia, dos funcionarios de Indonesia y un funcionario de la OMPI.

306. Asimismo en julio, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de formación de la OMPI sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

307. Asimismo en julio, seis funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional OMPI-ASEAN sobre enseñanza y formación en materia de propiedad intelectual, en Kuala Lumpur.

308. En octubre, cinco jueces asistieron al Simposio regional OMPI-ASEAN sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual, en Manila.

309. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Coloquio regional OMPI-ASEAN sobre propiedad intelectual para la judicatura, en Bangkok.

310. Asimismo en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de la información en materia de patentes en el desarrollo y la transferencia de tecnología, en particular las tecnologías que guardan relación con el medio ambiente, en Daeduk (República de Corea).

311. En diciembre, la OMPI organizó el Simposio de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre nuevas tecnologías y la observancia del derecho de autor en Denpasar, en cooperación con el Gobierno de Indonesia y con la asistencia del Gobierno de JAPÓN. Asistieron al Simposio 33 funcionarios gubernamentales de BANGLADESH, CHINA, FIJI, FILIPINAS, INDIA, MALASIA, MONGOLIA, PAKISTÁN, REPÚBLICA DE COREA, SINGAPUR, SRI LANKA, TAILANDIA y VIET NAM, así como 40 participantes locales de círculos gubernamentales, de la industria privada y de la profesión jurídica. Presentaron las ponencias

siete consultores de la OMPI procedentes de Estados Unidos de América, Indonesia, Japón, la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) y la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), tres funcionarios gubernamentales de Indonesia y Japón y tres funcionarios de la OMPI.

312. Asimismo en diciembre, la OMPI organizó, inmediatamente después del Simposio antes citado, la Reunión regional de consulta de la OMPI para la región de Asia y el Pacífico sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible nuevo Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, y sobre la protección jurídica del folclore en Denpasar. Asistieron 35 funcionarios gubernamentales de BANGLADESH, CHINA, FIJI, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA, MALASIA, MONGOLIA, PAKISTÁN, REPÚBLICA DE COREA, SINPAGUR, SRI LANKA, TAILANDIA y VIET NAM, y tres funcionarios de la OMPI. Tres funcionarios gubernamentales de Australia, Estados Unidos de América y Japón, así como un representante de las Comunidades Europeas (CE), presentaron las propuestas que habían preparado sus respectivas autoridades para las reuniones conjuntas de febrero de 1996 del Comité de Expertos de la OMPI sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y el Comité de Expertos de la OMPI sobre un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas; tras lo que se organizaron debates con los participantes.

313. IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL). En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre los vínculos entre el sistema de propiedad industrial y sus usuarios, en Yakarta.

314. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio internacional de la OMPI sobre la utilización del sistema de patentes para el desarrollo tecnológico y económico, en Beijing.

315. En junio, un representante de un centro de investigación asistió al Seminario regional de la OMPI sobre las relaciones de la universidad con la industria respecto de la invenciones y otras creaciones intelectuales y su comercialización, en Beijing.

316. En julio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de información sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

317. En septiembre, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre la función del sistema de propiedad industrial en el desarrollo económico, en Teherán, en cooperación con el Gobierno de la República Islámica del Irán y el PNUD. Presentaron las ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Hungría, Reino Unido y Suecia, cinco conferenciantes locales y dos funcionarios de la OMPI. Hubo unos 200 participantes de diversos ministerios gubernamentales, de la judicatura, la industria, la profesión jurídica y la universidad.

318. JAPÓN. En febrero, la OMPI y el Gobierno de Japón organizaron conjuntamente sesiones de formación en diversos sectores de la propiedad industrial en la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), en Tokio. Asistieron 19 funcionarios gubernamentales procedentes

CHINA, FILIPINAS, INDONESIA, MALASIA, MONGOLIA, TAILANDIA y VIET NAM. La formación fue financiada en virtud de un arreglo de fondos en fideicomiso con el Gobierno de Japón.

319. En noviembre, la OMPI organizó el Curso de formación especializado de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos en Tokio, en cooperación con el Organismo de asuntos culturales del Gobierno de Japón. Asistieron al Curso cuatro funcionarios de FILIPINAS, REPÚBLICA DE COREA, TAILANDIA y VIET NAM.

320. LAOS. En enero, un funcionario gubernamental asistió a la Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre los vínculos entre el sistema de propiedad industrial y sus usuarios, en Yakarta.

321. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio internacional de la OMPI sobre la utilización del sistema de patentes para el desarrollo tecnológico y económico, en Beijing.

322. En junio, dos funcionarios del Gobierno asistieron al Seminario subregional de la OMPI sobre la función de los acuerdos de transferencia de tecnología en materia de propiedad industrial en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, en Ulan Bator.

323. En julio, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de información sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

324. En octubre, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual en Vientiane, en cooperación con el Gobierno de Laos. Asistieron al Seminario 45 participantes de círculos gubernamentales e industriales. Presentaron las ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Australia, Francia y Tailandia, dos oradores de Laos y dos funcionarios de la OMPI.

325. MALASIA. En enero, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron a la Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre los vínculos entre el sistema de propiedad industrial y sus usuarios, en Yakarta.

326. En febrero, dos funcionarios gubernamentales realizaron un programa de formación OMPI/JPO en materia de propiedad industrial, en Tokio.

327. En marzo, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Simposio internacional de la OMPI sobre la utilización del sistema de patentes para el desarrollo tecnológico y económico, en Beijing.

328. En junio, un representante de un centro de investigación asistió al Seminario regional de la OMPI sobre las relaciones de la universidad con la industria respecto de la invenciones y otras creaciones intelectuales y su comercialización, en Beijing.

329. En julio, la OMPI organizó en Kuala Lumpur, el Simposio regional OMPI-ASEAN sobre la enseñanza y formación en materia de propiedad intelectual, en cooperación con el Gobierno de Malasia y la OEP. Para más detalles, véase el párrafo 1060.

330. Asimismo en julio, la OMPI organizó el Seminario nacional OMPI/CE-ASEAN relativo al Acuerdo sobre los ADPIC y sus implicaciones para el mundo empresarial, en Petaling Jaya, en cooperación con la Universidad de Malaya y con la asistencia de la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE). Asistieron al Seminario unos 90 participantes de círculos gubernamentales y universitarios, así como del mundo de los negocios. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Suecia y la CCE, tres oradores de Malasia y un funcionario de la OMPI.

331. En octubre, seis jueces asistieron al Simposio regional OMPI-ASEAN sobre observancia de los derechos de propiedad intelectual, en Manila.

332. En noviembre, tres jueces asistieron al Coloquio regional OMPI-ASEAN sobre la propiedad intelectual para la judicatura, en Bangkok.

333. Asimismo en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de información en materia de patentes en el desarrollo y transferencia de tecnologías, en particular las que guardan relación con el medio ambiente, en Daeduk (República de Corea).

334. En diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre nuevas tecnologías y la observancia del derecho de autor, en Denpasar (Indonesia).

335. Asimismo en diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de consulta de la OMPI para la región de Asia y el Pacífico sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible nuevo Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, y sobre la protección jurídica del folclore, en Denpasar (Indonesia).

336. MONGOLIA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre los vínculos entre el sistema de propiedad industrial y sus usuarios, en Yakarta.

337. En febrero, dos funcionarios gubernamentales realizaron un programa de formación OMPI/JPO en materia de propiedad industrial, en Tokio.

338. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio internacional de la OMPI sobre la utilización del sistema de patentes para el desarrollo tecnológico y económico, en Beijing.

339. En junio, la OMPI organizó el Seminario subregional de la OMPI sobre la función de los acuerdos de transferencia de tecnología en materia de propiedad industrial en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, en cooperación con el Gobierno de Mongolia.

Asistieron al Seminario ocho funcionarios gubernamentales y representantes de empresas de BHUTÁN, CHINA, LAOS y VIET NAM, y 50 participantes locales de círculos gubernamentales y empresariales. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente de Alemania, dos funcionarios de la OMPI, dos oradores locales y un participante/orador de China.

340. Asimismo en junio, un profesor universitario asistió al Seminario regional de la OMPI sobre las relaciones de la universidad con la industria respecto de la invenciones y otras creaciones intelectuales y su comercialización, en Beijing.

341. En julio, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

342. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de información en materia de patentes en el desarrollo y transferencia de tecnologías, en particular las que guardan relación con el medio ambiente, en Daeduk (República de Corea).

343. En diciembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre nuevas tecnologías y la observancia del derecho de autor, en Denpasar (Indonesia).

344. Asimismo en diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de consulta de la OMPI para la región de Asia y el Pacífico sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible nuevo Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, y sobre la protección jurídica del folclore, en Denpasar (Indonesia).

345. MYANMAR. En julio, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

346. NEPAL. En mayo, la OMPI organizó un Taller nacional de la OMPI sobre propiedad industrial y desarrollo económico, en Katmandú, en cooperación con el Gobierno de Nepal y la Academia Real de Nepal para la Ciencia y la Tecnología. Asistieron al Taller unos 40 participantes procedentes de círculos gubernamentales y del sector privado. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Malasia y el Reino Unido, tres conferenciantes locales y un funcionario de la OMPI.

347. En julio, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

348. PAKISTÁN. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre los vínculos entre el sistema de propiedad industrial y sus usuarios, en Yakarta.

349. En marzo, la OMPI organizó dos Seminarios nacionales de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos, en Karachi e Islamabad, en cooperación con el Gobierno de Pakistán. Asistieron a los Seminarios unos 80 participantes de los círculos gubernamental, de la edición, de estudios cinematográficos, bufetes de abogados e industria de la informática. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Japón y de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), cuatro expertos pakistaníes y dos funcionarios de la OMPI.

350. Asimismo en marzo, un representante del sector privado asistió al Simposio internacional de la OMPI sobre la utilización del sistema de patentes para el desarrollo tecnológico y económico, en Beijing.

351. En junio, un representante de una institución de investigación asistió al Seminario regional de la OMPI sobre las relaciones de la universidad con la industria respecto de la invenciones y otras creaciones intelectuales y su comercialización, en Beijing.

352. En julio, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

353. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de información en materia de patentes en el desarrollo y la transferencia de tecnologías, en particular las que guardan relación con el medio ambiente, en Daeduk (República de Corea).

354. En diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre nuevas tecnologías y la observancia del derecho de autor, en Denpasar (Indonesia).

355. Asimismo en diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de consultas de la OMPI para la región de Asia y el Pacífico sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible nuevo Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, y sobre la protección jurídica del folclore, en Denpasar (Indonesia).

356. PAPUA NUEVA GUINEA. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre los vínculos entre el sistema de propiedad industrial y sus usuarios, en Yakarta.

357. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron a un Seminario subregional de la OMPI sobre derecho de autor y marcas para el Pacífico del Sur, en Fiji.

358. FILIPINAS. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre los vínculos entre el sistema de propiedad industrial y sus usuarios, en Yakarta.

359. En febrero, dos funcionarios gubernamentales realizaron un programa de formación OMPI/JPO en materia de propiedad industrial, en Tokio.
360. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio internacional de la OMPI sobre la utilización del sistema de patentes para el desarrollo tecnológico y económico, en Beijing.
361. En junio, un representante de un centro de investigación asistió al Seminario regional de la OMPI sobre las relaciones de la universidad con la industria respecto de las invenciones y otras creaciones intelectuales y su comercialización, en Beijing.
362. En julio, la OMPI organizó el Seminario nacional OMPI/CE-ASEAN relativo al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) y sus implicaciones para las empresas comerciales, en Manila, en cooperación con la Oficina de Patentes, Marcas y Transferencia de Tecnología (BPTTT) y la Licensing Executives Society (LES), y con la asistencia de la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE). Asistieron al Seminario unos 80 participantes de círculos gubernamentales, de la profesión jurídica y de empresas industriales. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Suecia y la CCE, cuatro oradores de Filipinas y un funcionario de la OMPI.
363. Asimismo en julio, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.
364. Asimismo en julio, cinco funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional OMPI-ASEAN sobre la enseñanza y formación en materia de propiedad intelectual en Kuala Lumpur.
365. En octubre, la OMPI organizó, en Manila, el Simposio regional OMPI-ASEAN sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual en el marco del Programa de patentes y marcas de la CE-ASEAN, en cooperación con la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la BPTTT. Para más detalles, véase el párrafo 1061.
366. En noviembre, tres jueces asistieron al Coloquio regional OMPI-ASEAN sobre la propiedad intelectual para la judicatura, en Bangkok.
367. Asimismo en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de información en materia de patentes en el desarrollo y transferencia de tecnologías, en particular las que guardan relación con el medio ambiente en Daeduk (República de Corea).
368. En diciembre, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos en Manila, en cooperación con el Gobierno de Filipinas. Asistieron al Seminario 150 funcionarios gubernamentales, escritores, compositores, artistas, bibliotecarios, catedráticos y abogados. Presentaron ponencias cuatro consultores de la OMPI

procedentes de Suecia, la CISAC, el IFPI y la IFRRO, tres funcionarios gubernamentales de Filipinas y dos funcionarios de la OMPI.

369. En diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre nuevas tecnologías y la observancia del derecho de autor, en Denpasar (Indonesia).

370. Asimismo en diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de consultas de la OMPI para la región de Asia y el Pacífico sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible nuevo Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, y sobre la protección jurídica del folclore, en Denpasar (Indonesia).

371. REPÚBLICA DE COREA. En enero, dos funcionarios gubernamentales y un representante del sector privado asistieron a la Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre los vínculos entre el sistema de propiedad industrial y sus usuarios, en Yakarta.

372. En marzo, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Simposio internacional de la OMPI sobre la utilización del sistema de patentes para el desarrollo tecnológico y económico, en Beijing.

373. En junio, un representante de un centro de investigación asistió al Seminario regional de la OMPI sobre las relaciones de la universidad con la industria respecto de la invenciones y otras creaciones intelectuales y su comercialización, en Beijing.

374. En julio, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

375. En noviembre, la OMPI realizó el Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de información en materia de patentes en el desarrollo y la transferencia de tecnologías, en particular las que guardan relación con el medio ambiente, en Daeduk, en cooperación con el Instituto Internacional de Formación en materia de Propiedad Intelectual (IIPTI) y la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO), y con la asistencia del PNUD. Asistieron al Seminario 27 funcionarios gubernamentales de BANGLADESH, BHUTÁN, BRUNEI DARUSSALAM, CHINA, FILIPINAS, INDIA, INDONESIA, MALASIA, MONGOLIA, PAKISTÁN, SINGAPUR, SRI LANKA, TAILANDIA y VIET NAM. Asistieron también 20 participantes locales. Presentaron ponencias cuatro consultores de la OMPI procedentes de Australia, Bélgica, Estados Unidos de América, y el Reino Unido, dos participantes/oradores de China y la India, dos expertos de la República de Corea y dos funcionarios de la OMPI.

376. En diciembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre nuevas tecnologías y la observancia del derecho de autor, en Denpasar (Indonesia).

377. Asimismo en diciembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de consultas de la OMPI para la región de Asia y el Pacífico sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible nuevo Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, y sobre la protección jurídica del folclore, en Denpasar (Indonesia).
378. SAMOA. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron a un Seminario subregional de la OMPI sobre derecho de autor y marcas para el Pacífico del Sur, en Fiji.
379. SINGAPUR. En febrero, la OMPI organizó un Seminario nacional de la OMPI sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), en Singapur, en cooperación con el Gobierno de Singapur. Asistieron unos 150 participantes, principalmente abogados, funcionarios gubernamentales y representantes de centros industriales y de investigación. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Australia y Alemania y dos funcionarios de la OMPI.
380. Asimismo en febrero, un funcionario de la OMPI ofreció formación en el trabajo, en Singapur, a funcionarios gubernamentales del Registro de Marcas y Patentes, sobre la función de una oficina receptora nacional del PCT.
381. En junio, un profesor universitario asistió al Seminario regional de la OMPI sobre las relaciones de la universidad con la industria respecto de la invenciones y otras creaciones intelectuales y su comercialización, en Beijing.
382. En julio, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional OMPI-ASEAN sobre la enseñanza y formación en materia de propiedad intelectual, en Kuala Lumpur.
383. En octubre, cinco jueces y un funcionario gubernamental asistieron al Simposio regional OMPI-ASEAN sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, en Manila.
384. En noviembre, tres jueces asistieron al Coloquio regional OMPI-ASEAN sobre la propiedad intelectual para la judicatura, en Bangkok.
385. Asimismo en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de información en materia de patentes en el desarrollo y transferencia de tecnologías, en particular las que guardan relación con el medio ambiente, en Daeduk (República de Corea).
386. En diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre nuevas tecnologías y la observancia del derecho de autor, en Denpasar (Indonesia).

387. Asimismo en diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de consultas de la OMPI para la región de Asia y el Pacífico sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible nuevo Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, y sobre la protección jurídica del folclore, en Denpasar (Indonesia).

388. SRI LANKA. En enero, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron a la Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre los vínculos entre el sistema de propiedad industrial y sus usuarios, en Yakarta.

389. En marzo, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Simposio internacional de la OMPI sobre la utilización del sistema de patentes para el desarrollo tecnológico y económico, en Beijing.

390. En junio, un representante de una institución de investigación asistió al Seminario regional de la OMPI sobre las relaciones de la universidad con la industria respecto de la invenciones y otras creaciones intelectuales y su comercialización, en Beijing.

391. En julio, la OMPI organizó el Coloquio nacional de la OMPI sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual en Colombo, en cooperación con el Instituto de Jueces de Sri Lanka. Para más detalles, véase el párrafo 1064.

392. En julio y a comienzos de agosto, la OMPI organizó el Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico en Colombo, en cooperación con el Gobierno de Sri Lanka y la Sri Lanka Foundation y con la asistencia del PNUD. Asistieron al curso 20 funcionarios gubernamentales de BANGLADESH, BHUTÁN, CAMBOYA, FIJI, FILIPINAS, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), LAOS, MONGOLIA, MYANMAR, NEPAL, PAKISTÁN, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, TAILANDIA y VIET NAM. También asistieron 21 participantes de círculos gubernamentales y empresariales de Sri Lanka. Presentaron ponencias siete consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Australia, Estados Unidos de América, India y el Reino Unido, así como por un funcionario de Sri Lanka. Participaron tres funcionarios de la OMPI, de los que dos presentaron ponencias.

393. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de información en materia de patentes en el desarrollo y la transferencia de tecnologías, en particular las que guardan relación con el medio ambiente, en Daeduk (República de Corea).

394. En diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre nuevas tecnologías y la observancia del derecho de autor, en Denpasar (Indonesia).

395. Asimismo en diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de consultas de la OMPI para la región de Asia y el Pacífico sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible nuevo Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, y sobre la protección jurídica del folclore, en Denpasar (Indonesia).

396. TAILANDIA. En enero, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron a la Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre los vínculos entre el sistema de propiedad industrial y sus usuarios, en Yakarta.

397. En febrero, tres funcionarios gubernamentales realizaron un programa de formación OMPI/JPO en materia de propiedad industrial, en Tokio.

398. En marzo, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Simposio internacional de la OMPI sobre la utilización del sistema de patentes para el desarrollo tecnológico y económico, en Beijing.

399. En junio, un profesor universitario asistió al Seminario regional de la OMPI sobre las relaciones de la universidad con la industria respecto de la invenciones y otras creaciones intelectuales y su comercialización, en Beijing.

400. En julio, la OMPI organizó el Seminario nacional OMPI/CE-ASEAN relativo al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) y sus implicaciones para el mundo empresarial, en Bangkok, en cooperación con el Gobierno de Tailandia y con la asistencia de la CCE. Asistieron al Seminario unos 120 participantes de círculos gubernamentales, de bufetes de abogado y de la industria. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Suecia y la CCE, dos oradores de Tailandia y un funcionario de la OMPI.

401. Asimismo en julio, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

402. Asimismo en julio, cinco funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio regional OMPI-Asociaciones de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) sobre la enseñanza y formación en materia de propiedad intelectual, en Kuala Lumpur.

403. En agosto, dos funcionarios de la OMPI presentaron ponencias en el Seminario sobre el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y el PCT, organizado por el Gobierno de Tailandia, en Bangkok, y al que asistieron unos 60 participantes de círculos gubernamentales y del sector privado.

404. En octubre, cuatro jueces asistieron al Simposio regional OMPI-ASEAN sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, en Manila.

405. En noviembre, la OMPI organizó, en Bangkok, el Coloquio regional OMPI-ASEAN sobre la propiedad intelectual para la judicatura, en cooperación con el Gobierno de Tailandia y con la asistencia de la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE), en el marco del programa de patentes y marcas de la CE-ASEAN. Para más detalles, véase el párrafo 1062.

406. Asimismo en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de información en materia de patentes en el desarrollo y transferencia de tecnologías, en particular las que guardan relación con el medio ambiente, en Daeduk (República de Corea).

407. En diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre nuevas tecnologías y la observancia del derecho de autor, en Denpasar (Indonesia).

408. Asimismo en diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de consultas de la OMPI para la región de Asia y el Pacífico sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible nuevo Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, y sobre la protección jurídica del folclore, en Denpasar (Indonesia).

409. TONGA. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario subregional de la OMPI sobre derecho de autor y marcas para el Pacífico del Sur, en Fiji.

410. TUVALU. En marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario subregional de la OMPI sobre derecho de autor y marcas para el Pacífico del Sur, en Fiji.

411. VANUATU. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario subregional de la OMPI sobre derecho de autor y marcas para el Pacífico del Sur, en Fiji.

412. VIETNAM. En enero, dos funcionarios gubernamentales asistieron a la Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre los vínculos entre el sistema de propiedad industrial y sus usuarios, en Yakarta.

413. En febrero, dos funcionarios gubernamentales realizaron un programa de formación OMPI/JPO en materia de propiedad industrial, en Tokio.

414. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio internacional de la OMPI sobre la utilización del sistema de patentes para el desarrollo tecnológico y económico, en Beijing.

415. En junio, la OMPI organizó dos Seminarios nacionales OMPI/Viet Nam sobre derecho de autor y derechos conexos en Hanoi y la Ciudad Ho Chi Minh, respectivamente, en cooperación con el Gobierno de Viet Nam. Asistieron a los dos Seminarios unos 125 participantes de círculos gubernamentales, autores, compositores, escritores, artistas, periodistas, bailarines, productores cinematográficos y abogados. Intervinieron un consultor de la OMPI procedente de Japón, un experto de Australia, dos representantes de la

Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) y la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), y dos funcionarios de la OMPI.

416. Asimismo en junio, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre las relaciones de la universidad con la industria respecto de las invenciones y otras creaciones intelectuales y su comercialización, en Beijing.

417. Asimismo en junio, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario subregional de la OMPI sobre la función de los acuerdos de transferencia de tecnología en materia de propiedad industrial en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, en Ulan Bator.

418. En julio, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico, en Colombo.

419. En noviembre, dos jueces y un funcionario gubernamental asistieron al Coloquio regional OMPI-ASEAN sobre la propiedad intelectual para la judicatura, en Bangkok.

420. Asimismo en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de información en materia de patentes en el desarrollo y la transferencia de tecnologías, en particular las que guardan relación con el medio ambiente, en Daeduk (República de Corea).

421. En diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Simposio de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre nuevas tecnologías y la observancia del derecho de autor, en Denpasar (Indonesia).

422. Asimismo en diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron a la Reunión regional de consultas de la OMPI para la región de Asia y el Pacífico sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible nuevo Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, y sobre la protección jurídica del folclore, en Denpasar (Indonesia).

#### América Latina y el Caribe

423. ANTIGUA Y BARBUDA. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para los Estados miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), en Castries.

424. ARGENTINA. En abril, un funcionario gubernamental y tres representantes del sector privado asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre reprografía para países de América Latina y el Caribe, en Santafé de Bogotá.

425. También abril, un funcionario de la OMPI participó, en calidad de conferenciante, en un Seminario internacional sobre denominaciones de origen, organizado en Buenos Aires por el Gobierno de Argentina. Asistieron al Seminario unos 1.000 participantes de círculos gubernamentales y del sector privado.

426. En mayo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre los servicios de información en materia de patentes y la tecnología CD-ROM en América Latina, en La Habana.

427. En agosto, un funcionario de la OMPI dio una conferencia en la facultad de derecho de la Universidad de Buenos Aires.

428. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al XV Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

429. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de la administración empresarial en la esfera de marcas en América Latina y el Caribe, en Lima.

430. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Quito.

431. También en noviembre, un profesor universitario asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial y las relaciones entre la universidad y la industria en América Latina, en Mérida (Venezuela).

432. En diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario de la OMPI para los países del MERCOSUR sobre acuerdos regionales en materia de propiedad industrial, en Florianópolis (Brasil).

433. BOLIVIA. En abril, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre reprografía para países de América Latina y el Caribe, en Santafé de Bogotá.

434. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al XV Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

435. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de la administración empresarial en la esfera de marcas en América Latina y el Caribe, en Lima.

436. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Quito.

437. También en noviembre, un profesor universitario asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial y las relaciones entre la universidad y la industria en América Latina, en Mérida (Venezuela).

438. BRASIL. En abril, dos representantes del sector privado asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre reprografía para países de América Latina y el Caribe, en Santafé de Bogotá.
439. En mayo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre los servicios de información en materia de patentes y la tecnología CD-ROM en América Latina, en La Habana.
440. En octubre, la OMPI organizó el XV Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro, en cooperación con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Brasil (INPI). Asistieron al Seminario 12 funcionarios gubernamentales de ARGENTINA, BOLIVIA, COLOMBIA, CUBA, ECUADOR, GUATEMALA, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ, PERÚ, URUGUAY y VENEZUELA. Presentaron ponencias 12 funcionarios del Brasil y un funcionario de la OMPI.
441. También en octubre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de la administración empresarial en la esfera de marcas en América Latina y el Caribe, en Lima.
442. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Quito.
443. También en noviembre, un profesor universitario asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial y las relaciones entre la universidad y la industria en América Latina, en Mérida (Venezuela).
444. En diciembre, la OMPI organizó un Seminario de la OMPI para los países del MERCOSUR sobre acuerdos regionales en materia de propiedad industrial, en Florianópolis, en cooperación con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI), de Brasil. Asistieron al Seminario nueve funcionarios gubernamentales procedentes de ARGENTINA, PARAGUAY y URUGUAY, y unos 70 participantes de círculos gubernamentales y del sector privado del Brasil. Presentaron ponencias cinco consultores de la OMPI procedentes de México, los Estados Unidos de América, la Comisión Europea, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Diseños y Modelos) (OAMI) de la Comunidad Europea.
445. CHILE. En abril, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre reprografía para países de América Latina y el Caribe, en Santafé de Bogotá.
446. En mayo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre los servicios de información en materia de patentes y la tecnología CD-ROM en América Latina, en La Habana.

447. En julio, cuatro consultores de la OMPI procedentes de Argentina, España y Venezuela y un funcionario de la OMPI presentaron ponencias en el Curso de posgrado sobre propiedad intelectual y el proceso de integración, organizado en Santiago por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Asistieron al Curso 35 licenciados en derecho.

448. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de la administración empresarial en la esfera de marcas en América Latina y el Caribe, en Lima.

449. En noviembre, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial en Chile: un instrumento para la innovación y la competición en el mercado, en Santiago, en cooperación con el Gobierno de Chile. El Seminario tuvo lugar en presencia de miembros del Congreso Nacional y asistieron a éste unos 90 participantes de universidades, centros de investigación, empresas y la profesión jurídica. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y de España, siete expertos de Chile y un funcionario de la OMPI. Entre los temas tratados estuvo el Acuerdo sobre los ADPIC.

450. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Quito.

451. También en noviembre, un profesor universitario asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial y las relaciones entre la universidad y la industria en América Latina, celebrado en Mérida (Venezuela).

452. COLOMBIA. En marzo, un funcionario de la OMPI participó como conferenciante en el Tercer Congreso sobre propiedad industrial, organizado por la Asociación Colombiana de la Propiedad Industrial, en Chinauta y al que asistieron unos 50 participantes.

453. En abril, la OMPI organizó un Seminario regional de la OMPI sobre reprografía para los países de América Latina y el Caribe, en Santafé de Bogotá, en cooperación con la Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFRRO), la Oficina Colombiana de Derecho de Autor y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y con la asistencia de la Cámara Colombiana del Libro (CCL). Asistieron al Seminario 26 participantes de círculos gubernamentales, empresas del sector público y privado y de representantes de la profesión jurídica de ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COSTA RICA, ECUADOR, GUATEMALA, MÉXICO, PARAGUAY, PERÚ, URUGUAY y VENEZUELA, así como 80 funcionarios gubernamentales y representantes del sector privado en materia de derecho de autor de Colombia. Realizaron las presentaciones tres consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Brasil y Estados Unidos de América, así como expertos de Colombia y Noruega y un funcionario de la OMPI.

454. En mayo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre los servicios de información en materia de patentes y la tecnología CD-ROM en América Latina, en La Habana.

455. En octubre, un funcionario gubernamental participó en el XV Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

456. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de la administración empresarial en la esfera de marcas en América Latina y el Caribe, en Lima.

457. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Quito.

458. COSTA RICA. En abril, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre reprografía para países de América Latina y el Caribe, en Santafé de Bogotá.

459. En mayo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre los servicios de información en materia de patentes y la tecnología CD-ROM en América Latina, en La Habana.

460. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de la administración empresarial en la esfera de marcas en América Latina y el Caribe, en Lima.

461. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Quito.

462. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario de la OMPI sobre la protección legal de las marca en los países del Istmo Centroamericano, en la ciudad de Guatemala.

463. CUBA. En mayo, la OMPI organizó un Seminario regional de la OMPI sobre los servicios de información en materia de patentes y la tecnología CD-ROM en América Latina, en La Habana, en cooperación con el Gobierno de Cuba. Asistieron al Seminario 13 funcionarios gubernamentales procedentes de ARGENTINA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, GUATEMALA, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, URUGUAY y VENEZUELA, así como 61 participantes locales. Presentaron ponencias seis consultores de la OMPI procedentes de Cuba, México, la OEP y dos funcionarios de la OMPI.

464. En octubre, la OMPI organizó el XV Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

465. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de la administración empresarial en la esfera de marcas en América Latina y el Caribe, en Lima.

466. En noviembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Quito.

467. También en noviembre, un profesor universitario asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial y las relaciones entre la universidad y la industria en América Latina, celebrado en Mérida (Venezuela).

468. DOMINICA. En marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para los Estados miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), en Castries.

469. REPÚBLICA DOMINICANA. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Quito.

470. ECUADOR. En abril, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre reprografía para países de América Latina y el Caribe, en Santafé de Bogotá.

471. En octubre, la OMPI organizó el XV Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

472. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de la administración empresarial en la esfera de marcas en América Latina y el Caribe, en Lima.

473. En noviembre, la OMPI organizó el Curso regional de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Quito, en cooperación con el Gobierno de Ecuador y con el patrocinio del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena y la asistencia de la Sociedad General de Autores de España. Asistieron al Curso 28 funcionarios gubernamentales procedentes de ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, GUATEMALA, HAITÍ, HONDURAS, MÉXICO, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, REPÚBLICA DOMINICANA, URUGUAY y VENEZUELA. Además, se contó con la presencia de 25 participantes de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, España y Perú. Presentaron ponencias 12 consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, España, Perú, Suiza, Uruguay y Venezuela, así como un experto de la CE y dos funcionarios de la OMPI. El Curso fue clausurado por el Director General de la OMPI. Entre los temas abarcados en el Curso estuvieron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC. Los participantes en el Curso asistieron también al X Congreso internacional de la OMPI sobre la protección de los derechos intelectuales del autor, el artista y el productor, celebrado en noviembre/diciembre, en Quito.

474. Igualmente en noviembre, la OMPI organizó el Taller nacional OMPI/Sociedad General de Autores de España (SGAE) sobre la administración colectiva del derecho de autor, en Quito, en cooperación con la SGAE. Asistieron al Taller 40 miembros del personal de la Sociedad de Autores y Compositores de Ecuador (SAYCE). Presentaron ponencias seis consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Brasil, Chile, España, Suiza y Uruguay.

475. También en noviembre, la OMPI organizó el Taller nacional de la OMPI sobre el nuevo marco internacional de la propiedad intelectual para la Academia Diplomática de Ecuador, en Quito, destinado a los miembros del Servicio Exterior Ecuatoriano. Asistieron al Taller 50 participantes. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Argentina y un funcionario de la OMPI. Entre los temas, se trató el del Acuerdo sobre los ADPIC.

476. También en noviembre, un profesor universitario asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial y las relaciones entre la universidad y la industria en América Latina, celebrado en Mérida (Venezuela).

477. A fines de noviembre y principios de diciembre, la OMPI organizó el X Congreso internacional de la OMPI sobre la protección de los derechos intelectuales del autor, el artista y el productor, en Quito, en cooperación con el Gobierno de Ecuador y el Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena. Asistieron al Congreso más de 800 participantes, principalmente de países de América Latina, aunque también de otras partes del mundo y éste fue inaugurado por el Ministro de Relaciones Exteriores, el Presidente del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena y el Director General de la OMPI. Presentaron ponencias 27 consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, los Estados Unidos de América, México, Perú, Portugal, Suiza, Uruguay, Venezuela y la CE, así como dos funcionarios de la OMPI. Entre los temas examinados estuvo el del Acuerdo sobre los ADPIC. Véase también el párrafo 1048.

478. EL SALVADOR. En noviembre, un profesor universitario asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial y las relaciones entre la universidad y la industria en América Latina, en Mérida (Venezuela).

479. También en noviembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario de la OMPI sobre la protección legal de las marcas en los países del Istmo Centroamericano, en la ciudad de Guatemala.

480. GRANADA. En marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para los Estados miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), en Castries.

481. GUATEMALA. En abril, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre reprografía para países de América Latina y el Caribe, en Santafé de Bogotá.

482. En mayo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre los servicios de información en materia de patentes y la tecnología CD-ROM en América Latina, en La Habana.

483. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al XV Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

484. En noviembre, la OMPI organizó el Seminario de la OMPI sobre la protección legal de las marcas en los países del Istmo Centroamericano, en la Ciudad de Guatemala, en cooperación con el Gobierno de Guatemala. Asistieron a éste 18 funcionarios gubernamentales y abogados procedentes de COSTA RICA, EL SALVADOR, HONDURAS NICARAGUA y PANAMÁ y 55 funcionarios gubernamentales, abogados y hombres de empresa de Guatemala. Presentaron ponencias cuatro consultores de la OMPI procedentes de Cuba, El Salvador, España y Venezuela, dos oradores de Guatemala y un funcionario de la OMPI. Entre los temas, se trató el de las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

485. También en noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Quito.

486. Asimismo en noviembre, un profesor universitario asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial y las relaciones entre la universidad y la industria en América Latina, en Mérida (Venezuela).

487. GUYANA. En marzo, la OMPI organizó un Seminario de la OMPI sobre propiedad intelectual, en Georgetown, en cooperación con el Gobierno de Guyana. Asistieron al Seminario unos 75 participantes, incluidos funcionarios gubernamentales, representantes de bufetes de abogados, miembros del sistema judicial, los medios de comunicación y sectores académicos. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente de Suiza, un experto de Guyana y dos funcionarios de la OMPI.

488. HAITÍ. en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Quito.

489. HONDURAS. En enero, un consultor de la OMPI procedente de Chile participó como conferenciante en un Seminario nacional de derecho de autor, organizado por la Oficina de Derecho de Autor, en Tegucigalpa.

490. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Quito.

491. También en noviembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario de la OMPI sobre la protección legal de las marca en los países del Istmo Centroamericano, en la ciudad de Guatemala.

492. MÉXICO. En abril, un funcionario gubernamental y tres representantes del sector privado asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre reprografía para países de América Latina y el Caribe, en Santafé de Bogotá.

493. En mayo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre los servicios de información en materia de patentes y la tecnología CD-ROM en América Latina, en La Habana.

494. En junio, la OMPI organizó el Taller nacional de la OMPI sobre la protección de la propiedad industrial en el campo de la biotecnología, en la Ciudad de México, conjuntamente con el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) y la Oficina Europea de Patentes (OEP). Asistieron al mismo unos 60 participantes de los sectores industrial, comercial, científico y académico de México. Intervinieron tres consultores de la OMPI procedentes de la OEP, cuatro conferenciantes de México, un funcionario de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) y un funcionario de la OMPI.

495. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al XV Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

496. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de la administración empresarial en la esfera de marcas en América Latina y el Caribe, en Lima.

497. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Quito.

498. Asimismo en noviembre, un profesor universitario asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial y las relaciones entre la universidad y la industria en América Latina, en Mérida (Venezuela).

499. NICARAGUA. En mayo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre los servicios de información en materia de patentes y la tecnología CD-ROM en América Latina, en La Habana.

500. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al XV Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

501. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de la administración empresarial en la esfera de marcas en América Latina y el Caribe, en Lima.

502. También en noviembre, cinco funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario de la OMPI sobre la protección legal de las marca en los países del Istmo Centroamericano, en la ciudad de Guatemala.

503. PANAMÁ. En mayo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre los servicios de información en materia de patentes y la tecnología CD-ROM en América Latina, en La Habana.

504. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al XV Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

505. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Quito.
506. También en noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario de la OMPI sobre la protección legal de las marca en los países del Istmo Centroamericano, en la ciudad de Guatemala.
507. PARAGUAY. En abril, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre reprografía para países de América Latina y el Caribe, en Santafé de Bogotá.
508. En mayo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre los servicios de información en materia de patentes y la tecnología CD-ROM en América Latina, en La Habana.
509. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de la administración empresarial en la esfera de marcas en América Latina y el Caribe, en Lima.
510. En noviembre, un funcionario gubernamental asistió al Curso regional de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Quito.
511. Asimismo en noviembre, un profesor universitario asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial y las relaciones entre la universidad y la industria en América Latina, en Mérida (Venezuela).
512. En diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario de la OMPI para los países del MERCOSUR sobre acuerdos regionales en materia de propiedad industrial, en Florianópolis (Brasil).
513. PERÚ. En abril, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre reprografía para países de América Latina y el Caribe, en Santafé de Bogotá.
514. En mayo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre los servicios de información en materia de patentes y la tecnología CD-ROM en América Latina, en La Habana.
515. En octubre, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre normativa internacional en materia de propiedad industrial, en Lima, en cooperación con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). Asistieron a éste unos 220 participantes de los círculos industrial, de la práctica jurídica privada y gubernamental. Presentaron ponencias ocho expertos peruanos y un funcionario de la OMPI.

516. También en octubre, la OMPI organizó en Lima, el Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de la administración empresarial en la esfera de marcas en América Latina y el Caribe. Para mayores detalles, véase el párrafo 1074.

517. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al XV Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

518. También en octubre, un funcionario de la OMPI presentó una ponencia sobre el Centro de Arbitraje de la OMPI y el Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas ante unos 50 funcionarios gubernamentales de INDECOPI, en Lima.

519. En noviembre, la OMPI organizó, el Seminario internacional de la OMPI sobre el derecho de autor en una economía de libre mercado, en Lima, en cooperación con INDECOPI. Asistieron al Seminario 150 participantes. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Argentina, España y Suiza, un conferenciante de Alemania, un experto peruano y un funcionario de la OMPI. Entre los temas cubiertos estuvieron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

520. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Quito.

521. También en noviembre, un profesor universitario asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial y las relaciones entre la universidad y la industria en América Latina, en Mérida (Venezuela).

522. SANTA LUCÍA. En marzo, la OMPI organizó un Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para Estados miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), en Castries, en cooperación con la Secretaría Central de la OECS. Asistieron unos 40 participantes, incluidos funcionarios gubernamentales, representantes de bufetes de abogados y del sector académico de ANGUILA, ANTIGUA Y BARBUDA, BELICE, DOMINICA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, GRANADA, GUYANA, ISLAS CAIMÁN, ISLAS TURCOS Y CAICOS, ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS, JAMAICA, MONTSERRAT, SANTA LUCIA, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, TRINIDAD Y TABAGO, la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la OECS. Realizaron las presentaciones un consultor de la OMPI procedente de Suiza, dos funcionarios de la OMPI y un experto de los Estados Unidos de América y otro de la Secretaría de la OECS.

523. SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para los Estados miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), en Castries.

524. TRINIDAD Y TABAGO. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de la administración empresarial en la esfera de marcas en América Latina y el Caribe, en Lima.

525. URUGUAY. En abril, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre reprografía para países de América Latina y el Caribe, en Santafé de Bogotá.
526. En mayo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre los servicios de información en materia de patentes y la tecnología CD-ROM en América Latina, en La Habana.
527. En agosto, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre los aspectos de la propiedad intelectual relacionados con el comercio, en Montevideo, junto con el Gobierno de Uruguay y en cooperación con el Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Asistieron al Seminario unos 60 participantes de departamentos gubernamentales, universidades, la judicatura, organizaciones de autores y de radiodifusión, empresas industriales y agentes de propiedad industrial. Presentaron ponencias seis funcionarios gubernamentales de Uruguay, un consultor de la OMPI procedente de Chile y dos funcionarios de la OMPI.
528. En octubre, la OMPI organizó el Seminario nacional de la OMPI sobre gestión de la propiedad industrial a nivel universitario, empresarial y científico-tecnológico, en Montevideo, en cooperación con la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Asistieron unos 80 participantes locales procedentes de los sectores universitario, industrial, científico y tecnológico. Presentaron ponencias, nueve consultores de la OMPI procedentes de Estados Unidos de América, Reino Unido y Uruguay y un funcionario de la OMPI.
529. Igualmente en octubre, un funcionario gubernamental asistió al XV Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.
530. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de la administración empresarial en la esfera de marcas en América Latina y el Caribe, en Lima.
531. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Quito.
532. También en noviembre, un profesor universitario asistió al Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial y las relaciones entre la universidad y la industria en América Latina, en Mérida (Venezuela).
533. En diciembre, tres funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario de la OMPI para los países del MERCOSUR sobre acuerdos regionales en materia de propiedad industrial, en Florianópolis (Brasil).
534. VENEZUELA. En abril, un funcionario gubernamental y un representante del sector privado asistieron al Seminario regional de la OMPI sobre reprografía para países de América Latina y el Caribe, en Santafé de Bogotá.

535. En mayo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre los servicios de información en materia de patentes y la tecnología CD-ROM en América Latina, en La Habana.

536. En junio, dos funcionarios de la OMPI intervinieron en el Seminario regional sobre la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC en América Latina y el Caribe, organizado por el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) en Caracas. Asistieron al Seminario 70 participantes de los sectores gubernamental y privado de países de la región.

537. En octubre, un funcionario gubernamental asistió al XV Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina, en Rio de Janeiro.

538. También en octubre, un funcionario gubernamental asistió al Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de la administración empresarial en la esfera de marcas en América Latina y el Caribe, en Lima.

539. En noviembre, la OMPI organizó un Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial y las relaciones entre la universidad y la industria en América Latina, en Mérida, en cooperación con la Universidad de los Andes (ULA) y el Ministerio de Fomento de Venezuela. Asistieron al Seminario 12 profesores universitarios procedentes de ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, CUBA, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, MÉXICO, PARAGUAY, PERÚ y URUGUAY y 150 participantes locales de universidades, del sector privado (agentes de propiedad intelectual, abogados y empresarios) y del Registro de la propiedad industrial de Venezuela. Presentaron ponencias cinco consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Colombia, Estados Unidos de América, México y Suiza, 11 expertos de Venezuela y un funcionario de la OMPI.

540. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Curso regional de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina, en Quito.

541. ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS. En marzo, un funcionario gubernamental asistió al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para los Estados miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), en Castries.

542. MONTSERRAT. En marzo, dos funcionarios gubernamentales asistieron al Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para los Estados miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), en Castries.

#### Desarrollo de la legislación nacional y regional y su aplicación, adhesión a los tratados administrados por la OMPI y establecimiento de instituciones

##### África: actividades interpaíses

543. Organización de la Unidad Africana (OUA). En enero, un funcionario de la OMPI asistió a la 61ª sesión del Consejo de Ministros de la OUA, celebrada en Addis Abeba y en la que se examinó, entre otras cosas, el establecimiento de la Comunidad Económica Africana.

El funcionario de la OMPI también revisó con el Secretario General de la OUA los preparativos para la ceremonia de entrega de medallas OMPI/OUA, prevista para junio de 1995 en Addis Abeba, durante la Asamblea de Jefes de Estado Africanos de la OUA.

544. En febrero, el Representante Permanente de Túnez y Presidente del Grupo Africano en Ginebra mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asistencia de la OMPI a los países africanos, en especial respecto de sus obligaciones en virtud del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC).

545. En mayo, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios de la OUA, en Addis Abeba, sobre los preparativos para la ceremonia de entrega de medallas OMPI/OUA, a realizarse durante la Reunión cumbre de la OUA, en junio de 1995.

546. En junio, un funcionario de la OMPI asistió a la 62ª sesión del Consejo de Ministros y a la 31ª Conferencia de Jefes de Estados y de Gobierno de la OUA, celebrada en Addis Abeba. Con tal oportunidad, tuvo lugar una ceremonia de concesión de la medalla de oro de la OMPI/OUA presidida por el Presidente del Gobierno Transicional de Etiopía y actual Presidente de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA. El ganador seleccionado del premio de la medalla de oro OMPI/OUA a la invención fue un nacional de Nigeria. El ganador también recibiría una recompensa en metálico de 5.000 dólares de los EE.UU.

547. También en junio, la Oficina Internacional transmitió al Representante Permanente de Túnez, en su calidad de representante del entonces Presidente de la OUA un proyecto de estudio sobre la compatibilidad de las obligaciones en el marco del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC), con las leyes nacionales de propiedad intelectual de los 16 países africanos que son miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) al 29 de marzo de 1995. El estudio fue solicitado por el Representante Permanente de Túnez, en nombre de los países interesados. Los 16 países son: Côte d'Ivoire, Gabón, Ghana, Kenya, Marruecos, Mauricio, Namibia, Nigeria, República Unida de Tanzania, Senegal, Sudáfrica, Swazilandia, Túnez, Uganda, Zambia y Zimbabwe.

548. También en junio, cuatro funcionarios de la OMPI participaron en una reunión de asistencia técnica a África en la aplicación de los resultados de la Ronda Uruguay, en Ginebra. Con tal oportunidad, un funcionario de la OMPI pronunció una alocución sobre la asistencia técnica de la OMPI a los países africanos a este respecto.

549. En noviembre, la Oficina Internacional transmitió el proyecto de estudio antes mencionado a las oficinas de propiedad industrial y derecho de autor de 16 países africanos.

550. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)/Secretaría de la Commonwealth. En marzo, un funcionario de la OMPI participó como conferenciante en un Seminario regional organizado en Harare por la UNCTAD y la Secretaría de la Commonwealth sobre "África y la consecuencia de la Ronda Uruguay: evaluaciones y estrategias de los países para la aplicación de los resultados".

551. Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA). En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a la 30ª sesión de la Comisión/21ª Reunión de la Conferencia de Ministros Africanos encargados de la planificación, que tuvo lugar en Addis Abeba y se dedicó a la promoción del crecimiento acelerado y del desarrollo sostenido en África mediante el establecimiento de capacidades críticas. El funcionario de la OMPI hizo una presentación sobre la cooperación entre la OMPI y la CEPA.

552. También mayo, un funcionario de la CEPA visitó la OMPI, en Ginebra, y mantuvo conversaciones sobre cooperación entre la OMPI y la CEPA.

553. En junio, un funcionario de la OMPI pronunció una alocución sobre la cooperación entre la OMPI y los países africanos en la duodécima reunión de la Conferencia de Ministros Africanos de Industria, que tuvo lugar en Gaborone bajo los auspicios de la CEPA.

554. En noviembre, un funcionario de la CEPA mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación mutua.

555. Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI). En marzo, un funcionario de la OMPI hizo uso de la palabra durante un Simposio sobre propiedad intelectual y desarrollo, organizado por la OAPI, en Lomé, para Ministros de los Estados miembros de la OAPI responsables de cuestiones de propiedad industrial. Asistieron al Simposio varios Ministros y funcionarios gubernamentales.

556. En mayo, dos funcionarios de la OMPI visitaron la OMPI en Ginebra. Fueron recibidos por el Director General y mantuvieron conversaciones sobre la forma y los medios de fortalecer la cooperación entre la OMPI y la OAPI.

557. En julio, un funcionario de la OMPI asistió a la 32ª sesión del Consejo de Ministros de la OAPI en Brazzaville.

558. En septiembre, el Administrateur délégué de la OAPI y otros dos funcionarios de la OAPI mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre la OMPI y la OAPI en 1996.

559. A finales de octubre y principios de noviembre, la OMPI organizó un visita de estudio para un funcionaria de la OAPI, en la OMPI, en Ginebra, donde se le informó acerca de los procedimientos de examen en la labor de registro internacional de la OMPI respecto de patentes, marcas y dibujos y modelos industriales.

560. Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO). En abril, la Oficina Internacional envió al Director General de la ARIPO, a su petición, comentarios sobre el proyecto de Reglamento para la aplicación del Protocolo de Banjul sobre Marcas del 19 de noviembre de 1993.

561. En noviembre, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la 19ª sesión del Consejo Administrativo de la ARIPO, celebrada en Kariba (Zimbabwe).

562. Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC). En diciembre, un funcionario de la OMPI asistió a la quinta sesión del Comité Africano de la CISAC, celebrada en Conakry.

563. Países del Maghreb. Véase en "Países Árabes".

#### Países de África

564. ARGELIA. Véase en "Países Árabes".

565. ANGOLA. En abril, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión del país a otros tratados administrados por la OMPI, incluido el PCT.

566. En septiembre, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Luanda para debatir con funcionarios gubernamentales acerca de la organización de un Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para países africanos de habla portuguesa, que tendría lugar en Luanda en marzo de 1996.

567. BENIN. En junio, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Cotonou para instalar una estación de trabajo ofrecida por la OMPI al Gobierno y formar al personal del Centro Nacional de Propiedad Industrial (CENAPI) sobre su utilización.

568. BOTSWANA. En mayo, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre un proyecto de ley de propiedad industrial.

569. En agosto, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Gaborone para debatir con el Gobierno y funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acerca de la situación de la legislación en materia de propiedad industrial, la posible adhesión de Botswana al Convenio de la OMPI y a varios otros tratados administrados por la OMPI y el posible proyecto para el país financiado por el PNUD y destinado a fortalecer el sistema de propiedad industrial del país.

570. En octubre, la OMPI organizó una visita de estudios para dos funcionarios gubernamentales, en la OMPI, en Ginebra, donde mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre el proyecto revisado de ley sobre propiedad industrial y donde se les informó acerca de las ventajas que suponía la adhesión al PCT.

571. BURKINA FASO. En enero, un consultor de la OMPI procedente de Suiza emprendió una misión a Oagadugú para evaluar las necesidades de la Oficina de Derecho de Autor de Burkina Faso (BBDA) e impartir formación a funcionarios gubernamentales en los aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor.

572. En octubre, la OMPI organizó una visita de estudios para un funcionario gubernamental a fin de estudiar el soporte lógico normalizado COSIS (Sistema de Información de las Sociedades de Derecho de Autor) en la sede de la Sociedad Suiza para los Derechos de los Autores de Obras Musicales (SUISA), en Zurich.

573. BURUNDI. En agosto, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre el proyecto de ley de derecho de autor y derechos conexos.

574. CAMERÚN. En febrero, el Ministro para el Desarrollo Industrial y Comercial y otro funcionario gubernamental mantuvieron conversaciones con el Director General, en Ginebra, sobre la futura cooperación entre Camerún y la OMPI.

575. En junio, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación entre el Camerún y la OMPI, incluyendo los preparativos para el seminario subregional sobre propiedad industrial que será organizado en Yaoundé en octubre de 1995.

576. REPÚBLICA CENTROAFRICANA. En mayo, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Bangui y mantuvo conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales sobre las medidas destinadas a reestructurar y automatizar el servicio de propiedad industrial, la formación de nacionales, la utilización de la tecnología CD-ROM y la organización de un seminario de información. También se comunicó al funcionario de la OMPI la necesidad de los empresarios locales de recibir información y documentación en materia de patentes.

577. En diciembre, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Bangui para instalar una estación de trabajo CD-ROM ofrecida por la OMPI al Servicio nacional de propiedad industrial y normalización y para formar a funcionarios gubernamentales interesados en su utilización.

578. CHAD. En diciembre, un funcionario de la OMPI visitó N'Djamena para debatir con funcionarios gubernamentales sobre los preparativos de un proyecto de ley de derecho de autor y derechos conexos. En esa ocasión, ese funcionario presentó también una ponencia sobre el derecho de autor y los derechos conexos y la administración colectiva del derecho de autor a un grupo de 50 autores y artistas del Chad.

579. También en diciembre, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a N'Djamena para instalar una estación de trabajo CD-ROM ofrecida por la OMPI al Ministerio de Comercio y Promoción Industrial y para formar a funcionarios gubernamentales interesados en su utilización.

580. CONGO. En agosto, tres funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales de Brazzaville sobre la futura cooperación entre su país y la OMPI.

581. CÔTE D'IVOIRE. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los preparativos para el Seminario nacional de la OMPI sobre indicaciones geográficas, que tendrá lugar en ese país en julio de 1995.

582. DJIBOUTI. Véase en "Países Árabes".

583. EGIPTO. Véase en "Países Árabes".

584. GUINEA ECUATORIAL. En noviembre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto revisado de ley sobre propiedad industrial, en español, con un comentario sobre sus disposiciones principales. En el comentario se tenían en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

585. ERITREA. En marzo, un funcionario de la OMPI emprendió la primera misión de evaluación de la OMPI a Asmara destinada a establecer contactos y relaciones de trabajo entre el Gobierno y la OMPI. Mantuvo conversaciones sobre una futura cooperación con dirigentes y funcionarios gubernamentales, así como con el Representante Residente del PNUD.

586. En junio, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a su petición, un proyecto de ley de propiedad industrial con comentarios.

587. En agosto, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación.

588. En octubre, la OMPI organizó una visita de estudios para un funcionario gubernamental, en la OMPI, en Ginebra, donde éste debatió acerca de las actividades de cooperación entre Eritrea y la OMPI en el campo del derecho de autor y los derechos conexos. Se le entregó un ley tipo de derecho de autor para que sirviera de base en la preparación de la legislación nacional sobre derecho de autor.

589. ETIOPÍA. En enero, un funcionario de la OMPI visitó Addis Abeba y mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre la ley de propiedad industrial que debería ser aprobada en principio por el Consejo de Representantes, sobre un posible proyecto para el país en el campo de la propiedad industrial financiado por el PNUD, y las perspectivas para la adhesión de Etiopía al Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial.

590. Asimismo en enero, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión interorganismos organizada por el PNUD, en Ginebra, sobre la cooperación entre el sistema de organizaciones de Naciones Unidas y Etiopía.

591. En febrero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, una nota sobre las ventajas para Etiopía dimanantes de la adhesión al Convenio de la OMPI.

592. En mayo, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Addis Abeba, sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad intelectual del país y la posible adhesión de Etiopía a convenios administrados por la OMPI.

593. En junio, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno, en Addis Abeba, sobre la posible adhesión de Etiopía al Convenio de la OMPI, el curso de introducción general a la propiedad industrial para los países africanos de habla inglesa, que será organizado en Addis Abeba en septiembre de 1995, y el fortalecimiento de la cooperación entre Etiopía y la OMPI.

594. También en junio, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a su petición, comentarios y sugerencias sobre la proclamación relativa a invenciones, invenciones menores y dibujos y modelos industriales, y un proyecto de normas de aplicación incluyendo un proyecto de tablas de tasas y de formularios.

595. En agosto, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, otros comentarios relativos al proyecto de Reglamento de aplicación de la Proclamación relativa a las invenciones, invenciones menores y dibujos y modelos industriales.

596. En septiembre, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales en Addis Abeba en relación con la posible adhesión de Etiopía al Convenio de la OMPI y la posible asistencia de la OMPI en el fortalecimiento de la administración de la propiedad industrial del país.

597. En noviembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la asistencia de la OMPI en la modernización del sistema de marcas del país.

598. GAMBIA. En diciembre, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de los Países Bajos realizaron una misión a Banjul para mantener conversaciones con funcionarios del PNUD y del Gobierno sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial del país y, más específicamente, sobre su sistema de registro de marcas.

599. GHANA. En febrero, un profesor universitario mantuvo conversaciones, en Ginebra, con dos funcionarios de la OMPI sobre asuntos relativos a la concesión de patentes.

600. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la automatización del registro de marcas y la posible asistencia de la OMPI a este respecto.

601. Asimismo en mayo, la OMPI organizó una visita de estudios para un funcionario gubernamental sobre los aspectos prácticos de la gestión colectiva del derecho de autor, en Zurich. La formación estuvo a cargo de un consultor de la OMPI procedente de Suiza. El funcionario gubernamental también visitó la Sociedad Suiza para los Derechos de los Autores de Obras Musicales (SUISA) en Zurich, y la OMPI en Ginebra, y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre las futuras actividades de cooperación en el campo del derecho de autor y derechos conexos en Ghana.

602. En julio, un consultor de la OMPI procedente de Suiza emprendió una misión a Accra a fin de evaluar las necesidades de la Oficina de Derecho de Autor de Ghana e impartir formación a funcionarios gubernamentales sobre los aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor.

603. En noviembre, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Accra para prestar su asesoramiento a funcionarios gubernamentales sobre cuestiones relacionadas con la actual legislación de propiedad industrial del país y las obligaciones dimanantes del Acuerdo sobre los ADPIC.

604. GUINEA. En julio, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Francia mantuvieron conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales, en Conakry, sobre la cooperación entre Guinea y la OMPI, particularmente en materia de formación y promoción de invenciones e innovaciones.

605. En septiembre, el Ministro de Industria, Comercio y Artesanía mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el fortalecimiento de la cooperación entre Guinea y la OMPI.

606. En diciembre, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Conakry, sobre la situación de la protección del derecho de autor en el país y la cooperación a este respecto entre Guinea y la OMPI.

607. GUINEA-BISSAU. En abril, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones, en Bissau, con funcionarios gubernamentales y del PNUD sobre la forma y la modalidad de fortalecer el sistema de propiedad industrial en el país.

608. KENYA. En abril, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre el anteproyecto de ley de propiedad industrial.

609. En junio, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Nairobi para instalar una estación de trabajo ofrecida por la OMPI al Gobierno y formar a funcionarios del Gobierno de la Oficina de Propiedad Industrial de Kenya sobre su utilización.

610. En octubre, el Director General y otros dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones, en Nairobi, con funcionarios gubernamentales sobre la cooperación entre Kenya y la OMPI.

611. En diciembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre Kenya y la OMPI.

612. LESOTHO. En julio, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre las enmiendas propuestas al Decreto sobre propiedad industrial de 1989, en relación con las marcas.

613. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca del proyecto de Decreto sobre propiedad industrial (enmienda) de 1995, en particular en relación con sus disposiciones relativas a las solicitudes del PCT y a las marcas.

614. También en septiembre, el Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Lesotho mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre un posible proyecto para el país financiado por el PNUD que será puesto en ejecución por la OMPI.

615. LIBERIA. En marzo, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, una nota con comentarios sobre un proyecto de ley de derecho de autor.

616. LIBIA. Véase en "Países Árabes".

617. MALAWI. En mayo, dos funcionarios gubernamentales participaron en una visita de estudios sobre los aspectos prácticos de la gestión colectiva del derecho de autor, en Zurich. La formación estuvo a cargo de un consultor de la OMPI procedente de Suiza. Los funcionarios gubernamentales también visitaron la OMPI, en Ginebra, y mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre las futuras actividades de cooperación en el campo del derecho de autor y los derechos conexos en Malawi.

618. En julio, dos consultores de la OMPI procedentes de Burkina Faso y Suiza emprendieron una misión a Lilongwe a fin de evaluar las necesidades de la Sociedad de Derecho de Autor de Malawi (COSOMA) e impartir formación a funcionarios gubernamentales sobre los aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor.

619. En noviembre, un consultor de la OMPI procedente de Burkina Faso emprendió una misión a Lilongwe como complemento a la misión realizada por la OMPI en el mes de julio. El propósito de la misión era seguir impartiendo formación a funcionarios de la COSOMA sobre los aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor.

620. En diciembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la futura cooperación entre su país y la OMPI.

621. MALÍ. En febrero, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales e inventores, en Bamako, sobre la cooperación entre Malí y la OMPI, incluyendo el fomento de la actividad inventiva.

622. En diciembre, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Bamako, sobre la preparación de un seminario nacional sobre el marco jurídico e institucional de la propiedad industrial en Malí, la enseñanza de la propiedad industrial en instituciones de alto nivel del país y la promoción de la protección de los derechos de propiedad industrial, así como las actividades inventivas e innovadoras en Malí.

623. MAURITANIA. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó Nouakchott y examinó con funcionarios gubernamentales la cooperación entre Mauritania y la OMPI y, concretamente, las necesidades de la Dirección de Industria en el campo de la información, documentación y formación en materia de patentes. También se analizó la posibilidad de organizar un seminario nacional sobre propiedad industrial.

624. En agosto, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de ley sobre derecho de autor y derechos conexos.

625. En diciembre, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Nouakchott a fin de instalar una estación de trabajo CD-ROM ofrecida por la OMPI a la Dirección de la Industria y para impartir formación a los funcionarios gubernamentales encargados de esta cuestión.

626. MAURICIO. En octubre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de ley de propiedad industrial actualizado, junto con un comentario sobre sus disposiciones principales, un proyecto de ley sobre la protección de los esquemas de trazado (topografías) de los circuitos integrados, junto con un comentario, y un proyecto de ley sobre la protección de las indicaciones geográficas, también con un comentario.

627. En noviembre, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Port Louis a fin de debatir con funcionarios gubernamentales acerca de la modernización de la legislación de propiedad industrial del país. Las conversaciones se centraron en un proyecto de ley de propiedad industrial, un proyecto de ley sobre la protección de las indicaciones geográficas y proyecto de ley sobre esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados, cada uno de ellos con un comentario, presentados a las autoridades gubernamentales por la Oficina Internacional. En las conversaciones y en los proyectos de leyes se tomaron en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

628. MARRUECOS. Véase en "Países Árabes".

629. NAMIBIA. En febrero, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Windhoek para retomar contacto con funcionarios gubernamentales y examinar otras posibilidades de cooperación entre Namibia y la OMPI, incluida la adhesión de Namibia al Convenio de París y la modernización de la legislación nacional de propiedad industrial. Visitó asimismo el Registro Mercantil, de Marcas, Patentes y Diseños para analizar en profundidad las necesidades del Registro, concretamente en el campo de las marcas de producto, y mantuvo conversaciones con funcionarios del PNUD en lo relativo a un posible proyecto para el país financiado por el PNUD.

630. NÍGER. En octubre, el Ministro de Comunicaciones, Cultura, Juventud y Deportes visitó la OMPI, en Ginebra, y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI en relación con las actividades de cooperación entre Níger y la OMPI en el campo del derecho de autor y los derechos conexos.

631. NIGERIA. En junio, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación adicional entre Nigeria y la OMPI en el campo del derecho de autor y los derechos conexos.

632. En julio, un consultor de la OMPI procedente de Suiza emprendió una misión a Lagos a fin de evaluar las necesidades del Consejo de Derecho de Autor de Nigeria (NCC) y para impartir formación a funcionarios gubernamentales sobre los aspectos prácticos de la administración colectiva del derecho de autor.

633. En diciembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la prevista Reunión regional de consulta de países de África sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore, que tendría lugar en Nigeria en enero de 1996.

634. PORTUGAL. En julio, la OMPI organizó la Reunión subregional de planificación OMPI/Portugal para países africanos de habla portuguesa, en Lisboa, en cooperación con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) de Portugal. En ésta participaron 10 funcionarios gubernamentales encargados de la administración de la propiedad industrial en sus países, a saber, ANGOLA, CABO VERDE, GUINEA-BISSAU, MOZAMBIQUE Y SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE, funcionarios gubernamentales de Portugal, dos funcionarios de la OMPI y uno de la OEP. Se mantuvieron conversaciones sobre un nuevo programa de cooperación entre países africanos de habla portuguesa, Portugal, la OMPI y la OEP en los próximos cinco años.

635. SUDÁFRICA. En marzo, seis funcionarios de la OMPI emprendieron una primera misión de la OMPI a este país desde el cambio de Gobierno. Visitaron Pretoria y Johannesburgo y mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales, miembros del sector privado y consejeros de propiedad intelectual, sobre los últimos acontecimientos internacionales en el campo de la propiedad intelectual, la posible adhesión de Sudáfrica a otros tratados administrados por la OMPI, concretamente el PCT y el Arreglo de Madrid y su Protocolo, sobre legislación de propiedad intelectual y administración de derechos de propiedad intelectual en el país, la enseñanza del derecho de propiedad intelectual y la organización de seminarios de propiedad intelectual en el país.

636. En junio, dos funcionarios del Gobierno mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre actividades futuras de cooperación entre Sudáfrica y la OMPI.

637. En septiembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación subregional, así como actividades de formación en el campo de la propiedad intelectual que podrían organizarse en el futuro en Sudáfrica.

638. SUDÁN. Véase en "Países Árabes".

639. TOGO. En mayo, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Lomé para instalar una estación de trabajo ofrecida por la OMPI al Gobierno y capacitar al personal de la Dirección de Desarrollo Industrial en su utilización.

640. TÚNEZ. Véase en "Países Árabes".

641. UGANDA. En mayo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de cooperación mutua, incluida la adhesión de Uganda al PCT.

642. REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA. En abril, el Ministro de Asuntos Exteriores mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de cooperación mutua.

643. En mayo, un funcionario de la OMPI visitó Dar es Salaam para mantener conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre diversos temas, en particular la modernización de la Oficina de Patentes, la reciente instalación de tecnología CD-ROM y la formación conexas, la posible adhesión de la República Unida de Tanzania al PCT y la asistencia propuesta por la OMPI en el ámbito legislativo. El mismo funcionario de la OMPI también asistió a una reunión interministerial en la que se examinó, entre otras cosas, la incidencia del Acuerdo sobre los ADPIC en el país.

644. En agosto, un funcionario de la OMPI visitó Dar es Salaam y Zanzíbar a fin de proseguir las conversaciones con funcionarios gubernamentales acerca de la modernización del sistema de propiedad industrial y la posible adhesión del país a ciertos tratados administrados por la OMPI, incluido el PCT.

645. En octubre, el Director General, acompañado por otros dos funcionarios de la OMPI, realizaron una visita oficial a Dar es Salaam. El Director fue condecorado por el Presidente de la República Unida de Tanzania con la "Orden de la República Unida".

646. ZAIRE. En noviembre, el Representante Residente del PNUD en Zaire mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la eventual reanudación del proyecto para el país financiado por el PNUD sobre propiedad industrial, cuya ejecución estaba a cargo de la OMPI cuando se suspendieron las operaciones en 1992 debido a la difícil situación imperante en el país.

647. ZAMBIA. En noviembre, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de los Países Bajos realizaron una misión a Lusaka para evaluar las necesidades en materia de registro de marcas del Registro de Patentes, Marcas, Empresas y Nombres Comerciales. Asimismo mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales y del PNUD sobre un posible proyecto para el país financiado por el PNUD en el campo de la propiedad industrial.

Países Árabes: actividades interpaíses

648. Organización de la Conferencia Islámica (OCI). En febrero, un funcionario de la OMPI presentó una ponencia en la Reunión de Cooperación Técnica de las Autoridades de Patentes de los Estados miembros árabes de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en El Cairo. La reunión fue organizada por la Fundación Islámica para la Ciencia, la Tecnología y el Desarrollo (IFSTAD) y el Banco Islámico de Desarrollo (IDB) en cooperación con la Academia de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (ASRT) de EGIPTO, a la que asistieron 56 representantes gubernamentales de países árabes. Se adoptaron diversas recomendaciones incluyendo, entre otras, un llamado a todos los gobiernos árabes para que se hicieran miembros de la OMPI y se adhirieran a los tratados administrados por la OMPI.

649. En julio, un funcionario de la OCI mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación.

650. Consejo de Cooperación del Golfo (CCG). En diciembre, la OMPI preparó y envió a la Secretaría General del CCG, a solicitud de ésta, comentarios sobre el proyecto revisado de Reglamento de ejecución de la Ley de patentes para los países del CCG.

651. Países del Maghreb. En marzo, un funcionario de la OMPI participó, en calidad de orador, en una reunión sobre la normalización y la propiedad industrial para los países del Maghreb, organizada en Argel por el Gobierno de ARGELIA. Asistieron a la reunión unos 150 funcionarios gubernamentales y representantes de la comunidad empresarial de Argelia, Mauritania, Marruecos y Túnez. En la reunión se adoptó una decisión con miras a crear una Comisión Permanente sobre Normalización y Propiedad Industrial para los países del Maghreb.

652. Federación Internacional de Asociaciones de Inventores (IFIA). En abril, el Presidente de la IFIA visitó la OMPI para estudiar la posibilidad de organizar visitas a un cierto número de países árabes con miras a prestar asesoramiento sobre las medidas que deberían adoptarse para estimular y apoyar la inventiva local y la actividad innovadora.

Países Árabes

653. ARGELIA. En marzo, la OMPI organizó una visita de estudio a la Oficina Europea de Patentes (OEP), en La Haya, para dos funcionarios gubernamentales a fin de que se familiaricen con los procedimientos administrativos automatizados de la OEP.

654. En septiembre, un funcionario gubernamental debatió con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca de la asistencia de la OMPI a Argelia y de las necesidades del país en el campo de la formación. Solicitó a la OMPI que proporcionara asistencia a la Comisión Permanente del Maghreb de Normalización y Propiedad Industrial.

655. BAHREIN. En enero, tres funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones, en Manama, con dirigentes gubernamentales sobre la inminente adhesión de Bahrein al Convenio de la OMPI, el Convenio de París y el Convenio de Berna.

656. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de Bahrein a los Convenios de París y Berna.

657. En septiembre, dos funcionarios gubernamentales debatieron con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca de las ventajas de la adhesión de Bahrein a los Convenios de París y de Berna y de la reciente evolución del sistema de propiedad industrial del país.

658. DJIBOUTI. En abril, dos funcionarios de la OMPI emprendieron una misión a Djibouti y mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales y del PNUD, así como con representantes de la comunidad empresarial, sobre la situación de la propiedad intelectual en el país, la modernización de la legislación y la infraestructura a este respecto, y la posible adhesión del país al Convenio de la OMPI y a otros tratados administrados por la OMPI.

659. En agosto, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de Djibouti al Convenio de la OMPI y la asistencia de la OMPI en el campo de la formación y la labor legislativa.

660. EGIPTO. En marzo, dos funcionarios de la OMPI emprendieron una misión a El Cairo donde mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre las ventajas para Egipto de su adhesión al PCT, y presentaron una ponencia ante unos 25 funcionarios gubernamentales y abogados de propiedad industrial sobre el sistema PCT y su utilidad para Egipto.

661. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones, en Ginebra, con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre las futuras actividades de cooperación en el campo del derecho de autor y los derechos conexos, incluyendo la organización de un seminario sobre propiedad intelectual para países árabes en el segundo semestre de 1995 en Egipto.

662. Asimismo en mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de Egipto al PCT y los comentarios de la OMPI sobre el proyecto revisado de leyes de patente y modelos de utilidad.

663. En junio, dos funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI para estudiar el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre la posible adhesión de Egipto al PCT.

664. También en junio, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el fortalecimiento de las actividades del Organismo para el Desarrollo de las Innovaciones e Invenciones (ADII).

665. En julio, un funcionario gubernamental visitó la OMPI en Ginebra y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre la cooperación entre Egipto y la OMPI.

666. También en julio, dos funcionarios de la OMPI emprendieron una misión a El Cairo a fin de debatir con funcionarios gubernamentales acerca de los arreglos en materia de organización y de finanzas para la celebración, en El Cairo, de un Simposio sobre propiedad intelectual para Países Árabes.

667. También en julio, dos funcionarios de la OMPI emprendieron una misión a El Cairo para brindar asesoramiento a dirigentes y funcionarios gubernamentales sobre técnicas y procedimientos de examen en el marco del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, así como para suministrar información sobre el Protocolo relativo a dicho Arreglo. Asimismo presentaron ponencias en un Seminario nacional sobre propiedad industrial organizado por el Gobierno y celebrado en El Cairo, al que asistieron unos 140 participantes.

668. También en julio, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre un proyecto de Ley sobre patentes y modelos de utilidad, un proyecto de Ley actualizado con su comentario, sobre patentes y modelos de utilidad, y un proyecto de Ley para la protección de las sustancias farmacéuticas y químicas.

669. En septiembre, un funcionario gubernamental visitó la OMPI, en Ginebra, para debatir acerca de la cooperación entre Egipto y la OMPI en el campo del derecho de autor.

670. También en septiembre, dos funcionarios gubernamentales examinaron con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, las posibilidades de cooperación en materia de formación y computarización de la Administración del Registro Comercial.

671. En noviembre, un funcionario gubernamental visitó la OMPI a fin de debatir acerca de las necesidades en materia de formación de la Agencia para el Fomento de Innovaciones e Invenciones de la Academia de Investigación Científica y Tecnología (AECRT), y la posibilidad de contar con la asistencia de la OMPI en el mejoramiento de los servicios de la Agencia para los inventores de Egipto.

672. También en noviembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca de la asistencia de la OMPI en la revisión de la legislación de marcas de Egipto, la formación y la informatización de las operaciones relacionadas con las marcas y los dibujos y modelos industriales.

673. En diciembre, el Director General y otros tres funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones en El Cairo con dirigentes y funcionarios gubernamentales acerca de la posible adhesión de Egipto a ciertos tratados administrados por la OMPI y acerca de la modernización de la legislación de propiedad industrial y de derecho de autor del país.

674. También en diciembre, el Ministro de Economía y Comercio Exterior mantuvo conversaciones con el Director General, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación, y particularmente, sobre las obligaciones de Egipto en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC y la asistencia que la OMPI podría proporcionar al país en su preparación con miras a cumplir dichas obligaciones.

675. También en diciembre, dos funcionarios gubernamentales debatieron con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca de la revisión de la legislación sobre patentes y modelos de utilidad de Egipto y la posible futura asistencia de la OMPI a este respecto.

676. JORDANIA. En abril, un funcionario de la OMPI visitó Ammán para instalar una estación de trabajo CD-ROM ofrecida por la OMPI al Gobierno de Jordania e impartir formación en su utilización al personal de la Dirección del Registro Comercial y la Protección de la Propiedad Industrial. También prestó asesoramiento respecto de la organización de los archivos de patentes y marcas de esa Dirección. El funcionario de la OMPI también mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre la posible adhesión de Jordania al Arreglo de Madrid.

677. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de Jordania al Arreglo de Madrid.

678. En junio, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a su petición, un proyecto de ley de propiedad industrial con comentarios.

679. En julio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación.

680. En agosto, un funcionario gubernamental visitó la OMPI, en Ginebra, a fin de debatir con funcionarios de la OMPI, acerca de la revisión de la legislación sobre propiedad industrial de Jordania y las ventajas de la adhesión de Jordania al PCT y al Arreglo de Madrid.

681. También en agosto, otro funcionario gubernamental examinó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, la cuestión de la revisión de la legislación de la propiedad intelectual en Jordania.

682. En septiembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de interés mutuo y pidieron la asistencia de la OMPI en la preparación de un proyecto de ley de propiedad industrial y de comentarios sobre la ley de derecho de autor.

683. KUWAIT. En junio, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con altos funcionarios y funcionarios del Gobierno en la ciudad de Kuwait, sobre la posible adhesión de Kuwait al Convenio de la OMPI, la revisión de la legislación en materia de propiedad industrial del país y el fortalecimiento de la enseñanza de la propiedad intelectual a nivel universitario en Kuwait.

684. LÍBANO. En abril, un funcionario de la OMPI visitó Beirut para examinar con dirigentes y funcionarios gubernamentales asuntos de cooperación mutua. Como parte del seguimiento de esta visita, el Gobierno del Líbano solicitó a la OMPI que preparara un proyecto de ley que abarcara las patentes, las marcas y los dibujos y modelos industriales, así como un borrador de proyecto para el país destinado a fortalecer el sistema de propiedad

industrial. También se mantuvieron conversaciones respecto de la posible adhesión del Líbano al Arreglo de Madrid.

685. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las necesidades de formación de la Oficina para la Protección de la Propiedad Comercial, Industrial, Artística, Literaria y Musical, la posible adhesión del Líbano al Arreglo de Madrid, el proyecto de ley de propiedad industrial y un borrador de documento de proyecto para la modernización de esa Oficina.

686. En junio, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a su petición, un proyecto de ley de propiedad industrial con comentarios.

687. En julio, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Beirut a fin de instalar una estación de trabajo CD-ROM ofrecida por la OMPI a la Oficina de Protección de la Propiedad Intelectual, impartir formación al personal de esa oficina en la utilización del CD-ROM y entregar y considerar con dirigentes y funcionarios gubernamentales un proyecto de ley de propiedad industrial y un proyecto de asistencia técnica.

688. LIBIA. En 1995, la OMPI prosiguió la ejecución de un proyecto para el país financiado por el PNUD cuyo objetivo es mejorar la labor de la Sección de Información y Propiedad Industrial del Centro de Investigaciones Industriales, concretamente, dar aplicación a la nueva ley de propiedad industrial cuya promulgación es inminente.

689. En marzo, dos funcionarios de la OMPI emprendieron una misión a Trípoli para participar en una reunión tripartita con funcionarios gubernamentales y del PNUD con miras a acordar un plan de trabajo para las actividades que deberá ejecutar la OMPI en el marco de un proyecto recientemente aprobado, financiado por el PNUD.

690. En abril, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Libia visitó la OMPI para examinar en detalle la revisión presupuestaria y el plan de actividades que se llevarán a cabo en 1995 en el marco del proyecto anteriormente mencionado.

691. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades que se llevarán a cabo en 1995 en el marco del proyecto mencionado.

692. Asimismo en mayo, dos funcionarios gubernamentales emprendieron una visita de estudio organizada por la OMPI a El Cairo para recibir formación en la administración de patentes, en la Academia Egipcia de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Esta formación se impartió con cargo al proyecto antes mencionado

693. En julio, la OMPI organizó un visita de estudios para un funcionario gubernamental a la Oficina de Propiedad Industrial de Marruecos, en Casablanca. La visita fue organizada en el marco del proyecto antes mencionado.

694. En agosto, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades en curso en el marco del proyecto antes mencionado y la organización de un Seminario nacional sobre propiedad industrial, en Trípoli, en diciembre.

695. MARRUECOS. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución del proyecto para el país financiado por el PNUD. El objetivo del proyecto es aumentar la capacidad de la Oficina Marroquí de Propiedad Industrial para dar aplicación a la legislación de propiedad industrial y redistribuir sus tareas y funciones.

696. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación mutua.

697. En agosto, un funcionario gubernamental debatió con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca de la revisión de la legislación de propiedad industrial de Marruecos y de la organización de visitas de estudio para funcionarios gubernamentales.

698. En septiembre, un funcionario gubernamental debatió con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca de la preparación de un borrador de documento para un proyecto destinado al financiado por el PNUD.

699. En octubre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación, incluida la posible adhesión del país al PCT.

700. En noviembre, dos funcionarios de la OMPI emprendieron una misión a Casablanca y Rabat a fin de asistir a la reunión tripartita final Gobierno/OMPI/PNUD de examen del proyecto para el país financiado por el PNUD de modernización del sistema de propiedad industrial que se había concluido con éxito. En esa ocasión, mantuvieron también conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre los progresos en materia de legislación en el campo de la propiedad industrial en Marruecos, así como sobre las perspectivas de una futura cooperación entre Marruecos y la OMPI.

701. También en noviembre, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a la Oficina de Propiedad Industrial de Marruecos, en Casablanca, a fin de brindar asesoramiento sobre sus actuales y futuros planes de informatización.

702. QATAR. En enero, a solicitud de las autoridades gubernamentales, tres funcionarios de la OMPI emprendieron una misión de asesoramiento a Doha. Mantuvieron conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales sobre los proyectos de ley de derecho de autor y propiedad industrial, así como sobre la posible adhesión de Qatar a los Convenios de Berna y París.

703. En marzo, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, la versión traducida al árabe de un proyecto de ley de propiedad industrial, con un comentario, que había sido enviado en inglés a las autoridades en diciembre de 1994.

704. En julio, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca de la asistencia a brindar a Qatar en la modernización de su legislación de propiedad industrial y de la posible adhesión de Qatar a los convenios de París y de Berna.

705. En agosto, un funcionario gubernamental debatió con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca de la posibilidad de enviar un experto de la OMPI a Doha para examinar el proyecto de ley de propiedad industrial preparado por la OMPI.

706. En septiembre, el Ministro de Justicia examinó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, cuestiones relativas a la cooperación.

707. Asimismo en septiembre, un funcionario gubernamental examinó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, la eventual acción complementaria de la misión de la OMPI que visitó Doha en enero y pidió asistencia a la OMPI a fin de recibir formación para el personal de la Oficina de Derecho de Autor y organizar, en 1996, un seminario nacional sobre propiedad intelectual.

708. En octubre, el Presidente de la Federación Internacional de Asociaciones de Inventores (IFIA) mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre su futura misión como consultor de la OMPI en Doha a fin de proporcionar asesoramiento en la creación de una asociación de inventores y en la promoción de la actividad inventiva e innovadora en Qatar.

709. ARABIA SAUDITA. En septiembre, un funcionario gubernamental debatió con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca de las necesidades de Arabia Saudita en los campos de la formación y el asesoramiento legislativo, así como sobre la posible asistencia de la OMPI a la propuesta Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG).

710. En diciembre, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Riad, sobre cuestiones de propiedad intelectual de interés para el país.

711. También en diciembre, el mismo funcionario de la OMPI presentó ponencias sobre el Centro de Arbitraje de la OMPI en una reunión sobre cuestiones de propiedad intelectual, organizada en Riad por la Cámara de Comercio de Riad y a la que asistieron unos 90 participantes procedentes de círculos gubernamentales y del sector privado, y en otra reunión sobre las mismas cuestiones, organizada en Jeddah por la Cámara de Comercio de Jeddah, a la que asistieron unos 45 participantes del sector privado.

712. SUDÁN. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre una posible misión de la OMPI a su país para proponer medidas destinadas al fortalecimiento del sistema de propiedad industrial en Sudán y la promoción de la enseñanza del derecho de propiedad intelectual.

713. En septiembre, un funcionario gubernamental debatió con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca de la asistencia de la OMPI en la revisión de las leyes de propiedad industrial y derecho de autor de Sudán.

714. En octubre y noviembre, la OMPI organizó una visita de estudios para dos profesores universitarios al Centro de Derecho Franklin Pierce, en Concordia (Estados Unidos de América), con el fin de estudiar la legislación de propiedad intelectual.

715. En diciembre, dos funcionarios gubernamentales emprendieron una visita a Ginebra a fin de debatir con funcionarios de la OMPI acerca de la revisión de las leyes de propiedad intelectual del Sudán y las posibles esferas de cooperación futura entre Sudán y la OMPI.

716. TÚNEZ. En agosto, un funcionario gubernamental debatió con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca de la asistencia de la OMPI en la informatización de los procedimientos de registro de marcas.

717. En septiembre, un funcionario gubernamental visitó la OMPI, en Ginebra, y debatió con funcionarios de la OMPI acerca de la cooperación entre su país y la OMPI.

718. EMIRATOS ÁRABES UNIDOS. En mayo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de su país al Convenio de París y la asistencia de la OMPI en materia de formación.

719. En junio, un consultor de la OMPI procedente de Siria realizó una misión a Abu Dhabi para prestar asistencia a la Sección de Marcas en la revisión y actualización de los métodos de trabajo y procedimientos administrativos, así como en la administración y aplicación de la ley de marcas.

720. En octubre, un funcionario gubernamental debatió con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca del fortalecimiento de la cooperación entre su país y la OMPI.

721. YEMEN. En octubre, tres funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca de las ventajas que podría tener par Yemen la adhesión al Convenio de París, al Convenio de Berna y al Arreglo de Madrid. Asimismo examinaron las necesidades de su país en materia de formación y de modernización de la administración de la propiedad intelectual.

#### Asia y el Pacífico: actividades interpaíses

722. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución del proyecto regional financiado por el PNUD para Asia y el Pacífico, titulado "Modernización de los sistemas de propiedad intelectual". El objetivo del proyecto es asistir a los países en desarrollo de la región a modernizar sus sistemas de propiedad intelectual e intensificar los vínculos entre esos sistemas en el contexto

723. En marzo, un funcionario de la OMPI participó en la reunión regional sobre cooperación para el desarrollo en Asia y el Pacífico organizada por el PNUD en Kuala Lumpur. Asistieron funcionarios gubernamentales y representantes de la industria de países en desarrollo de Asia y el Pacífico, de países industrializados de Asia y otras regiones y organizaciones intergubernamentales.

724. En septiembre, tres funcionarios de la OMPI asistieron a la Reunión de consulta y de información organizada en Ginebra por la Oficina Regional para Asia y el Pacífico del PNUD a fin de debatir acerca de las prioridades y modalidades de aplicación del Sexto ciclo de programaciones del PNUD que comienza en 1997.

725. En noviembre, dos funcionarios de la OMPI asistieron, en Bangkok, a la reunión del Grupo de Asesoramiento de Programas (PAG), organizado por el PNUD. En la reunión se examinaron, entre otras cosas, los planes de la OMPI para 1996 en el marco del programa financiado por el PNUD para la región del Asia y el Pacífico y se consideró la evolución futura del programa. Los funcionarios de la OMPI participaron también en consultas interorganismos organizadas por el PNUD en esa ocasión con miras a revisar el sistema de cooperación de las Naciones Unidas en esa región.

726. Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución del Programa de las Comunidades Europeas-ASEAN (CE-ASEAN) de patentes y marcas, financiado por las Comunidades Europeas y ejecutado por la OMPI y la OLP. El objetivo del programa es promover la utilización y la modernización del sistema de propiedad industrial en los seis países miembros de la ASEAN. El componente del programa que se ha confiado a la OMPI aborda la modernización de la administración de marcas y los aspectos jurídicos, de desarrollo y promoción de la propiedad industrial.

727. En enero, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones, en Yakarta, con el Secretario General y otros funcionarios de la Secretaría de la ASEAN sobre asuntos de cooperación entre la OMPI y ASEAN.

728. Asimismo en enero, dos funcionarios de la OEP visitaron la OMPI y mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre los planes para la modernización de las administraciones de propiedad industrial de Indonesia y Tailandia, preparados por la OMPI y la OFP como parte de ese Programa.

729. En febrero, a solicitud del Secretario General de ASEAN, un funcionario de la OMPI visitó la Secretaría de ASEAN, en Yakarta, para prestar asesoramiento en materia de cooperación entre los países de la ASEAN en el campo de la propiedad intelectual, concretamente sobre las consecuencias para la propiedad intelectual del Acuerdo de Libre Comercio de la ASEAN, la viabilidad de un instituto de la ASEAN para la formación en materia de propiedad intelectual y la cooperación entre los países de la ASEAN en el campo de la propiedad intelectual. En mayo, la OMPI envió a la Secretaría de la ASEAN, a solicitud de ésta, comentarios sobre un posible acuerdo marco de la ASEAN sobre cooperación en materia de propiedad intelectual y la posible cooperación de ASEAN en materia de formación.

730. En junio, tres funcionarios de la OMPI participaron en Bruselas, en una reunión tripartita de examen del programa de patentes y marcas CE-ASEAN, con funcionarios de la CEI de la OEP. La reunión examinó las actividades realizadas hasta el momento y discutió las actividades futuras en el marco del programa, incluyendo una posible ampliación del programa.

731. También en junio, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Francia realizaron una misión, en el marco del programa de patentes y marcas de la ASEAN, a Brunei Darussalam, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia. Mantuvieron conversaciones con funcionarios del Gobierno y obtuvieron datos sobre marcas a los fines de preparar un sistema automatizado para el almacenamiento y búsqueda de elementos figurativos de marcas para las oficinas de marcas de los países de la ASEAN.

732. En agosto, un funcionario de la OMPI participó, en Singapur, en la Mesa Redonda de la ASEAN sobre los desafíos de la OMC y la cooperación en la ASEAN, organizada conjuntamente con la Secretaría de la ASEAN y el Instituto de Estudios de Asia Sudoriental de Singapur (ISEAS). Asistieron unos 60 participantes procedentes de círculos gubernamentales, académicos y del sector privado.

733. En septiembre, un funcionario de la OEP mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades planificadas con arreglo al Programa de Patentes y Marcas CE-ASEAN.

734. En septiembre, la OMPI organizó, en Ginebra, la tercera reunión de consulta OMPI-ASEAN sobre cooperación en el campo de la propiedad intelectual. Los siete países miembros de la ASEAN (BRUNEI DARUSSALAM, FILIPINAS, INDONESIA, MALASIA, SINGAPUR, TAILANDIA, VIET NAM) estuvieron representados por los Representantes Permanentes de sus respectivas Misiones en Ginebra. La Secretaría de la ASEAN estuvo representada por un alto funcionario. La OMPI estuvo representada por el Director General y otros funcionarios de la OMPI. Se examinaron las actividades realizadas conjuntamente con los países miembros de la ASEAN o la Secretaría de la ASEAN entre junio de 1994 y agosto de 1995 y se consideraron y aprobaron medidas complementarias y sugerencias para las actividades futuras.

735. En noviembre, dos funcionarios de la OMPI participaron, en Bangkok, en una reunión del Grupo Consultivo para el Programa Nacional de Tailandia (PAG) en el marco del Programa para Patentes y Marcas CE-ASEAN. A la reunión, en la que se examinaron las actividades realizadas y los planes futuros, asistieron también representantes del Gobierno de Tailandia y de la OEP.

736. Asimismo en noviembre, un funcionario de la OMPI presentó una ponencia en el Coloquio regional de la ASEAN sobre control en frontera de derechos de propiedad intelectual, organizado en Bangkok por la OEP en el marco del Programa de Patentes y Marcas CE-ASEAN. Asistieron al Coloquio unos 70 funcionarios gubernamentales procedentes de los siete países de la ASEAN. Entre los temas examinados estuvieron las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

737. También en noviembre, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones en Yakarta con oficiales de la Secretaría de la ASEAN sobre cuestiones de cooperación.

738. AUSTRALIA. En marzo, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones, en Sydney, con funcionarios del Consejo Australiano de Derecho de Autor (ACC) y la Asociación para los Derechos de Interpretación de Australasia (APRA) sobre la posible cooperación en actividades de derecho de autor para países en desarrollo de la región del Pacífico.

739. En septiembre, dos funcionarios gubernamentales debatieron con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca de las actividades de cooperación para el desarrollo en favor de países en desarrollo de la región del Asia y el Pacífico.

740. JAPÓN. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de actividades en la región de Asia y el Pacífico en el marco de los dos arreglos de fondos en fideicomiso concluidos entre el Gobierno de Japón y la OMPI, uno destinado a la propiedad industrial y el otro al derecho de autor y los derechos conexos.

741. En abril, dos funcionarios de la OMPI se reunieron en Tokio con funcionarios gubernamentales de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) para evaluar las actividades de cooperación para el desarrollo en el campo de la propiedad industrial emprendidas en virtud del arreglo de fondo en fideicomiso japonés durante el año fiscal japonés 1994-95, y planificar las actividades previstas para el año fiscal 1995-96.

742. En junio, dos funcionarios de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) y cuatro funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones en Ginebra sobre el Acuerdo de fondos en fideicomiso concertado entre el Gobierno de Japón y la OMPI. Fue examinado y finalizado el proyecto de plan de trabajo de actividades para el año fiscal 1995-96.

743. REINO UNIDO. En febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre la Oficina de Patentes del Reino Unido y la OMPI en favor de países de la región de Asia y el Pacífico en 1995.

744. Comisión de las Comunidades Europeas (CCE). En febrero, un funcionario de la CCE mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación presente y futura entre la OMPI y la Comisión en el campo de la propiedad industrial en la región de Asia y el Pacífico.

#### Países de Asia y el Pacífico

745. BANGLADESH. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posibilidad de organizar un seminario nacional sobre propiedad industrial en Bangladesh.

746. En agosto, un funcionario gubernamental examinó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, cuestiones de cooperación mutua.

747. BHUTÁN. En junio, dos funcionarios de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Eslovenia visitaron Thimphu y proporcionaron asesoramiento al Gobierno sobre la legislación del país en materia de propiedad intelectual y la posible creación de un sistema de propiedad intelectual.

748. En noviembre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a petición de éstas, un proyecto de ley sobre derecho de autor y derechos conexos con un comentario. En el proyecto de ley y en el comentario se tuvieron en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

749. En diciembre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a petición de éstas, comentarios sobre el proyecto de legislación para la protección de diseños textiles.

750. BRUNEI DARUSSALAM. En septiembre, un consultor de la OMPI procedente de Austria realizó una misión a Brunei Darussalam a fin de proporcionar información y formación a funcionarios gubernamentales sobre la aplicación de la Clasificación Internacional (Viena) de los elementos figurativos de las marcas. Esta misión fue financiada en el marco del Programa de Patentes y Marcas de las Comunidades Europeas (CE)-ASEAN.

751. Asimismo el mes de septiembre, un funcionario gubernamental examinó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, cuestiones relativas al propuesto proyecto para el país financiado por el PNUD para el fortalecimiento de la propiedad intelectual en Brunei Darussalam.

752. En octubre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a petición de éstas, comentarios sobre la legislación sobre patentes vigente en ese país, incluyendo su compatibilidad con el Acuerdo sobre los ADPIC.

753. CAMBOYA. En marzo, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de ley de propiedad industrial y un proyecto de ley de derecho de autor y derechos conexos, con comentarios sobre sus principales disposiciones.

754. En abril, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Eslovenia mantuvieron conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales, en Phnom Penh, y prestaron asesoramiento sobre los proyectos de ley de propiedad industrial y de derecho de autor y derechos conexos preparados por la OMPI. También pasaron revista a la cooperación futura.

755. CHINA. En marzo, tres funcionarios de la OMPI asistieron, en Beijing, a la reunión de conmemoración del 10º aniversario de la entrada en vigor de la Ley de patentes china.

756. Asimismo en marzo, tres funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Beijing, sobre asuntos de cooperación mutua en el campo de la propiedad industrial y el derecho de autor.

757. Asimismo en marzo, un funcionario de la OEP mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre un posible proyecto financiado por la CE para China en materia de propiedad intelectual.

758. En mayo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de cooperación mutua en el campo de las marcas, concretamente, sobre la esperada adhesión de China al Protocolo de Madrid.

759. En junio, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones en Beijing con funcionarios del Gobierno sobre la modernización de las operaciones de marcas en China, y la prevista adhesión de China al Protocolo de Madrid. Esos dos funcionarios de la OMPI también mantuvieron conversaciones con otros funcionarios del Gobierno sobre la enseñanza de la propiedad intelectual en China.

760. También en junio, tres consultores designados por la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE) mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI en Ginebra sobre un posible proyecto de cooperación en materia de propiedad intelectual para China que sería financiado por las Comunidades Europeas.

761. En julio, cinco funcionarios gubernamentales provinciales visitaron la OMPI en Ginebra y mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones de cooperación.

762. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones, en Ginebra, con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre cooperación en los campos de la protección conferida por una patente y la promoción de las invenciones.

763. Asimismo en septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible organización, en China, en 1996, de seminarios sobre varios aspectos del derecho de autor. Asimismo, mantuvieron conversaciones sobre la posible revisión de la Ley de derecho de autor china.

764. Asimismo en septiembre, dos funcionarios de la OMPI visitaron Beijing y mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre cooperación en las distintas áreas de propiedad intelectual.

765. En noviembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la enseñanza, en China, de la Ley de propiedad intelectual.

766. En diciembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones, en Ginebra, con el Director General y con otros funcionarios de la OMPI sobre cuestiones de cooperación en materia de patentes.

767. Asimismo en diciembre, una delegación de 10 miembros de la Asociación Nacional China de Agentes de Patente visitó la OMPI en Ginebra, donde fue recibida por el Director General, para intercambiar puntos de vista con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones relacionadas con patentes.

768. Asimismo en diciembre, una delegación de tres miembros de la Agencia de Patentes y Marcas de Shanghai visitó la OMPI, en Ginebra, y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones de interés común.

769. REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de un proyecto para el país financiado por el PNUD cuyo objetivo es modernizar el sistema de propiedad industrial del país.

770. En enero, un consultor de la OMPI procedente de Australia mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la ejecución del proyecto para el país antes mencionado.

771. En mayo, un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendió una misión a Pyongyang para asistir en la modernización de la Oficina de Invenciones en el marco de ese proyecto.

772. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones, en Ginebra, con el Director General y con otros funcionarios de la OMPI sobre cooperación en materia de propiedad industrial.

773. En septiembre y comienzos de octubre, en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD, un consultor de la OMPI procedente de Australia realizó una misión a la Oficina de Invenciones de Pyongyang en relación con la automatización de las actividades de esa Oficina.

774. En octubre, un funcionario de la OMPI efectuó una misión a Pyongyang para participar en una reunión tripartita Gobierno/OMPI/PNUD de revisión del mencionado proyecto para el país.

775. A finales de octubre y comienzos de noviembre, un consultor de la OMPI procedente de China efectuó una misión a Pyongyang para prestar asistencia, en el marco del mismo proyecto, a la Oficina de Invenciones en el desarrollo de sus servicios de documentación, administración e información en materia de patentes.

776. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relacionadas con el proyecto para el país, así como sobre cooperación en materia de patentes. A petición suya, se les proporcionó un proyecto de ley tipo sobre derecho de autor y derechos conexos preparado por la OMPI. El proyecto de ley tenía en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

777. En noviembre y diciembre, tres funcionarios gubernamentales efectuaron una visita de estudios, organizada por la OMPI, sobre la organización y administración de los servicios de documentación e información en materia de patentes en la Oficina Alemana de Patentes en Munich, la Oficina Austríaca de Patentes en Viena, la Oficina Federal Suiza de Propiedad Intelectual en Berna y la OMPI en Ginebra. La visita fue organizada en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD.

778. INDIA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de dos proyectos para el país financiados por el PNUD en el campo de la información sobre patentes y de las marcas. Los proyectos tienen como objetivo modernizar el Sistema de Información en materia de Patentes (PIS) en Nagpur y la administración de marcas en India.

779. En enero, la OMPI organizó, en el marco del proyecto de marcas financiado por el PNUD, una visita de estudios para dos funcionarios gubernamentales a la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos de América (USPTO) en Washington, D.C., y a la Oficina de Patentes del Reino Unido en Londres y Newport, para estudiar la gestión global de las operaciones de los registros de marcas en un contexto informatizado.

780. Asimismo en enero, un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendió una misión, en el marco del mismo proyecto para el país, al Registro de Marcas en Bombay y a la OMPI, en Ginebra, para estudiar temas relativos a la informatización de marcas.

781. Asimismo en enero, un funcionario de la OMPI participó, en Bombay, en una reunión en la que se pasó revista a los adelantos en la labor de informatización emprendida en el marco de ese proyecto.

782. Ese mismo mes, un funcionario gubernamental visitó la OMPI, en Ginebra, donde mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones de cooperación mutua.

783. En febrero, un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido emprendió una misión a la Oficina del Director General de Patentes, Dibujos y Modelos y Marcas en Bombay y al PIS en Nagpur, para prestar asesoramiento sobre las medidas que había que tomar para mejorar aún más la calidad de los servicios de información en materia de patentes.

784. En marzo, un funcionario gubernamental visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre dicho proyecto de marcas.

785. En marzo y abril, un funcionario de la OMPI emprendió una misión de asesoramiento y formación al Registro de Marcas en Bombay respecto de la Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas establecida por el Acuerdo de Viena.

786. En abril, dos funcionarios de la OMPI emprendieron una misión a Bombay para participar en una reunión tripartita Gobierno/OMPI/PNUD sobre los dos proyectos para el país financiados por el PNUD.

787. Asimismo en abril, un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendió una misión a Bombay para asistir al Registro de Marcas en la informatización de las operaciones en el marco del proyecto de marcas para el país.

788. A fines de abril y comienzos de mayo, un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido, acompañado por un experto de la Oficina de Patentes del Reino Unido, emprendió una misión a Bombay para asistir al Registro de Marcas en la preparación de un manual operativo de marcas y la mejora de los procedimientos administrativos.

789. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos relativos a la situación de la legislación sobre propiedad industrial en el país, así como sobre los últimos acontecimientos en el marco de los proyectos para el país financiados por el PNUD.

790. Asimismo en mayo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la incidencia, en la India, del Acuerdo sobre los ADPIC.

791. Ese mismo mes, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de ley de indicaciones geográficas y un comentario sobre sus principales disposiciones.

792. En junio, seis funcionarios del Gobierno realizaron una visita de estudios organizada por la OMPI, sobre la automatización y la gestión de marcas a la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos en Washington, D.C. a la Oficina de Patentes del Reino Unido en Newport y a la OMPI en Ginebra. La visita fue financiada en el marco del proyecto para el país en materia de marcas.

793. También en junio, la OMPI designó a un experto nacional sobre informatización por un período de siete meses en el marco del mismo proyecto.

794. Asimismo en junio, un consultor de la OMPI procedente de Australia realizó, en el marco del mismo proyecto, una misión sobre informatización al Registro de Marcas en Bombay.

795. En julio, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a petición de éstas, un proyecto de ley de dibujos y modelos industriales con un comentario.

796. En agosto, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades en curso en materia de información sobre patentes, en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD.

797. En septiembre, el Ministro de Industria, acompañado de funcionarios gubernamentales, visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con el Director General sobre cuestiones de cooperación. Los dos proyectos para el país fueron examinados por funcionarios de la OMPI y por dos funcionarios gubernamentales de ese Ministerio.

798. Asimismo en septiembre, un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido, acompañado por otro experto procedente del Reino Unido, realizó una misión, en el marco del proyecto de marcas para el país, al Registro de Marcas de Bombay para prestar asistencia en la preparación de un manual sobre procedimientos relacionados con las marcas.

799. En octubre, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones, en Bombay, con funcionarios gubernamentales de la Oficina del Interventor General de Patentes, Dibujos y Modelos y Marcas, y con subcontratistas locales sobre varios aspectos del desarrollo de los dos proyectos para el país financiados por el PNUD.

800. En noviembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre desarrollos en el marco de los dos proyectos para el país financiados por el PNUD, y sobre cuestiones de legislación nacional en materia de propiedad industrial.

801. En diciembre, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Nueva Delhi para participar en las reuniones tripartitas Gobierno/OMPI/PNUD de revisión de los mencionados proyectos para el país financiados por el PNUD.

802. INDONESIA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución del proyecto para el país financiado por el PNUD, cuyo objetivo es fortalecer el sistema nacional de propiedad intelectual con miras al desarrollo económico y tecnológico.

803. En enero, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales y del PNUD, en Yakarta, sobre la ejecución de ese proyecto para el país.

804. En febrero, un funcionario de la OMPI participó, en Yakarta, en una reunión del Comité Asesor del Programa Nacional para Indonesia en el marco del Programa financiado por la CE. En la reunión se examinó y completó el plan de modernización de Indonesia para 1995.

805. Asimismo en febrero, dos consultores de la OMPI procedentes de Japón emprendieron una misión a Yakarta para asesorar a la Dirección General de Derecho de Autor, Patentes y Marcas (DGCPT) sobre el examen de patentes en el campo de la química orgánica y la electrónica, así como el PCT y ciertos procedimientos informatizados.

806. En marzo y nuevamente en mayo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre temas relativos a la legislación de propiedad intelectual del país, incluyendo una posible revisión del examen sustantivo de solicitudes de patente que realiza la DGCPT.

807. Asimismo en marzo, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de ley con un comentario sobre la protección de esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados.

808. Asimismo en marzo, dos consultores de la OMPI procedentes de Australia y el Reino Unido emprendieron misiones separadas a la DGCPT para asistir en la automatización de la Dirección General, en el marco del proyecto para el país antes mencionado.

809. En abril, tres funcionarios gubernamentales visitaron la OMPI para presentar el plan de modernización para Indonesia en el marco del Programa de Patentes y Marcas de la ASEAN financiado por la CE. En dicha ocasión, también examinaron con funcionarios de la OMPI las actividades de cooperación para el desarrollo en general emprendidas por la OMPI en Indonesia, y se les informó acerca del PCT y sus ventajas.

810. En mayo, dos consultores de la OMPI procedentes del Reino Unido, visitaron la DGCPT para emprender tareas de informatización previstas en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD.

811. Asimismo en mayo, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de ley para la protección de indicaciones geográficas con un comentario sobre sus principales disposiciones.

812. En junio, un funcionario del Gobierno se reunió con el Director General y mantuvo conversaciones sobre cuestiones de cooperación mutua entre Indonesia y la OMPI, incluyendo el posible examen de la práctica del examen sustantivo de las solicitudes de patente.

813. A finales del mismo mes, dos funcionarios del Gobierno se reunieron con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, y presentaron el plan de modernización de la DGCPT en el marco del Programa de Patentes y Marcas CE-ASEAN. También mantuvieron conversaciones sobre la situación de la propiedad industrial en el país, incluyendo asimismo la cuestión del examen sustantivo de las solicitudes de patente.

814. En agosto y septiembre, un consultor de la OMPI procedente de Australia realizó una misión a Yakarta, en el marco del Programa de Patentes y Marcas CE-ASEAN, para proporcionar asesoramiento sobre la automatización de la DGCPT y revisarla.

815. Asimismo en agosto y septiembre, dos consultores de la OMPI procedentes de los Países Bajos y de los Estados Unidos de América realizaron, en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD, dos misiones distintas sobre enseñanza de propiedad intelectual en la Universidad de Indonesia en Yakarta.

816. En octubre, un consultor de la OMPI procedente de Australia efectuó una misión, en el marco del Programa de Patentes y Marcas CE-ASEAN, a la DGCPT en Yakarta para seguir prestando asistencia en la ejecución de su plan de automatización.

817. Asimismo en octubre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI en Ginebra sobre el proyecto para el país financiado por el PNUD y sobre actividades relacionadas con Indonesia en el marco del mencionado Programa CE-ASEAN.

818. En noviembre, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Yakarta para participar en una reunión tripartita Gobierno/OMPI/PNUD de revisión del proyecto para el país financiado por el PNUD para fortalecer el sistema de propiedad intelectual.

819. En diciembre, el Ministro de justicia se entrevistó con el Director General y con otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación y temas relacionados con el sistema nacional de propiedad industrial.

820. Asimismo en diciembre, dos consultores de la OMPI procedentes de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) realizaron una misión a Yakarta para formar a miembros del personal de la DGCPT en el procesamiento de solicitudes de patente en los campos de química orgánica y de electrónica.

821. Asimismo en diciembre, la OMPI organizó, en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD, una misión de un experto procedente del Reino Unido a Yakarta para proporcionar formación a examinadores de patente de la DGCPT y a otros funcionarios gubernamentales sobre la utilización de documentación automatizada en materia de patentes.

822. IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL). Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución del proyecto para el país financiado por el PNUD, cuyo objetivo es modernizar la administración de propiedad industrial.

823. En enero, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos relativos al derecho de autor y la posibilidad de convocar un seminario nacional sobre propiedad intelectual en el país.

824. A fines de abril y comienzos de mayo, un consultor de la OMPI procedente de Hungría emprendió una misión a Teherán, en el marco del proyecto para el país, para asistir al Organismo de Registro de Escrituras, Propiedad Intelectual e Industrial, en la informatización de sus operaciones.

825. En mayo, dos funcionarios gubernamentales visitaron la Oficina de Patentes del Reino Unido en Newport y la Oficina Nacional de Invenciones en Budapest, en virtud de una visita de estudios organizada por la OMPI en el marco de ese proyecto, para observar los procedimientos de concesión y registro de patentes y marcas y su gestión en un contexto informatizado, así como los servicios de información en materia de patentes. Los dos funcionarios también visitaron la sede de la OMPI, en Ginebra, donde se entrevistaron con funcionarios de la OMPI y examinaron los progresos alcanzados por el proyecto para su país.

826. En septiembre, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales y del PNUD, en Teherán, sobre la consolidación de la cooperación de aquel país con la OMPI, la posibilidad de que Irán se convierta en miembro de la OMPI, y la posibilidad de seguir desarrollando el sistema nacional de propiedad intelectual.

827. Asimismo en septiembre, un consultor de la OMPI procedente de Hungría realizó una misión, en el marco del proyecto para el país, al mencionado Organismo de Registro, en Teherán, para proporcionar asistencia en sus actividades de automatización.

828. Asimismo en septiembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y con otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación actual y futura entre la República Islámica del Irán y la OMPI.

829. En octubre, un funcionario de la OMPI efectuó una misión al Organismo de Registro para formar a cinco funcionarios en la utilización de las clasificaciones internacionales en materia de marcas.

830. Asimismo en octubre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones legislativas de propiedad intelectual, incluyendo cuestiones relacionadas con el Acuerdo sobre los ADPIC.

831. LAOS. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones legislativas en materia de propiedad industrial que se debaten en el país.

832. En agosto, dos funcionarios gubernamentales, mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los preparativos para un seminario nacional sobre propiedad intelectual que se celebraría más adelante ese mismo año, así como sobre el propuesto proyecto para el país financiado por el PNUD para fortalecer el sistema de propiedad industrial en ese país.

833. En octubre, un consultor de la OMPI procedente de Australia y dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales en Vientiane sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad intelectual en el país y la posible adhesión de Laos a ciertos tratados administrados por la OMPI.

834. En noviembre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a petición de éstas, un proyecto de ley sobre derecho de autor y derechos conexos. El proyecto de ley tenía en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

835. MALASIA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de un proyecto para el país financiado por el PNUD, cuyo objetivo es fortalecer la administración de propiedad industrial en el país.

836. En enero, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Kuala Lumpur, en el marco de ese proyecto, para asistir a la División de Propiedad Intelectual en la evaluación de las ofertas recibidas para la adjudicación de un sistema informatizado para sus operaciones.

837. En febrero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre una propuesta relativa al examen sustantivo de solicitudes de patente.

838. En marzo, dos consultores de la OMPI procedentes de Japón emprendieron una misión a la División de Propiedad Intelectual, en Kuala Lumpur, para asesorar al personal en la clasificación y el examen de marcas.

839. En abril y a comienzos de mayo, dos consultores de la OMPI procedentes de Australia emprendieron una misión a Kuala Lumpur, en el marco del proyecto para el país, para asesorar a la directiva y el personal de la División antes mencionada acerca de la aplicación de la ley modificada de marcas de Malasia.

840. Asimismo en abril y mayo, un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido emprendió una misión a Kuala Lumpur, en el marco del mismo proyecto para el país, para asesorar a la División en la finalización del anteproyecto de ley de dibujos y modelos industriales.

841. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las posibles mejoras a la administración de la propiedad industrial en el país, incluyendo la revisión de los requisitos para el examen sustantivo de solicitudes de patente.

842. En julio, un funcionario de la OMPI realizó una misión, en el marco del proyecto para el país, a la División de Propiedad Intelectual en Kuala Lumpur para formar a 38 funcionarios gubernamentales en la utilización de la Clasificación Internacional de Viena de los elementos figurativos de las marcas.

843. Asimismo en julio, en el marco del mismo proyecto, un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido realizó una misión a Kuala Lumpur para asesorar a la División de Propiedad Intelectual acerca de los procedimientos orales sobre oposición en materia de marcas.

844. En agosto, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a petición de éstas, proyectos de ley sobre la protección de esquemas de trazado (topografías) de circuitos integrados y la protección de las indicaciones geográficas, con comentarios.

845. En septiembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación mutua y, en particular, sobre las disposiciones del proyecto de ley y el reglamento sobre dibujos y modelos industriales.

846. En octubre, un funcionario de la OMPI participó, en Kuala Lumpur, en la reunión del Comité Asesor del Programa Nacional (PAC) en el marco del Programa de Patentes y Marcas CE-ASEAN. Asistieron a la reunión representantes del Gobierno, de la OEP, la Licensing Executives Society (LES), la Sociedad Malaya de Invenciones y Dibujos y Modelos (MINDS), la Asociación Malaya de Propiedad Intelectual (MIPA) y el Instituto Malayo de Normas e Investigación Industrial (SIRIM). La OMPI y la OEP presentaron las actividades realizadas por cada una de las organizaciones durante los 12 últimos meses, y propusieron planes de trabajo para los próximos 12 meses hasta septiembre de 1996, planes que fueron aprobados.

847. Asimismo en octubre, la Oficina Internacional preparó y presentó a las autoridades gubernamentales, a petición de éstas, más comentarios sobre el anteproyecto de ley para el país sobre dibujos y modelos industriales.

848. En noviembre, dos consultores de la OMPI procedentes de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) efectuaron una misión a Kuala Lumpur para asesorar a la División de Propiedad Intelectual en cuestiones relacionadas con dibujos y modelos industriales y sobre el PCT.

849. Asimismo en noviembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el proyecto para el país que estaba ejecutando la OMPI.

850. En noviembre y diciembre, 12 funcionarios gubernamentales efectuaron una visita de estudios organizada por la OMPI sobre administración de marcas a la Oficina de Patentes del Reino Unido en Newport y a la Oficina Sueca de Patentes y Registro en Estocolmo.

851. En diciembre, dos consultores de la OMPI procedentes de la JPO efectuaron una misión a Kuala Lumpur para asesorar a la División de Propiedad Intelectual en materia de dibujos y modelos industriales y respecto del PCT.

852. MONGOLIA. En junio, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones en Ulan Bator con altos funcionarios y funcionarios del Gobierno sobre el fortalecimiento del sistema de propiedad industrial de Mongolia.

853. En septiembre, el Ministro de Estado y Presidente del Consejo Nacional para el Desarrollo, así como otros funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación.

854. En diciembre, dos funcionarios gubernamentales realizaron una visita de estudios organizada por la OMPI a Tokio para conocer las instalaciones y la administración general de la JPO.

855. NEPAL. En mayo, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Katmandú, sobre la modernización del sistema de propiedad industrial de Nepal.

856. PAKISTÁN. En marzo, tres funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales y del PNUD, en Islamabad y Karachi, sobre asuntos de interés mutuo, incluyendo cuestiones legislativas y la modernización de las oficinas. También se entrevistaron con profesores universitarios en Islamabad y examinaron la enseñanza de la propiedad intelectual en Pakistán.

857. En mayo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la forma de continuar mejorando la situación de la propiedad industrial en el país.

858. En agosto, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre la modernización del Registro de Marcas y la revisión de la legislación en materia de marcas.

859. PAPUA NUEVA GUINEA. En junio, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre temas de cooperación mutua, incluyendo la posible adhesión del país a la OMPI.

860. FILIPINAS. En enero, dos consultores de la OMPI procedentes de Japón emprendieron una misión a la Oficina de Patentes, Marcas y Transferencia de Tecnología (BPTTT), en Manila, para impartir formación y prestar asesoramiento en la clasificación de patentes y en el examen de patentes y dibujos y modelos industriales.

861. En febrero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre un proyecto de ley de derecho de autor y derechos conexos.

862. En marzo, dos funcionarios gubernamentales visitaron la OMPI para presentar el plan de modernización para Filipinas en el marco del Programa de Marcas y Patentes de la ASEAN, financiado por la CE. Mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre temas de cooperación mutua, incluyendo asuntos de orden legislativo y los problemas dimanantes del examen sustantivo de las solicitudes de patente.

863. En mayo, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre los proyectos de ley de patentes, modelos de utilidad y marcas.

864. En junio, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a petición de éstas, comentarios sobre las últimas revisiones del proyecto de legislación en materia de patentes y marcas.

865. En julio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre posibles actividades de cooperación entre Filipinas y la OMPI en materia de derecho de autor y derechos conexos.

866. Asimismo en julio, el representante del PNUD residente en Filipinas se entrevistó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posibilidad de prestar mayor asistencia a Filipinas en materia de propiedad intelectual.

867. En octubre, dos funcionarios de la OMPI participaron, en Manila, en la Segunda Reunión de Coordinación sobre Automatización, organizada por la BPTTT, para examinar los progresos que se habían realizado desde la Primera Reunión de Coordinación. Los funcionarios de la BPTTT, la OEP, la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE), la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) y la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) asistieron a dicha reunión.

868. Asimismo en octubre, dos funcionarios de la OMPI participaron en la reunión del Comité Asesor del Programa Nacional (PAC) en el marco del Programa de Patentes y Marcas CE-ASEAN. Asimismo participaron representantes de la OEP, la Comisión Europea, la BPTTT, el Departamento de Comercio e Industria y la Asociación de la Propiedad Intelectual de Filipinas. La OMPI y la OEP presentaron las actividades realizadas por cada organización

durante los últimos 12 meses, y propusieron los planes de trabajo para los próximos 12 meses hasta septiembre de 1996, planes que fueron aprobados.

869. Asimismo en octubre, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios del PNUD, en Manila, sobre aspectos de propiedad intelectual del proyecto propuesto financiado por el PNUD para lograr competitividad mediante el desarrollo y la transferencia de tecnología.

870. En diciembre, un funcionario gubernamental y un abogado de propiedad intelectual de Filipinas visitaron la OMPI, en Ginebra, para celebrar consultas con funcionarios de la OMPI sobre una serie de cuestiones legislativas nacionales, incluyendo la conformidad de la legislación sobre propiedad intelectual, propuesta por Filipinas, con los requisitos del Acuerdo sobre los ADPIC. La visita fue financiada en el marco del Programa de Patentes y Marcas CE-ASEAN.

871. REPÚBLICA DE COREA. En junio, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relativas a la posible adhesión de ese país al Convenio de Berna.

872. En julio, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de la República de Corea al Convenio de Berna.

873. En noviembre, un funcionario de la OMPI participó en una reunión sobre el Derecho de Autor frente al desafío que representa el comercio internacional y las nuevas tecnologías, organizada en Seúl por el Ministerio de Cultura y Deporte en colaboración con la Korea Music Copyright Association (KOMCA) y la Asociación Coreana de Editores (KPA). Habló, entre otros temas, de la actualización de las disposiciones relativas al derecho de autor a la luz del Acuerdo sobre los ADPIC.

874. Asimismo en noviembre, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Seúl, sobre cuestiones de cooperación.

875. SINGAPUR. Durante enero y febrero, la OMPI continuó la ejecución de las actividades en el marco de un arreglo de fondos en fideicomiso, aportados por el Gobierno de Singapur, cuyo objetivo es preparar al Registro de Marcas y Patentes para dar aplicación a la nueva Ley de patentes que entró en vigor a fines de febrero de 1995.

876. En febrero, un consultor de la OMPI procedente de Australia emprendió una misión final a Singapur para asistir al Registro de Marcas y Patentes en dar aplicación a la nueva Ley de patentes.

877. En septiembre, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones, en Singapur, con funcionarios de varios departamentos gubernamentales sobre la continuidad de la cooperación entre ese país y la OMPI.

878. SRI LANKA. En octubre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre un posible proyecto para la modernización del sistema de propiedad intelectual de Sri Lanka.

879. En noviembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y con otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación, incluidos los progresos relacionados con el mencionado posible proyecto.

880. TAILANDIA. En febrero, un funcionario de la OMPI participó, en Bangkok, en una reunión del Comité Asesor del Programa Nacional para Tailandia en virtud del mismo Programa de la ASEAN financiado por la CE. En la reunión se examinó y finalizó el plan de modernización de Tailandia para 1995.

881. Asimismo en febrero, dos consultores de la OMPI procedentes de Japón emprendieron una misión a Bangkok para asesorar al Departamento de la Propiedad Intelectual en materia de examen de dibujos y modelos industriales y de ingeniería mecánica, respectivamente.

882. En marzo, 10 funcionarios gubernamentales visitaron la OMPI para presentar el plan de modernización para Tailandia preparado en el marco del Programa de Patentes y Marcas CE-ASEAN. La delegación se reunió con el Director General y otros funcionarios de la OMPI y pasaron revista a temas de cooperación mutua, incluyendo la posibilidad de adhesión al Convenio de París y al PCT, y los problemas dimanantes del examen sustantivo de solicitudes de patente.

883. A finales de junio y principios de julio, un consultor de la OMPI procedente de Australia realizó, en el marco del Programa de Patentes y Marcas CE-ASEAN, una misión a Bangkok sobre automatización y gestión del Departamento de Propiedad Intelectual.

884. En agosto, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Bangkok, sobre cuestiones legislativas relativas a la propiedad industrial y sobre la posible adhesión de Tailandia al Convenio de París y al PCT.

885. En septiembre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a petición de éstas, un proyecto de ley sobre indicaciones geográficas, con comentarios.

886. TONGA. En septiembre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a petición de éstas, comentarios sobre el proyecto de ley sobre derecho de autor y derechos conexos.

887. VANUATU. En febrero, una delegación presidida por el Ministro de Asuntos Económicos y tres funcionarios gubernamentales mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las ventajas para Vanuatu de la adhesión al Convenio de la OMPI, la revisión de la legislación del país en materia de propiedad intelectual y otros asuntos de cooperación mutua.

888. En julio, el Ministro de Asuntos Económicos y Turismo, acompañado por un funcionario gubernamental, mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de Vanuatu al Convenio de la OMPI y sobre la futura cooperación entre Vanuatu y la OMPI.

889. VIET NAM. En febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible organización de un seminario itinerante sobre derecho de autor y derechos conexos en Hanoi y Ciudad de Ho Chi Minh en junio.

890. En agosto, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a petición de éstas, un proyecto de ley sobre protección de las indicaciones geográficas.

891. En septiembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el fortalecimiento de la cooperación.

892. HONG KONG. En diciembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el estatuto y los planes actuales de la legislación en materia de propiedad intelectual de Hong Kong.

#### América Latina y el Caribe: actividades interpaíses

893. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución del proyecto regional financiado por el PNUD, titulado "Sistemas de propiedad intelectual para la innovación tecnológica y la competitividad". Los objetivos del proyecto son crear las condiciones para la modernización de las estructuras productivas y una integración más eficaz de la región en la economía global, fomentando la innovación y la competitividad tecnológicas mediante una movilización y utilización intensiva y eficaz de la propiedad industrial.

894. Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA). En marzo, la Oficina Internacional preparó y envió a la Secretaría Permanente, a solicitud de ésta, un proyecto de reglamento en virtud del Protocolo de Modificación al Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (marcas y otros signos distintivos).

895. En junio, dos funcionarios de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Venezuela asistieron a la Cuarta Reunión Extraordinaria de Jefes de Oficinas de Propiedad Intelectual de COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA y PANAMÁ, convocada por la Secretaría Permanente de la SIECA, en Tegucigalpa, para examinar y aprobar el proyecto, preparado por la OMPI, de reglamento de ejecución (y sus formularios uniformes) del Protocolo de Modificación al Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (marcas y otros signos distintivos).

896. En octubre, la Oficina Internacional envió al Secretario General de la SIECA, a petición de éste, un proyecto de convenio centroamericano sobre propiedad industrial (invenciones y dibujos y modelos industriales).

897. Países Andinos. En abril y mayo, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela preparó un borrador de manual sobre el examen de solicitudes de marcas para los cinco Países Andinos, a saber, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, sobre la base del Régimen Común en virtud de la Decisión 344 del Acuerdo de Cartagena.

898. En julio, dos funcionarios de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Chile participaron en la primera reunión del Comité Administrativo del Acuerdo de Cooperación en materia de Propiedad Industrial entre las Oficinas Nacionales Competentes de los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena, celebrada en Caracas. La reunión fue organizada por el Registro de la Propiedad Industrial de Venezuela en su calidad de Secretaría *pro tempore* de dicho Comité. Veintitrés representantes de los cinco Países Andinos asistieron a la reunión en la que se aprobaron decisiones relativas a la normalización de formularios para las solicitudes de patente, dibujos y modelos industriales y marcas.

899. Asimismo en julio, la OMPI organizó, en Caracas, el Taller de la OMPI sobre Armonización de Criterios para el Registro de Marcas en los Países Andinos, en colaboración con el Registro de la Propiedad Industrial de Venezuela, con miras a analizar el mencionado borrador de Manual sobre marcas para los Países Andinos preparado por la OMPI. Al Taller asistieron 13 funcionarios gubernamentales procedentes de los cinco Países Andinos, a saber, BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ y VENEZUELA. Dos funcionarios de la OMPI y un consultor procedente de Venezuela presentaron ponencias. El Taller recomendó la adopción del mencionado Manual por parte de las oficinas de propiedad industrial de los cinco Países Andinos.

900. Asimismo en julio, la OMPI organizó, en Caracas, el Taller de la OMPI sobre Coordinación de Sistemas Informatizados de las Oficinas de Propiedad Industrial de los Países Andinos, en colaboración con el Registro de la Propiedad Industrial de Venezuela. Analizó la posible transferencia, por medios electrónicos, de información sobre solicitudes de marcas y de patente entre las cinco oficinas de propiedad industrial de la subregión. Al Taller, que estuvo dirigido por un consultor de la OMPI procedente de Chile, asistieron funcionarios gubernamentales de los cinco Países Andinos. El Taller hizo una serie de propuestas dirigidas a los jefes de las oficinas de propiedad industrial de dichos países.

901. En noviembre, el Director General, acompañado por dos funcionarios de la OMPI, mantuvo conversaciones, en Quito, sobre cuestiones de cooperación con jueces del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena.

902. Oficina Europea de Patentes (OEP). En enero, dos funcionarios de la OEP visitaron la OMPI, en Ginebra, para examinar y coordinar las actividades de cooperación para el desarrollo de la OMPI y la OEP en favor de países de América Latina y el Caribe en 1995.

903. En marzo, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a la OEP, en Munich, para mantener conversaciones con funcionarios de la OEP sobre el programa OMPI/OEP de actividades conjuntas para países latinoamericanos en 1995.

904. En abril, un funcionario de la OEP emprendió una misión a Ginebra para examinar nuevamente con funcionarios de la OMPI la coordinación de las actividades conjuntas de cooperación para el desarrollo en favor de países de América Latina, en particular, Argentina y México.

905. Proyecto conjunto de la OMPI, la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y la OEP acerca de un producto CD-ROM que contiene las primeras páginas de patentes y solicitudes de patente latinoamericanas (DOPALES-PRIMERAS). En marzo, dos funcionarios de la OMPI participaron, en Munich, en una reunión trilateral de coordinación sobre el proyecto DOPALES-PRIMERAS. Se mantuvieron conversaciones sobre la posibilidad de continuar con la labor preparatoria de la producción prevista, en 1995, de discos con la información de las primeras páginas de patentes concedidas y de solicitudes de patente publicadas en los países latinoamericanos desde 1992. El CD-ROM con las primeras páginas de patentes concedidas y solicitudes de patente, publicado en 1991 en 18 países latinoamericanos, fue puesto en circulación en marzo y enviado posteriormente a las Oficinas de Propiedad Industrial de los siguientes países: ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, REPÚBLICA DOMINICANA, URUGUAY y VENEZUELA.

906. En octubre, dos funcionarios de la OMPI participaron, en Madrid, en una reunión de coordinación con funcionarios de la OEPM y la OEP para seguir examinando la continuación del proyecto CD-ROM DOPALES-PRIMERAS.

907. En diciembre, la OMPI, la OEPM y la OEP firmaron un “Memorándum de Entendimiento sobre el Proyecto DOPALES-PRIMERAS”, para la producción de otras series de DOPALES-PRIMERAS, en colaboración con las Oficinas de Propiedad Industrial de los 19 países mencionados en el párrafo 905, y que abarcarán los años 1992 a 1995, sobre la base de los datos proporcionados por dichas oficinas de propiedad industrial.

908. Banco Mundial. En junio, un funcionario del Banco Mundial mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo y posibles proyectos de propiedad intelectual en América Latina y el Caribe.

909. Generalidades. En diciembre, un funcionario en representación de los Organismos de Administración Colectiva de los Derechos de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes de España, (ARTIS) mantuvo conversaciones con el Director General y con otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación en la organización de reuniones de propiedad intelectual para países en desarrollo de habla hispana.

Países de América Latina y el Caribe

910. ARGENTINA. En marzo, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Buenos Aires, junto con funcionarios de la OEP, para asesorar al Gobierno en la preparación de un plan para el desarrollo institucional de la Dirección de Tecnología, Calidad y Propiedad Industrial y de una propuesta de proyecto de cooperación técnica para asistir al Gobierno en la ejecución de dicho plan.

911. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos relacionados con la mejora de la administración de la propiedad industrial en el país, incluida la posibilidad de establecer un proyecto para el país a tales fines.

912. A fines de mayo y comienzos de junio, dos consultores de la OMPI procedentes de la Oficina Europea de Patentes (OEP) visitaron Buenos Aires para asesorar e impartir formación al personal de dicha Dirección en el examen de solicitudes de patente en el campo de la química.

913. En junio, un consultor de la OMPI procedente de Chile visitó la mencionada Dirección en Buenos Aires, para prestar asesoramiento sobre la automatización de sus operaciones.

914. En agosto, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Buenos Aires para examinar con el Presidente y con otros funcionarios de la Asociación de Jueces la organización de seminarios sobre derecho de autor y derechos conexos a nivel nacional y regional, en colaboración con dicha Asociación. Ese mismo funcionario de la OMPI también mantuvo conversaciones, en Buenos Aires, con varios funcionarios de la Dirección General del Derecho de Autor sobre cuestiones relacionadas con el derecho de autor y los derechos conexos en Argentina.

915. Asimismo en agosto, un funcionario de la OMPI visitó la OEP, en Munich, para tratar de la modernización del sistema de propiedad industrial de Argentina.

916. En octubre, dos consultores de la OMPI procedentes de la OEP realizaron una misión a Buenos Aires para asesorar al personal de la Dirección de Tecnología, Calidad y Propiedad Industrial en el examen de patentes en los campos de biotecnología y microelectrónica.

917. BARBADOS. A finales de agosto y comienzos de septiembre, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Chile realizaron una misión Bridgetown para examinar con funcionarios gubernamentales la cooperación entre Barbados y la OMPI.

918. BOLIVIA. En julio, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en La Paz, acerca del fortalecimiento de la cooperación entre Bolivia y la OMPI.

919. BRASIL. En mayo, un funcionario gubernamental visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre la forma y la modalidad de mejorar los servicios que presta el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI).

920. En julio, un funcionario de la OMPI visitó el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), en Rio de Janeiro, para participar en una reunión tripartita INPI/OMPI/OEP a fin de examinar una posible cooperación conjunta.

921. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y con otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones regionales y subregionales relativas a la futura cooperación entre Brasil y la OMPI en materia de propiedad industrial.

922. En diciembre, un funcionario gubernamental se entrevistó con el Director General y con otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca de la cooperación entre el INPI y la OMPI en materia de propiedad industrial.

923. CHILE. Durante el período en examen, un consultor de la OMPI procedente de Chile mantuvo numerosos contactos con funcionarios gubernamentales del Departamento de Propiedad Industrial, en Santiago, para asistir en la informatización de ese Departamento.

924. A fines de mayo y comienzos de junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el plan de modernización del Departamento de Propiedad Industrial, así como sobre la organización de un seminario de propiedad industrial para jueces, a celebrarse en Santiago en el segundo semestre de 1995.

925. En junio, varios funcionarios del Gobierno visitaron la OMPI, en Ginebra, y mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre cooperación mutua en el campo de la propiedad industrial y sobre la posible adhesión de Chile a otros tratados internacionales administrados por la OMPI.

926. En septiembre, un funcionario gubernamental se entrevistó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para tratar de la cooperación entre Chile y la OMPI, incluyendo reuniones de formación conjuntas que se habrán de organizar en ese país.

927. En octubre, un consultor de la OMPI procedente de Cuba realizó una misión a Santiago, en el marco del proyecto regional financiado por el PNUD, a fin de prestar asistencia al Departamento de Propiedad Industrial en la organización de sus servicios de información en materia de propiedad industrial.

928. Asimismo en octubre, un funcionario gubernamental efectuó una visita de estudios organizada por la OMPI al Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Francia y al Organismo Nacional Francés de Desarrollo de la Investigación (ANVAR) en París. Esta visita fue financiada por el Gobierno de Francia.

929. COLOMBIA. En enero, un consultor de la OMPI procedente de Chile emprendió una misión a Santafé de Bogotá para examinar con funcionarios gubernamentales y representantes de la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (SAYCO) un programa para el fortalecimiento de la administración colectiva del derecho de autor en Colombia.

930. En abril, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Chile mantuvieron conversaciones en Santafé de Bogotá con funcionarios gubernamentales y de la SAYCO sobre un posible programa de cooperación entre la OMPI, SAYCO y el Gobierno colombiano a fin de fortalecer la gestión colectiva del derecho de autor.

931. En julio, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Santafé de Bogotá donde mantuvo conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales sobre la futura cooperación entre Colombia y la OMPI en materia de propiedad industrial y sobre la futura adhesión de Colombia al Convenio de París.

932. Asimismo en julio, un consultor de la OMPI procedente de Chile visitó Santafé de Bogotá para evaluar los progresos realizados en la automatización de la Dirección General de Industria y Comercio, y hacer recomendaciones relativas a su futuro desarrollo.

933. En septiembre, un funcionario gubernamental se entrevistó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para tratar de la cooperación con Colombia en el ámbito de la propiedad industrial y, en particular, del fortalecimiento de la información en materia de propiedad industrial en aquel país.

934. En octubre, un consultor de la OMPI procedente de Uruguay realizó una misión a Santafé de Bogotá, en el marco del proyecto regional financiado por el PNUD, para formar al personal de la Dirección General de Industria y Comercio en la clasificación de marcas figurativas de conformidad con la Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas (Clasificación de Viena).

935. COSTA RICA. Durante los tres primeros meses de 1995, la OMPI continuó la ejecución de un proyecto para el país financiado por el PNUD cuyo objetivo era modernizar la infraestructura técnica del Registro de la Propiedad Intelectual, la informatización de las operaciones de patentes y marcas y la formación del personal local.

936. A partir de agosto de 1995, la OMPI comenzó a ejecutar, en el marco de un acuerdo de fondos en fideicomiso financiado por el Gobierno de Costa Rica, un proyecto de cooperación técnica para seguir modernizando el Registro de la Propiedad Intelectual de aquel país.

937. En enero, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre la aplicación, en Costa Rica, de las disposiciones contenidas en el Acuerdo sobre los ADPIC.

938. De febrero a abril, un consultor nacional de la OMPI emprendió labores de informatización en el Registro de la Propiedad Intelectual, en San José.

939. En marzo, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela emprendió una misión a San José para asistir al Registro de la Propiedad Intelectual en la adaptación de los procedimientos y los sistemas informatizados necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones del Protocolo de Modificación al Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (marcas y otros signos distintivos).

940. En agosto, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Chile realizaron una misión a San José para entrevistarse con funcionarios gubernamentales y tratar de cooperación y, en particular, de la ejecución del proyecto para el país financiado por el Gobierno para la modernización del Registro de la Propiedad Intelectual.

941. En octubre, un consultor de la OMPI procedente de Uruguay efectuó una misión a San José, en el marco del proyecto regional financiado por el PNUD, para formar al personal del Registro de la Propiedad Intelectual en la clasificación de marcas figurativas de conformidad con la Clasificación de Viena.

942. Asimismo en octubre, un consultor de la OMPI procedente de Cuba efectuó una misión a San José, en el marco del proyecto regional financiado por el PNUD, para prestar asistencia al mencionado Registro en la organización de sus servicios de información en materia de patentes.

943. A finales de octubre y comienzos de noviembre, un consultor de la OMPI procedente de Chile realizó una misión a San José para prestar asistencia al Registro en el desarrollo de sus sistemas informatizados de registro de información en materia de patentes y marcas.

944. Asimismo a finales de octubre y comienzos de noviembre, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela realizó una misión a San José, en el marco del proyecto interregional financiado por el PNUD, para asistir al Registro de la Propiedad Intelectual en la adaptación de su sistema automatizado de administración de marcas a las disposiciones del Protocolo de Modificación al Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (marcas y otros signos distintivos).

945. CUBA. A fines de enero y en febrero, un consultor de la OMPI procedente de la OEP emprendió una misión a La Habana para asistir a la Oficina Nacional de Invenciones, Información Técnica y Marcas (ONIITEM) en la instalación de una estación de trabajo de CD-ROM.

946. En mayo, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales, en La Habana, sobre el seguimiento y la ejecución por la OMPI del proyecto nacional destinado a modernizar y fortalecer los servicios de información en materia de patentes, financiado por el Gobierno.

947. Asimismo en mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación de la OMPI con Cuba.

948. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la continuidad de la cooperación entre Cuba y la OMPI.

949. En noviembre, un funcionario de la OMPI realizó una misión a La Habana donde se entrevistó con funcionarios gubernamentales sobre cuestiones relacionadas con el derecho de autor y las posibles actividades de cooperación entre Cuba y la OMPI en materia de derecho de autor y derechos conexos, así como sobre la posible adhesión de Cuba al Convenio de Berna. Asimismo, el funcionario de la OMPI pronunció una conferencia en el Instituto de Comercio Exterior. Dicha conferencia trataba, entre otros, del Acuerdo sobre los ADPIC.

950. A finales de noviembre y comienzos de diciembre, dos funcionarios gubernamentales realizaron una visita de estudios organizada por la OMPI a la Oficina Federal de la Propiedad Intelectual [Suiza] (OFPI) en Berna, a la Oficina de Dibujos y Modelos del Benelux (BBDM) en La Haya y a la OMPI en Ginebra para informarse sobre el funcionamiento del Arreglo de La Haya.

951. En diciembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación entre Cuba y la OMPI en materia de propiedad industrial.

952. REPÚBLICA DOMINICANA. En octubre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de la República Dominicana al Convenio de la OMPI y al Acta de Estocolmo del Convenio de París.

953. ECUADOR. En enero, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela emprendió una misión a Quito para examinar con funcionarios gubernamentales la organización de un Curso Regional de Formación sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, que se celebrará en Quito durante 1995, y del X Congreso Internacional sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, que tendrá lugar en Quito inmediatamente después del citado curso.

954. En febrero, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela emprendió una misión a Quito para participar en una reunión del comité organizador responsable de la preparación del curso y el congreso antes mencionados.

955. En junio, un consultor de la OMPI procedente de Chile realizó una misión a Quito para prestar asesoramiento a la Sociedad Nacional de la Propiedad Industrial sobre la automatización de sus procedimientos de trabajo.

956. En agosto, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela realizó una misión a Quito para examinar con funcionarios gubernamentales la organización del Curso Regional de Formación sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos de la OMPI/Sociedad General de Autores de España (SGAE), y del X Congreso Internacional sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, que debía celebrarse en Quito, el mes de noviembre.

957. En septiembre, un funcionario gubernamental visitó la OMPI y se entrevistó con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para tratar de cooperación con Ecuador en materia de propiedad industrial y de derecho de autor.

958. En octubre, un consultor de la OMPI procedente de Uruguay realizó una misión a Quito, en el marco del proyecto regional financiado por el PNUD, para formar al personal de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial en el ámbito de la Clasificación de marcas figurativas de conformidad con la Clasificación de Viena.

959. En noviembre, el Director General y otros funcionarios de la OMPI se entrevistaron, en Quito, con dirigentes y funcionarios gubernamentales y con miembros de la Asociación Ecuatoriana de la Propiedad Intelectual para examinar la posible adhesión de Ecuador al Convenio de París y la modernización del sistema nacional de propiedad industrial.

960. Asimismo en noviembre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a petición de éstas, un documento de estudio sobre la compatibilidad de la legislación en materia de propiedad industrial de Ecuador con el Acuerdo sobre los ADPIC.

961. En diciembre, un funcionario gubernamental realizó una visita, organizada por la OMPI, la Oficina Española de Patentes y Marcas, en Madrid, y a la OMPI en Ginebra. En la OMPI, mantuvo conversaciones con el Director General y con otros funcionarios de la OMPI sobre cooperación entre Ecuador y la OMPI en materia de propiedad industrial, y recibió información sobre el funcionamiento de los sistemas de registro internacional de la OMPI.

962. EL SALVADOR. A fines de febrero y comienzos de marzo, un consultor de la OMPI procedente de Chile emprendió una misión a San Salvador para asistir al Registro de la Propiedad Industrial, Artística y Literaria en la continuación del desarrollo del sistema informatizado ya instalado para las operaciones de patentes y marcas.

963. En abril, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela emprendió una misión a San Salvador para asistir a dicho Registro en la adaptación de los procedimientos y sistemas informatizados necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones del Protocolo de Modificación al Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (marcas y otros signos distintivos), en particular de las que resultan de la adopción del sistema de registro multiclase.

964. En agosto, un funcionario de la OMPI realizó una misión a San Salvador para entrevistarse con funcionarios gubernamentales sobre cooperación técnica en materia de propiedad industrial entre El Salvador y la OMPI.

965. GUATEMALA. En marzo, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela emprendió una misión a Ciudad de Guatemala para asistir al Registro de la Propiedad Industrial en la adaptación de los procedimientos y sistemas informatizados necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones del Protocolo de Modificación al Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (marcas y otros signos distintivos).

966. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos relativos a la cooperación de la OMPI en el campo de la propiedad industrial.

967. GUYANA. En mayo, el Representante Residente del PNUD en Guyana visitó la OMPI, en Ginebra, y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre las posibilidades de fortalecer la cooperación entre Guyana y la OMPI.

968. HONDURAS. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de un proyecto para el país financiado por el PNUD cuyo objetivo era modernizar el Registro de la Propiedad Industrial, concretamente en lo que guarda relación con la informatización de sus operaciones de marcas y la formación del personal local.

969. En enero, a petición de las autoridades gubernamentales, un consultor de la OMPI procedente de Chile emprendió una misión a Tegucigalpa para evaluar la situación de la protección de derecho de autor en Honduras.

970. En febrero, un consultor de la OMPI procedente de Chile emprendió una misión a Tegucigalpa para asistir al Registro de la Propiedad Industrial en la creación y desarrollo de un sistema automatizado para las operaciones de marcas.

971. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos relativos a la cooperación de la OMPI en el campo de la propiedad industrial.

972. En octubre, un consultor de la OMPI procedente de Uruguay realizó una misión a Tegucigalpa, en el marco del proyecto regional financiado por el PNUD, para formar al personal de la Dirección General de la Propiedad Intelectual en la clasificación de marcas figurativas de conformidad con la Clasificación de Viena.

973. En noviembre, dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y Venezuela realizaron una misión a Tegucigalpa para asesorar a la Dirección General de la Propiedad Intelectual, en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD, sobre la automatización de las operaciones de marcas.

974. JAMAICA. En junio, un funcionario del Gobierno mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el fortalecimiento de la legislación en materia de propiedad intelectual en Jamaica.

975. En agosto, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Chile realizaron una misión para examinar con funcionarios gubernamentales la cooperación entre Jamaica y la OMPI.

976. MÉXICO. Durante el período en examen, la OMPI comenzó la ejecución de un proyecto de asistencia técnica destinado a modernizar el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, concretamente la informatización global de sus operaciones de patentes y marcas.

El proyecto fue financiado con cargo a un préstamo concedido al Gobierno por el Banco Mundial.

977. En junio, dos consultores de la OMPI procedentes de Canadá y de Francia realizaron una misión a Ciudad de México, en el marco del proyecto de asistencia técnica, para evaluar la situación actual de la automatización de las operaciones del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

978. En septiembre, un funcionario gubernamental se examinó con el Director General y con otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, la cooperación con México en materia de propiedad industrial y, en particular, la automatización del IMPI en el marco del mencionado proyecto.

979. Asimismo en septiembre, un consultor de la OMPI procedente de España realizó una misión a Ciudad de México, en el marco del mencionado proyecto, para asistir al IMPI en la preparación de directrices para el examen de solicitudes de registro de marcas y la preparación de formularios para el procesamiento de dicha solicitudes.

980. Asimismo en septiembre, la OMPI organizó una visita de estudios sobre procedimientos de examen de patentes para cinco funcionarios gubernamentales en la OEP en Munich y en La Haya.

981. En octubre, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Ciudad de México, en el marco de ese mismo proyecto, para formar a unos 10 funcionarios del IMPI en la utilización de clasificaciones internacionales en materia de marcas.

982. Asimismo en octubre, un consultor de la OMPI procedente de España realizó una misión a Ciudad de México, en el marco del mismo proyecto, para asistir a funcionarios del IMPI en el examen de solicitudes de registro de marcas.

983. Asimismo en octubre, un consultor de la OMPI procedente de la OEP realizó una misión a Ciudad de México, en el marco de ese proyecto, para asistir a funcionarios del IMPI en la utilización de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) en materia de electricidad.

984. En noviembre, un consultor de la OMPI procedente de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) realizó una misión, en el marco del proyecto, al IMPI en Ciudad de México para proporcionar formación en la toma de decisiones administrativas y jurídico-técnicas en materia de marcas.

985. En diciembre, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Ciudad de México para entrevistarse con funcionarios del IMPI y examinar el programa de actividades de 1996, en el marco de ese proyecto.

986. Asimismo en diciembre, dos funcionarios gubernamentales realizaron una visita de estudios, organizada por la OMPI, a la Oficina Española de Patentes y Marcas, en Madrid, para observar el funcionamiento de las operaciones de concesión de marcas de dicha Oficina.

987. NICARAGUA. En abril, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela emprendió una misión a Managua para asistir al Registro de la Propiedad Industrial en la adaptación de los procedimientos y sistemas informatizados necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones del Protocolo de Modificación al Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (marcas y otros signos distintivos), en particular, las que resultan de la adopción del sistema de registro multiclase.

988. PANAMÁ. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones relativas a la cooperación de la OMPI en el campo de la propiedad industrial.

989. PARAGUAY. En marzo, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Asunción para tratar con dirigentes y funcionarios gubernamentales, funcionarios del PNUD y el BID, así como con abogados particulares, de un nuevo proyecto para el país destinado a modernizar el sistema de la propiedad intelectual. Este proyecto está financiado con cargo a un préstamo concedido al Gobierno por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

990. Asimismo en marzo, un consultor de la OMPI procedente de Chile visitó Asunción para prestar asesoramiento en la elaboración de nuevos sistemas automatizados para la Dirección de la Propiedad Industrial en el marco del proyecto para el país.

991. En mayo, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Asunción, en el marco de ese proyecto, para asistir al Gobierno en la preparación de proyectos de ley en materia de patentes y marcas.

992. En junio, dos consultores de la OMPI procedentes de Chile y Uruguay visitaron Asunción para seguir asesorando, en el marco del proyecto para el país, a la Dirección de la Propiedad Industrial en la automatización de sus operaciones.

993. También en junio, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela realizó una misión a Asunción, en el marco del proyecto para el país, para examinar con funcionarios del Gobierno un proyecto de nueva ley de derecho de autor.

994. En julio, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a petición de éstas, un proyecto de legislación sobre invenciones y sobre marcas y otros signos distintivos.

995. En octubre, un funcionario de la OMPI visitó Asunción para examinar con las autoridades gubernamentales la ejecución del proyecto para el país.

996. En noviembre, un consultor de la OMPI procedente de Uruguay realizó una misión a Asunción, en el marco del proyecto regional financiado por el PNUD, para formar al personal de la Dirección de la Propiedad Industrial en la clasificación de marcas figurativas, de conformidad con la Clasificación de Viena.

997. A finales de noviembre y comienzos de diciembre, un funcionario de la OMPI efectuó una misión a Asunción para mantener minuciosas conversaciones, en el marco del proyecto para el país, con funcionarios gubernamentales y expertos sobre la redacción de una ley sobre marcas para Paraguay. El proyecto tendría en cuenta las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

998. PERÚ. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación en el campo de la propiedad industrial entre Perú y la OMPI, así como entre la OMPI y los Países Andinos.

999. En julio, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Chile realizaron una misión a Lima para examinar con funcionarios gubernamentales un posible proyecto de cooperación técnica en materia de propiedad intelectual y la continuación de la automatización de las actividades del Instituto Nacional para la Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

1000. En agosto, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela realizó una misión a Lima para tratar con funcionarios gubernamentales de un proyecto de nueva ley de derecho de autor para Perú.

1001. En septiembre, un funcionario gubernamental se entrevistó, en Ginebra, con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones de cooperación.

1002. SANTA LUCÍA. En septiembre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a petición de éstas, disposiciones para actualizar el proyecto de ley sobre propiedad industrial, con comentarios.

1003. TRINIDAD Y TABAGO. En enero, la OMPI comenzó la ejecución de un proyecto para el país destinado a modernizar y fortalecer el Registro de la Propiedad Intelectual en el contexto de un programa de inversión sectorial financiado con cargo a un préstamo concedido al Gobierno por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

1004. En marzo, un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido emprendió una misión a Puerto España, en el marco de ese proyecto, para asesorar al Registro de la Propiedad Intelectual en el manejo y el examen de las solicitudes de registro de marcas, y recabar material para la preparación de un manual sobre el examen de marcas.

1005. Asimismo en marzo, un consultor de la OMPI procedente de Suiza emprendió una misión a Puerto España para examinar con funcionarios gubernamentales la revisión de la legislación nacional de derecho de autor.

1006. En abril, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones, en Trinidad, con funcionarios gubernamentales y otros expertos locales acerca de la revisión de la legislación en materia de propiedad industrial de Trinidad y Tabago.

1007. En mayo, un consultor de la OMPI procedente de Canadá visitó el Registro de la Propiedad Intelectual en Puerto España para prestar asesoramiento, en el marco del proyecto para el país, en la tramitación y el examen de solicitudes de patente y la función del Registro en virtud del PCT.

1008. Asimismo en mayo, un funcionario gubernamental se entrevistó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para examinar la ejecución de ese proyecto para el país.

1009. Asimismo en mayo, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de ley para la protección de las indicaciones geográficas, con un comentario sobre sus principales disposiciones.

1010. Asimismo en mayo, tras una misión en materia de derecho de autor emprendida en marzo por un consultor de la OMPI procedente de Suiza a Puerto España, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones, en Puerto España, con funcionarios gubernamentales sobre la modernización de las leyes de propiedad intelectual y la ley tipo de derecho de autor.

1011. En junio, la Oficina Internacional envió a las autoridades gubernamentales, a petición de éstas, sugerencias para la actualización de la legislación en materia de marcas.

1012. En julio, el representante del PNUD en Trinidad y Tabago mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de cooperación técnica que conciernen a aquel país.

1013. En agosto, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Puerto España para asesorar al Gobierno en la redacción de leyes sobre protección de los esquemas de trazado de circuitos integrados, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas.

1014. En septiembre, un consultor de la OMPI procedente de Chile efectuó una misión a Puerto España, en el marco del proyecto para el país, para prestarle asistencia en la automatización de sus operaciones de patentes y marcas.

1015. Asimismo en septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la ejecución del mencionado proyecto.

1016. En noviembre, un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido realizó una misión a Puerto España, en el marco del proyecto para el país, para proporcionar formación en el empleo al personal del Registro de la Propiedad Intelectual en el examen de marcas y en los procedimientos orales sobre oposición.

1017. Asimismo en noviembre, dos funcionarios gubernamentales realizaron una visita de estudios, organizada por la OMPI, a la Oficina Canadiense de la Propiedad Intelectual (CIPO) en Hull con vistas a una formación práctica en procedimientos en el marco del PCT.

1018. URUGUAY. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución de dos proyectos para el país, uno en el campo de la propiedad industrial y el otro en el campo del derecho de autor, ambos financiados con cargo a un préstamo concedido al Gobierno por el

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el contexto de su programa de inversión sectorial. El proyecto de propiedad industrial tenía como objetivo modernizar la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, concretamente mediante el establecimiento de sistemas informatizados y la creación de documentación en materia de patentes en CD-ROM, así como la formación. El proyecto de derecho de autor tenía como objetivo mejorar los aspectos jurídicos y técnicos de la protección del derecho de autor y los derechos conexos en Uruguay.

1019. En febrero, un funcionario gubernamental emprendió una visita de estudios, organizada por la OMPI, a la Oficina Española de Patentes y Marcas, en Madrid, la Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (OAMI) en Alicante (España), el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia (INPI), en París, y la OMPI. En Ginebra, mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre las actividades a emprenderse en 1995, en el marco del proyecto para el país, en el campo de la propiedad industrial, y sobre la posible adhesión de Uruguay al PCT.

1020. En marzo, un funcionario de la OMPI emprendió una misión a Montevideo para mantener conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales y legisladores sobre diversos asuntos de cooperación entre Uruguay y la OMPI.

1021. Asimismo en marzo, un consultor de la OMPI procedente de Chile emprendió una misión a Montevideo para asesorar a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial en el seguimiento del desarrollo de los sistemas informatizados de la Dirección.

1022. En abril, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela emprendió una misión a Montevideo para examinar un nuevo proyecto de ley de derecho de autor con funcionarios gubernamentales y representantes del sector privado.

1023. En mayo, el Ministro de Industria, Energía y Minería, acompañado por un funcionario gubernamental, visitó la OMPI en Ginebra y se reunió con el Director General y funcionarios de la OMPI para examinar asuntos en materia de propiedad industrial de interés común.

1024. En julio, el Vicepresidente de la República de Uruguay y Presidente del Senado y de la Asamblea General del Congreso visitó la OMPI, en Ginebra, y mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cooperación entre Uruguay y la OMPI en materia de propiedad intelectual, y acerca de la posible adhesión de Uruguay al PCT.

1025. A finales de julio y comienzos de agosto, un consultor de la OMPI procedente de Chile visitó Montevideo, en el marco del proyecto para el país en materia de propiedad industrial, para asesorar a las autoridades gubernamentales con respecto a la producción de un prototipo de CD-ROM que contiene información sobre marcas registradas en Uruguay, y sobre la automatización de la tramitación de las solicitudes de patente.

1026. En agosto, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales, así como con funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sobre actividades de cooperación entre Uruguay y la OMPI en materia de propiedad industrial, de derecho de autor y derechos conexos y, en particular, sobre la

ejecución de los proyectos para el país financiados por el BID relacionados con las mencionadas materias.

1027. En septiembre, un funcionario gubernamental se entrevistó con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, para examinar la ejecución del proyecto en materia de propiedad industrial.

1028. En octubre, un consultor de la OMPI procedente de Chile realizó una misión a Montevideo, en el marco del proyecto en materia de propiedad industrial, para prestar asistencia a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial en el desarrollo de sus sistemas informatizados para la administración de patentes y marcas.

1029. Asimismo en octubre, un consultor de la OMPI procedente de Venezuela efectuó una misión a Montevideo, en el marco del proyecto en materia de derecho de autor, para examinar con funcionarios gubernamentales un proyecto de nueva ley de derecho de autor para Uruguay.

1030. Asimismo en octubre, un funcionario gubernamental realizó una visita de estudios organizada por la OMPI al Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) (Francia) y al Organismo Nacional de Desarrollo de la Investigación (ANVAR) en París. Esta visita fue financiada con fondos puestos a disposición por el Gobierno de Francia.

1031. En diciembre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a petición de éstas, un estudio preliminar sobre la compatibilidad de la legislación en materia de propiedad industrial de Uruguay con las obligaciones en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC.

1032. Asimismo en diciembre, un consultor de la OMPI procedente de Colombia realizó una misión a Montevideo, en el marco del proyecto en materia de derecho de autor, para asesorar y prestar asistencia a las autoridades gubernamentales en la modernización del marco jurídico del derecho de autor y derechos conexos en aquel país.

1033. VENEZUELA. En mayo, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales, en Caracas, sobre la futura cooperación entre Venezuela y la OMPI en materia de derecho de autor y derechos conexos, concretamente en lo que guarda relación con la creación de una nueva Oficina de Derecho de Autor en virtud de la Ley venezolana de derecho de autor.

1034. A fines de mayo y comienzos de junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la inminente adhesión de Venezuela al Convenio de París y la situación en torno al propuesto proyecto para el país financiado por el Gobierno, destinado a fortalecer la propiedad industrial en el país.

1035. En julio, un consultor de la OMPI procedente de Chile visitó Caracas para asesorar al Registro de la Propiedad Industrial en la preparación de un prototipo de CD-ROM que contiene información sobre marcas registradas en Venezuela.

1036. En agosto, un funcionario de la Universidad de Los Andes (ULA) visitó la OMPI en Ginebra y examinó con el Director General y con otros funcionarios de la OMPI una posible cooperación adicional. En esa ocasión, el Director General fue galardonado por dicha Universidad con la "Distinción Bicentenario".

1037. En octubre, un consultor de la OMPI procedente de la OEP realizó una misión a Caracas para prestar asistencia al personal del Registro de la Propiedad Industrial en el examen de las solicitudes de patente en materia de química.

1038. En noviembre, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones, en Caracas, con funcionarios gubernamentales sobre un programa de cooperación provisional entre Venezuela y la OMPI en materia de derecho de autor y derechos conexos.

#### Apoyo sectorial interregional

1039. Durante el período en examen, la OMPI ejecutó actividades en el marco del proyecto interregional financiado por el PNUD sobre servicios de apoyo sectorial en beneficio de los países en desarrollo de las cuatro regiones en desarrollo. Este proyecto estaba integrado por consultorías y misiones de asesoramiento y formación, apoyado por el suministro por la OMPI de asesoramiento en materia de política y de cooperación técnica a los países en desarrollo sobre cuestiones de propiedad intelectual en el contexto de la reforma económica sectorial. Las misiones de asesoramiento asistieron a algunas administraciones nacionales en la formulación y redacción de documentos de proyecto destinados al fortalecimiento de la infraestructura nacional de propiedad intelectual. Durante el período en examen, los países visitados por funcionarios y consultores de la OMPI en el marco de este proyecto fueron: ANGOLA, ARGENTINA, BARBADOS, BHUTÁN, BOLIVIA, BOTSWANA, CHAD, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, DJIBOUTI, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ERITREA, GAMBIA, GHANA, GUATEMALA, GUINEA, HONDURAS, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), JAMAICA, JORDANIA, LAOS, LÍBANO, MALAWI, MALÍ, MARRUECOS, MAURITANIA, MÉXICO, MONGOLIA, NEPAL, NICARAGUA, NIGERIA, PERÚ, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, TRINIDAD Y TABAGO, URUGUAY, VENEZUELA, VIET NAM y ZAMBIA. Los detalles sobre las actividades relativas a este proyecto se han descrito anteriormente en este informe bajo el título del país correspondiente.

#### Aliento a la actividad inventiva local y a la explotación comercial de las invenciones; aliento a la actividad creativa artística local y explotación de sus resultados

1040. General. Muchas de las actividades descritas anteriormente en este informe, en la sección "Desarrollo de recursos humanos", son pertinentes a esta parte del informe. Lo que figura a continuación es una breve descripción de las actividades en las que se aborda específicamente el aliento a la actividad inventiva.

1041. Medallas de la OMPI. En marzo, se concedió una medalla de la OMPI a una escolar japonesa que participó en la Exposición Nacional Japonesa de Invenciones de Escolares, organizada por el Instituto Japonés de Invenciones e Innovaciones (JIII), en Tokio.

1042. En abril, un funcionario de la OMPI concedió dos medallas de la OMPI en el Vigésimo tercer Salón Internacional de Invenciones y Nuevas Técnicas de Ginebra, una a un inventor procedente de Senegal por la mejor invención de un país en desarrollo, y la otra a una inventora de Rumania por la mejor invención de una inventora.

1043. En junio, se concedieron medallas de la OMPI a dos inventores marroquíes (una mujer y un hombre) en la primera Exposición Mundial de Invenciones e Innovaciones en Marruecos, organizada en Casablanca.

1044. En julio, se concedieron cuatro medallas de la OMPI a un inventor, una inventora, un estudiante y a un promotor de invenciones, respectivamente, en la Sexta Feria Nacional de Ciencia y Tecnología y Concurso Nacional de Invenciones de Filipinas, celebrado en Manila.

1045. En agosto, se concedieron dos medallas de la OMPI con motivo de la Exposición Anual de Invenciones y Dibujos y Modelos, MINDEX/INNOTEX'95, celebrada por la Sociedad Malaya de Invenciones y Dibujos y Modelos (MINDS) en Kuala Lumpur.

1046. En octubre, se concedió una medalla de la OMPI a un inventor durante la National Excellent Invention Exhibition, celebrada en Seúl.

1047. Asimismo en octubre, se concedieron tres medallas de la OMPI a los ganadores de los premios a la mejor invención, la mejor inventora y el mejor inventor joven, respectivamente, con motivo del décimo aniversario de la fundación de la Asociación China de Invenciones y de la Exposición Nacional de Invenciones, celebrada en Beijing.

1048. En noviembre, el Director General entregó dos medallas de la OMPI durante el X Congreso Internacional de la OMPI sobre Protección de los Derechos Intelectuales del Autor, del Artista Intérprete o Ejecutante y del Productor, celebrado en Quito, a dos eminentes especialistas en derecho de autor procedentes de Cuba y España, por su especial contribución en materia de derecho de autor, y por su cooperación con la OMPI.

1049. Asimismo en noviembre, se concedieron dos medallas de la OMPI en la Exposición Internacional "Brussels Eureka 1995", celebrada en Bruselas, una a un inventor procedente de Alemania (por una invención considerada como la más apropiada para las necesidades de países en desarrollo), y la otra a una inventora procedente de España.

1050. Asimismo en noviembre, se concedieron tres medallas de la OMPI, una a la mejor invención, otra al mejor inventor y la tercera al mejor inventor joven, con motivo de la Semana Nacional Filipina de los Inventores'95, celebrada en Manila.

1051. Asimismo en noviembre, se concedieron 13 medallas de oro de la OMPI a inventores chinos por sus invenciones durante una Conferencia sobre Patentes, celebrada en Beijing, con motivo del décimo aniversario de la entrada en vigor de la Ley China de Patentes.

1052. En diciembre, el Director General hizo entrega de una medalla de oro especial de la OMPI al Sr. Paul Braendli, Presidente saliente de la Oficina Europea de Patentes (OEP), en Munich, en reconocimiento a su destacada labor en materia de patentes y a su importante contribución a la cooperación entre la OEP y la OMPI.

1053. Asimismo en diciembre, se concedieron dos medallas de oro de la OMPI, en Varsovia, a dos destacados inventores polacos.

1054. Vigésimo tercer Salón Internacional de Invenciones y Nuevas Técnicas de Ginebra. En abril, el Director General, acompañado por otros funcionarios de la OMPI, visitó esta Exposición en Ginebra y se reunió con representantes de asociaciones de inventores y con inventores de diversos países. Con motivo de esta exposición, varios funcionarios de la OMPI presentaron ponencias ante los visitantes del Salón sobre los tratados de registro internacional de la OMPI.

1055. CHINA. En abril, el Presidente de la Asociación China de Invenciones y otros cuatro funcionarios chinos mantuvieron conversaciones, en Ginebra, con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre asuntos de interés común.

Enseñanza del derecho de propiedad intelectual e investigación sobre la materia; la profesión de abogado y agente de propiedad intelectual; programas para legisladores; programas para la judicatura

1056. General. Muchas de las actividades descritas anteriormente en este informe, en la sección "Desarrollo de recursos humanos", son pertinentes a esta parte del informe. Lo que figura a continuación es una breve descripción de las actividades en las que se han abordado específicamente los temas mencionados en el título.

África

1057. En enero, la OMPI organizó, en Accra, en cooperación con el Gobierno de GHANA, el Coloquio Regional de la OMPI sobre Propiedad Intelectual para Jueces de Países Africanos. Asistieron al coloquio 20 jueces de GAMBIA, KENYA, LESOTHO, MALAWI, MAURICIO, NIGERIA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANIA, SWAZILANDIA, UGANDA, ZAMBIA y ZIMBABWE. Asimismo, asistieron 25 jueces de Ghana y unos 60 participantes locales del sector jurídico. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Suecia, Suiza y el Reino Unido, así como un representante de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), dos expertos de Ghana y dos funcionarios de la OMPI.

1058. En octubre, la OMPI organizó, en Yaoundé, el Seminario Subregional Africano de la OMPI para Agentes de Propiedad Industrial, en colaboración con el Gobierno de CAMERÚN. Al Seminario asistieron cinco profesionales jurídicos y funcionarios gubernamentales de CHAD, el CONGO, GABÓN, GUINEA ECUATORIAL y REPÚBLICA

CENTROAFRICANA, nueve magistrados superiores cameruneses y 25 delegados provinciales, otros funcionarios gubernamentales y agentes de patentes y marcas de Camerún. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Camerún y Francia, un funcionario de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y dos funcionarios de la OMPI.

1059. En noviembre, la OMPI organizó, en Pretoria, el Taller Regional Africano de la OMPI sobre Agencias de Patentes, en colaboración con el Gobierno de SUDÁFRICA y el Instituto Sudafricano de Derecho de la Propiedad Intelectual. Participaron un profesional jurídico de cada uno de los 17 países africanos de habla inglesa siguientes: BOTSWANA, ETIOPIA, GAMBIA, GHANA, KENYA, LESOTHO, LIBERIA, MALAWI, MAURICIO, NAMIBIA, NIGERIA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SIERRA LEONA, SWAZILANDIA, UGANDA, ZAMBIA y ZIMBABWE. También asistieron unos 15 participantes de Sudáfrica. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes del Reino Unido y de la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO), dos funcionarios gubernamentales sudafricanos, cinco agentes de patentes de Sudáfrica y tres funcionarios de la OMPI.

#### Asia y el Pacífico

1060. Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). En julio, la OMPI organizó, en Kuala Lumpur, el Simposio Regional OMPI-ASEAN sobre Enseñanza y Formación en materia de Propiedad Intelectual, en colaboración con el Gobierno de MALASIA y la OEP. Al Simposio asistieron 21 participantes procedentes de BRUNEI DARUSSALAM, FILIPINAS, INDONESIA, SINGAPUR y TAILANDIA, y 120 participantes de círculos gubernamentales, universitarios y del sector privado de Malasia. Presentaron ponencias cuatro consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Estados Unidos de América, Filipinas y República de Corea, así como dos oradores financiados por la OEP procedentes de Francia y Reino Unido, y dos oradores locales invitados por el Gobierno de Malasia, y un funcionario de la OMPI.

1061. En octubre, la OMPI organizó, en Manila, el Simposio Regional OMPI-ASEAN sobre Ejercicio de Derechos de Propiedad Intelectual, en el marco del Programa de Patentes y Marcas CE-ASEAN, en colaboración con la OEP y la Oficina de Patentes, Marcas y Transferencia de Tecnología de Filipinas (BPTTT). Al Simposio asistieron 25 jueces procedentes de BRUNEI DARUSSALAM, INDONESIA, MALASIA, SINGAPUR y TAILANDIA, y 48 jueces de propiedad intelectual de 24 tribunales de FILIPINAS. Asistieron, asimismo, varios funcionarios de círculos gubernamentales nacionales y de la Universidad de Filipinas. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de los Estados Unidos de América, Singapur y Tailandia, ocho consultores de la OEP, tres oradores participantes procedentes de Indonesia, Filipinas y Tailandia, y un funcionario de la OMPI.

1062. En noviembre, la OMPI organizó, en Bangkok, el Coloquio Regional OMPI-ASEAN sobre Propiedad Intelectual para la Judicatura, en colaboración con el Gobierno de TAILANDIA y con la asistencia de la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE), en el

marco del Programa de Patentes y Marcas CE-ASEAN. Asistieron 18 jueces y funcionarios gubernamentales procedentes de BRUNEI DARUSSALAM, FILIPINAS, INDONESIA, MALASIA, SINGAPUR y VIET NAM, y 37 participantes locales de la judicatura y de círculos gubernamentales. Presentaron ponencias cuatro consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Malasia, el Reino Unido y Suecia y un funcionario de la OMPI. También participó otro funcionario de la OMPI. Entre los temas tratados figuraban las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC.

1063. MALASIA. En diciembre, la OMPI organizó, en Kuala Lumpur, el Foro Nacional de la OMPI sobre Propiedad Intelectual para la Judicatura, en colaboración con el Gobierno de Malasia y con el apoyo financiero del PNUD. Asistieron 39 jueces de Malasia. Presentaron ponencias dos consultores de la OMPI procedentes de Australia y el Reino Unido, dos expertos de Malasia y un funcionario de la OMPI.

1064. SRI LANKA. En julio, la OMPI organizó, en Colombo, el Coloquio Nacional de la OMPI sobre la Judicatura y el Sistema de Propiedad Intelectual, en colaboración con el Instituto de Jueces de Sri Lanka. Al coloquio asistieron unos 20 jueces superiores. Presentaron ponencias cuatro consultores de la OMPI procedentes de India, Estados Unidos de América y el Reino Unido.

#### América Latina y el Caribe

1065. ARGENTINA. En diciembre, la OMPI organizó, en Río Cuarto, el Seminario Nacional de la OMPI sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para Jueces de Países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en colaboración con el Instituto Latinoamericano de Alta Tecnología, Informática y Derecho (ILATID) y la Universidad Nacional de Río Cuarto. Al Seminario asistieron 30 jueces de Argentina. Presentaron ponencias siete consultores de la OMPI procedentes de Argentina, Uruguay, ILATID y el Instituto Interamericano de Derecho de Autor (IIDA), y un funcionario de la OMPI.

1066. BOLIVIA. En julio, la OMPI organizó, en Sucre, el Seminario Nacional de la OMPI sobre Propiedad Intelectual para Jueces y Fiscales, en colaboración con la Secretaría Nacional de Cultura de Bolivia y el Tribunal Supremo de Justicia. Al Seminario asistieron 130 jueces, fiscales, escritores, compositores, autores y miembros de sociedades de artistas, así como abogados. Presentaron ponencias seis consultores de la OMPI procedentes de Argentina, España, los Estados Unidos de América, México y Venezuela y de la Federación Latinoamericana de Productores de Fonogramas y Videogramas (FLAPF), cinco funcionarios gubernamentales y dos funcionarios de la OMPI.

1067. CHILE. En julio, la OMPI organizó dos Seminarios Nacionales Itinerantes de la OMPI sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para Jueces y Fiscales, en Concepción e Iquique, respectivamente, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto de Estudios de Derecho. A los Seminarios asistieron un total de 120 jueces, fiscales y abogados. Presentaron ponencias cuatro consultores de la OMPI procedentes de Argentina, España, Venezuela y la FLAPF, dos funcionarios gubernamentales y un funcionario de la OMPI.

1068. COLOMBIA. En mayo, la OMPI organizó el Seminario Nacional de la OMPI sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos para Jueces y Fiscales colombianos, en Santafé de Bogotá, en cooperación con el Gobierno de Colombia y la Cámara Colombiana del Libro (CCL). Asistieron al seminario 200 jueces y fiscales de diversas ciudades del país. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Argentina, España y Venezuela, tres funcionarios gubernamentales de Colombia y un funcionario de la OMPI.

1069. VENEZUELA. En mayo, un funcionario de la OMPI dio una conferencia sobre cuestiones de propiedad intelectual en la Universidad de Los Andes (ULA) de Mérida. Ese mismo funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones, también en Mérida, con funcionarios de la Universidad de Los Andes sobre un posible programa de cooperación para la concesión de becas de largo plazo para nacionales latinoamericanos.

1070. En diciembre, la OMPI organizó, en Caracas, el Seminario Nacional de la OMPI sobre Propiedad Industrial para Jueces, en colaboración con el Consejo Judicial de Venezuela. Asistieron unos 80 jueces y funcionarios gubernamentales. Presentaron ponencias tres consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Estados Unidos de América y México, cuatro expertos de Venezuela y un funcionario de la OMPI.

Adquisición de tecnología extranjera protegida localmente; gestión y explotación, por las empresas locales, de sus derechos de propiedad industrial

1071. General. Muchas de las actividades descritas anteriormente en este informe, en la sección "Desarrollo de recursos humanos", son pertinentes a esta parte del informe. Lo que figura a continuación es una breve descripción de las actividades en las que se han abordado específicamente los temas mencionados en el título.

1072. INDIA. En septiembre, la OMPI organizó, en Nueva Delhi, Calcuta, Madrás, Bombay y Ahmedabad cinco Seminarios Itinerantes de la OMPI sobre la Función de las Marcas en la Comercialización de Productos y Servicios, en colaboración con la Federación de Cámaras Indias de Comercio e Industria (FICCI). Presentaron ponencias en esos Seminarios dos consultores de la OMPI procedentes de Suiza y el Reino Unido, así como oradores locales. También participó un funcionario de la OMPI. Asistieron unos 75 participantes en Nueva Delhi, 35 en Calcuta, 80 en Madrás, 60 en Bombay y 65 en Ahmedabad. Los participantes eran agentes de marcas, procuradores e industriales. Los Seminarios fueron financiados en el marco del proyecto para el país del PNUD en materia de marcas.

1073. PAKISTÁN. En marzo, la OMPI organizó en Karachi, en cooperación con el Gobierno de Pakistán, el Seminario Nacional de la OMPI sobre la Función de la Licencia en materia de Propiedad Industrial y los Acuerdos de Transferencia de Tecnología en el Desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas. Asistieron al seminario unos 40 participantes de círculos gubernamentales, la industria y la profesión jurídica. Presentaron ponencias un consultor de la OMPI procedente de Eslovenia y tres funcionarios de la OMPI.

1074. PERÚ. En octubre, la OMPI organizó, en Lima, el Seminario Regional de la OMPI sobre Estrategias de Gestión de Marcas para Empresas de América Latina y el Caribe, en colaboración con PLACIEX (Programa de Apoyo a la Información Comercial y al Comercio Exterior en América Latina y el Caribe). Asistieron 15 funcionarios gubernamentales que se ocupan de cuestiones relacionadas con el comercio y la industria procedentes de ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, ECUADOR, MÉXICO, NICARAGUA, PARAGUAY, TRINIDAD Y TABAGO, URUGUAY y VENEZUELA, y 50 participantes de PERÚ. Presentaron ponencias cinco consultores de la OMPI procedentes de México, España, Estados Unidos de América y el Reino Unido, dos expertos de Perú y dos funcionarios de la OMPI.

Fomento, en los países en desarrollo, del acceso a la información tecnológica contenida en los documentos de patente y su divulgación

1075. Servicios de Información en materia de Patentes de la OMPI. Estos servicios se ofrecen con carácter gratuito en beneficio de países en desarrollo e incluyen el suministro de informes sobre el estado de la técnica, información sobre documentos de patente equivalentes y literatura de patentes, copias de documentos de patente individuales, e información sobre la situación jurídica de las solicitudes de patente y de las patentes concedidas.

1076. En noviembre, la OMPI organizó, en Ginebra, la Reunión de la OMPI para usuarios de los Servicios de la OMPI de Información en materia de Patentes para países en desarrollo (WPIS). La finalidad de la reunión era examinar el funcionamiento del WPIS y fortalecer la cooperación entre las oficinas donantes y los usuarios. Estuvieron representados los siguientes países y organización: ARGELIA, AUSTRIA, BRASIL, BULGARIA, CANADÁ, CHILE, CÔTE D'IVOIRE, CUBA, EGIPTO, ESLOVENIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, MALASIA, MALAWI, MÉXICO, NORUEGA, PANAMÁ, PERÚ, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA, VIET NAM, ZIMBABWE y ARIPO. Presentaron ponencias funcionarios de la OMPI y funcionarios gubernamentales de los países donantes (Suecia y Suiza) y de los países usuarios (Cuba y Viet Nam). Un representante de cada país presentó un informe por país destacando la experiencia de su oficina de la propiedad industrial en el suministro de servicios de información en materia de patentes al público, y en la contribución o utilización hecha de los servicios de información de la OMPI.

1077. Búsquedas sobre el estado de la técnica y servicios relacionados. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1995 se facilitaron 374 informes de búsqueda a los 31 países en desarrollo siguientes: ARGELIA, ARGENTINA, CHILE, CONGO, CÔTE D'IVOIRE, CUBA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, ETIOPÍA, GHANA, GUINEA, HONDURAS, INDIA, INDONESIA, JAMAICA, MALASIA, MALÍ, MARRUECOS, PANAMÁ, PERÚ, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, VENEZUELA, VIET NAM, ZAMBIA y ZIMBABWE. Los informes de búsqueda fueron preparados por ALEMANIA, AUSTRIA, AUSTRALIA, CANADÁ, la FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, JAPÓN, NORUEGA, el REINO

UNIDO, SUECIA y SUIZA. Unos 41 de esos informes pertenecían a invenciones relativas al medio ambiente.

1078. En cooperación con las oficinas de propiedad industrial de varios países donantes, la OMPI continuó suministrando, previa petición de los países en desarrollo, copias gratuitas de documentos específicos en materia de patentes. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1995, se proporcionaron 2.401 copias de documentos de patentes a peticionarios de los 27 países siguientes y una organización intergubernamental: ARGELIA, ARGENTINA, BRASIL, CHILE, CHINA, COSTA RICA, CUBA, EGIPTO, GUINEA-BISSAU, INDIA, INDONESIA, IRAQ, JAMAICA, KENYA, MALASIA, MARRUECOS, MÉXICO, PERÚ, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURQUÍA, VENEZUELA, VIET NAM, ZIMBABWE y ARIPO. Estas copias fueron facilitadas regularmente por las oficinas de propiedad industrial de ALEMANIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BÉLGICA, CANADÁ, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, JAPÓN, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL, REINO UNIDO, SUDÁFRICA, SUIZA, OEP y por la Oficina Internacional de la OMPI.

1079. Asistencia en el examen de solicitudes de patente de la ARIPO. En 1995, se enviaron a la ARIPO 96 informes de búsqueda y de examen, preparados por las oficinas de propiedad industrial de ALEMANIA, CANADÁ, FEDERACIÓN DE RUSIA, REINO UNIDO y SUECIA.

1080. Cooperación internacional en la búsqueda y examen de invenciones (ICSEI). Durante el período cubierto por el presente informe, se proporcionaron 17 informes de búsqueda y de examen por las oficinas de propiedad industrial de FINLANDIA, REINO UNIDO y SUECIA, que se enviaron a la Oficinas de Propiedad Industrial solicitantes, en MALASIA y SRI LANKA.

#### Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial

1081. El Comité Permanente está integrado por todos los Estados miembros de la OMPI que hayan comunicado al Director General su deseo de ser miembros del mismo. Durante el período en examen, la REPÚBLICA DE MOLDOVA pasó a ser miembro del Comité Permanente, elevando con ello el número de Estados miembros del Comité Permanente a 116. Al 31 de diciembre de 1995, los Estados miembros eran los siguientes: ALEMANIA, ARGELIA, ANGOLA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BANGLADESH, BARBADOS, BELARÚS, BENIN, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, BURUNDI, CAMERÚN, CANADÁ, CHAD, CHILE, CHINA, CHIPRE, COLOMBIA, CONGO, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GABÓN, GAMBIA, GHANA, GRECIA, GUATEMALA, GUINEA, GUINEA-BISSAU, HAITÍ, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRAQ, ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN,

JORDANIA, KAZAKSTÁN, KENYA, LAOS, LESOTHO, LÍBANO, LIBERIA, LIBIA, MADAGASCAR, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MARRUECOS, MAURICIO, MAURITANIA, MÉXICO, MONGOLIA, NICARAGUA, NÍGER, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANIA, RUMANIA, RWANDA, SENEGAL, SIERRA LEONA, SOMALIA, SRI LANKA, SUDAN, SUECIA, SUIZA, SURINAME, SWAZILANDIA, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURQUÍA, UCRANIA, UGANDA, URUGUAY, UZBEKISTÁN, VENEZUELA, VIET NAM, YEMEN, YUGOSLAVIA, ZAIRE, ZAMBIA, ZIMBABWE.

1082. El Grupo de Trabajo del Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial celebró su segunda sesión, en Ginebra, los días 11 y 13 de septiembre. Estuvieron representados 15 de los 21 Estados miembros del Grupo de Trabajo, a saber: ALEMANIA, AUSTRIA, BRASIL, CANADÁ, CHILE, CHINA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FILIPINAS, FRANCIA, JAPÓN, RUMANIA, SUIZA, URUGUAY y ZIMBABWE. Los debates se basaron en los informes de actividades de la OMPI para el año 1994 y de los primeros seis meses de 1995. El Grupo de Trabajo examinó y evaluó los avances del Programa Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial desde la última sesión del Comité Permanente, celebrada en junio de 1994, centrándose en las principales orientaciones del Programa Permanente, tal y como había sido aprobado por el Comité Permanente en su sesión de 1994. Todas las delegaciones que hicieron uso de la palabra expresaron su reconocimiento por las actividades de cooperación para el desarrollo realizadas durante el período reseñado y destacaron la importancia que daban a dichas actividades. El Grupo de Trabajo se refirió a la continua importancia del desarrollo de los recursos humanos como una de las piedras angulares del Programa Permanente, y destacó la constante necesidad de ampliar el ámbito de los programas de formación ejecutados por al Oficina Internacional. La mayoría de las delegaciones alentó a la OMPI a proseguir sus esfuerzos con miras a abrir su programa de formación a una amplia gama de funcionarios de diversos departamentos y ministerios gubernamentales, así como del sector privado, y para mantener informados a dichos funcionarios y participantes sobre las nuevas tendencias en materia de protección de la propiedad intelectual y cuestiones relacionadas con el comercio. El Grupo de Trabajo expresó su reconocimiento por las actividades de la OMPI en el suministro de asesoramiento jurídico a los países en desarrollo en materia de propiedad industrial, en particular, con miras a la necesidad de adaptar la legislación nacional o regional para que esté en conformidad con las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC, y alentó a la Oficina Internacional a ampliar esa asistencia. Los Órganos Rectores de la OMPI tomaron nota del informe del Grupo de Trabajo durante su serie de sesiones de septiembre/octubre.

Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos

1083. El Comité Permanente está compuesto por todos los Estados miembros de la OMPI que hayan informado al Director General de su deseo de pertenecer al mismo. Durante el período reseñado, PANAMÁ pasó a ser miembro del Comité Permanente, elevando a 106 el número de Estados miembros del Comité Permanente. Al 31 de diciembre de 1995, eran miembros los Estados siguientes: ALEMANIA, ANGOLA, ARABIA SAUDITA, ARGELIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BANGLADESH, BARBADOS, BÉLGICA, BENIN, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, CAMERÚN, CANADÁ, CHAD, CHILE, CHINA, CHIPRE, COLOMBIA, CONGO, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO, EL SALVADOR, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FIJI, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GAMBIA, GEORGIA, GHANA, GUATEMALA, GUINEA, GUINEA-BISSAU, HAITÍ, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KENYA, LESOTHO, LETONIA, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MARRUECOS, MAURICIO, MÉXICO, MONGOLIA, NAMIBIA, NICARAGUA, NÍGER, NIGERIA, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANIA, RUMANIA, SANTA LUCIA, SENEGAL, SIERRA LEONA, SOMALIA, SRI LANKA, SUDAN, SUECIA, SUIZA, SURINAME, SWAZILANDIA, TAILANDIA, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURQUÍA, UCRANIA, UGANDA, URUGUAY, VENEZUELA, VIET NAM, YEMEN, ZAIRE, ZAMBIA y ZIMBABWE.

1084. El Grupo de Trabajo de la OMPI del Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos celebró su segunda sesión, en Ginebra, los días 12 y 14 de septiembre. Estuvieron representados 16 de los 21 Estados miembros del Grupo de Trabajo, a saber: ARGENTINA, CANADÁ, CHINA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FINLANDIA, FRANCIA, GHANA, HUNGRÍA, INDONESIA, JAPÓN, MÉXICO, PAKISTÁN, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE COREA y SUIZA. El Grupo de Trabajo examinó y evaluó las actividades de la OMPI en el marco del Programa Permanente de Cooperación para el Desarrollo en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos desde la última sesión del Comité Permanente, en mayo de 1994. Todas las delegaciones que hicieron uso de la palabra expresaron su reconocimiento por las actividades de cooperación realizadas por la OMPI en materia de derecho de autor y derechos conexos en los países en desarrollo, e indicaron su pleno apoyo a las mismas, incluyendo el desarrollo de los recursos humanos, de la legislación nacional y regional y su aplicación, así como el establecimiento de instituciones. Tomaron nota del mayor número de actividades realizadas por la OMPI desde la última reunión del Comité Permanente. El Grupo de Trabajo destacó la necesidad de que la OMPI prosiga y fortalezca su cooperación con los países en desarrollo por lo que atañe al desarrollo de los recursos humanos y a la aplicación de las leyes nacionales de derecho de autor y derechos conexos. Los Órganos Rectores de la OMPI tomaron nota del informe del Grupo de Trabajo durante su serie de sesiones de septiembre/octubre.

ESTABLECIMIENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA  
LA PROTECCIÓN Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS  
DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Objetivo

1085. El objetivo consiste en hacer más eficaz la protección y el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual en el mundo, habida cuenta de la diversidad de los objetivos sociales, culturales y económicos nacionales, que varían en función del nivel de desarrollo de cada país. Es posible lograr ese objetivo gracias a la concertación de nuevos tratados o a la adaptación de las relaciones convencionales a la evolución de la situación (mediante disposiciones tendentes a revisar los textos vigentes o a complementarlos), estableciendo nuevos procedimientos internacionales administrados por la OMPI o prestando asesoramiento, concretamente mediante leyes tipo, a los legisladores nacionales o regionales, quedando entendido que las leyes tipo únicamente sugieren soluciones que el legislador seguirá o no.
1086. Por lo que respecta a la elaboración de tratados, los objetivos son la elaboración de un tratado sobre solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual, un tratado que complemente el Convenio de París en lo relativo a marcas, un Protocolo al Convenio de Berna, un instrumento (tratado) sobre la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, un tratado sobre la protección y el registro internacional de las indicaciones geográficas y la solución a la cuestión de cómo algunas organizaciones intergubernamentales muy activas en la protección de la propiedad intelectual puede adquirir, respecto de los tratados administrados por la OMPI, el mismo estatuto de los Estados o un estatuto similar.
1087. Por lo que respecta al asesoramiento a legisladores, el objetivo es la redacción y publicación de leyes tipo en los sectores en los que dicho asesoramiento parezca especialmente urgente. Se propone que se preparen nuevas leyes tipo sobre patentes (habida cuenta del Tratado sobre Derecho de Patentes) y sobre ciertos derechos conexos. Otro objetivo es el establecimiento de principios rectores sobre ciertos procedimientos electrónicos en lo relativo a obras, grabaciones y radiodifusiones.
1088. Por lo que se refiere al establecimiento de nuevos procedimientos internacionales para ser administrados por la Organización, se propone que se establezcan procedimientos para la numeración voluntaria de obras literarias y artísticas y para la solución extrajudicial de controversias entre partes privadas.

Actividades

Tratado para la solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual

1089. El Comité de Expertos sobre solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual celebró su séptima sesión del 29 de mayo al 2 de junio, en Ginebra.

1090. Participaron en la sesión en calidad de miembros los 68 Estados y una organización intergubernamental siguientes: ALEMANIA, ANGOLA, ARGELIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BANGLADESH, BELARÚS, BÉLGICA, BOLIVIA, BRASIL, BULGARIA, CAMERÚN, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, COSTA RICA, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GHANA, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRAQ, IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, KENYA, LUXEMBURGO, MADAGASCAR, MALASIA, MALAWI, MARRUECOS, MÉXICO, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PIASES BAJOS, PAKISTÁN, PARAGUAY, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SENEGAL, SUDAN, SUECIA, SUIZA, SWAZILANDIA, TAILANDIA, TÚNEZ, TURQUÍA, VENEZUELA, VIET NAM y la Comisión de las Comunidades Europeas. Además, participaron en la sesión en calidad de observadores otras dos organizaciones intergubernamentales (OMC, UNESCO) y dos organizaciones no gubernamentales (ALAI, AIPPI).

1091. El Comité trabajó sobre la base de un proyecto de tratado para la solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual preparado por la Oficina Internacional. El proyecto de tratado fue el resultado de las deliberaciones habidas en el Comité desde su primera sesión en 1990.

1092. El Comité tomó nota de que su sesión de 1994 tuvo lugar antes de la aprobación y entrada en vigor del Acuerdo que establece la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como otros acuerdos e instrumentos jurídicos asociados, incluyendo el Acuerdo sobre los Aspectos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y el Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de controversias. Esta sesión fue la primera en la que el Comité tuvo la oportunidad de examinar la cuestión de la relación entre el sistema de solución de controversias previsto en el proyecto de tratado y otros sistemas de solución de controversias, particularmente el de la OMC. Muchas delegaciones opinaron que con la entrada en vigor de esos acuerdos e instrumentos jurídicos, debería continuar el trabajo de desarrollar un tratado en el marco de la OMPI para la solución de controversias en materia de propiedad intelectual, con el objetivo de encontrar soluciones adecuadas al problema planteado por la existencia de dos o más sistemas para la solución de controversias. A este respecto, el Comité consideró no sólo las disposiciones pertinentes en el texto del proyecto de tratado, sino también una propuesta presentada por las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, así como varias propuestas y sugerencias planteadas durante las deliberaciones. Se expresaron diferentes opiniones durante los debates, especialmente sobre si el proyecto de tratado debería contener disposiciones que regulasen el problema y, en caso afirmativo, su contenido.

1093. También se examinó el estatuto de las organizaciones intergubernamentales en el proyecto de tratado. Se consideró nuevamente una propuesta para la enmienda de varias disposiciones del proyecto de tratado relativas a dichas organizaciones, presentadas en una sesión anterior del Comité por la Delegación de las Comunidades Europeas. Además, la Delegación de los Países Bajos reiteró su propuesta para la inclusión de un artículo adicional

relativo a una declaración opcional de aceptación de sumisión de una controversia a la Corte Internacional de Justicia.

1094. El Comité tomó nota asimismo durante las deliberaciones de que algunas otras cuestiones también merecían consideración adicional, incluyendo la cuestión del ámbito de participación en el procedimiento en grupo especial de una organización intergubernamental, así como de cualquier otra entidad constituida por Estados que no pudiera hacerse parte o que no fuera parte en un tratado fuente, pero que tuviese competencia o ejerciese poderes respecto de las cuestiones de propiedad intelectual que le hubiesen sido transferidas por esos Estados. Además, también requería examen adicional la relación entre el número de Partes Contratantes exigido para el quórum y para la adopción por la Asamblea y para la aceptación por las Partes Contratantes de enmiendas al proyecto de tratado, así como para su entrada en vigor, especialmente para determinar si las Partes Contratantes distintas de Estados también deberían incluirse al fijar ese número, y en qué medida. Finalmente, el Comité consideró la utilidad de examinar también la cuestión de si una Parte Contratante podría presentar, mediante los procedimientos establecidos en virtud del Tratado propuesto, una declaración u opinión de si existía o había sido quebrantada una obligación por esa Parte.

1095. En consecuencia, el Comité concluyó que el Director General convocaría una sesión adicional, y que la Oficina Internacional prepararía para esa sesión una nueva versión del proyecto de Tratado y de las notas explicativas, teniendo en cuenta dichas cuestiones, las sugerencias formuladas, las deliberaciones habidas y las conclusiones que se habían logrado durante la sesión actual. El Comité también opinó que en su próxima sesión sólo deberían examinarse esas cuestiones, que dicha sesión debería celebrarse durante el primer semestre de 1996, y que sus resultados y recomendaciones deberían ser objeto de un informe del Director General a los Órganos Rectores en sus sesiones de septiembre/octubre de 1996.

#### Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT)

1096. El TLT quedó abierto a la firma en la OMPI desde el 28 de octubre de 1994, hasta el 27 de octubre de 1995. En la última fecha, había sido firmado por los 50 Estados siguientes y una organización intergubernamental: ALEMANIA, AUSTRIA, BELARÚS, BÉLGICA, BOSNIA Y HERZEGOVINA, CHINA, CHIPRE, CÔTE D'IVOIRE, COSTA RICA, CUBA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, GABÓN, GRECIA, HUNGRÍA, INDONESIA, ISRAEL, ITALIA, KENYA, LETONIA, LIECHTENSTEIN, LITUANIA, LUXEMBURGO, MALTA, MARRUECOS, MÉXICO, MÓNACO, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA DOMINICANA, SENEGAL, SUDÁFRICA, SUECIA, SUIZA, SWAZILANDIA, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TURQUÍA, UCRANIA, URUGUAY, y las Comunidades Europeas.

1097. Este Tratado entrará en vigor tres meses después de que cinco Estados hayan depositado su instrumento de ratificación o adhesión. Al 31 de diciembre de 1995, el Tratado había sido ratificado por la REPÚBLICA DE MOLDOVA.

1098. Las Actas de la Conferencia Diplomática para la conclusión del Tratado sobre el Derecho de Marcas, celebrada en Ginebra del 10 al 28 de octubre de 1994, se publicaron en inglés, el mes de mayo, y en francés, en agosto.

Protocolo al Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas

Instrumento para la Protección de los Derechos de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes y los Productores de Fonogramas

1099. Los días 4 a 8 y 12 de septiembre, tuvo lugar conjuntamente en la Sede de la OMPI, en Ginebra, la quinta sesión del Comité de Expertos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna, y la cuarta sesión del Comité de Expertos sobre un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas (en adelante, denominados conjuntamente “el Comité”).

1100. Asistieron a la reunión, expertos de los 65 Estados y una organización intergubernamental siguientes, como miembros del Comité: ALBANIA, ALEMANIA, ARGELIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BANGLADESH, BÉLGICA, BRASIL, BULGARIA, CAMERÚN, CANADÁ, CHILE, CHINA, CHIPRE, COLOMBIA, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GHANA, GRECIA, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, MALTA, MARRUECOS, MÉXICO, NICARAGUA, NIGERIA, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, RUMANIA, SENEGAL, SINGAPUR, SUDÁFRICA, SUECIA, SUIZA, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURQUÍA, URUGUAY, VENEZUELA y CE.

1101. Asistieron a la reunión en calidad de observadores representantes de las cuatro organizaciones intergubernamentales siguientes: UNESCO, OMC, OIT, ASBU.

1102. También asistieron a la reunión en calidad de observadores representantes de las 68 organizaciones no gubernamentales siguientes: AADI, ABA, ABU, ACT, AEPO, AER, AFM, AFMA, AFTRA, AIPLA, AIPPI, ALAI, ANDI, APP, ARTISGEIE, BIEM, BSA, CBU, CCIA, CFC, CIPA, CISAC, CRIC, EAPA, EBLIDA, VER, ECACC, ECIS, EIA, EIAJ, EUROBIT, EWC, FIA, FIAD, FIAPF, FILAIE, FIM, AIR, IAOA, IAWG, CCI, ICMP, ICSID, FIAB, IFPI, IFRRO, IIA, IIDA, IIP, IIPA, VIE, IPO, ISETU/FISTAV, IIT, IWG, JEIDA, LIDC, MPI, NAB, NANBA, NMPA, OTI, PEARLE, SOFTIC, SPA, STIM, VSDA, WFMS.

1103. En marzo, el Director General de la OMPI había invitado a los gobiernos a que enviaran propuestas por escrito a la Oficina Internacional redactadas, siempre que fuera posible, en lenguaje de tratado, sobre las cuestiones sometidas al Comité. La Comunidad Europea y sus Estados miembros y los Gobiernos de ARGENTINA, AUSTRALIA y los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA presentaron dichas propuestas, que fueron reproducidas

y distribuidas por la Oficina Internacional junto con un cuadro comparativo en el que figuraban las distintas propuestas y comentarios divididos y agrupados con arreglo a las cuestiones de que se tratase.

1104. A fin de facilitar el trabajo del Comité, el Presidente creó un Programa de Trabajo (OMPI documento BCP/CE/V-INR/CE/IV/INF.2) dividiendo las cuestiones sometidas al Comité en los siguientes grupos: cuestiones relativas al Protocolo de Berna; cuestiones relativas al nuevo Instrumento, cuestiones comunes/paralelas. En el marco de estos tres grupos, se trataron las siguientes cuestiones.

- i) Cuestiones relativas al Protocolo de Berna: Programas de ordenador y bases de datos; licencias no voluntarias para las grabaciones sonoras de obras musicales; licencias no voluntarias para radiodifusiones primarias y comunicación por satélite; duración de la protección de las obras fotográficas; comunicación al público por satélite.
- ii) Cuestiones relativas al nuevo Instrumento: Derechos morales de los artistas intérpretes o ejecutantes; derechos patrimoniales de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones en directo; derechos patrimoniales de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones fijadas, y de los productores de fonogramas; plazo de protección; formalidades.
- iii) Cuestiones comunes/paralelas: Derecho de distribución, derecho de importación y derecho de alquiler; el “programa digital” (reproducción por transmisión, derechos de transmisión, transmisión digital “previa petición”); posibles derechos *sui generis* para bases de datos no originales; ejercicio de derechos y trato nacional.

1105. Los Comités adoptaron las siguientes decisiones para trabajos futuros:

- “1) El Director General debería invitar a los gobiernos miembros de los Comités y la Comisión Europea a que envíen a la Oficina Internacional, a más tardar el 27 de noviembre de 1995, propuestas redactadas en estilo de tratado sobre los temas objeto de examen, distintos de la protección de los programas de ordenador y las bases de datos originales, para que la Oficina Internacional los distribuya como documentos de trabajo en las próximas reuniones de los Comités.
- 2) Las próximas reuniones de ambos Comités deberían celebrarse del 11 al 19 de enero de 1996.
- 3) Se debería convocar una reunión del Órgano Rector competente de la OMPI después de las reuniones que celebren los dos Comités en enero de 1996, siempre que se haya avanzado la labor en medida suficiente, para tomar una decisión de la convocación y la fecha de una o varias conferencias diplomáticas para la concertación de los tratados apropiados.”

1106. En la serie de sesiones de septiembre/octubre de los Órganos Rectores, se decidió que el presupuesto de la OMPI para el bienio 1996-97 incluiría reuniones regionales de consulta para países en desarrollo como parte del trabajo preparatorio sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible nuevo Instrumento. La primera de esas sesiones (a saber, reunión regional de consulta de la OMPI para la región de Asia y el Pacífico sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y sobre un posible nuevo Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas y sobre la protección jurídica del folclore) se celebró, en Denpasar (Indonesia), el mes de diciembre (para más información, véase párrafo 312).

#### Registro internacional de indicaciones geográficas

1107. Los días 5 y 6 de abril se celebró en Melbourne (Australia) un Simposio sobre la protección internacional de las indicaciones geográficas. Fue organizado por la OMPI en cooperación con el Gobierno de AUSTRALIA y la Victorian Wine Industry Association (Melbourne).

1108. Asistieron al Simposio unos 120 participantes procedentes de ALEMANIA, AUSTRALIA, BÉLGICA, BRUNEI DARUSSALAM, CHINA, CROACIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FRANCIA, GAMBIA, HUNGRÍA, INDONESIA, LETONIA, MÓNACO, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PORTUGAL, REINO UNIDO (HONG KONG), REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, SINGAPUR, SUDÁFRICA, SUIZA, SWAZILANDIA, ZAMBIA, CE, OIV, AIPPI, FICPI y LAWASIA

1109. Se trataron cuestiones de actualidad relativas a la protección de las indicaciones geográficas a nivel nacional e internacional y, en particular, la relación existente entre la protección de las indicaciones geográficas y la protección de las marcas. Presentaron ponencias 10 consultores de la OMPI procedentes de Australia, Bélgica, Brasil, Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido. Participaron en el Simposio dos funcionarios de la OMPI.

#### Tratado sobre el Derecho de Patentes

1110. El 9 de febrero, se celebró en la Sede de la OMPI una Reunión de organizaciones no gubernamentales en relación con el Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT), por iniciativa de la Federación Internacional de Abogados de Propiedad Industrial (FICPI). El objetivo de la reunión era proporcionar a las organizaciones no gubernamentales que habían participado en la primera parte de la Conferencia Diplomática, en 1991, la oportunidad de intercambiar sus opiniones en relación con los preparativos ulteriores para la segunda parte de dicha Conferencia.

1111. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes ocho organizaciones no gubernamentales: AIPPI, APAA, CCI, EPI, FICPI, JIPA, JPAA, UNICE.

1112. Los representantes de las organizaciones no gubernamentales que estuvieron presentes en la reunión acordaron una recomendación común en la que confirmaban su apoyo al PLT, y destacaban la importancia y necesidad de continuar las deliberaciones y mantener el impulso de ese trabajo. Consideraban en que la base para la continuación de las deliberaciones sobre el PLT debería ser la "propuesta básica", sin ninguna supresión adicional, en el estado que mantenía después de la conclusión de la primera parte de la Conferencia Diplomática celebrada en La Haya en junio de 1991, y la decisión de la Asamblea de la Unión de París de septiembre de 1992 de recomendar a la Conferencia Diplomática la supresión de ciertos artículos.

1113. Del 8 al 11 de mayo tuvo lugar, en Ginebra, una Reunión Consultiva tendente a continuar la preparación de la Conferencia Diplomática para la concertación del Tratado sobre el Derecho de Patentes.

1114. Estuvieron presentes los 97 Estados siguientes, miembros de la OMPI y/o de las Naciones Unidas: ALEMANIA, ARGELIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BAHREIN, BANGLADESH, BELARÚS, BÉLGICA, BHUTÁN, BOLIVIA, BRASIL, BURKINA FASO, CAMERÚN, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, CONGO, CÔTE D'IVOIRE, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA, ETIOPÍA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GABÓN, GEORGIA, GHANA, GUATEMALA, GUINEA, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, JORDANIA, KENYA, LAOS, LESOTHO, LETONIA, LÍBANO, LIBIA, LITUANIA, MALAWI, MALÍ, MALTA, MARRUECOS, MÉXICO, MONGOLIA, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SANTA LUCÍA, SENEGAL, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, SWAZILANDIA, TAILANDIA, TAYIKISTÁN, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TURKMENISTÁN, TURQUÍA, UCRANIA, URUGUAY, VENEZUELA y ZIMBABWE.

1115. Participaron en calidad de observadores las cinco organizaciones intergubernamentales y 19 organizaciones no gubernamentales siguientes: OMT, CCE, OAPI, OUA, OEP y ABA, AIPLA, AIPPI, APAA, ATRIP, CASRIP, CIPA, CNCPI, CNIPA, EPI, FICPI, CCI, JIPA, JPAA, MPI, NYIPLA, PIPA, UPEPI, UNICE.

1116. La Delegación de los Estados Unidos de América declaró esencialmente que no podía apoyar ni la continuación de la Conferencia Diplomática sobre el PLT (que comenzó en 1991), ni la continuación de las negociaciones sobre la base de la denominada "propuesta básica", que se encontraba ante esa conferencia diplomática. Muchas delegaciones dijeron que deseaban continuar las deliberaciones sobre la base de la "propuesta básica".

1117. Tras un debate sustancial, la Reunión Consultiva adoptó por unanimidad la recomendación siguiente:

"La Reunión Consultiva,

Considerando que, en ausencia de consenso sobre la propuesta básica que tuvo ante sí la Conferencia Diplomática en La Haya en 1991, la continuación de esa conferencia puede no ser el mejor enfoque o no ser oportuna,

Convencida de que la armonización de las leyes de patentes sobre cierto número de cuestiones es del máximo interés para la protección de las invenciones por patentes,

Recomienda al Director General de la OMPI que promueva decisiones de los períodos de sesiones de septiembre de 1995 de la Asamblea General de la OMPI y de la Asamblea de la Unión de París sobre otro enfoque para promover la armonización, especialmente de cuestiones relativas a las formalidades de solicitudes de patente nacionales y regionales, incluyendo cuestiones tales como firmas, cambios en nombre y en caso de denegación prevista, representación, domicilio oficial, contenido, por lo menos, del petitorio de la solicitud y utilización de formularios internacionales tipo, y que deberían organizarse dos o más sesiones de un comité de expertos para examinar tales cuestiones antes de los períodos de sesiones en septiembre de 1997 de dichas Asambleas.

Opina que la cuestión de celebrar una conferencia diplomática, con qué programa y cuándo, debería ser examinada en los períodos de sesiones mencionados de dichas Asambleas."

1118. El Comité de Expertos relativo al Tratado sobre el Derecho de Patentes celebró su primera sesión en la Sede de la OMPI, en Ginebra, los días 11 a 15 de diciembre.

1119. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 67 Estados miembros de la OMPI y/o de la Unión de París: ALEMANIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, BÉLGICA, BRASIL, BULGARIA, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, KENYA, MALAWI, MALÍ, MALTA, MARRUECOS, MÉXICO, MÓNACO, NIGERIA, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PARAGUAY, PERÚ, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA DOMINICANA, RUMANIA, SENEGAL, SINGAPUR, SUDÁFRICA, SUECIA, SUIZA, TAILANDIA, TRINIDAD Y TABAGO, TURQUÍA, UCRANIA y VIET NAM.

1120. Participaron en la sesión en calidad de observadores representantes de cuatro organizaciones intergubernamentales (CE, OEP, OUA, OMC), y de 24 organizaciones no gubernamentales (ABA, AIPLA, AIPPI, ASPIP, BDI, CASRIP, CCI, CIPA, CNCPI, CNIPA, CONOPA, EPI, FCPA, FICPIA, IBA, IIPA, JIPA, JPAA, LIDC, MPI, NYPLA, PIPA, UPEPI, UNICE).

1121. Todas las delegaciones destacaron la importancia de la armonización del derecho de patentes y afirmaron su interés por el trabajo del Comité de Expertos.

1122. El proyecto de Tratado preparado por la Oficina Internacional comprendía nueve artículos, titulados: Expresiones abreviadas, Solicitud, Representación; Domicilio legal, Firma, Petición de inscripción de un cambio en el nombre o la dirección, Petición de inscripción de un cambio en la titularidad, Petición de corrección de un error, Oportunidad de formular observaciones y efectuar enmiendas y correcciones en caso de rechazo previsto, Reglamento. El Reglamento comprendía cinco reglas, tituladas: expresiones abreviadas, forma de indicar los nombres y las direcciones, detalles relativos a la representación, detalles relativos a la firma, forma de identificación de una solicitud sin su número de solicitud. Asimismo, el Comité de Expertos examinó seis formularios internacionales tipo preparados sobre los temas siguientes: Solicitud de concesión de una patente, poder, petición de inscripción de cambio(s) en el (los) nombre(s) o dirección(es), petición de inscripción de un cambio en la titularidad, certificado de transferencia, petición de corrección de error(es).

1123. Los debates se basaron en tres documentos de trabajo preparados por la Oficina Internacional, titulados “Proyecto de Tratado sobre el derecho de patentes y proyecto de Reglamento”, “Formularios internacionales tipo” y “Notas”.

1124. En general, el Comité de Expertos estaba a favor del proyecto de Tratado, con sujeción a varias propuestas para mejorarlo. Además de las sugerencias relativas a las disposiciones que ya figuraban en el proyecto de Tratado, hubo recomendaciones relacionadas con la inclusión de cuestiones adicionales en la lista máxima de requisitos permitidos en el petitorio de una solicitud de patente.

1125. Con respecto al trabajo futuro, el proyecto de Tratado y el proyecto de Reglamento *serían* revisados y ampliados a la luz de los debates de la primera sesión. El Comité de Expertos *celebraría* dos sesiones en 1996. Una sesión se *celebraría* del 17 al 21 de junio, es decir, antes de la serie de sesiones de los Órganos Rectores de la OMPI, y la otra los días 18 a 22 de noviembre, una vez concluidas dichas sesiones. El próximo proyecto *incluiría* disposiciones relativas a la fecha de presentación de una solicitud y a la unidad de la invención. El Comité de Expertos *tendría* la oportunidad de examinar, durante su sesión de junio, qué temas adicionales, si los hubiera, deberían incluirse en los documentos preparatorios para la sesión de noviembre. Cualquiera de tales sugerencias sería puesta en conocimiento de los Órganos Rectores para decisión.

#### Sistema internacional de numeración voluntaria para ciertas categorías de obras literarias y artísticas y para fonogramas

1126. El 21 de marzo, la OMPI convocó, en Ginebra, una Reunión consultiva sobre el establecimiento de un sistema internacional de numeración voluntaria para ciertas categorías de obras literarias y artísticas y para fonogramas.

1127. Estuvieron representadas en la Reunión las siguientes 16 organizaciones no gubernamentales: AEPO, AFMA, ALCS, APP, ARTIS GEIE, CISAC, FIA, FIAPF, FIM, ICMP, IFRRO, IPA, IPCC, ISO, STM, UER.

1128. La Reunión tuvo por objeto asesorar a la Oficina Internacional sobre la forma en que debía continuarse el trabajo preparatorio relativo al sistema internacional de numeración voluntaria y sobre qué otras medidas relacionadas con ese tema podrían necesitarse para garantizar la protección y gestión adecuadas del derecho de autor y los derechos conexos en el ámbito digital.

1129. Entre los participantes hubo acuerdo a efectos de que debía continuar el trabajo sobre el establecimiento de un sistema internacional de numeración voluntaria y de que, en el futuro, debía realizarse un mayor número de reuniones consultivas que acogieran a un círculo más amplio de partes interesadas, que incluyeran a los usuarios de los sistemas de numeración y en las que también se tratarán otros aspectos de los sistemas de gestión electrónica del derecho de autor. La reunión recomendó asimismo que se estableciera un Comité consultivo permanente sobre los aspectos de la propiedad intelectual de la Infraestructura Global de la Información, para que examinara diversos asuntos, tales como la armonización internacional de las normas jurídicas y su aplicación a nivel nacional, la armonización internacional de los sistemas informatizados para la identificación de la materia protegida, la supervisión armonizada internacionalmente de la utilización de la materia protegida mediante derecho de autor u otros instrumentos de reconocimiento de la propiedad intelectual, y la coordinación internacional de la gestión y el ejercicio de la protección de los derechos.

1130. La OMPI convocó, el 23 de junio, en Ginebra, un Fórum de consulta de la OMPI para organizaciones no gubernamentales sobre la protección y la gestión del derecho de autor y los derechos conexos en los sistemas digitales.

1131. Estuvieron representadas las siguientes 17 organizaciones internacionales no gubernamentales: AEPO, APP, ARTIS-GEIE, BSA, CISAC, FIA, FIAPF, FIM, GESAC, ICMP, IFRRO, IPA, ISO, LX Internacional, STM, UER, IVF.

1132. Los representantes tuvieron la oportunidad de discutir y compartir información relativa a los códigos de Identificación Fuente (SID) para la protección de discos compactos, las combinaciones de los números de identificación y bases de datos, los sistemas voluntarios de registro y depósito, probablemente en conjunción con un servicio en línea y la posible reglamentación jurídica a niveles nacional e internacional en lo relativo a los medios técnicos para la protección de los derechos y la gestión de la información en materia de derecho de autor en un entorno digital. Se convino que la siguiente reunión del Foro sobre esa cuestión no se estableciera sino hasta después de las sesiones conjuntas de los Comités de Expertos, el mes de septiembre, sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y un posible nuevo Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas. Sin embargo, el Foro opinó que para su próxima reunión, uno de los temas del programa debían ser las producciones multimedia en cuanto a su fuente y técnica de concesión de licencias.

## EXPLORACIÓN DE CUESTIONES DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA LAS QUE PODRÍA SER NECESARIO ESTABLECER NORMAS

### Objetivo

1133. El objetivo consiste en dar a conocer algunas cuestiones de actualidad en materia de propiedad intelectual, que no parecen haber encontrado, en la mayoría de los países, una solución satisfactoria.

### Actividades

#### Marcas notoriamente conocidas

1134. El Comité de Expertos sobre marcas notoriamente conocidas celebró su primera reunión, en Ginebra, los días 13 a 16 de noviembre.

1135. Estuvieron representados en la reunión los siguientes 65 Estados miembros de la OMPI y/o de la Unión de París: ALEMANIA, ARGENTINA AUSTRALIA, AUSTRIA, BELARÚS, BÉLGICA BOLIVIA, BRUNEI DARUSSALAM, BULGARIA, CAMERÚN, CANADÁ, CHINA, COLOMBIA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GHANA, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRAQ, IRLANDA, ITALIA, JAPÓN, KAZAKSTÁN, KENYA, LESOTHO, LETONIA, LITUANIA, MALASIA, MALAWI, MARRUECOS, MAURICIO, MÓNACO, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PERÚ, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, RWANDA, SENEGAL, SUDÁFRICA, SUECIA, SUIZA, TAILANDIA, TURQUÍA, URUGUAY y VENEZUELA. También estuvieron representadas las Comunidades Europeas.

1136. Participaron en la reunión en calidad de observadores representantes de dos organizaciones intergubernamentales (BBM, OAPI) y de 18 organizaciones no gubernamentales (AIM, AIPPI, APAA, ASPIP, ECACC, ECTA, FICPI, CCI, INTA, AIDV, JIPA, JPAA, JTA, LIDC, MPI, UPEPI, UNICE, UNIFAB).

1137. Los debates se basaron en un documento titulado "Protección de marcas notoriamente conocidas: Resultados del estudio de la Oficina Internacional y perspectivas de mejora de la situación actual". Este documento fue redactado sobre la base de un estudio realizado por cinco consultores procedente de China, Hungría, Japón, España y el Reino Unido, en cumplimiento del encargo que les había hecho la Oficina Internacional en 1994, y que concluyó en el primer semestre de 1995.

1138. El Comité de Expertos analizó las cuestiones siguientes: definición de marcas notoriamente conocidas, una protección más eficaz para las marcas notoriamente conocidas y listas de marcas notoriamente conocidas.

### Competencia desleal

1139. El estudio de la Oficina Internacional sobre la Protección contra la competencia desleal, que ya está disponible en inglés, francés y español, se publicó en ruso en el mes de abril. El estudio, que consistía en un análisis sobre la situación mundial actual, versaba sobre la necesidad y la base jurídica para la protección contra la competencia desleal, tanto a nivel nacional como internacional, daba definiciones detalladas de los actos de competencia desleal y describía los sistemas existentes para el ejercicio de la protección (mediante sanciones civiles, penales y administrativas).

1140. La Oficina Internacional preparó también proyectos de disposiciones tipo para la protección contra la competencia desleal, que fueron presentados a un grupo de cuatro consultores procedentes del Japón, los Países Bajos, Suiza y los Estados Unidos de América, durante una reunión convocada por la OMPI, en Ginebra, del 17 al 19 de enero. El proyecto, revisado de conformidad con las deliberaciones celebradas por el grupo, se envió por correo a los consultores en el mes de junio, solicitándoseles sus comentarios al respecto.

### Simposium Mundial de la OMPI sobre el derecho de autor en la Infraestructura Global de Información

1141. Del 22 al 24 de mayo, la OMPI organizó ese Simposio, en cooperación con la Secretaría de Educación Pública de MÉXICO, en Ciudad de México.

1142. El objetivo del Simposio era proporcionar un foro internacional de alto nivel y abierto para el intercambio de ideas sobre las consecuencias de la tecnología digital para el derecho de autor.

1143. El Simposio fue inaugurado por el Director General de la OMPI, quien también actuó como moderador en algunas reuniones de trabajo, y por el Secretario de Educación Pública de MÉXICO. En el Simposio hubo 600 participantes de los sectores tanto gubernamental como privado de muchos países de América Latina y de otras regiones. Las deliberaciones se basaron en los documentos presentados por 24 oradores invitados, que eran expertos internacionales de primer orden en uno o más aspectos relacionados con la protección, el ejercicio y la aplicación del derecho de autor y de los derechos conexos, y procedían de Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos de América, Japón, México, Reino Unido, Venezuela, la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE) y la OMPI.

### Fórum Mundial de la OMPI sobre la protección de las creaciones intelectuales en la sociedad de información

1144. Los días 18 a 20 de octubre, la OMPI organizó ese Foro en Nápoles, en cooperación con la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, con la asistencia de la Sociedad Italiana de Autores y Editores (SIAE).

1145. La finalidad del Fórum era: i) examinar la necesidad de nuevas normas internacionales para responder a los desafíos de la tecnología digital; ii) tratar los aspectos prácticos de la protección y la gestión del derecho de autor y los derechos conexos en un entorno digital; iii) revisar las cuestiones de derecho internacional privado que surgen como resultado de las crecientes contradicciones entre el principio tradicional de territorialidad del derecho de autor y los derechos conexos y la naturaleza transfronteriza y global de las redes digitales internacionales.

1146. Asistieron al Fórum 300 participantes procedentes de los sectores gubernamental y privado, de organizaciones no gubernamentales y de círculos académicos de 40 países, así como un gran número de participantes locales. Hubo cinco sesiones de trabajo durante las cuales los miembros de los diversos grupos especiales fueron invitados, por los moderadores, a ofrecer sus opiniones sobre cuestiones selectas de actualidad y a participar en los debates con los asistentes. Los miembros de los grupos especiales procedían de China, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, Suecia y la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE), así como de nueve organizaciones no gubernamentales.

1147. El Fórum fue inaugurado por el Director General de la OMPI, quien también actuó como moderador en la segunda sesión de trabajo, el Alcalde de Nápoles y el Ministro Adjunto de Trabajo.

1148. Los discursos de apertura fueron pronunciados durante la primera sesión de trabajo por un funcionario gubernamental y dos representantes de la industria y del mundo cinematográfico, respectivamente. Las otras cuatro sesiones de trabajo trataron los temas siguientes: i) establecimiento de normas a los niveles nacional e internacional; ii) ejercicio y aplicación de derechos; iii) aspectos de derecho internacional privado en la infraestructura global de la información; iv) examen de las actividades de la OMPI en materia de armonización internacional de la protección y gestión del derecho de autor.

## CENTRO DE ARBITRAJE DE LA OMPI

### Objetivo

1149. El Centro se ofrece como administrador de los procedimientos de mediación, arbitraje y arbitraje acelerado para la solución de controversias en materia de propiedad intelectual entre las partes privadas que deseen someter voluntariamente sus controversias a cualquiera de estos procedimientos. Los procedimientos se han establecido sobre la base y en respuesta a los acontecimientos internacionales actuales en la esfera de la solución extrajudicial de controversias. El Centro pone a disposición cláusulas contractuales tipo para el recurso a los procedimientos y Reglamentos de ejecución de dichos procedimientos, en función de los cuales designa, cuando las partes no han llegado a un acuerdo sobre las personas que se han de nombrar, los mediadores y los árbitros, y proporciona servicios de apoyo administrativo para dichos procedimientos.

### Actividades

1150. El 20 de enero, la OMPI organizó una Conferencia sobre el Reglamento para el Arbitraje y la Mediación Institucionales en su Sede de Ginebra, junto con la Asociación Suiza de Arbitraje (ASA).

1151. A la Conferencia asistieron 230 participantes de los 32 países siguientes: ALEMANIA, ARGELIA, AUSTRIA, BAHREIN, BÉLGICA, CAMERÚN, CROACIA, DINAMARCA, EGIPTO, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, GRECIA, HUNGRÍA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, LUXEMBURGO, MARRUECOS, PAISES BAJOS, PAKISTÁN, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA, UCRANIA, YUGOSLAVIA. Entre los participantes hubo representantes de nueve instituciones de arbitraje.

1152. El propósito de la Conferencia era examinar los Reglamentos de arbitraje, de arbitraje acelerado y de mediación de la OMPI, puestos en vigencia el 1 de octubre de 1994, en comparación con los reglamentos correspondientes de otras instituciones de arbitraje y explicar en qué aspectos los Reglamentos de la OMPI contenían métodos nuevos o diferentes y por qué se habían adoptado. Los oradores formaban parte de un grupo de expertos responsable de la preparación de los proyectos de Reglamentos de la OMPI.

1153. Los días 17 a 18 y 19 a 20 de mayo respectivamente, la OMPI organizó, en Ginebra, dos Programas de formación sobre mediación en controversias en materia de propiedad intelectual.

1154. En el primer programa hubo 26 participantes y en el segundo 31. Los participantes eran representantes de instituciones de arbitraje y la industria, abogados, representantes de patentes y de marcas, o académicos procedentes de América, Asia y Europa. Tres consultores

de la OMPI procedentes de los Estados Unidos de América y algunos funcionarios de esta Organización tuvieron a su cargo la dirección de los programas.

1155. Después de estos programas, se constituyó un Grupo de la OMPI interesado en la mediación de carácter oficioso por algunos de los participantes en dichos programas, con miras a promover la utilización de la mediación y de practicar técnicas de mediación. El Grupo se reunió por primera vez en la OMPI, el 27 de junio. Asistieron ocho participantes y dos funcionarios de la OMPI.

1156. El 15 de noviembre, el Consejo de Arbitraje de la OMPI celebró su segunda reunión en la Sede de la OMPI en Ginebra. Asistieron al mismo cinco miembros del Consejo. El Consejo revisó las actividades del Centro de Arbitraje de la OMPI realizadas desde su última reunión, en septiembre de 1994. Asimismo, examinó un proyecto de propuesta para introducir un procedimiento arbitral interino de emergencia destinado a permitir las reparaciones interinas, como los requerimientos preliminares, en casos de emergencia para las partes que desearan hacer uso de este servicio. En virtud del procedimiento propuesto, se constituiría un grupo de árbitros que podrían ser nombrados con una anticipación de 24 horas, para entablar las audiencias de solicitudes de reparaciones interinas de emergencia. El Consejo formuló varias observaciones sobre el proyecto de propuesta que serán revisadas en consecuencia y posteriormente serán puestas a disposición de las partes interesadas para comentarios.

1157. Comisión Consultiva de Arbitraje de la OMPI. La Comisión Consultiva de Arbitraje de la OMPI fue establecida por el Director General de la OMPI en septiembre de 1994. La función de la Comisión Consultiva es emitir dictámenes y brindar asesoramiento al Centro de Arbitraje de la OMPI sobre asuntos extraordinarios respecto de los cuales el Centro debe tomar una decisión durante la administración de un arbitraje, en particular la recusación, la relevación o la sustitución de un árbitro y ciertas cuestiones especiales relativas a los honorarios de los árbitros. Al 31 de diciembre, la Comisión contaba con 39 miembros procedentes de 26 países.

1158. Árbitros y mediadores. En 1995, la Oficina Internacional recibió ofertas de especialistas para servir en calidad de árbitros o de mediadores de la OMPI en el Centro de Arbitraje de la OMPI. Al 31 de diciembre, en las listas de árbitros y mediadores de la OMPI figuraban alrededor de 530 personas procedentes de 52 países; los detalles de la experiencia profesional, las aptitudes y especializaciones de estas personas se han registrado en una base de datos.

1159. Reuniones de promoción con organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y de otro tipo. En 1995, funcionarios de la OMPI presentaron el Centro de Arbitraje de la OMPI en reuniones celebradas en Bruselas, Chicago, Estocolmo, Ginebra, Ítaca, Londres, Nueva Delhi, Nueva York, San Francisco, París, Sydney, Washington D.C. y Zurich.

1160. Publicaciones. Centro de Arbitraje de la OMPI - Introducción informativa, que ya existía en inglés, francés y español, se publicó en japonés en febrero, y en árabe en junio. Reglamentos de mediación, de arbitraje y de arbitraje acelerado de la OMPI, que ya existían en inglés, francés y español, se publicaron en árabe, el mes de julio.

## PUBLICACIONES PERIÓDICAS, COLECCIONES DE LEYES, ESTADÍSTICAS

### Objetivo

1161. El objetivo consiste en incrementar y dar a conocer mejor la doctrina, la legislación, la frecuencia de utilización y la administración práctica de la propiedad intelectual. Esos conocimientos son útiles, si no indispensables, para todos los que se interesan en la propiedad intelectual.

### Actividades

#### Revistas y otras publicaciones

1162. Revistas. Desde enero, las revistas oficiales de la OMPI, Industrial Property y Copyright se refundieron en una sola con el título Industrial Property and Copyright. Los títulos de las publicaciones francesa y española de la revista recientemente refundida eran La Propriété industrielle et le Droit d'auteur y Propiedad Industrial y Derecho de Autor. Las revistas en inglés y francés siguen apareciendo mensualmente, mientras que la revista en español se publica cada dos meses.

1163. Los textos nuevos más importantes contenidos en las colecciones de legislación de propiedad intelectual (internacional, bilateral y nacional, en los idiomas originales y disponibles en traducciones al inglés y/o francés) se publicaban en inglés y francés en las revistas antes mencionadas.

1164. La legislación publicada también se incluyó en la serie anual IPLEX de CD-ROM trimestrales. La serie también contenía un fichero "Tratados y legislación", un fichero "Situación de las ratificaciones" y un fichero "Glosario", y está provisto de un programa de búsqueda que permite la visualización simultánea en la pantalla de textos en francés e inglés y, cuando los textos están disponibles, en español y alemán. Tres discos de la serie se publicaron en abril, septiembre y diciembre (el último contenía 493 textos legislativos de 61 países). Cada nuevo disco publicado reemplazaba al anterior. Al 31 de diciembre, había unas 100 suscripciones a la serie.

1165. Las revistas que se presentan a continuación se publicaron en el marco de los tratados de registro: la Gaceta del PCT, publicada semanalmente en inglés y en francés desde enero, contenía datos bibliográficos y un resumen de cada solicitud internacional publicada en el marco del PCT. Todos los registros internacionales de marcas en el contexto del Arreglo de

Madrid, así como informaciones conexas, se publicaban mensualmente, en francés solamente, en Les Marques internationales, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de registro. Los dibujos y modelos industriales depositados en virtud del Arreglo de La Haya, se publicaban mensualmente en la revista bilingüe inglés/francés International Designs Bulletin/Bulletin des dessins et modèles internationaux.

1166. Otras publicaciones. Durante el período en examen, salieron también a la luz publicaciones especiales con las actas de ciertos simposios o seminarios, en especial los que son de interés para los países en desarrollo, así como guías y manuales.

1167. Durante el período examinado, se publicó la nueva edición (1995) del folleto Información General de la OMPI, en alemán, árabe, chino, español, francés, inglés, japonés, portugués y ruso.

1168. El CD-ROM Newsletter, que fue publicado en abril, en inglés y en francés, proporcionaba información actualizada sobre las publicaciones de la OMPI en CD-ROM. Dichas publicaciones de la OMPI en CD-ROM figuran en el Anexo D del presente informe.

1169. También se publicaban regularmente listas anotadas de futuras reuniones seleccionadas de la OMPI y, bimestralmente, listas bibliográficas de material impreso recientemente adquirido por la Biblioteca de la OMPI.

1170. Venta y distribución de las publicaciones de la OMPI. En 1995, la Unidad de Publicaciones, Ventas y Distribución puso a disposición de los interesados nuevas publicaciones, nuevas versiones o actualizaciones de publicaciones existentes de la OMPI en varios idiomas. La lista de nuevas publicaciones y nuevas versiones figura en el Anexo D del presente informe.

1171. Sin contar las publicaciones periódicas y las publicaciones en CD-ROM, la citada Unidad ponía a disposición de los interesados un total de más de 150 títulos de publicaciones en inglés. Además del idioma inglés, muchas de estas publicaciones se pusieron a disposición en uno o más de los siguientes idiomas: alemán, árabe, chino, español, francés, italiano, portugués y ruso. La nueva edición (1995) del Catálogo de publicaciones de la OMPI, que contenía una relación de las publicaciones de la OMPI, fue publicada en inglés en marzo, y en francés, el mes de agosto. En 1995, se publicaron unos 40 títulos nuevos.

1172. Las publicaciones periódicas y revistas de la Organización se enviaban a los Estados parte en los tratados administrados por la OMPI sobre una base oficial y sobre la base de las disposiciones de los tratados pertinentes y sus reglamentos. Las publicaciones periódicas de la OMPI también se distribuían a las organizaciones intergubernamentales e internacionales no gubernamentales interesadas y se vendían sobre una base de suscripción a los círculos y personas interesados. Se enviaban publicaciones de la OMPI con carácter gratuito y sobre una base selectiva a instituciones y funcionarios públicos de países en desarrollo. Se ofrecía un descuento del 20% a los ministerios y a sus funcionarios, así como a las universidades y librerías.

1173. La OMPI también vendió y distribuyó varios manuales y guías con servicio de actualización como, por ejemplo, el Repertorio de oficinas nacionales y regionales de propiedad industrial, el Repertorio de Administraciones nacionales del derecho de autor y la Guía del solicitante PCT.

### Información pública

1174. En 1995, funcionarios de la OMPI hicieron presentaciones sobre la OMPI y sus actividades en general o en relación con temas particulares, ante grupos organizados que visitaron la Sede de la Organización. Estos grupos incluían, en particular, funcionarios gubernamentales, diplomáticos, estudiantes universitarios y representantes de la industria de varios países. Se proporcionó material informativo sobre la OMPI, tanto de carácter general como especializado, previa petición, al público en general y a las organizaciones e instituciones especialmente interesadas, o bien previa petición individual o en reuniones, ferias de información y congresos en los que participaban funcionarios de la OMPI.

1175. El Director General y otros funcionarios de la OMPI concedieron entrevistas a corresponsales de prensa, radio y televisión de varios países, por lo general, mientras asistían a reuniones organizadas por la OMPI o durante misiones.

## ACTIVIDADES DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS OFICINAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

### Objetivo

1176. El objetivo consiste en fomentar y asegurar una estrecha cooperación entre las Oficinas nacionales y regionales de propiedad industrial en sus relaciones mutuas, por una parte, y entre esas oficinas y la Oficina Internacional, por otra, en todo lo relativo a la documentación e información en materia de patentes, marcas y dibujos o modelos industriales, incluyendo en particular la normalización de documentos, la indexación y la clasificación de documentos de patente para facilitar la recuperación de la información contenida en los mismos, la determinación del estado de la técnica y la búsqueda a los fines del examen de patentes. Esas actividades las planifica y supervisa el Comité Permanente de la OMPI de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI).

## Actividades

### Comité Permanente de la OMPI de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI)

#### Miembros

1177. El Comité Permanente de la OMPI de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI) está compuesto por los Estados miembros de la Unión de París que han informado al Director General de su deseo de ser miembros, y por los Estados miembros de las Uniones PCT e IPC. También son miembros las siguientes organizaciones intergubernamentales: ARIPO, BBDM, BBM, OAPI y OEP.

1178. En 1995, ALBANIA, AZERBAIYÁN, PERÚ, TURQUÍA, TURKMENISTÁN y VENEZUELA pasaron a ser miembros del PCIPI, lo que, al 31 de diciembre de 1995, elevó el número de miembros a 112: ALBANIA, ALEMANIA, ARGELIA, ARGENTINA, ARMENIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BARBADOS, BELARÚS, BÉLGICA, BENIN, BRASIL, BOLIVIA, BULGARIA, BURKINA FASO, CAMERÚN, CANADÁ, CONGO, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, CHAD, CHILE, CHINA, CHIPRE, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GABÓN, GEORGIA, GHANA, GRECIA, GUINEA, HUNGRÍA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRLANDA, ISLANDIA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, KAZAKSTÁN, KENYA, KIRGUISTÁN, LESOTHO, LETONIA, LIBERIA, LIECHTENSTEIN, LITUANIA, LUXEMBURGO, MADAGASCAR, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MARRUECOS, MAURITANIA, MÉXICO, MÓNACO, MONGOLIA, NÍGER, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA DOMINICANA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANIA, RUMANIA, RWANDA, SENEGAL, SINGAPUR, SRI LANKA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, SURINAME, SWAZILANDIA, TAYIKISTÁN, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURKMENISTÁN, TURQUÍA, UCRANIA, UGANDA, UZBEKISTÁN, VENEZUELA, VIET NAM, YUGOSLAVIA, ZAMBIA, ARIPO, BBDM, BBM, OAPI y OEP.

1179. Al 31 de diciembre de 1995, los tres Estados siguientes tenían el estatuto de observadores en el PCIPI: COLOMBIA, INDIA y YEMEN. Asimismo, tenían estatuto de observador cuatro organizaciones internacionales (CE, FICPI, FID y PDG) y la revista World Patent Information (WPI).

#### Reuniones

1180. El Comité Permanente de Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI) celebró su quinta sesión, en Ginebra, el 26 de septiembre. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 40 miembros del Comité Permanente: ALEMANIA, AUSTRIA, BELARÚS, BRASIL, CANADÁ, CHIPRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO,

ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, GRECIA, HUNGRÍA, IRLANDA, ISLANDIA, JAPÓN, KENYA, LETONIA, LITUANIA, MALAWI, MARRUECOS, MÉXICO, MONGOLIA, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SENEGAL, SUECIA, SUIZA y OAPI. Estuvieron representados por observadores la CCE y el PDG.

1181. El Comité Permanente aprobó el proyecto de informe del Director General sobre las actividades del Comité Permanente entre el 1 de julio de 1993 y el 30 de junio de 1995, y secundó por unanimidad su propuesta sobre las políticas del PCIPI durante el bienio 1996-97, que habían sido sugeridas por el Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI (PCIPI/EXEC), es decir, que el PCIPI centre sus actividades en las formas y medios de facilitar el intercambio internacional de información en materia de propiedad industrial y de armonizar las prácticas de las Oficinas de propiedad industrial respecto de los procedimientos sobre portadoras electrónicas de datos, y atienda adecuadamente los problemas planteados por la tendencia general de la tecnología de información.

1182. El Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre Gestión de la Información en materia de Propiedad Industrial (PCIPI/MI) celebró su decimoquinta sesión del 13 al 17 de marzo, en Washington D.C. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 22 miembros del Grupo de Trabajo: ALEMANIA, AUSTRALIA, CANADÁ, DINAMARCA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, HUNGRÍA, JAPÓN, MÉXICO, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, SUECIA, SUIZA y OEP. Estuvieron representados por observadores el PDG y la revista WPI.

1183. El Grupo de Trabajo deliberó y aprobó el proyecto de texto de una "Declaración de Principios" que rija el cambio de la utilización de papel a las portadoras electrónicas de datos para el intercambio de documentos de patente. El Grupo de Trabajo examinó asimismo la finalización de las directrices relativas a los requisitos técnicos específicos que deben anexarse a la citada Declaración.

1184. El PCIPI/MI celebró su decimosexta sesión del 15 al 19 de mayo, en Ginebra. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 38 miembros del Grupo de Trabajo: ALEMANIA, ARGELIA, AUSTRIA, BRASIL, BULGARIA, CANADÁ, CHINA, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, HONDURAS, HUNGRÍA, IRLANDA, JAPÓN, KENYA, MÉXICO, MARRUECOS, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA, TOGO, VIET NAM, OEP y OAPI. Estuvieron representados por observadores PERÚ, SENEGAL, el PDG y la revista WPI.

1185. La Delegación de la OEP informó a los participantes de los avances del proyecto Electronic Application SYstem (EASY) para la presentación electrónica de solicitudes de patente, así como sobre la preparación del soporte lógico CD-ROM de Modalidad Mixta, en

virtud del proyecto Mixed-Mode Software Application (MIMOSA). La Delegación del Japón proporcionó informaciones acerca del progreso de la JPO en el campo de la automatización, que incluye la preparación del nuevo PAJ (Patent Abstracts of Japan), un soporte lógico CD-ROM de modalidad mixta que emplea el sistema MIMOSA.

1186. El Grupo de Trabajo recomendó la creación de una nueva tarea que supervise el cambio, por parte de los miembros del PCIPI, al sistema CD-ROM y determine nuevos conjuntos de directrices de carácter técnico cuando proceda.

1187. El PCIPI/MI celebró su decimoséptima sesión, en Ginebra, los días 20 a 24 de noviembre. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 30 miembros del Grupo de Trabajo: ALEMANIA, ARGELIA, BRASIL, BULGARIA, CANADÁ, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, HUNGRÍA, IRLANDA, JAPÓN, MARRUECOS, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA, SWAZILANDIA y la OEP. Estuvieron representados por observadores CHILE, MALAWI, el PDG y la revista WPI.

1188. El Grupo de Trabajo recibió un informe de la Delegación de la OEP sobre el avance del proyecto EASY para la presentación electrónica de solicitudes de patente y el soporte lógico en CD-ROM de modalidad mixta en el marco del proyecto MIMOSA. La Delegación de Japón suministró detalles sobre los avances en la producción del nuevo CD-ROM PAJ que utiliza el soporte lógico MIMOSA.

1189. El Grupo de Trabajo recibió información sobre un estudio realizado por la Oficina Internacional sobre las cuestiones prácticas asociadas con la transferencia de datos de CD-ROM en el contexto de la utilización de biblioteca, y estuvo de acuerdo en la importancia de la tarea, recomendando que se continúe la supervisión de esa información.

1190. Por último, las Delegaciones de la Federación de Rusia y de los Estados Unidos de América suministraron al Grupo de Trabajo la información actualizada sobre las medidas que se están tomando en sus respectivas Oficinas de propiedad industrial para la aplicación de la Declaración de Principios relativa al paso de formatos en papel a CD-ROM para el intercambio de documentos de patente.

1191. El Grupo de Trabajo del PCIPI sobre Información General (PCIPI/GI) celebró su decimocuarta sesión en Ginebra, del 3 al 7 de abril. Estuvieron representados en la reunión los siguientes 24 miembros del Grupo de Trabajo: ALEMANIA, BELARÚS, BULGARIA, CANADÁ, CROACIA, DINAMARCA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, HUNGRÍA, JAPÓN, MÉXICO, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE COREA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA, OEP. El PDG estuvo representado por observadores.

1192. El Grupo de Trabajo se puso de acuerdo con respecto a un texto revisado de la Norma de la OMPI ST.9 (Recomendación relativa a los datos bibliográficos contenidos en los

documentos de patente o en documentos relacionados con ellos y en los certificados de protección suplementaria (SPCs)), incluyendo la creación de algunos nuevos códigos INID (números internacionalmente acordados para la identificación de datos (bibliográficos)) para cubrir los elementos de los datos relativos a los "certificados de protección suplementaria" (SPCs) para productos medicinales o derechos de propiedad industrial equivalentes.

1193. El Grupo de Trabajo aprobó asimismo la redacción revisada de la Norma de la OMPI ST.3 (Código normalizado de dos letras, recomendado para la representación de Estados, de otras entidades y de organizaciones intergubernamentales que emiten o registran títulos de propiedad industrial), que en una sola lista proporcionaba códigos alfabéticos de dos letras, para cualquier utilización que exija la identificación de Estados, otras entidades y organizaciones intergubernamentales. La Norma revisada tenía por objeto mejorar el acceso a la información sobre la propiedad industrial.

1194. Además, el Grupo de Trabajo examinó un proyecto de recomendación de la OMPI sobre un sistema de numeración para las solicitudes de patente, modelos de utilidad y dibujos y modelos industriales, en cuyos números se utilizase una designación de año, a fin de resolver cualquier problema que surja de la designación del año 2000 en las series de numeración anuales. Se solicitó a la Oficina Internacional que preparara un segundo proyecto de recomendación que tomara en cuenta el resultado de las deliberaciones.

1195. El PCIPI/GI celebró su decimoquinta sesión, en Ginebra, los días 16 a 20 de octubre. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 24 miembros del Grupo de Trabajo: ALEMANIA, AUSTRIA, BELARÚS, BULGARIA, CANADÁ, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, HUNGRÍA, JAPÓN, NORUEGA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA y la OEP. El PDG estuvo representado por observadores.

1196. El Grupo de Trabajo concluyó la revisión de la Norma de la OMPI ST.80 (Recomendación relativa a los datos bibliográficos sobre dibujos y modelos industriales). La Norma revisada ofrecía mejores posibilidades de codificación que satisfacen los requisitos del Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales en la publicación de datos bibliográficos de los depósitos internacionales en virtud del Arreglo de La Haya.

1197. El Grupo de Trabajo aprobó la nueva Norma de la OMPI ST.13 (Recomendación para la numeración de las solicitudes de patente, incluidos modelos de utilidad y dibujos y modelos industriales). La nueva Norma recomendaba a las Oficinas de Propiedad Industrial, que deseen modificar sus sistemas de numeración actuales o que tengan el propósito de introducir sistemas de numeración para las solicitudes de patente, modelos de utilidad o dibujos o modelos industriales, que aplicaran un formato que contenga una designación del año con cuatro dígitos, de conformidad con el calendario gregoriano, para indicar el año de la presentación y un número de serie de hasta siete dígitos para identificar una solicitud particular. Además, se recomendaba a las Oficinas de propiedad industrial que deseen indicar el tipo de derecho de propiedad industrial como parte del número de la solicitud que utilicen códigos de letras tal como están previstos en dicha Norma.

1198. El Grupo de Trabajo también aprobó una recomendación en el sentido de que todos los informes de búsqueda que acompañen a las solicitudes de patente publicadas deberán utilizar los indicadores de pertinencia para identificar la reivindicación o las reivindicaciones de la solicitud de patente que se consideren importantes para el documento citado. Con esta recomendación, la práctica generalmente reconocida de las administraciones internacionales encargadas de la búsqueda en virtud del PCT se ha transformado en una norma de la OMPI para ser utilizada por todas las Oficinas de Propiedad Industrial.

1199. Por último, el Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo sobre algunas cuestiones de procedimiento para la conclusión de la revisión de la Norma de la OMPI ST.32 (Recomendación para el marcaje de documentos utilizando lenguaje normalizado para el marcado generalizado) que establecía un formato para el intercambio electrónico de documentos de patente mediante identificadores genéricos (rótulos) para el marcaje de los elementos lógicos de un documento de patente.

1200. El Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI (PCIPI/EXEC) celebró su decimosexta sesión en Ginebra del 15 al 19 de mayo. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 38 miembros del Comité: ALEMANIA, ARGELIA, AUSTRIA, BRASIL, BULGARIA, CANADÁ, CHINA, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, HONDURAS, HUNGRÍA, IRLANDA, JAPÓN, KENYA, MARRUECOS, MÉXICO, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA, TOGO, VIET NAM, OAPI y OEP. Estuvieron representados por observadores PERÚ, SENEGAL, el PDG y la revista WPI.

1201. El Comité decidió incluir determinadas nuevas tareas en el programa de trabajo del PCIPI para el bienio 1996-97, aprobó las revisiones de las Normas de la OMPI ST.3 y ST.9, aceptó 22 solicitudes de revisión de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) en el marco del programa de revisión de la IPC para el bienio 1996-97 y aprobó la "Declaración de Principios" que recomendó el PCIPI/MI en marzo de 1995, con arreglo a la cual todas las Oficinas de Propiedad Industrial deben estar preparadas, a más tardar en el año 2000, para aceptar el cambio a las portadoras electrónicas de datos.

1202. El Comité aprobó el informe sobre las actividades del PCIPI en el bienio 1994-1995, en el que se destacaron los principales logros de los órganos del PCIPI, a saber, las Normas de la OMPI nuevas o revisadas, la aplicación de nuevos criterios para seleccionar los proyectos de revisión de la IPC, un vasto estudio sobre la protección de los dibujos y modelos industriales, acuerdos relacionados con un nuevo formato para la definición del "uso interno" de datos transferidos de CD-ROM y unos principios generales para el cambio a las portadoras electrónicas de datos.

1203. En el informe también se expusieron asuntos de importancia primordial que deben atenderse en el bienio 1996-97, por ejemplo, la mejor manera posible de generar, almacenar, intercambiar, difundir y buscar la información sobre la propiedad industrial en los casos en que fuera preciso manejar con eficiencia una gran cantidad de información.

1204. El PCIPI/EXEC celebró, en Ginebra, su decimoséptima sesión, los días 20 a 24 de noviembre. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 30 miembros del Comité: ALEMANIA, ARGELIA, BRASIL, BULGARIA, CANADÁ, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, HUNGRÍA, IRLANDA, JAPÓN, MARRUECOS, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SUECIA, SUIZA, SWAZILANDIA y la OEP. Estuvieron representados por observadores CHILE, MALAWI, el PDG y la revista WPI.

1205. La Delegación de Dinamarca hizo una presentación sobre su proyecto de informatización de la Oficina, que incluía la introducción a una nueva infraestructura de cableado y el desarrollo de una nueva generación de sistemas de aplicación. La Delegación de los Estados Unidos de América presentó un panorama general de la propuesta introducción, en 1996, de las publicaciones previas a la concesión en el marco de dos nuevas publicaciones que serían establecidas para divulgar la información contenida en las solicitudes pendientes. Esa Delegación también informó al Comité sobre la disponibilidad de los datos bibliográficos y los resúmenes de las patentes US de Internet, en la pantalla de entrada de la USPTO (Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos).

1206. El Comité decidió incluir las siguientes nuevas tareas en el programa de trabajo del PCIPI para el bienio 1996-97:

a) Revisión de la Norma de la OMPI ST.60 (Recomendación relativa a los datos bibliográficos sobre marcas) para mejorarla al introducir algunos códigos genéricos para la reagrupación de códigos;

b) revisión de la aplicación de la Norma de la OMPI ST.50 (Directrices para la publicación de correcciones, modificaciones y suplementos relacionados con información sobre patentes) y la elaboración de disposiciones para lograr la armonización en la aplicación de códigos y procedimientos de nueva publicación utilizados para anunciar correcciones, modificaciones y suplementos;

c) revisión de las Normas de la OMPI ST.23 y ST.24 relativas a los formatos y la presentación de las solicitudes de listas de secuencias de nucleótidos y aminoácidos para simplificar las normas vigentes.

1207. El Comité adoptó las revisiones de las Normas de la OMPI ST.32 (Recomendación para el marcaje de documentos de patentes utilizando SGML (Lenguaje normalizado para el mercado generalizado)), ST.14 (Recomendación para la inclusión de las referencias citadas en los documentos de patente), para añadir una nueva categoría de indicadores pertinentes, y ST.80 (Recomendación relativa a los datos bibliográficos sobre dibujos y modelos industriales) para añadir y suprimir ciertos códigos de conformidad con las actuales prácticas de las Oficinas de Propiedad Industrial.

1208. El Comité estuvo de acuerdo en crear un registro centralizado en forma de base de datos en línea para poner a disposición información sobre la entrada a la fase nacional de las solicitudes internacionales PCT y solicitó a la OEP que inicie los debates preliminares con las oficinas interesadas sobre las condiciones para el suministro de estos datos.

1209. El Grupo de Trabajo del PCIPI sobre Información en materia de Búsqueda (PCIPI/SI) celebró su decimoquinta reunión en Ginebra, del 12 al 23 de junio. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 18 miembros del Grupo de Trabajo: ALEMANIA, BÉLGICA, CANADÁ, DINAMARCA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, JAPÓN, NORUEGA, PORTUGAL, REINO UNIDO, RUMANIA, SUECIA, SUIZA y OEP.

1210. El Grupo de Trabajo examinó 47 proyectos de revisión de la IPC que figuran en el programa para el bienio 1994-95, 22 de los cuales pertenecen al campo mecánico, 12 al campo químico y 13 al campo eléctrico. Se terminaron 16 proyectos de revisión.

1211. El Grupo de Trabajo concluyó el examen de la petición de clasificación presentada por la Oficina de Patentes de Egipto y aprobó algunos cambios consiguientes en la IPC. El Grupo de Trabajo examinó asimismo asuntos relacionados con los índices oficiales de palabras clave para la IPC y convino en introducir cambios en el procedimiento de la preparación de éstos para mejorar substancialmente su contenido.

1212. El PCIPI/SI celebró, en Ginebra, su decimosexta sesión, los días 27 de noviembre a 8 de diciembre. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 19 miembros del Grupo de Trabajo: ALEMANIA, CANADÁ, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, JAPÓN, KENYA, NORUEGA, PORTUGAL, REINO UNIDO, RUMANIA, SUECIA, SUIZA y la OEP.

1213. El Grupo de Trabajo examinó 52 proyectos de revisión de la IPC del programa para el bienio 1994-95, de los que 18 correspondían al campo mecánico, 13 al químico y 21 al eléctrico. Se completaron 12 proyectos de revisión.

1214. El Grupo de Trabajo aprobó la conclusión de la Tarea N° S-3 (relativa al examen de la inserción, en los lugares orientados a la función de la IPC, de referencias y notas a lugares orientados a la aplicación correspondientes) en su programa.

1215. El Grupo de Trabajo examinó documentos de patente seleccionados que podrían ser utilizados para la formación en clasificación y estuvo de acuerdo sobre las observaciones informativas relativas a algunos de ellos. El Grupo de Trabajo también adoptó un procedimiento para añadir nuevas palabras clave a los índices de palabras clave oficiales de la IPC y aprobó el texto de una nota que informa al usuario de las palabras clave relativas a los códigos de indexación.

Simposio de la OMPI sobre CD-ROM para información en materia de patentes

1216. Los días 21 y 22 de septiembre, la OMPI organizó ese Simposio en su Sede de Ginebra. Asistieron al Simposio unos 90 participantes procedentes de ARABIA SAUDITA, BÉLGICA, BRUNEI DARUSSALAM, BULGARIA, CAMERÚN, CANADÁ, CHILE, CROACIA, CUBA, EGIPTO, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESLOVENIA, ESLOVAQUIA, ESPAÑA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GUATEMALA, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRAQ, ISLANDIA, JAPÓN, KENYA, KIRGUISTÁN, LAOS, LITUANIA, MALASIA, MALAWI, NORUEGA, POLONIA, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SENEGAL, SUECIA, TAILANDIA, VENEZUELA, VIET NAM, OEP, PDG y la revista WPI.

1217. El objetivo del Simposio era examinar las experiencias de las oficinas de la propiedad industrial en la producción, divulgación y utilización de la información de patentes en CD-ROM, que se habían convertido recientemente en importantes portadoras de datos.

1218. Presentaron ponencias ocho oradores invitados procedentes de la OEP, la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO), la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), la Oficina de Patentes y Registro de Suecia, la Oficina Federal Suiza de la Propiedad Intelectual (OFSPI), el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), la Oficina China de Patentes (CPO) y la Biblioteca Británica.

1219. El Simposio concluyó con un grupo de discusión durante el cual los conferenciantes invitados convinieron en que el CD-ROM era un medio económico, que ofrecía mucho espacio para datos y que actualmente no sólo era la mejor portadora para el archivo y la divulgación, sino que también era útil como instrumento de búsqueda de información en materia de patentes en ciertas circunstancias, especialmente, cuando se asociaba con la utilización de redes y de memorias de discos. También se observó que los CD-ROM continuarán siendo portadoras de datos eficaces para la información sobre patentes en un futuro próximo.

Publicaciones

1220. Las actualizaciones de 1995 del Manual de la OMPI de Información y Documentación en materia de Propiedad Industrial (IPID) (publicación de hojas sueltas que comprende cuatro volúmenes en inglés y francés, y uno en español) se publicaron en español, el mes de mayo, en inglés, en junio, y en francés, en noviembre. El mes de septiembre, se publicó un nuevo volumen (Vol. II) en español.

1221. En 1995, continuó regularmente la publicación mensual de JOPAL (Journal of Patent Associated Literature).

1222. En diciembre de 1995, se produjo un segundo disco JOPALROM que contiene la información publicada en JOPAL hasta finales de 1994. El disco JOPALROM se puso gratuitamente a disposición de las oficinas nacionales de los Estados contratantes del PCT.

## CLASIFICACIONES INTERNACIONALES

### Clasificación Internacional de Patentes

#### Objetivo

1223. El objetivo consiste en continuar perfeccionando la Clasificación Internacional de Patentes (IPC), instrumento importante para la clasificación sistemática de las patentes y la recuperación de la información tecnológica contenida en los documentos de patente. Se entiende por "perfeccionar" i) la cobertura de nuevos sectores tecnológicos y ii) la descripción y clasificación más precisas de los existentes.

#### Actividades

1224. El Comité de Expertos de la Unión IPC celebró su vigésima tercera sesión del 27 al 30 de marzo, en Ginebra. Estuvieron representados en la sesión los 16 siguientes miembros del Comité: ALEMANIA, BÉLGICA, CANADÁ, DINAMARCA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, JAPÓN, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL, REINO UNIDO, SUECIA y SUIZA. También estuvo representada la OEP.

1225. El Comité aprobó las modificaciones de la sexta edición del IPC, presentadas por el Grupo de Trabajo del PCIPI sobre Información en materia de Búsqueda (PCIPI/SI), que inciden en una clase y en 17 subclases de la IPC.

1226. El Comité se declaró satisfecho con la introducción de los nuevos criterios, más estrictos, que le permitirían al Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI (PCIPI/EXEC) gestionar y supervisar mejor la labor de revisión de la IPC y los recursos disponibles para realizarla, de forma que pueda asegurarse que la actividad de revisión se dirija a los sectores que más la necesitan.

1227. IPC. Con la entrada en vigor, el 1 de enero de 1995, de la actual edición de la IPC, a saber, la sexta, se publicó, en junio, un nuevo folleto titulado IPC 6th edition - General Information en inglés y francés, y en árabe, español, portugués y ruso, el mes de julio, y en alemán, en septiembre.

## Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas

### Objetivo

1228. El objetivo consiste en continuar perfeccionando la Clasificación de Niza de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas ("Clasificación de Niza"), instrumento importante para la buena marcha del registro y examen de marcas y de marcas de servicio. Se entiende por "perfeccionar" i) la cobertura de nuevos productos y servicios y ii) la eliminación de designaciones vagas u obsoletas y una descripción y clasificación más precisas de las existentes, así como la actualización de la Clasificación de Niza en diversos idiomas.

### Actividades

1229. El Grupo de Trabajo Preparatorio del Comité de Expertos de la Unión de Niza celebró su decimoquinta sesión en Ginebra, del 6 al 10 de marzo. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 13 Estados miembros del Grupo de Trabajo: ALEMANIA, AUSTRIA, DINAMARCA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, JAPÓN, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL, REINO UNIDO, SUECIA. También estuvo representada la BBM. BRASIL, CROACIA, ESLOVENIA, LETONIA, MÉXICO, RUMANIA y SUDÁFRICA estuvieron representados por observadores.

1230. El Grupo de Trabajo acordó considerar a SUIZA como miembro del Grupo de Trabajo, de conformidad con el deseo que expresó dicho país durante la sesión.

1231. El Grupo de Trabajo acordó que algunos servicios comprendidos en la Clase 42 de la Clasificación de Niza debían transferirse a tres clases nuevas, que seguirían a la Clase 42. El Grupo de Trabajo aprobó los títulos de la clase modificada y de las tres clases nuevas, que se presentarían al Comité de Expertos de la Unión de Niza para su aprobación.

1232. El Comité de Expertos de la Unión de Niza celebró su decimoséptima sesión, en Ginebra, del 6 al 10 de noviembre. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 21 Estados miembros de la Unión de Niza: ALEMANIA, AUSTRIA, CHINA, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, ITALIA, JAPÓN, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL, REINO UNIDO, SUECIA, SUIZA y TÚNEZ. Estuvieron representados por observadores BELARÚS, BRASIL, CAMERÚN, CÔTE D'IVOIRE, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), KENYA, LITUANIA, RUMANIA, TAILANDIA, la BBM y las CE.

1233. El Comité adoptó unas 400 modificaciones que deben hacerse a la sexta edición de la Clasificación de Niza, que se dividían en las siguientes cuatro categorías: nuevas cuestiones y modificaciones relacionadas, aclaraciones, modificaciones relativas al ámbito y precisiones.

1234. El Comité aprobó la introducción, en la Nota explicativa sobre la Clase 35 de un texto sobre servicios.

1235. Finalmente, el Comité modificó su Reglamento, estuvo de acuerdo en que las modificaciones y otros cambios a la sexta edición de la Clasificación de Niza (a excepción de las modificaciones a los textos de las Clases 42 a 45) debían entrar en vigor el 1 de enero de 1997, y también que el próximo período de revisión debía durar cinco años.

1236. En 1995, funcionarios de la OMPI formaron en la utilización de la Clasificación de Niza a funcionarios gubernamentales en IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), MÉXICO y TURQUÍA, y a funcionarios gubernamentales procedentes de RUMANIA, en Ginebra.

1237. El Servicio de Clasificación de la OMPI para Marcas mediante el cual se presta asesoramiento (contra el pago de una tasa), en forma de informes de clasificación respecto de la clasificación correcta de productos y servicios según la Clasificación de Niza prosiguió sus actividades durante el período en examen. En 1995, se prepararon un total de 206 informes de clasificación (en 1994: 152).

### Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas

#### Objetivo

1238. El objetivo consiste en continuar perfeccionando la Clasificación de Viena de los elementos figurativos de las marcas ("Clasificación de Viena"), instrumento importante para el registro y la búsqueda de las marcas que contienen elementos figurativos. "Perfeccionar" significa i) abarcar nuevos tipos de elementos figurativos y ii) eliminar las designaciones vagas u obsoletas, y describir y clasificar con mayor precisión las existentes, así como actualizar la Clasificación de Viena en diversos idiomas.

#### Actividades

1239. En 1995, funcionarios de la OMPI impartieron formación en la utilización de la Clasificación de Viena a funcionarios gubernamentales en COLOMBIA, COSTA RICA, ECUADOR, HONDURAS, INDIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), MALASIA, MÉXICO, PARAGUAY y TURQUÍA, y en Ginebra a funcionarios gubernamentales procedentes de RUMANIA.

1240. En febrero se publicó una edición española de la Clasificación de Viena, a saber, la tercera, que ya existe en alemán y francés.

## Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales

### Objetivo

1241. El objetivo consiste en continuar perfeccionando la Clasificación de Locarno para los Dibujos y Modelos Industriales (“Clasificación de Locarno”), importante instrumento para el registro y la búsqueda de dibujos y modelos industriales. “Perfeccionar” significa i) abarcar nuevos tipos de productos en los que se incorporan dibujos y modelos y ii) eliminar las designaciones vagas u obsoletas, y describir y clasificar con mayor precisión las existentes. Significa, asimismo, actualizar la Clasificación en varios idiomas.

### Actividades

1242. En 1995, funcionarios de la OMPI impartieron, en Ginebra, formación en la utilización de la Clasificación de Locarno a funcionarios gubernamentales procedentes de RUMANIA.

1243. En diciembre, se publicó una edición bilingüe, portugués/francés, de la actual edición, a saber, la sexta, de la Clasificación de Locarno. También existía en francés, inglés e italiano/francés.

[Sigue la Parte III]



### PARTE III: ACTIVIDADES DE REGISTRO

#### SISTEMA PCT (TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES)

##### Objetivo

1244. El objetivo es proporcionar los servicios que la Oficina Internacional debe asegurar en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (el "PCT"). Otro objetivo adicional es seguir desarrollando el sistema PCT.

##### Actividades

1245. Nuevos Estados Contratantes. Como resultado del depósito de un instrumento de adhesión o de declaración de aplicación continuada del PCT, los siguientes países quedaron obligados por el PCT en las fechas indicadas, llevando el número de Estados contratantes al 1 de enero de 1996 a 83: ALBANIA, el 4 de octubre de 1995; AZERBAIYÁN, el 25 de diciembre de 1995; la EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, el 10 de agosto de 1995; ISLANDIA, el 23 de marzo de 1995; LESOTHO, el 21 de octubre de 1995; MÉXICO, el 1 de enero de 1995; SINGAPUR, el 23 de febrero de 1995; TURKMENISTÁN, el 25 de diciembre de 1991; TURQUÍA, el 1 de enero de 1996; UGANDA, el 9 de febrero de 1995.

##### Administración

1246. En 1995, la Oficina Internacional en su capacidad de Oficina receptora recibió 1.151 solicitudes internacionales procedentes de 32 países, en comparación con 447 en 1994. Ocho de estas solicitudes se consideraron retiradas y las 1.143 restantes fueron transmitidas posteriormente como ejemplares originales a la Oficina Internacional en virtud del Artículo 12 del PCT.

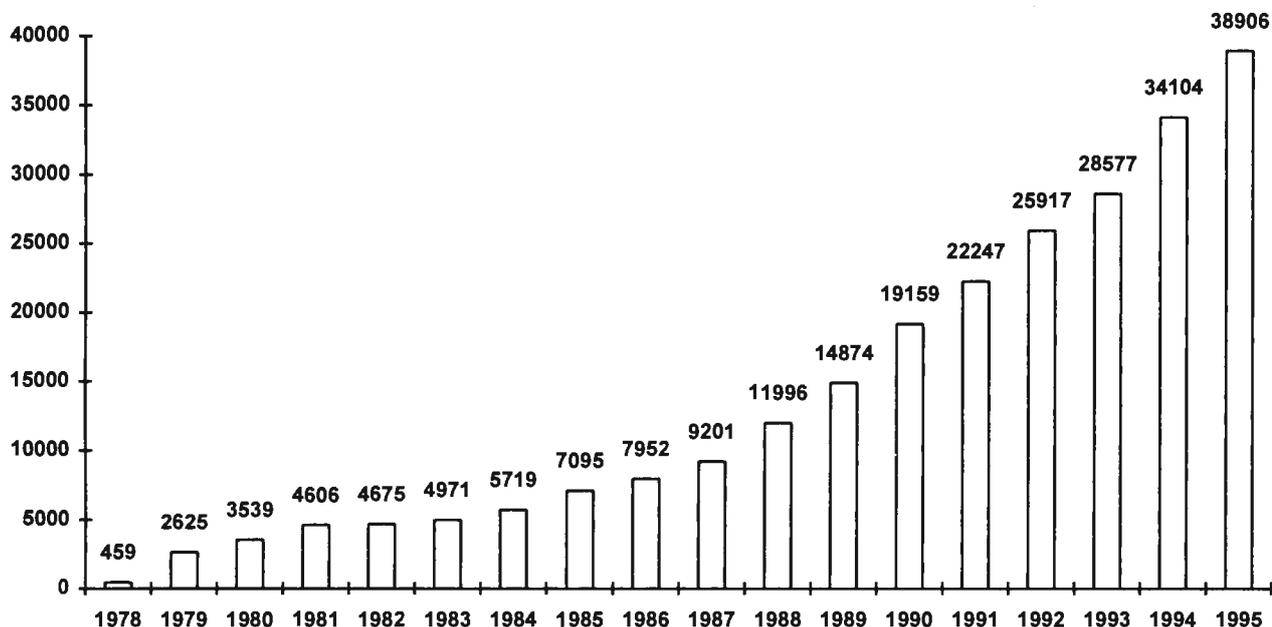
1247. En 1995, la Oficina Internacional recibió los "ejemplares originales\*" de 38.906 solicitudes internacionales procedentes de "Oficinas receptoras", es decir, las Oficinas en las que se presentan las solicitudes internacionales, incluida la propia Oficina Internacional como Oficina receptora. Este número representó un aumento del 14,08% en relación con la cifra correspondiente de 34.104 en 1994.

---

\* Un ejemplar original es la copia fiel de una solicitud internacional presentada ante una "Oficina receptora" y transmitida a la Oficina Internacional.

1248. El número de ejemplares originales recibidos por la Oficina Internacional en cada año fiscal desde que el PCT empezara a funcionar fue el siguiente:

**Número de ejemplares originales recibidos desde 1978**



1249. En el cuadro siguiente se muestra, por país de origen (es decir, de residencia o nacionalidad del solicitante), el número de solicitudes internacionales cuyos ejemplares originales fueron recibidos por la Oficina Internacional<sup>1</sup> en 1995, así como los porcentajes correspondientes:

<u>Ejemplares originales recibidos</u> <sup>3</sup>	<u>País de origen del solicitante</u> <sup>2</sup>	<u>Porcentaje</u>
16.588	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA <sup>3</sup>	42,64
5.054	ALEMANIA <sup>3</sup>	12,99
3.425	REINO UNIDO <sup>3,4</sup>	8,80
2.700	JAPÓN <sup>3</sup>	6,94
1.808	FRANCIA <sup>3</sup>	4,65
1.572	SUECIA <sup>3</sup>	4,04
1.297	PAÍSES BAJOS <sup>3</sup>	3,33
877	AUSTRALIA <sup>3</sup>	2,25
786	CANADÁ <sup>3</sup>	2,02
786	SUIZA <sup>3,5</sup>	2,02
718	FINLANDIA <sup>3</sup>	1,85
570	ITALIA <sup>3</sup>	1,47
554	DINAMARCA <sup>3</sup>	1,42
332	AUSTRIA <sup>3</sup>	0,85
288	FEDERACIÓN DE RUSIA <sup>3</sup>	0,74
246	NORUEGA <sup>3</sup>	0,63
232	BÉLGICA	0,60
192	REPÚBLICA DE COREA <sup>3</sup>	0,49
170	ESPAÑA <sup>3</sup>	0,44
140	NUEVA ZELANDIA <sup>3</sup>	0,36
106	CHINA <sup>3</sup>	0,27
76	IRLANDA <sup>3</sup>	0,20
68	HUNGRÍA	0,17
66	BRASIL	0,17
32	ESLOVENIA <sup>3</sup>	0,08
31	LUXEMBURGO <sup>3</sup>	0,08
28	REPÚBLICA CHECA	0,07
25	GRECIA	0,06
22	POLONIA	0,06
21	SINGAPUR <sup>3</sup>	0,05
16	RUMANIA <sup>3</sup>	0,04
12	BULGARIA	0,03
11	BELARÚS	0,03
10	MÉXICO <sup>3</sup>	0,03
10	ESLOVAQUIA <sup>3</sup>	0,03
10	UCRANIA	0,03
6	PORTUGAL	0,02
3	ISLANDIA <sup>3</sup>	0,01

(Véanse las notas de pie de página en la página siguiente)

(Continúa en la página siguiente)

<u>Ejemplares originales recibidos<sup>3</sup></u>	<u>País de origen del solicitante<sup>2</sup></u>	<u>Porcentaje</u>
3	MÓNACO	0,01
2	KENYA	0,01
2	LIBERIA	0,01
2	MALAWI	0,01
2	REPÚBLICA DE MOLDOVA	0,01
2	Estados OAPI <sup>3</sup>	0,01
1	BARBADOS <sup>3</sup>	<0,01
1	GEORGIA	<0,01
1	KAZAKSTÁN	<0,01
1	SRI LANKA <sup>3</sup>	<0,01
1	UZBEKISTÁN	<0,01
<u>38.906</u>		<u>100,00</u>

Notas relativas al cuadro de la página anterior:

<sup>1</sup> Cifras basadas en el número de ejemplares originales de solicitudes internacionales enviadas, en virtud del Artículo 12 del PCT, a la Oficina Internacional por Oficinas receptoras del PCT (incluidos los ejemplares originales transmitidos por la Oficina Internacional en tanto que Oficina receptora).

<sup>2</sup> De las solicitudes internacionales recibidas, 4.953 (=12,73%) fueron presentadas por conducto de la OEP en calidad de Oficina receptora y 1.143(=2,94%) fueron presentadas por conducto de la Oficina Internacional en calidad de Oficina receptora; esas solicitudes están incluidas en las cifras relativas al país de origen del solicitante.

<sup>3</sup> Los residentes de los siguientes países presentaron solicitudes internacionales ante la Oficina Internacional en calidad de Oficina receptora: ALEMANIA (20), AUSTRALIA (6), AUSTRIA (3), BARBADOS (1), CANADÁ (43), CHINA (4), DINAMARCA (2), ESLOVAQUIA (2), ESLOVENIA (2), ESPAÑA (2), ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (211), FEDERACIÓN DE RUSIA (4), FINLANDIA (2), FRANCIA (39), IRLANDA (5), ISLANDIA (2), ITALIA (42), JAPÓN (12), LUXEMBURGO (7), MÉXICO (2), NORUEGA (4), NUEVA ZELANDIA (2), OAPI (2), PAÍSES BAJOS (562), REINO UNIDO (29), REPÚBLICA DE COREA (5), RUMANIA (1), SINGAPUR (11), SRI LANKA (1), SUECIA (11), SUIZA (104). Además, los nacionales y residentes de los siguientes países pueden presentar solicitudes ya sea ante la OEP o bien ante sus Oficinas nacionales (las cifras que aparecen más abajo entre paréntesis después del nombre del país indican los número de ejemplares originales recibidos de la Oficina nacional pertinente (cifra anterior a la barra oblicua) y de la OEP (cifra siguiente a la barra oblicua)): ALEMANIA (1.816/3.218), AUSTRIA (257/72), BÉLGICA (45/117), DINAMARCA (517/35), ESPAÑA (152/16), FRANCIA (1.669/106), GRECIA (23/2), IRLANDA (62/9), ITALIA (220/308), LUXEMBURGO (4/20), MÓNACO (1/2), PAÍSES BAJOS (431/304), PORTUGAL (6/0), REINO UNIDO (3.049/347), SUECIA (1.535/26), SUIZA y LIECHTENSTEIN (305/377).

<sup>4</sup> Incluidas las cifras correspondientes a HONG KONG y la ISLA DE MAN, puesto que la Oficina nacional del REINO UNIDO actúa también como Oficina receptora para los residentes de HONG KONG y de la ISLA DE MAN.

<sup>5</sup> Incluidas las cifras correspondientes a LIECHTENSTEIN, puesto que la Oficina nacional de SUIZA actúa también como Oficina receptora para los nacionales y residentes de LIECHTENSTEIN.

1250. En 1995, el promedio de designaciones efectuadas en cada solicitud internacional fue de 25,3 (19,5 en 1994). Esta cifra fue muy superior al número de Estados en los que finalmente se buscaría una protección por patente porque los solicitantes respecto del 46,1% (41,4% en 1994) de todas las solicitudes internacionales recibidas por la Oficina Internacional en 1995 aprovecharon la posibilidad de pagar el máximo de 10 tasas de designación al designar cualquier número (frecuentemente todos) de Estados contratantes del PCT a fin de extender los efectos de la solicitud internacional al mayor número de Estados posible que pudiera ser de interés para ellos, reteniendo la opción de decidir en una tapa ulterior en qué Estados deseaban tramitar la solicitud. (Desde el 1 de enero de 1996, el número máximo de tasas de designación pagaderas sería de 11; véase el párrafo 1272 *infra*.) Esas designaciones del 25,3% tuvieron, en promedio y por solicitud internacional, el efecto de solicitudes nacionales o regionales en 46,5 (38,7 en 1994) Estados contratantes. La diferencia entre el número de designaciones y su efecto como solicitudes nacionales o regionales se debió al hecho de que cada designación para una patente regional (Europea, ARIPO u OAPI) abarcaba a varios Estados. En 1995, se solicitó una patente europea en 37.588 solicitudes internacionales (32.823 en 1994) que representaban el 96,6% (96,2% en 1994) del total.

1251. En el cuadro siguiente se muestra el número total de designaciones efectuadas en las solicitudes internacionales cuyos ejemplares originales fueron recibidos en 1995, desglosadas en función de los Estados designados y del número de veces que un Estado contratante ha sido designado por cada 100 solicitudes internacionales (expresado como porcentaje).

<u>Número de designaciones para protección nacional/o regional</u> <sup>1</sup>	<u>Estado designado</u>	<u>Porcentaje</u> <sup>1</sup>
51.835	ALEMANIA	133,23
51.763	REINO UNIDO	133,05
50.844	SUECIA	130,68
50.671	AUSTRIA	130,24
50.669	ESPAÑA	130,23
50.626	DINAMARCA	130,12
50.599	PORTUGAL	130,05
50.580	SUIZA <sup>2</sup>	130,01
50.462	LUXEMBURGO	129,70
41.382	PAÍSES BAJOS	106,36
37.536	FRANCIA	96,48
37.428	ITALIA	96,20
37.303	BÉLGICA	95,88
37.270	GRECIA	95,79
37.264	IRLANDA	95,78
37.253	MÓNACO	95,75
33.871	JAPÓN	87,06
28.898	SUDÁN <sup>1</sup>	74,28
28.813	MALAWI <sup>1</sup>	74,06
28.655	KENYA	73,68
28.618	CANADÁ	73,56
24.101	REPÚBLICA DE COREA	61,95
23.417	AUSTRALIA	60,19
23.330	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	59,97
23.037	CHINA	59,21
20.794	UGANDA <sup>1</sup>	53,45
19.795	BRASIL	50,88
19.130	FEDERACIÓN DE RUSIA	49,17
18.920	FINLANDIA	48,63
18.856	NORUEGA	48,47
18.401	MÉXICO	47,30
18.208	POLONIA	46,80
18.137	NUEVA ZELANDIA	46,62
18.104	REPÚBLICA CHECA	46,53
17.985	HUNGRÍA	46,23
17.223	UCRANIA	44,27
17.191	ESLOVAQUIA	44,19
16.692	RUMANIA	42,90
16.582	BULGARIA	42,62
16.470	BELARÚS	42,33
16.282	VIET NAM	41,85
16.241	KAZAKSTÁN	41,74

(Véanse las notas en la página siguiente)

(Continúa en la página siguiente)

<u>Número de designaciones para protección nacional/o regional<sup>1</sup></u>	<u>Estado designado</u>	<u>Porcentaje<sup>1</sup></u>
16.191	ESLOVENIA	41,62
16.042	LETONIA	41,23
15.901	BARBADOS	40,87
15.892	SRI LANKA	40,85
15.856	LITUANIA	40,75
15.844	UZBEKISTÁN	40,72
15.812	MONGOLIA	40,64
15.790	MADAGASCAR	40,58
15.685	REP. DEM. POP. DE COREA	40,32
15.650	Estados OAPI <sup>3</sup>	40,22
15.637	GEORGIA	40,19
15.569	KIRGUISTÁN	40,02
15.569	REPÚBLICA DE MOLDOVA	40,02
15.563	TAYIKISTÁN	40,00
15.560	ARMENIA	39,99
15.459	TRINIDAD Y TABAGO	39,73
14.960	SWAZILANDIA <sup>1</sup>	38,45
14.696	ESTONIA	37,77
14.279	LIBERIA	36,70
11.849	SINGAPUR	30,46
9.260	ISLANDIA	23,80
8.354	TURKMENISTÁN	21,47
3.000	EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA	7,71
2.556	LESOTHO <sup>1</sup>	6,57
1.558	ALBANIA	4,00
1	AZERBAIYÁN	0,00

Notas relativas al cuadro de la página anterior:

<sup>1</sup> Se contaron dos designaciones cuando se designó un Estado miembro de un sistema de patente regional (ARIPO u OEP) tanto para protección nacional como para una patente regional (ARIPO u OEP), lo cual explicó por qué el porcentaje indicado en relación con ciertos Estados fue superior al 100%.

<sup>2</sup> Incluye la designación simultánea de LIECHTENSTEIN.

<sup>3</sup> Incluye la designación simultánea de BENIN, BURKINA FASO, CAMERÚN, CHAD, CONGO, CÔTE D'IVOIRE, GABÓN, GUINEA, MALÍ, MAURITANIA, NÍGER, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, SENEGAL y TOGO.

1252. Los idiomas de presentación de las solicitudes internacionales cuyos ejemplares originales fueron recibidos en 1995 por la Oficina Internacional, así como los porcentajes correspondientes fueron los siguientes:

<u>Idioma de presentación</u>	<u>Número de solicitudes</u>	<u>Porcentaje</u>
Inglés	26.519	68,16
Alemán	5.733	14,74
Japonés	2.526	6,49
Francés	1.895	4,87
Sueco	744	1,91
Finlandés	387	0,99
Ruso	302	0,78
Neerlandés	225	0,58
Danés	175	0,45
Español	160	0,41
Noruego	143	0,37
Chino	97	0,25
Total	<u>38.906</u>	<u>100,00</u>

1253. En 1995, se presentaron 26.894 solicitudes de examen preliminar internacional en virtud del Capítulo II del PCT ante las Oficinas que figuran a continuación y que actuaron como Administraciones encargadas del Examen Preliminar Internacional (AEPI). Esto representó un aumento del 16,3% en relación con 1994. En el cuadro siguiente, esas solicitudes se desglosan en función de la AEPI que haya recibido las solicitudes y se indican los porcentajes correspondientes.

<u>AEPI</u>	<u>Número de solicitudes</u>	<u>Porcentaje</u>
OEP	14.428	53,65
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	8.178	30,41
SUECIA	1.969	7,32
JAPÓN	1.110	4,13
AUSTRALIA	864	3,21
AUSTRIA	138	0,51
FEDERACIÓN DE RUSIA	127	0,47
CHINA	80	0,30
Total	<u>26.894</u>	<u>100,00</u>

1254. El incremento del 16,3% del número de solicitudes de examen preliminar internacional registrado en 1995, en comparación con 1994, podría atribuirse al hecho de que la mayoría de los Estados contratantes podían ser elegidos para el examen preliminar internacional y que eran cada vez más los solicitantes que sacaban ventajas del procedimiento en virtud del Capítulo II del PCT, lo que permitía tener una idea de si la invención respondía a los criterios del PCT en materia de patentabilidad y lo que aplazaba más de diez meses el comienzo de los procedimientos nacionales o regionales.

### Utilización de ordenadores

1255. El sistema DICAPS ("Document Imaging and Computer-Assisted Publication System") fue diseñado para satisfacer las siguientes necesidades generales: el almacenamiento, la consulta y la recuperación de los archivos de solicitudes (los archivos en formato de papel serían reemplazados gradualmente por discos ópticos); la presentación automática de las páginas, con dibujos, de portada de los folletos y de las páginas de la Gaceta del PCT; la impresión automática de los folletos en impresoras láser; y la distribución y envío de los folletos en soportes magnéticos y ópticos, en particular discos CD-ROM. Todas las funciones del sistema se examinarían a fondo en 1996.

1256. Productos CD-ROM del PCT. La Oficina Internacional siguió mejorando su programa de distribución y divulgación de información en materia de propiedad industrial relativa a sus actividades, en medios de almacenamiento óptico, más especialmente en discos CD-ROM (series SPACE-WORLD).

1257. Todas las solicitudes internacionales publicadas desde 1978 estuvieron disponibles en formato CD-ROM en las series SPACE-WORLD (un total de más de 400 CD-ROMs). Los CD-ROM que contenían solicitudes internacionales publicadas entre 1978 y 1989 pudieron solicitarse a la OMPI, mientras que los CD-ROM que contenían solicitudes internacionales publicadas a partir de 1990 se vendieron por conducto de la OEP en Viena.

1258. Estaciones de trabajo CD-ROM para Estados Contratantes del PCT. De conformidad con la decisión de la Asamblea de la Unión PCT, adoptada en 1990, de ofrecer gratuitamente a cada oficina nacional de los Estados Contratantes del PCT una nueva estación de trabajo para lectura e impresión de las solicitudes internacionales publicadas en CD-ROM, la mayoría de las oficinas interesadas han aceptado la oferta y han recibido la estación de trabajo. Respecto de los nuevos Estados Contratantes, la decisión se ejecuta sobre una base de seguimiento.

1259. Proyecto EASY. En 1995, se mantuvieron conversaciones entre funcionarios de la OMPI y funcionarios de la Oficina Europea de Patentes (OEP), la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO) y la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), en Ginebra, Munich, La Haya y Wáshington, D.C., sobre la cooperación técnica y jurídica para continuar el desarrollo del soporte lógico EASY (Sistema de Solicitud Electrónica) de presentación de solicitudes. La OMPI trabajó con las oficinas antes mencionadas, en el marco de la actual cooperación trilateral, sobre el desarrollo de una Guía de aplicación que pueda ser utilizada por cualquier proveedor de soporte lógico que desee producir soporte lógico para presentación de solicitudes compatible con EASY.

1260. Si bien el objetivo final del proyecto EASY era lograr una presentación de solicitudes electrónica completa y en línea, lo que llevaría a la supresión de la presentación en papel, el objetivo inicial del proyecto era el desarrollo de medios que permitan la presentación electrónica mediante disquetes. Estaba previsto que las oficinas de patentes y los solicitantes se beneficiaran considerablemente y obtuvieran ahorros substanciales en la preparación de las solicitudes de patente mediante la utilización del sistema EASY, incluyendo la validación

inmediata de la información que envíen, la utilización de las pantallas de ayuda, la reducción del papel y una publicación de solicitudes de patente perfeccionada y de mejor calidad.

Servicios de información y promoción

1261. Publicaciones. En enero, la Gaceta del PCT que era una publicación quincenal, en ediciones separadas en inglés y francés, se convirtió en una publicación semanal. En 1995, incluyó datos relativos a 35.638 (30.003 en 1994) solicitudes internacionales que se publicaron como panfletos del PCT (en alemán, chino, español, francés, inglés, japonés o ruso, dependiendo del idioma de presentación) el mismo día que el número correspondiente de la Gaceta del PCT.

1262. El número de solicitudes internacionales publicadas en 1995 en forma de folletos del PCT, en cada uno de los idiomas arriba mencionados, fue el siguiente:

<u>Idioma de publicación</u>	<u>Número de solicitudes</u>	<u>Porcentaje</u>
Inglés	26.004	72,96
Alemán	5.082	14,26
Japonés	2.267	6,36
Francés	1.799	5,05
Ruso	273	0,77
Español	129	0,36
Chino	84	0,24
Total	<u>35.638</u>	<u>100,00</u>

1263. Se publicaron dos números especiales de la Gaceta del PCT con información general consolidada relativa a los Estados Contratantes, las oficinas nacionales y regionales y las administraciones internacionales en enero y julio, respectivamente.

1264. La Oficina Internacional siguió actualizando regularmente la Guía del solicitante del PCT, publicación de cinco carpetas con más de 1000 páginas de hojas intercambiables para los usuarios del sistema PCT.

1265. Se actualizó y se puso a disposición de los interesados, con carácter gratuito y en forma regular, el folleto titulado Hechos básicos sobre el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) en alemán, español, francés, inglés, japonés y portugués.

1266. El Boletín de noticias del PCT (PCT Newsletter) contiene noticias actualizadas para los usuarios del PCT y se publicó mensualmente durante el período en examen.

1267. En noviembre, la Oficina Internacional publicó un nuevo libro titulado Los veinticinco primeros años del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Este libro, que fue presentado con un artículo del Director General de la OMPI, fue escrito en conmemoración del 25 Aniversario de la firma del PCT, en Wáshington, D.C., en 1970.

1268. Formación y promoción. En 1995, se organizaron unos 60 seminarios de información y formación sobre la promoción, la utilización y las ventajas del PCT (lo que representa alrededor de 100 días de formación para más de 4.600 personas) para funcionarios gubernamentales, inventores, abogados de patentes y otras personas de la profesión jurídica y de la industria en ALEMANIA, BELARÚS, BÉLGICA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FRANCIA, JAPÓN, KIRGUISTÁN, LUXEMBURGO, REINO UNIDO, SINGAPUR, SUDÁFRICA, SUIZA y TAILANDIA.

1269. Además de las actividades arriba mencionadas, destinadas a promover la utilización del PCT, se facilitó información sobre el PCT y sus operaciones a funcionarios gubernamentales de los siguientes países y a funcionarios de las siguientes organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales, o éstos recibieron formación en la sede de la OMPI o en oficinas nacionales de propiedad industrial o durante ciertas misiones de funcionarios de la OMPI: ALBANIA, ANGOLA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, BOSNIA Y HERZEGOVINA, BOTSWANA, CHILE, COLOMBIA, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO, ESTONIA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FRANCIA, GEORGIA, GRECIA, ISLANDIA, INDONESIA, ISRAEL, JAPÓN, JORDANIA, KAZAKSTÁN, KUWAIT, LESOTHO, MADAGASCAR, MALAWI, MALASIA, MALTA, MARRUECOS, MÉXICO, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SINGAPUR, SUDÁFRICA, SUIZA, TAILANDIA, TAYIKISTÁN, TRINIDAD Y TABAGO, TURQUÍA, TURKMENISTÁN, UGANDA, URUGUAY, VIET NAM, AIPLA, AIPPI, OEP.

### Desarrollo del sistema del PCT

1270. El Comité del PCT de Cooperación Técnica (PCT/CTC) celebró su decimoctava reunión en Ginebra, del 15 al 19 de mayo. Estuvieron representados en la reunión los siguientes 33 miembros del Comité: ALEMANIA, AUSTRIA, BRASIL, BULGARIA, CANADÁ, CHINA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, HUNGRÍA, IRLANDA, JAPÓN, KENYA, MÉXICO, PIASES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SENEGAL, SUECIA, SUIZA, TOGO, REINO UNIDO, VIET NAM, OEP. La OAPI estuvo representada por un observador especial. Estuvieron representados por observadores el PDG y los editores de la revista WPI.

1271. El Comité examinó el proyecto de una lista revisada de documentación mínima del PCT de conformidad con la Regla 34.1.b)iii) del Reglamento del PCT. Las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional, que estuvieron representadas en la sesión, aprobaron la lista revisada del PCT compuesta de 135 publicaciones periódicas y revistas técnicas a ser

utilizadas en la búsqueda y el examen. El Comité estuvo de acuerdo en que la lista revisada del PCT entrara en vigor el 1 de enero de 1996.

1272. La Asamblea de la Unión PCT, en vigésimo tercer período de sesiones (10º ordinario) celebrado en Ginebra del 25 de septiembre al 3 de octubre, decidió, con efecto a partir del 1 de enero de 1996, reducir un 75% las tasas PCT respecto de las solicitudes internacionales presentadas por cualquier solicitante que sea una persona natural y que sea nacional y residente de un Estado cuyo ingreso nacional per cápita sea inferior a 3.000 dólares de los EE.UU. En caso de haber varios solicitantes, cada uno de ellos deberá satisfacer esos criterios. La Asamblea decidió también aumentar de 10 a 11 el número máximo de tasas de designación pagaderas, con efecto a partir del 1 de enero de 1996.

## SISTEMA DE MADRID (ARREGLO DE MADRID (REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS) Y PROTOCOLO DE MADRID)

### Objetivo

1273. El objetivo consiste en proporcionar los servicios que la Oficina Internacional debe prestar en virtud del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas ("el Arreglo de Madrid") y en virtud del Protocolo de 1989 concerniente a ese Arreglo ("el Protocolo"), [si el Protocolo tuviese que entrar en vigor durante el bienio 1994-95.]

### Actividades

1274. Arreglo de Madrid. Nuevos Estados miembros. Como resultado del depósito de un instrumento de adhesión, los cuatro Estados siguientes quedaron obligados por el Arreglo de Madrid, en las fechas indicadas, elevando a 46 el número de Estados miembros al 31 de diciembre de 1995: ALBANIA, el 4 de octubre de 1995; AZERBAIYÁN, el 25 de diciembre de 1995; LETONIA, el 1 de enero de 1995; LIBERIA, el 25 de diciembre de 1995.

1275. Protocolo de Madrid. El Protocolo de Madrid, adoptado en Madrid el 27 de junio de 1989, entró en vigor el 1 de diciembre de 1995, de conformidad con su Artículo 14.4)a) que estipulaba que el mencionado Protocolo entraría en vigor tres meses después de que los cuatro instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión hubiesen sido depositados. Depositaron instrumentos de ratificación o adhesión al mencionado Protocolo los siguientes países: ESPAÑA, el 17 de abril de 1991; SUECIA, el 30 de diciembre de 1994; REINO UNIDO, el 6 de abril de 1995; CHINA, el 1 de septiembre de 1995.

1276. Nuevos Estados miembros. Como resultado del depósito de un instrumento de ratificación, adhesión o aceptación, los nueve Estados siguientes quedaron obligados por el Protocolo de Madrid en las fechas indicadas: ALEMANIA, el 20 de marzo de 1996;

CHINA, el 1 de diciembre de 1995; CUBA, el 26 de diciembre de 1995; DINAMARCA, el 13 de febrero de 1996; ESPAÑA, el 1 de diciembre de 1995; FINLANDIA, el 1 de abril de 1996; NORUEGA, el 29 de marzo de 1996; REINO UNIDO, el 1 de diciembre de 1995; SUECIA, el 1 de diciembre de 1995.

### Administración

1277. En 1995, la Oficina Internacional continuó desempeñando las tareas previstas en virtud del Arreglo de Madrid. El número total de registros efectuados fue de 18.890, y el número total de renovaciones de 3.809, lo cual representa un aumento del 8,0% y una disminución del 20,3% respectivamente, en comparación con 1994 (las cifras correspondientes a 1994 fueron 17.486 y 4.583). El número total de registros y renovaciones fue, por lo tanto, de 23.699, en comparación con los 22.069 de 1994, lo cual representa un aumento del 2,9%. El número total de cambios registrados en el Registro Internacional de Marcas fue de 37.442 (37.447 en 1994). El número total de denegaciones registradas fue de 55.564, en comparación con 52.697 en 1994, lo cual representa un aumento del 5,4%. Como el número medio de países objeto de cada registro internacional fue de 10,4, los registros internacionales efectuados en 1995 tuvieron el efecto equivalente a unos 197.216 registros nacionales (unos 175.000 en 1994).

1278. En el cuadro siguiente se desglosa el número de registros y de renovaciones efectuados en 1995 en función del país de origen del titular del registro o del titular del registro renovado, junto con los porcentajes correspondientes:

<u>Registros</u>		<u>País de origen/ Titular</u>	<u>Renovaciones</u>		<u>Total</u>	
<u>Número</u>	<u>Porcent.</u>		<u>Número</u>	<u>Porcent.</u>	<u>Registr./Renovac.</u>	<u>Número</u>
4.745	25,15	ALEMANIA	1.344	35,30	6.089	28,82
3.550	18,84	FRANCIA	915	24,02	4.465	19,67
2.882	15,30	SUIZA	453	11,89	3.335	14,69
2.773	14,67	BENELUX	431	11,32	3.204	14,12
2.087	11,04	ITALIA	261	6,85	2.348	10,34
1.041	5,51	ESPAÑA	148	3,88	1.189	5,23
702	3,71	AUSTRIA	135	3,56	837	3,68
276	1,45	REPÚBLICA CHECA	51	1,33	327	1,44
144	0,76	LIECHTENSTEIN	27	0,71	171	0,76
136	0,71	ESLOVENIA	-	-	136	0,60
105	0,55	POLONIA	-	-	105	0,46
80	0,42	HUNGRÍA	8	0,22	88	0,39
64	0,33	CHINA	-	-	64	0,28
47	0,24	MÓNACO	5	0,13	52	0,23
44	0,23	PORTUGAL	10	0,26	54	0,24
38	0,19	FEDERACIÓN DE RUSIA	-	-	38	0,17
36	0,19	BULGARIA	-	-	36	0,16
35	0,18	ESLOVAQUIA	-	-	35	0,15
23	0,12	MARRUECOS	7	0,18	30	0,13
17	0,08	EGIPTO	-	-	17	0,07
16	0,08	CROACIA	-	-	16	0,07
12	0,06	EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA	-	-	12	0,05
8	0,04	RUMANIA	10	0,26	18	0,08
6	0,03	YUGOSLAVIA	3	0,07	9	0,04
4	0,02	KAZAKSTÁN	-	-	4	0,02
4	0,02	SAN MARINO	1	0,02	5	0,03
3	0,01	BOSNIA Y HERZEGOVINA	-	-	3	0,01
3	0,01	LETONIA	-	-	3	0,01
2	0,01	BELARÚS	-	-	2	0,01
2	0,01	CUBA	-	-	2	0,01
2	0,01	UCRANIA	-	-	2	0,01
1	0,01	MONGOLIA	-	-	1	0,01
1	0,01	UZBEKISTÁN	-	-	1	0,01
1	0,01	VIET NAM	-	-	1	0,01
<u>18.890</u>	<u>100,00</u>		<u>3.809</u>	<u>100,00</u>	<u>22.699</u>	<u>100,00</u>

1279. Incremento de tasas. En los períodos de sesiones de septiembre/octubre de los Órganos Rectores, la Asamblea de la Unión de Madrid aprobó un incremento de un 3% de las tasas del sistema de Madrid con efecto a partir del 1 de abril de 1996\*.

1280. Coefficientes. Los siguientes países comunicaron al Director General los coeficientes (2, 3 ó 4) que se han aplicar a éstos para la distribución, entre los países parte en el Arreglo, de los importes derivados de las tasas suplementarias y complementarias pagadas por concepto de registro internacional de una marca (véase el Artículo 8.2)b) y c), 5) y 6) del Arreglo de Madrid y la Regla 35 del Reglamento de dicho Arreglo): ALBANIA (2), AZERBAIYÁN (4), BELARÚS (4), LETONIA (3), LIBERIA (4).

1281. Distribución de las tasas suplementarias y complementarias recaudadas en virtud del Arreglo de Madrid. Los siguientes importes fueron distribuidos a las oficinas de marcas de los Estados miembros de la Unión de Madrid como partes correspondientes a estos Estados en la distribución de las tasas suplementarias y complementarias respecto de 1995 (los países que figuran a continuación se citan por orden decreciente de los importes distribuidos a sus respectivas oficinas de marcas):

<u>Oficinas de marcas, por país</u>	<u>Francos suizos</u>
BENELUX**	1.725.418,73
ESPAÑA	1.571.526,24
PORTUGAL	1.302.946,50
FRANCIA	1.228.237,42
ALEMANIA	1.181.772,23
SUIZA	1.162.438,87
HUNGRÍA	1.015.079,41
REPÚBLICA CHECA	986.156,85
AUSTRIA	863.686,39
ITALIA	841.941,25
ESLOVAQUIA	841.307,32
POLONIA	826.792,04
FEDERACIÓN DE RUSIA	781.816,67
RUMANIA	681.255,56
CROACIA	602.270,11
CHINA	602.077,21
YUGOSLAVIA	601.962,59
UCRANIA	570.662,97
BULGARIA	530.580,74

\* Sin embargo, en el momento de publicar el presente informe se adoptó, en el marco del nuevo Reglamento común del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y del Protocolo concerniente a ese Arreglo, un incremento de tasas diferente que sustituye al que había sido aprobado por los Órganos Rectores en septiembre/octubre. Véase el documento AB/XXVI/7.

\*\* BENELUX abarca BÉLGICA, los PAÍSES BAJOS y LUXEMBURGO. Su Oficina de marcas es la BBM (Oficina de Marcas del Benelux).

<u>Oficinas de marcas, por país</u>	<u>Francos suizos</u>
ESLOVENIA	500.759,99
EGIPTO	486.557,53
BELARÚS	437.672,82
VIET NAM	404.128,01
EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA	382.872,18
BOSNIA Y HERZEGOVINA	330.622,41
UZBEKISTÁN	302.170,40
MÓNACO	299.283,22
REP. POP. DEM. DE COREA	297.499,89
REPÚBLICA DE MOLDOVA	274.534,28
KAZAKSTÁN	254.799,89
KIRGUISTÁN	251.416,42
TAYIKISTÁN	249.586,88
CUBA	230.443,58
ARGELIA	197.981,04
LETONIA	189.151,09
SUDÁN	180.410,97
LIECHTENSTEIN	178.288,09
ARMENIA	174.056,99
MONGOLIA	169.681,71
MARRUECOS	136.937,27
SAN MARINO	94.055,10
ALBANIA	18.445,14
Total	<u>23.959.284,00</u>

1282. Varios Estados miembros de la Unión de Madrid utilizaron la totalidad o parte de los importes señalados para pagar sus contribuciones a los presupuestos de las Uniones administradas por la OMPI.

#### Utilización de ordenadores

1283. La exploración por escáner (que empezó en 1990) de los archivos de registros internacionales de marcas en el sistema de archivo que utiliza discos ópticos digitales, conocido como MINOS (Marks Information Optically Stored-Marcas internacionales numeradas y almacenadas ópticamente) se prosiguió durante el período en examen. Al 31 de diciembre, se habían explorado y almacenado en discos ópticos 3.600.000 páginas (que representan alrededor de 313.216 archivos de registros internacionales de marcas).

1284. Los “bibliodiscos”, es decir los discos CD-ROM ROMARIN que contienen toda la información pertinente sobre cada marca internacional registrada en el Registro Internacional de Marcas y actualmente en vigor, incluidos los elementos figurativos de las marcas (si los hubiere), siguieron publicándose mensualmente. En 1995, se han publicado 12 de estos discos.

1285. Desde 1993, se publica una vez al año una base de datos completa de los elementos figurativos de las marcas con registro internacional vigente, en un disco ROMARIN "IMAGES". El tercer disco de esta serie fue publicado en febrero.

1286. CD-ROM de tipo ROMARIN. En 1995, continuaron las conversaciones entre funcionarios de la OMPI y funcionarios de varias oficinas de propiedad industrial de Estados miembros de la Unión de Madrid, a petición de éstas, así como con funcionarios de la BBM y la OEP con miras a asistir a esas oficinas en el desarrollo de CD-ROM de tipo ROMARIN (clones ROMARIN) destinados a contener las marcas nacionales y regionales de ciertos países y grupos de países, en particular, ALEMANIA, PORTUGAL, ESPAÑA, AUSTRIA/LIECHTENSTEIN y SUIZA, así como los Estados de Europa Central, Oriental y del Báltico.

1287. Intercambio electrónico de datos. Asimismo, se celebraron debates sobre el posible intercambio de datos con medios electrónicos entre la Oficina Internacional y ciertas oficinas nacionales y regionales en el marco del Sistema de Madrid.

#### Servicios de información y promoción

1288. Publicaciones. La revista Les Marques internationales, publicada en francés, y que contiene la publicación de registros, renovaciones, cambios, denegaciones e invalidaciones de marcas, inscritos en el Registro Internacional de Marcas siguió publicándose mensualmente. Ésta se puso también a disposición de los interesados en microficha.

1289. Si bien la Guía para el registro internacional de marcas en inglés, francés y alemán se siguió publicando en una versión con hojas intercambiables, en 1995, se publicó una versión electrónica de la Guía (en inglés y francés) en formato de tipo "hipertexto" para su utilización en ordenadores personales.

1290. El texto del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas se publicó en chino, en octubre, en alemán, en septiembre y en ruso, en diciembre.

1291. Reuniones de formación y promoción con usuarios y usuarios potenciales del Sistema de Madrid. En 1995, se proporcionó información sobre el Arreglo de Madrid y sus operaciones, así como sobre el Protocolo de Madrid, o se impartió formación incluyendo la utilización de discos CD-ROM ROMARIN, a funcionarios gubernamentales de los siguientes países: ALBANIA, ALEMANIA, ARMENIA, BELARÚS, BRASIL, CHINA, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ESLOVENIA, ECUADOR, ESPAÑA, FEDERACIÓN DE RUSIA, INDIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), ISRAEL, ITALIA, LETONIA, LÍBANO, MÓNACO, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, SUIZA, SWAZILANDIA, TAYIKISTÁN, TURQUÍA, TURKMENISTÁN, URUGUAY.

1292. Además, funcionarios de organizaciones intergubernamentales, representantes de organizaciones no gubernamentales y miembros del sector privado recibieron información o explicaciones de funcionarios de la OMPI y consultores de la OMPI, sobre uno o más aspectos del Sistema de Madrid en seminarios o reuniones celebrados en ALEMANIA, ESLOVENIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FINLANDIA, FRANCIA, JAPÓN, REINO UNIDO, SUECIA y TURQUÍA.

#### Aplicación del Protocolo de Madrid

1293. Proyecto MAPS (Sistema del Arreglo y del Protocolo de Madrid). El proyecto MAPS se había desarrollado para tener en cuenta los procedimientos administrativos en el marco del Arreglo de Madrid y del Protocolo de Madrid. Éste reemplazó al sistema SEMIRA (System of Electronic Marks' Interrogation, Registration and Administration) en octubre.

1294. Los principales objetivos del proyecto MAPS eran:

i) reducir y, por último, eliminar la circulación de documentos en papel en el Registro Internacional de Marcas y entre el Registro y la Sección de Finanzas, entre otras cosas, acelerando en esa manera la tramitación de solicitudes internacionales, denegaciones, designaciones ulteriores y otras solicitudes de modificación, así como renovaciones, permitiendo que varias operaciones tengan lugar al mismo tiempo;

ii) racionalizar y controlar la tramitación de las solicitudes internacionales, denegaciones, designaciones ulteriores y demás solicitudes de modificación, así como renovaciones, distribuyendo el trabajo a las estaciones de trabajo del personal interesado, supervisando los plazos y acelerando las medidas que hayan de adoptarse;

iii) facilitar el examen de las formalidades mediante comprobaciones automáticas de la validez y la coherencia; prever una clasificación mediante ordenador de la lista de productos y servicios, la traducción mediante ordenador de la lista de productos y servicios y otros elementos que se hayan de traducir en las solicitudes internacionales, las designaciones ulteriores, las limitaciones, las anulaciones parciales y las notificaciones de denegación o invalidación; asimismo automatizar ampliamente la información suministrada (cartas, extractos, certificados, notificaciones y publicaciones de irregularidad, así como la información relativa a las estadísticas y la gestión);

iv) integrar todos los componentes del sistema de ordenador del Registro, incluida una base de datos en imágenes, y establecer un interfaz electrónico con el sistema de ordenador de los servicios financieros (FINAUT);

v) establecer comunicaciones electrónicas (sin papel) con las Oficinas de las Partes Contratantes interesadas y prever el acceso por las Oficinas y el público en general al Registro electrónico.

1295. En 1995, la Oficina Internacional finalizó el proyecto de Reglamento común del Arreglo de Madrid y del Protocolo de Madrid, incluido un proyecto de baremo de tasas, que será presentado en un período de sesiones extraordinario de la Asamblea de la Unión de Madrid que tendrá lugar en enero de 1996.

SISTEMA DE LA HAYA (ARREGLO DE LA HAYA  
DEPÓSITO INTERNACIONAL DE DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES))

Objetivo

1296. El objetivo consiste en proporcionar los servicios que la Oficina Internacional debe prestar en virtud del Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales ("el Arreglo de La Haya"). Otro objetivo consiste en mejorar el sistema de La Haya para simplificar aún más el depósito internacional de dibujos y modelos industriales.

Actividades

Administración

1297. En 1995, la Oficina Internacional continuó desempeñando las tareas estipuladas en el Arreglo de La Haya, en particular el registro y publicación mensual (en la revista International Designs Bulletin/Bulletin des dessins et modèles internationaux) de los dibujos y modelos industriales depositados. A partir del N° 1/95, publicado en marzo, el Bulletin aparece en versión bilingüe. La Oficina Internacional estudió asimismo la posibilidad de producir un CD-ROM para los dibujos y modelos industriales registrados.

1298. En 1995, el número total de depósitos de dibujos y modelos industriales registrados por la Oficina Internacional fue de 3.531, y el número total de renovaciones y prolongaciones de 2.062, lo que representa una disminución del 0,36% y un aumento del 8,41, respectivamente, en comparación con las cifras de 1994 (3.544 y 1.902, respectivamente). El número total de depósitos y renovaciones/ prórrogas representó un aumento del 2,70% en comparación con 1994.

1299. En el cuadro siguiente figuran los depósitos internacionales y las renovaciones/prórrogas, por país de origen, registrados por la Oficina Internacional en 1995.

<u>Depósitos Internacionales</u>		<u>País de Origen<sup>1</sup></u>	<u>Renovaciones/Prórrogas</u>		<u>Total Dep./Ren./Prór.</u>	
<u>Número</u>	<u>Porcent.</u>		<u>Número</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Número</u>	<u>Porcent.</u>
1.000	28,32	ALEMANIA	613	29,84	1.613	28,88
799	22,64	FRANCIA	597	29,07	1.396	25,00
681	19,29	BENELUX	287	13,97	968	17,33
510	14,44	SUIZA	298	14,51	808	14,47
354	10,02	ITALIA	151	7,35	505	9,04
140	3,97	ESPAÑA	91	4,43	231	4,14
20	0,56	MÓNACO	9	0,44	29	0,52
16	0,46	LIECHTENSTEIN	7	0,34	23	0,41

<sup>1</sup> País del cual era nacional el depositante original o del cual era nacional el titular del dibujo o modelo después de una transferencia.

<u>Depósitos Internacionales</u>		<u>País de Origen<sup>1</sup></u>	<u>Renovaciones/Prórrogas</u>		<u>Total Dep./Ren./Prór.</u>	
<u>Número</u>	<u>Porcent.</u>		<u>Número</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Número</u>	<u>Porcent.</u>
7	0,20	ESLOVENIA	-	-	7	0,13
2	0,05	HUNGRÍA	-	-	2	0,03
2	0,05	YUGOSLAVIA	-	-	2	0,03
-	-	PAÍSES BAJOS ANTILLAS	1	0,05	1	0,02
<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
3.531	100,00		2.054	100,00	5.585	100,00
<hr/>	<hr/>		<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>

1300. Aumento de tasas. En los períodos de sesiones de septiembre/octubre de los Órganos Rectores , la Asamblea de la Unión de La Haya aprobó un aumento del 3% de las tasas del sistema de La Haya, con efecto a partir del 1 de abril de 1996.

1301. Distribución a los Estados de las tasas recaudadas en virtud del Arreglo de La Haya. Los siguientes importes fueron distribuidos a las oficinas de dibujos y modelos de los Estados miembros de la Unión de La Haya en calidad de partes correspondientes a esos Estados en la distribución de las tasas a los Estados relativa a 1995 (los países citados a continuación figuran por orden decreciente de los importes distribuidos a sus oficinas de dibujos y modelos).

<u>Oficinas de dibujos y modelos, por país</u>	<u>Francos suizos</u>
HUNGRÍA	244.158
BENELUX*	193.648
ALEMANIA	178.971
SUIZA	177.596
FRANCIA	175.314
ITALIA	172.461
MÓNACO	67.966
LIECHTENSTEIN	63.118
REP. POP. DEM. DE COREA	29.937
RUMANIA	29.893
YUGOSLAVIA	22.486
REPÚBLICA DE MOLDOVA	17.890
ESLOVENIA	16.531
SURINAME	14.406
SENEGAL	14.071
BENIN	11.048
CÔTE D'IVOIRE	9.914
Total	<u>1.439.408</u>

\* BENELUX, abarca a BÉLGICA, PAÍSES BAJOS y LUXEMBURGO. Su oficina de dibujos y modelos es la BBDM (Oficina de Dibujos y Modelos del Benelux).

1302. Varios Estados miembros de la Unión de La Haya utilizan la totalidad o parte de los importes arriba indicados para pagar sus contribuciones a los presupuestos de las Uniones administradas por la OMPI.

#### Servicios de información y promoción

1303. En 1995, la Oficina Internacional continuó publicando la Guía para el Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, en francés e inglés, en una edición con hojas intercambiables.

1304. En ese período, visitaron la OMPI, donde recibieron información o formación sobre el Sistema de La Haya y sus operaciones, funcionarios gubernamentales procedentes de: CUBA, FRANCIA, JAPÓN, MALÍ, MONGOLIA, RUMANIA y ESLOVENIA. Además, funcionarios públicos y miembros del sector privado recibieron información o formación de funcionarios de la OMPI sobre el Sistema de La Haya, en seminarios celebrados en ESLOVENIA y en Ginebra.

#### Desarrollo del Sistema de La Haya

1305. El Comité de Expertos sobre el desarrollo del Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales celebró su quinta sesión en Ginebra del 13 al 16 de junio de 1995.

1306. Estuvieron representados en la sesión los siguientes 16 Estados miembros de la Unión de La Haya: ALEMANIA, BÉLGICA, CÔTE D'IVOIRE, EGIPTO, ESLOVENIA, ESPAÑA, FRANCIA, HUNGRÍA, INDONESIA, ITALIA, MARRUECOS, PIASES BAJOS, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SENEGAL, SUIZA. Estuvieron representados como observadores 18 Estados miembros de la Unión de París que no lo son de la Unión de La Haya: AUSTRALIA, BRASIL, DINAMARCA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, HONDURAS, JAPÓN, LITUANIA, MALÍ, MÉXICO, MONGOLIA, NORUEGA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, SUECIA. Tomaron parte en la sesión, en calidad de observadores, representantes de la BBDM y la CE, así como representantes de las siguientes 22 organizaciones no gubernamentales: ABA, AIM, AIPLA, AIPPI, CELIBRIDE, CNIPA, COMITEXIL, ECTA, FCPA, FICPI, ICSID, IFIA, JDPA, JIPA, JPAA, LIDC, TVS, UPEPI, UNICE, UNIFAB.

1307. El Comité de Expertos examinó las disposiciones de un proyecto de nueva Acta al Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales, así como una propuesta presentada por la Delegación de Suiza.

1308. Se ha establecido el proyecto de nueva Acta teniendo en cuenta los dos objetivos principales siguientes: el primero es ampliar el ámbito geográfico del Sistema de La Haya para el registro internacional de dibujos y modelos industriales, y el segundo es convertir el Sistema de La Haya en un instrumento más eficaz que garantice la protección de los dibujos y

modelos industriales en varios países al mismo tiempo, especialmente en lo que respecta a las industrias con gran actividad de dibujos y modelos industriales como la industria textil y de la moda.

1309. Las deliberaciones demostraron que los dos objetivos no siempre eran compatibles directamente: toda ampliación del ámbito geográfico exigiría que se contemplasen las demandas de los Estados cuya legislación dispone un examen sustantivo de las solicitudes de registro; no obstante, esas demandas (a saber, las que guardan relación con la duración del plazo permitido para la denegación de un registro internacional) se oponían con frecuencia a los deseos de cierto número de industrias -como las industrias textil y de la moda- las cuales necesitan obtener una protección lo más rápidamente posible.

1310. En lo que respecta a la propuesta de la Delegación de Suiza para la inclusión de un Artículo Z en la nueva Acta, en virtud de la cual el Arreglo de La Haya no alteraría los derechos y las obligaciones dimanantes del Acuerdo sobre los ADPIC, se acordó que la Oficina Internacional trataría de encontrar el mejor medio posible para expresar el principio, aprobado unánimemente por el Comité de Expertos, contenido en la propuesta.

1311. Ante la dificultad de reconciliar puntos de vista divergentes en lo que respecta a la nueva Acta, la Oficina Internacional propuso estudiar la posibilidad de dividir las disposiciones sustantivas del próximo borrador en dos "capítulos", de acuerdo con lo siguiente. El Capítulo I contemplaría el sistema simple y rápido de protección de los dibujos y modelos industriales que desean las futuras Partes Contratantes del nuevo texto (nueva Acta o nuevo Tratado) que no poseían un sistema de examen sustantivo, o que lo poseían pero que no pretenden continuar haciéndolo. El Capítulo II contendría los requisitos adicionales que los depositantes deberían satisfacer parcial o totalmente al designar Partes Contratantes del nuevo texto que poseían un sistema de examen sustantivo y que pretendían conservarlo. Toda Parte Contratante quedaría libre de efectuar una declaración (Declaración A) a los efectos de que no podría ser designada por depositantes de las Partes Contratantes que aplicaban algunas o todas las exigencias del Capítulo II. Toda Parte Contratante que aplique algunas o todas las exigencias del Capítulo II, por su parte, quedaría libre de efectuar una declaración (Declaración B) a los efectos de que no podría ser designada por depositantes de las Partes Contratantes que hubieran efectuado una Declaración A.

1312. Para concluir, se convino que el Comité de Expertos tendría que celebrar al menos una sesión más antes de la Conferencia Diplomática, y que la Oficina Internacional prepararía un nuevo proyecto con varios capítulos para la próxima sesión del Comité de Expertos, teniendo en cuenta los comentarios efectuados durante las deliberaciones.

1313. La OMPI convocó una Reunión Consultiva de usuarios del sistema de La Haya, en su Sede, el 16 de junio, a la que asistieron 46 participantes procedentes de las Oficinas de Propiedad Industrial de ALEMANIA, AUSTRALIA, CÔTE D'IVOIRE, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVENIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FINLANDIA, FRANCIA, HUNGRÍA, JAPÓN, MONGOLIA, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, SENEGAL, SUECIA y SUIZA; una oficina regional (BBDM), 12 organizaciones no gubernamentales (ABA, AIPLA, AIPPI, ALAI, APAGA, CNCPI, CNIPA, ICSID, IFIA, JDPA, JIPA, JPAA) y representantes de depositantes y agentes de propiedad industrial.

1314. La Oficina Internacional ofreció un panorama general de sus actividades en curso respecto del desarrollo del Sistema de La Haya, incluida la labor de revisión en curso, así como de sus planes respecto de la posible publicación electrónica de dibujos y modelos industriales y nacionales en CD-ROM. Estos planes recibieron una acogida favorable.

ARREGLO DE LISBOA (PROTECCIÓN DE LAS DENOMINACIONES  
DE ORIGEN Y SU REGISTRO INTERNACIONAL)

Objetivo

1315. El objetivo es proporcionar los servicios que la Oficina Internacional debe asegurar en virtud del Arreglo de Lisboa para la protección de las denominaciones de origen y su registro internacional (denominado en adelante el “Arreglo de Lisboa”).

Actividades

1316. En el cuadro siguiente figuran los registros internacionales efectuados por la Oficina Internacional durante el período entre 1967 y 1995, desglosados por país de origen:

<u>País de Origen</u>	<u>Total de los registros</u>
FRANCIA	472
REPÚBLICA CHECA	71
BULGARIA	48
ESLOVAQUIA	37
HUNGRÍA	26
ITALIA	26
ARGELIA	19
CUBA	18
TÚNEZ	7
PORTUGAL	6
MÉXICO	4
ISRAEL	1
Checoslovaquia *	1
Total	<u>736</u> ===

1317. Todas las denominaciones de origen registradas por la Oficina Internacional en virtud del Arreglo de Lisboa están contenidas en “BIBLIODISCOS” (véanse los párrafos 1284 y 1285) de la serie de discos CD-ROM ROMARIN y todos los datos bibliográficos importantes pueden ser objeto de búsqueda.

---

\* Registros efectuados antes del 31 de diciembre de 1992, cuando Checoslovaquia dejó de existir. En virtud de un Protocolo concluido el 7 de octubre de 1993, de los 180 registros efectuados por Checoslovaquia, 107 fueron distribuidos entre la REPÚBLICA CHECA (70) Y ESLOVAQUIA (37) y un registro fue cancelado a petición de las administraciones pertinentes de la REPÚBLICA CHECA y de ESLOVAQUIA.



PARTE IV: PROMOCIÓN DEL RECONOCIMIENTO MUNDIAL Y DEL RESPECTO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL; COOPERACIÓN CON ESTADOS DISTINTOS DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Objetivo

1318. El objetivo general consiste en promover el reconocimiento general de la importancia y los beneficios de la propiedad intelectual -tanto propiedad industrial como derecho de autor- para el progreso social, económico y cultural de cualquier país.
1319. El acceso natural a tales ventajas se derivará de la promoción de las adhesiones a los tratados administrados por la OMPI por países que aún no sean parte en ellos, y la cooperación de la OMPI tanto con Estados como con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

Actividades

PROMOCIÓN DE ADHESIONES A TRATADOS ADMINISTRADOS POR LA OMPI

1320. Durante el período en examen, la OMPI continuó promoviendo la adhesión de los Estados a los tratados arriba mencionados. Además de las actividades mencionadas a continuación, respecto de tratados específicos, se mantuvieron conversaciones sobre tales adhesiones durante las misiones de la OMPI a varios países, en particular a países en desarrollo, en reuniones con las Misiones Permanentes de los Estados en Ginebra y en contactos con las delegaciones de los Estados en reuniones intergubernamentales. Se prepararon notas relativas a las ventajas de la adhesión a ciertos tratados, que fueron enviadas a las autoridades interesadas de varios países.

Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

1321. Los ocho Estados que figuran a continuación quedaron obligados por este Convenio en las fechas indicadas, de conformidad con el depósito de un instrumento de adhesión o de aplicación continuada: AZERBAIYÁN, el 25 de diciembre de 1995; BAHREIN, el 22 de junio de 1995; CAMBOYA, el 25 de julio de 1995; LAOS, el 17 de enero de 1995; NIGERIA, el 9 de abril de 1995; SAINT KITTS Y NEVIS, el 16 de noviembre de 1995; SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, el 29 de agosto de 1995; y TURKMENISTÁN, el 25 de diciembre de 1991.

1322. Como resultado de ello, los 157 Estados que figuran a continuación eran miembros de la OMPI al 31 de diciembre de 1995: ALBANIA, ALEMANIA, ANDORRA, ANGOLA, ARABIA SAUDITA, ARGELIA, ARGENTINA, ARMENIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BAHAMAS, BANGLADESH, BARBADOS, BAHREIN, BELARÚS, BÉLGICA, BENIN, BHUTÁN, BOLIVIA, BOSNIA Y HERZEGOVINA, BRASIL,

BRUNEI DARUSSALAM, BULGARIA, BURKINA FASO, BURUNDI, CAMBOYA, CAMERÚN, CANADÁ, CHAD, CHILE, CHINA, CHIPRE, COLOMBIA, CONGO, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FIJI, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GABÓN, GAMBIA, GEORGIA, GHANA, GRECIA, GUATEMALA, GUINEA, GUINEA-BISSAU, HAITÍ, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRAQ, IRLANDA, ISLANDIA, ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KAZAKSTÁN, KENYA, KIRGUISTÁN, LAOS, LESOTHO, LETONIA, LÍBANO, LIBERIA, LIBIA, LIECHTENSTEIN, LITUANIA, LUXEMBURGO, MADAGASCAR, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MALTA, MARRUECOS, MAURICIO, MAURITANIA, MÉXICO, MÓNACO, MONGOLIA, NAMIBIA, NICARAGUA, NÍGER, NIGERIA, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, QATAR, REINO UNIDO, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, RUMANIA, RWANDA, SAINT KITTS Y NEVIS, SAN MARINO, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, SANTA LUCÍA, SANTA SEDE, SENEGAL, SIERRA LEONA, SINGAPUR, SOMALIA, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, SURINAME, SWAZILANDIA, TAILANDIA, TAYIKISTÁN, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURKMENISTÁN, TURQUÍA, UCRANIA, UGANDA, URUGUAY, UZBEKISTÁN, VENEZUELA, VIET NAM, YEMEN, YUGOSLAVIA, ZAIRE, ZAMBIA y ZIMBABWE.

Tratados que establecen protección sustantiva de la propiedad intelectual

1323. Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. Los 10 Estados que figuran a continuación pasaron a ser miembros, en las fechas indicadas, de la Unión de París, tras el depósito de un instrumento de adhesión o de aplicación continuada: ALBANIA, el 4 de octubre de 1995; AZERBAIYÁN, el 25 de diciembre de 1995; COSTA RICA, el 31 de octubre de 1995; PERÚ, el 11 de abril de 1995; SAINT KITTS Y NEVIS, el 9 de abril de 1995; SANTA LUCÍA, el 9 de junio de 1995; SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, el 29 de agosto de 1995; SINGAPUR, el 23 de febrero de 1995; TURKMENISTÁN, el 25 de diciembre de 1991; VENEZUELA, el 12 de septiembre de 1995.

1324. Como resultado de ello, los 136 Estados que figuran a continuación eran miembros de la Unión de París al 31 de diciembre de 1995, a saber: ALBANIA, ALEMANIA, ARGELIA, ARGENTINA, ARMENIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BAHAMAS, BANGLADESH, BARBADOS, BELARÚS, BÉLGICA, BENIN, BOLIVIA, BOSNIA Y HERZEGOVINA, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, BURUNDI, CAMERÚN, CANADÁ, CHAD, CHILE, CHINA, CHIPRE, CONGO, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA,

FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GABÓN, GAMBIA, GEORGIA, GHANA, GRECIA, GUINEA, GUINEA-BISSAU, GUYANA, HAITÍ, HONDURAS, HUNGRÍA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), IRAQ, IRLANDA, ISLANDIA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, JORDANIA, KAZAKSTÁN, KENYA, KIRGUISTÁN, LESOTHO, LETONIA, LÍBANO, LIBERIA, LIBIA, LIECHTENSTEIN, LITUANIA, LUXEMBURGO, MADAGASCAR, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MALTA, MARRUECOS, MAURICIO, MAURITANIA, MÉXICO, MÓNACO, MONGOLIA, NÍGER, NIGERIA, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA DOMINICANA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, RUMANIA, RWANDA, SAINT KITTS Y NEVIS, SAN MARINO, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, SANTA LUCÍA, SANTA SEDE, SENEGAL, SINGAPUR, SIRIA, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, SURINAME, SWAZILANDIA, TAYIKISTÁN, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURKMENISTÁN, TURQUÍA, UCRANIA, UGANDA, URUGUAY, UZBEKISTÁN, VENEZUELA, VIET NAM, YUGOSLAVIA, ZAIRE, ZAMBIA y ZIMBABWE.

1325. Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas. Los ocho Estados que figuran a continuación pasaron a ser miembros, en las fechas indicadas, de la Unión de Berna, tras el depósito de un instrumento de adhesión: GEORGIA, el 16 de mayo de 1995; HAITÍ, el 11 de enero de 1996; LETONIA, el 11 de agosto de 1995; FEDERACIÓN DE RUSIA, el 13 de marzo de 1995; REPÚBLICA DE MOLDOVA, el 2 de noviembre de 1995; SAINT KITTS Y NEVIS, el 9 de abril de 1995; SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, el 29 de agosto de 1995; y UCRANIA, el 25 de octubre de 1995.

1326. Como resultado de ello, 117 Estados eran miembros de la Unión de Berna al 11 de enero de 1996, a saber: ALBANIA, ALEMANIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BAHAMAS, BARBADOS, BÉLGICA, BENIN, BOLIVIA, BOSNIA Y HERZEGOVINA, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, CAMERÚN, CANADÁ, CHAD, CHILE, CHINA, CHIPRE, COLOMBIA, CONGO, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CROACIA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FIJI, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GABÓN, GAMBIA, GEORGIA, GHANA, GRECIA, GUINEA, GUINEA-BISSAU, GUYANA, HAITÍ, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, IRLANDA, ISLANDIA, ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN, KENYA, LESOTHO, LETONIA, LÍBANO, LIBERIA, LIBIA, LIECHTENSTEIN, LITUANIA, LUXEMBURGO, MADAGASCAR, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MALTA, MARRUECOS, MAURICIO, MAURITANIA, MÉXICO, MÓNACO, NAMIBIA, NÍGER, NIGERIA, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, RUMANIA, RWANDA, SAINT KITTS Y NEVIS, SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, SANTA LUCÍA, SANTA SEDE, SENEGAL, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUECIA, SUIZA, SURINAME, TAILANDIA, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURQUÍA,

UCRANIA, URUGUAY, VENEZUELA, YUGOSLAVIA, ZAIRE, ZAMBIA y ZIMBABWE.

1327. Durante el período examinado, i) NORUEGA y TAILANDIA depositaron una declaración que prolonga, respectivamente, los efectos de su ratificación y su adhesión al Acta de París (1971) respecto de los Artículos 1 a 21 de dicho Convenio y su Anexo; esos Artículos entraron en vigor respecto de NORUEGA el 11 de octubre de 1995, y de TAILANDIA el 2 de septiembre de 1995; ii) TURQUÍA depositó su instrumento de adhesión al Acta de París (1971) de este Convenio; el Acta de París entró en vigor respecto de este país el 1 de enero de 1996; y iii) el REINO UNIDO depositó una declaración que prolonga la aplicación de este Convenio (Acta de París (1971)) a la Isla de Man. Esta aplicación surtió efecto el 18 de marzo de 1996.

1328. Arreglo de Madrid relativo a la represión de las indicaciones de procedencia falsas o engañosas en los productos. El 31 de diciembre de 1995, los 31 Estados que figuran a continuación eran parte en ese Arreglo, a saber: ALEMANIA, ARGELIA, BRASIL, BULGARIA, CUBA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESPAÑA, FRANCIA, HUNGRÍA, IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, LÍBANO, LIECHTENSTEIN, MARRUECOS, MÓNACO, NUEVA ZELANDIA, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DOMINICANA, SAN MARINO, SIRIA, SRI LANKA, SUECIA, SUIZA, TÚNEZ y TURQUÍA.

1329. Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes. Los tres Estados que figuran a continuación quedaron obligados, en las fechas indicadas, por este Tratado, tras el depósito de un instrumento de adhesión, a saber: CHINA, el 1 de julio de 1995; ISLANDIA, el 23 de marzo de 1995; y SINGAPUR, el 23 de febrero de 1995.

1330. Como resultado de ello, los 35 Estados que figuran a continuación eran parte en el Tratado de Budapest al 31 de diciembre de 1995: ALEMANIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BÉLGICA, BULGARIA, CHINA, CUBA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GRECIA, HUNGRÍA, ISLANDIA, ITALIA, JAPÓN, LETONIA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, SINGAPUR, SUECIA, SUIZA, TAYIKISTÁN, TRINIDAD Y TABAGO y YUGOSLAVIA.

1331. Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (Convención de Roma). Los cuatro Estados que figuran a continuación quedaron obligados por esta Convención, en las fechas indicadas, tras el depósito de un instrumento de adhesión: BULGARIA, el 31 de agosto de 1995; HUNGRÍA, el 10 de febrero de 1995; REPÚBLICA DE MOLDOVA, el 5 de diciembre de 1995; y VENEZUELA, el 30 de enero de 1996.

1332. Como resultado de ello, los 50 Estados que figuran a continuación eran parte en la Convención de Roma al 30 de enero de 1996, a saber: ALEMANIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BARBADOS, BOLIVIA, BRASIL, BULGARIA,

BURKINA FASO, CHILE, COLOMBIA, CONGO, COSTA RICA, DINAMARCA, ECUADOR, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESPAÑA, FIJI, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GRECIA, GUATEMALA, HONDURAS, HUNGRÍA, IRLANDA, ISLANDIA, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN, LESOTHO, LUXEMBURGO, MÉXICO, MÓNACO, NÍGER, NIGERIA, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA DOMINICANA, SUECIA, SUIZA, URUGUAY y VENEZUELA.

1333. Convenio de Ginebra para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas. Los dos Estados que figuran a continuación quedaron obligados, en las fechas indicadas, por este Convenio tras el depósito de un instrumento de adhesión: BULGARIA, el 6 de septiembre de 1995; y FEDERACIÓN DE RUSIA, el 13 de marzo de 1995.

1334. Como resultado de ello, los 53 Estados que figuran a continuación eran parte en el Convenio de Ginebra al 31 de diciembre de 1995: ALEMANIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BARBADOS, BULGARIA, BRASIL, BURKINA FASO, CHILE, CHINA, CHIPRE, COLOMBIA, COSTA RICA, DINAMARCA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FIJI, FINLANDIA, FRANCIA, GRECIA, GUATEMALA, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN, KENYA, LUXEMBURGO, MÉXICO, MÓNACO, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, SANTA SEDE, SUECIA, SUIZA, TRINIDAD Y TABAGO, URUGUAY, VENEZUELA y ZAIRE.

1335. Convenio de Bruselas sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite. Tras el depósito de un instrumento de adhesión, PORTUGAL quedó obligado por este Convenio el 11 de marzo de 1996.

1336. Como resultado de ello, los siguientes 20 Estados eran parte en el Convenio de Bruselas, al 11 de marzo de 1996: ALEMANIA, ARMENIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BOSNIA Y HERZEGOVINA, CROACIA, ESLOVENIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, GRECIA, ITALIA, KENYA, MÉXICO, MARRUECOS, NICARAGUA, PANAMÁ, PERÚ, PORTUGAL, SUIZA y YUGOSLAVIA.

1337. Tratado de Nairobi sobre la Protección del Símbolo Olímpico. Al 31 de diciembre de 1995, los 36 Estados que figuran a continuación eran parte en este Tratado: ARGELIA, ARGENTINA, BARBADOS, BELARÚS, BOLIVIA, BRASIL, BULGARIA, CHILE, CHIPRE, CONGO, CUBA, EGIPTO, EL SALVADOR, ETIOPÍA, FEDERACIÓN DE RUSIA, GRECIA, GUATEMALA, GUINEA ECUATORIAL, INDIA, ITALIA, JAMAICA, KENYA, MARRUECOS, MÉXICO, OMÁN, QATAR, REPÚBLICA DE MOLDOVA, SAN MARINO, SENEGAL, SIRIA, SRI LANKA, TAYIKISTÁN, TOGO, TÚNEZ, UGANDA y URUGUAY.

Tratados que establecen clasificaciones internacionales en el campo de las invenciones, las marcas y los dibujos y modelos industriales

1338. Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes. Los cinco Estados que figuran a continuación quedaron obligados por este Tratado, en las fechas indicadas, tras el depósito de un instrumento de adhesión: CANADÁ, el 11 de enero de 1996; CUBA, el 9 de noviembre de 1996; MALAWI, el 24 de julio de 1996; TRINIDAD Y TABAGO, el 20 de diciembre de 1996; y TURQUÍA, el 1 de octubre de 1996.

1339. Como resultado de ello, los 33 Estados siguientes eran parte en el Arreglo de Estrasburgo al 20 de diciembre de 1996: ALEMANIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BÉLGICA, BRASIL, CANADÁ, CUBA, DINAMARCA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, IRLANDA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, LUXEMBURGO, MALAWI, MÓNACO, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, SUECIA, SUIZA, SURINAME, TAYIKISTÁN, TRINIDAD Y TABAGO y TURQUÍA.

1340. Arreglo de Niza relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas. Los seis Estados que figuran a continuación quedaron obligados por este Arreglo, en las fechas indicadas, tras el depósito de un instrumento de adhesión: CUBA, el 26 de diciembre de 1995; ISLANDIA, el 9 de abril de 1995; LETONIA, el 1 de enero de 1995; MALAWI, el 24 de octubre de 1995; TRINIDAD Y TABAGO, el 20 de marzo de 1996; y TURQUÍA, el 1 de enero de 1996.

1341. Como resultado de ello, los 46 Estados que figuran a continuación eran parte en el Arreglo de Niza, al 20 de marzo de 1996: ALEMANIA, ARGELIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BARBADOS, BÉLGICA, BENIN, BOSNIA Y HERZEGOVINA, CHINA, CROACIA, CUBA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, HUNGRÍA, IRLANDA, ISLANDIA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, LETONIA, LÍBANO, LIECHTENSTEIN, LUXEMBURGO, MALAWI, MARRUECOS, MÓNACO, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, SUECIA, SUIZA, SURINAME, TAYIKISTÁN, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURQUÍA y YUGOSLAVIA.

1342. Acuerdo de Viena por el que se establece una Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas. Los dos Estados que figuran a continuación quedaron obligados, en las fechas indicadas, por este Acuerdo, tras el depósito de un instrumento de adhesión: TRINIDAD Y TABAGO, el 20 de marzo de 1996; y TURQUÍA, el 1 de enero de 1996.

1343. Como resultado de ello, los siete Estados que figuran a continuación eran parte en el Acuerdo de Viena al 20 de marzo de 1996: FRANCIA, LUXEMBURGO, PAÍSES BAJOS, SUECIA, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ y TURQUÍA.

1344. Arreglo de Locarno que establece una Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales. Los tres Estados que figuran a continuación quedaron vinculados, en las fechas indicadas, por este Arreglo, tras el depósito de un instrumento de adhesión: ISLANDIA, el 9 de abril de 1995; MALAWI, el 24 de octubre de 1995; TRINIDAD Y TABAGO, el 20 de marzo de 1996.

1345. Como resultado de ello, los 25 Estados que figuran a continuación eran parte en el Arreglo al 20 de marzo de 1996: ALEMANIA, AUSTRIA, BOSNIA Y HERZEGOVINA, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, HUNGRÍA, IRLANDA, ISLANDIA, ITALIA, MALAWI, NORUEGA, PAÍSES BAJOS, REPÚBLICA CHECA, SUECIA, SUIZA, TAYIKISTÁN, TRINIDAD Y TABAGO y YUGOSLAVIA.

Tratados que establecen sistemas cuya utilización hace que la protección de los derechos de propiedad intelectual a nivel internacional sea más segura y menos onerosa que las solicitudes separadas para su registro en los registros nacionales

1346. Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Los 10 Estados que figuran a continuación pasaron a ser miembros, en las fechas indicadas, de la Unión del PCT, tras el depósito de un instrumento de adhesión o de aplicación continuada: ALBANIA, el 4 de octubre de 1995; AZERBAIYÁN, el 25 de diciembre de 1995; EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, el 10 de agosto de 1995; ISLANDIA, el 23 de marzo de 1995; LESOTHO, el 21 de octubre de 1995; MÉXICO, el 1 de enero de 1995; SINGAPUR, el 23 de febrero de 1995; TURKMENISTÁN, el 25 de diciembre de 1991; TURQUÍA, el 1 de enero de 1996; y UGANDA, el 9 de febrero de 1995.

1347. Como resultado de ello, los 83 Estados que figuran a continuación eran miembros de la Unión del PCT al 1 de enero de 1996: ALBANIA, ALEMANIA, ARMENIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BARBADOS, BELARÚS, BÉLGICA, BENIN, BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, CAMERÚN, CANADÁ, CHAD, CHINA, CONGO, CÔTE D'IVOIRE, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FINLANDIA, FRANCIA, GABÓN, GEORGIA, GRECIA, GUINEA, HUNGRÍA, IRLANDA, ISLANDIA, ITALIA, JAPÓN, KAZAKSTÁN, KENYA, KIRGUISTÁN, LESOTHO, LETONIA, LIBERIA, LIECHTENSTEIN, LITUANIA, LUXEMBURGO, MADAGASCAR, MALAWI, MALÍ, MAURITANIA, MÉXICO, MÓNACO, MONGOLIA, NÍGER, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SENEGAL, SINGAPUR, SRI LANKA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, SWAZILANDIA, TAYIKISTÁN, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TURKMENISTÁN, TURQUÍA, UCRANIA, UGANDA, UZBEKISTÁN y VIET NAM.

1348. Durante el período en examen, LIECHTENSTEIN y SUIZA retiraron sus reservas respecto de las disposiciones contenidas en el Capítulo II del PCT (Examen Preliminar Internacional) con efectividad a partir del 1 de septiembre de 1995.

1349. Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas. Los cuatro Estados que figuran a continuación quedaron vinculados, en las fechas indicadas, por este Arreglo, tras el depósito de un instrumento de adhesión: ALBANIA, el 4 de octubre de 1995; AZERBAIYÁN, el 25 de diciembre de 1995; LETONIA, el 1 de enero de 1995; y LIBERIA, el 25 de diciembre de 1995.

1350. Como resultado de ello, los 46 Estados que figuran a continuación eran parte en el Arreglo de Madrid al 31 de diciembre de 1995: ALBANIA, ALEMANIA, ARGELIA, ARMENIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, BÉLGICA, BOSNIA Y HERZEGOVINA, BULGARIA, CHINA, CROACIA, CUBA, EGIPTO, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, HUNGRÍA, ITALIA, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, LETONIA, LIBERIA, LIECHTENSTEIN, LUXEMBURGO, MARRUECOS, MÓNACO, MONGOLIA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SAN MARINO, SUDÁN, SUIZA, TAYIKISTÁN, UCRANIA, UZBEKISTÁN, VIET NAM y YUGOSLAVIA.

1351. El 13 de noviembre de 1995, MONGOLIA retiró la declaración que había efectuado en virtud del Artículo 14.2) del Arreglo de Madrid, según la cual la aplicación del Acta de Estocolmo (1967) se limitaba a las marcas registradas a partir de la fecha en la que había entrado en vigor la adhesión de MONGOLIA.

1352. Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas. Los siete Estados que figuran a continuación quedaron vinculados, en las fechas indicadas, por este Protocolo (que entró en vigor el 1 de diciembre de 1995), tras el depósito de un instrumento de ratificación, adhesión o aceptación: ALEMANIA, el 20 de marzo de 1996; CHINA, el 1 de diciembre de 1995; CUBA, el 26 de diciembre de 1995; DINAMARCA, el 13 de febrero de 1996; FINLANDIA, el 1 de abril de 1996; NORUEGA, el 29 de marzo de 1996; y REINO UNIDO, el 1 de diciembre de 1995.

1353. Como resultado de ello, los nueve Estados que figuran a continuación eran parte en el Protocolo de Madrid al 1 de abril de 1996: ALEMANIA, CHINA, CUBA, DINAMARCA, ESPAÑA, FINLANDIA, NORUEGA, REINO UNIDO y SUECIA.

1354. Unión de Madrid. Como resultado de las adhesiones citadas anteriormente al Arreglo de Madrid y al Protocolo, 51 Estados eran miembros de la Unión de Madrid al 1 de abril de 1996. La Unión de Madrid cuenta ahora con tres grupos de miembros: los Estados parte únicamente en el Arreglo de Madrid, los Estados parte únicamente en el Protocolo, y los Estados parte tanto en el Arreglo de Madrid como en el Protocolo.

1355. Arreglo de La Haya relativo al depósito internacional de dibujos y modelos industriales. Los 25 Estados que figuran a continuación eran parte en este Arreglo al 31 de diciembre de 1995: ALEMANIA, BÉLGICA, BENIN, CÔTE D'IVOIRE, EGIPTO, ESLOVENIA, ESPAÑA, FRANCIA, HUNGRÍA, INDONESIA, ITALIA, LIECHTENSTEIN, LUXEMBURGO, MARRUECOS, MÓNACO, PAÍSES BAJOS, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, RUMANIA, SANTA SEDE, SENEGAL, SUIZA, SURINAME, TÚNEZ y YUGOSLAVIA.

1356. Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional. Al 31 de diciembre de 1995, los 17 Estados que figuran a continuación eran parte en este Arreglo: ARGELIA, BULGARIA, BURKINA FASO, CONGO, CUBA, ESLOVAQUIA, FRANCIA, GABÓN, HAITÍ, HUNGRÍA, ISRAEL, ITALIA, MÉXICO, PORTUGAL, REPÚBLICA CHECA, TOGO y TÚNEZ.

1357. Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales (Tratado sobre el Registro de Películas). Al 31 de diciembre de 1995, los 12 Estados que figuran a continuación eran parte en este Tratado: ARGENTINA, AUSTRIA, BRASIL, BURKINA FASO, CHILE, COLOMBIA, ESLOVAQUIA, FRANCIA, MÉXICO, PERÚ, REPÚBLICA CHECA y SENEGAL.

1358. Tratado sobre el Derecho de Marcas. Este Tratado, que quedó abierto para la firma hasta octubre de 1995, aún no había entrado en vigor a fines de 1995. Al 31 de diciembre de 1995, la REPÚBLICA DE MOLDOVA había depositado su instrumento de ratificación.

1359. Convenio sobre la Patente Euroasiática. Los nueve Estados que figuran a continuación quedaron vinculados, en las fechas indicadas, por este Convenio (que entró en vigor el 12 de agosto de 1995), tras el depósito de un instrumento de ratificación o adhesión: ARMENIA, el 27 de febrero de 1996; AZERBAIYÁN, el 25 de diciembre de 1995; BELARÚS, el 12 de agosto de 1995; FEDERACIÓN DE RUSIA, el 27 de septiembre de 1995; KAZAKSTÁN, el 4 de noviembre de 1995; KIRGUISTÁN, el 13 de enero de 1996; REPÚBLICA DE MOLDOVA, el 16 de febrero de 1996; TAYIKISTÁN, el 12 de agosto de 1995; y TURKMENISTÁN, el 12 de agosto de 1995.

1360. Como resultado de ello, los nueve Estados que figuran a continuación eran parte en el Convenio sobre la Patente Euroasiática al 27 de febrero de 1996: ARMENIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, FEDERACIÓN DE RUSIA, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, REPÚBLICA DE MOLDOVA, TAYIKISTÁN y TURKMENISTÁN.

## COOPERACIÓN CON ESTADOS QUE NO SON PAÍSES EN DESARROLLO Y CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES\*

### Actividades interpaíses

1361. Consejo Interestatal para la Protección de la Propiedad Industrial (CIPPI). En marzo, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la Quinta reunión del Consejo, celebrada en Kishinev. Estuvieron representados por representantes plenipotenciarios nueve Estados miembros del Consejo, a saber, ARMENIA, AZERBAIYÁN, BELARÚS, FEDERACIÓN DE RUSIA, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, REPÚBLICA DE MOLDOVA, TAYIKISTÁN y UCRANIA. Estuvieron representados por observadores TURKMENISTÁN, UZBEKISTÁN, la Secretaría de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la OMPI y la OEP. Los debates durante la reunión trataron principalmente sobre las medidas que deben tomarse para la ratificación y aplicación del Convenio sobre la Patente Euroasiática, firmado en Moscú el 9 de septiembre de 1994. En ese sentido, el Consejo tomó nota de que Turkmenistán se había adherido a dicho Convenio el 1 de marzo de 1995 y que otros países tenían previsto ratificarlo en un futuro próximo. Se distribuyeron a los Estados miembros del Consejo, para comentarios, los proyectos de reglamento de patentes, reglamento administrativo y reglamento financiero, preparados por la Secretaría de la CEI.

1362. En abril, el Secretario Ejecutivo de la CEI y otros funcionarios de la CEI mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relativas a la entrada en vigor del Convenio sobre la Patente Euroasiática y sobre el fortalecimiento de la cooperación entre la OMPI y la Secretaría de la CEI a este respecto.

1363. En junio, tres funcionarios del Consejo Interestatal mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la convocatoria de la primera reunión del Consejo Administrativo de ese Consejo, y sobre la asistencia de la OMPI en la elaboración de las instrucciones financieras y administrativas y sobre patentes en virtud del Convenio sobre la Patente Euroasiática.

1364. En septiembre, dos funcionarios de la OMPI participaron, en calidad de observadores, en la cuarta reunión del Grupo de Trabajo Permanente de Expertos del Consejo Interestatal para la protección de la propiedad intelectual y en la sexta reunión de dicho Consejo, celebradas en Bakú. Asistieron a la reunión del Grupo de Expertos representantes de 10 países de la CEI (AZERBAIYÁN, BELARÚS, FEDERACIÓN DE RUSIA, GEORGIA, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, REPÚBLICA DE MOLDOVA, TAYIKISTÁN, TURKMENISTÁN y UCRANIA). El Grupo de Expertos finalizó el proyecto de Reglamento sobre patentes, Reglamento financiero y Reglamento administrativo, en virtud del Convenio sobre la Patente Euroasiática, así como el proyecto de Baremo de tasas y el proyecto de Acuerdo de sede que deberá concertarse con la Federación de Rusia, y sometió estos documentos al Consejo Interestatal. Asistieron a la reunión del Consejo Interestatal representantes plenipotenciarios de ocho países de la CEI (AZERBAIYÁN, BELARÚS,

---

\* Las actividades relativas a los países en desarrollo y a las organizaciones intergubernamentales de los países en desarrollo se describen en una parte anterior de este documento.

FEDERACIÓN DE RUSIA, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, REPÚBLICA DE MOLDOVA, TAYIKISTÁN, y UCRANIA) y observadores de GEORGIA y TURKMENISTÁN. El Consejo Interestatal examinó, entre otros asuntos, la situación de la adhesión al Convenio y el establecimiento de una Oficina de la Patente Euroasiática, y aprobó los proyectos de documentos antes mencionados, textos que deberán ser objeto posteriormente de examen final y adopción por el Consejo Administrativo de la recientemente establecida Organización Euroasiática de Patentes (OEAP).

1365. En octubre, se celebró el primer período (extraordinario) de sesiones del Consejo Administrativo de la Organización Euroasiática de Patentes en la Sede de la OMPI, en Ginebra. El Director General convocó y abrió el período de sesiones en su calidad de depositario del Convenio sobre la Patente Euroasiática (en virtud del cual se creó la OEAP). Estuvieron representados en el período de sesiones por representantes plenipotenciarios BELARÚS, FEDERACIÓN DE RUSIA, TAYIKISTÁN y TURKMENISTÁN. Estuvieron representados por observadores ARMENIA, AZERBAIYÁN, GEORGIA, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, MONGOLIA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, TURQUÍA, UCRANIA y VIET NAM. También asistieron a la reunión, en calidad de asesores, dos funcionarios de la OMPI. La reunión adoptó el Reglamento provisional del Consejo Administrativo, nombró al Presidente de la Oficina de la Patente Euroasiática (un nacional de la Federación de Rusia) por un mandato de seis años, y decidió, entre otras cosas, que se consideraría el 1 de enero de 1996 como la fecha a partir de la cual los Estados Contratantes del PCT que también son parte en el Convenio sobre la Patente Euroasiática podrían ser designados para una patente euroasiática en virtud del PCT.

1366. Asimismo en octubre, dos funcionarios de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de la Federación de Rusia participaron en una sesión del equipo de redacción científico y consultivo de la CEI, celebrada en Leiden (Países Bajos) como parte de una serie de reuniones destinadas a promover la adopción de nuevos códigos civiles orientados hacia la economía de mercado en los países de la CEI.

1367. A fines de noviembre y comienzos de diciembre, dos funcionarios de la OMPI participaron, en Moscú, en calidad de asesores, en la segunda sesión del Consejo administrativo de la OEAP y en una reunión de su grupo de trabajo que precedió esa sesión. Estuvieron representados en las reuniones 11 países de la CEI, a saber, BELARÚS, FEDERACIÓN DE RUSIA, KAZAKSTÁN, TAYIKISTÁN y TURKMENISTÁN, en su calidad de Partes Contratantes del Convenio sobre la Patente Euroasiática, y ARMENIA, AZERBAIYÁN, GEORGIA, KIRGUISTÁN, REPÚBLICA DE MOLDOVA y UCRANIA como observadores. La OEP estuvo representada por un observador en la sesión del Consejo. El Consejo adoptó varios documentos normativos que habían sido preparados por el Grupo de Trabajo, en particular, el Reglamento sobre patentes en virtud del Artículo 14 del Convenio sobre la Patente Euroasiática, el Baremo de tasas y el Estatuto sobre los abogados de patente euroasiáticos, así como ciertas medidas prácticas para la puesta en operación del Convenio.

1368. Reuniones. En enero, un funcionario de la OMPI asistió, en Praga, a la V Reunión de coordinación del Programa Regional de las Comunidades Europeas sobre Propiedad Industrial para Europa Central y Oriental (PHARE-RIPP), que estaba siendo ejecutado por la Oficina Europea de Patentes (OEP).

1369. En febrero, la OMPI organizó un Seminario de la OMPI sobre el sistema de propiedad industrial y la utilización de información en materia de patentes para el desarrollo tecnológico, en Sofía, en cooperación con la Oficina de Patentes de la República de BULGARIA y con la asistencia financiera del PNUD. Asistieron al Seminario nueve funcionarios gubernamentales procedentes de BELARÚS, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, HUNGRÍA y RUMANIA, así como 30 funcionarios gubernamentales y 80 agentes de patentes y administradores de empresa de BULGARIA. Presentaron las ponencias dos consultores de la OMPI procedentes del Reino Unido y un funcionario de la OMPI.

1370. En marzo, la OMPI organizó un Seminario regional de la OMPI para los Estados Bálticos sobre la aplicación del Convenio de Berna y la legislación nacional en materia de derecho de autor y derechos conexos, en Riga, en cooperación con el Ministerio de Cultura de LETONIA y con la asistencia de los Gobiernos de DINAMARCA, NORUEGA y SUECIA, así como el Instituto Finlandés de Derecho de Autor. Asistieron al Seminario cinco funcionarios gubernamentales de ESTONIA, cinco funcionarios gubernamentales de LITUANIA y unos 110 participantes locales de círculos gubernamentales, de tribunales, de sociedades de los derechos de los autores, de la industria editorial y el mundo del espectáculo, así como de otras instituciones culturales. Presentaron ponencias representantes de Estonia, Letonia y Lituania, cinco consultores procedentes de Finlandia, Francia, Polonia y Suecia y un funcionario de la OMPI.

1371. Asimismo en marzo, dos funcionarios de la OMPI participaron en el Seminario sobre la lucha contra la piratería y los derechos mecánicos, organizado en Sofía por la BIEM y la GESAC, en cooperación con la AIDAA y bajo la égida del programa PHARE para Europa Central y Oriental de las Comunidades Europeas.

1372. En junio, la OMPI organizó un Seminario regional de la OMPI para los países de Asia Central sobre derecho de autor y derechos conexos, en Almaty, en cooperación con el Gobierno de KAZAKSTÁN y el Organismo Estatal de Derecho de Autor y derechos conexos de Kazakstán. Asistieron al Seminario 12 participantes de círculos gubernamentales de derecho de autor de KIRGUISTÁN, TAYIKISTÁN, TURKMENISTÁN y UZBEKISTÁN, así como unos 80 participantes del sector gubernamental y privado de Kazakstán. Presentaron ponencias nueve expertos de Alemania, Federación de Rusia, Francia, Kazakstán, Kirguistán, Reino Unido, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, y tres funcionarios de la OMPI.

1373. Asimismo en junio, un funcionario de la OMPI asistió, en Varna (Bulgaria), a la VI Reunión de Coordinación del Programa Regional de las Comunidades Europeas sobre propiedad industrial para Europa Central y Oriental (PHARE-RIPP) que estaba siendo ejecutado por la OEP.

1374. Asimismo en junio, dos funcionarios de la OMPI participaron, en Minsk, en un Simposio sobre cooperación regional en la protección de patentes, organizado por la OEP, en cooperación con la OMPI, para unos 40 funcionarios superiores de las oficinas de patentes de la CEI. Uno de los funcionarios de la OMPI presentó un documento sobre la relación entre el PCT y el Convenio sobre la Patente Euroasiática.

1375. En agosto, la OMPI organizó un Seminario regional de la OMPI sobre la protección de la propiedad industrial, en Cholpon-Ata (en las cercanías de Bishkek), en cooperación con el Departamento de Patentes del Ministerio de Ciencia y Educación de KIRGUISTÁN. Asistieron al Seminario unos 60 participantes de FEDERACIÓN DE RUSIA, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, TAYIKISTÁN, y UZBEKISTÁN, procedentes en su gran mayoría de oficinas nacionales de propiedad industrial. Presentaron ponencias cuatro funcionarios gubernamentales de Kirguistán y Uzbekistán y tres funcionarios de la OMPI.

1376. En noviembre, el Comité Estatal de Ciencia y Tecnología y la Oficina Estatal de Patentes de Uzbekistán organizaron, en Tashkent, un Seminario regional OMPI/OEP sobre información en materia de patentes, en cooperación con la OMPI y la OEP. Asistieron al Seminario cerca de 100 participantes de 11 países de la CEI, a saber, AZERBAIYÁN, BELARÚS, FEDERACIÓN DE RUSIA, GEORGIA, KAZAKSTÁN, KIRGUISTÁN, REPÚBLICA DE MOLDOVA, TAYIKISTÁN, TURKMENISTÁN, UCRANIA y UZBEKISTÁN, de oficinas de patente, y de círculos de abogados de patentes y la industria. Presentaron ponencias funcionarios de la OEP, de la Oficina Austríaca de Patentes, de la Oficina Estatal de Patentes de Uzbekistán, un representante de una empresa privada alemana y un funcionario de la OMPI quien también hizo una demostración práctica de los productos en CD-ROM de la OMPI. También participó en el Seminario otro funcionario de la OMPI.

#### Países individuales

1377. ALBANIA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la ejecución del proyecto para el país financiado por el PNUD destinado a fortalecer las funciones de la Oficina Albanesa de Patentes y Marcas.

1378. En enero, dos consultores de la OMPI procedentes de Austria y Alemania realizaron una misión a Tirana para prestar asesoramiento a funcionarios gubernamentales sobre la clasificación de las marcas en el marco de dicho proyecto.

1379. En abril, la OMPI organizó en el marco de ese proyecto, una visita de estudios a la Oficina Alemana de Patentes, en Munich y a la OMPI, en Ginebra, para dos funcionarios gubernamentales.

1380. En julio y nuevamente en septiembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la evolución de la legislación en materia de propiedad industrial del país y la futura cooperación entre Albania y la OMPI en el marco del proyecto antes mencionado.

1381. En septiembre, la OMPI organizó, en el marco de ese proyecto, una visita de estudios sobre el examen de marcas al Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Francia (INPI), en París, y a la Oficina Española de Patentes y Marcas, en Madrid, para dos funcionarios gubernamentales.

1382. En diciembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación entre la Oficina de Patentes y Marcas y la OMPI en la preparación de un seminario nacional en materia de propiedad industrial, a celebrarse en Tirana en marzo de 1996.

1383. Asimismo en diciembre, dos funcionarios gubernamentales emprendieron una visita de estudios organizada por la OMPI a la Oficina Española de Patentes y Marcas, en Madrid, para observar la organización general de dicha Oficina.

1384. ANDORRA. En enero, tres funcionarios mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el proyecto de nueva ley de marcas y la informatización de la oficina de marcas.

1385. En febrero, un funcionario mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los planes de Andorra para la informatización de las operaciones de marcas y la posible adhesión del país a los tratados administrados por la OMPI.

1386. En junio, un funcionario mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI en Ginebra sobre un proyecto de ley sobre la utilización de emblemas de Estado y organizaciones intergubernamentales.

1387. ARMENIA. En septiembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de cooperación.

1388. AUSTRALIA. En febrero, tres funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de interés mutuo.

1389. En junio, un funcionario de la OMPI se reunió con funcionarios gubernamentales en Canberra para examinar cuestiones relativas a la propiedad intelectual en Australia, en particular, las marcas y los dibujos y modelos industriales, así como la Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) y el programa de trabajo y actividades de la OMPI.

1390. AUSTRIA. En febrero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relativas a la protección de los derechos de las obras audiovisuales.

1391. AZERBAIYÁN. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible adhesión de Azerbaiyán a ciertos tratados administrados por la OMPI y al Convenio sobre la Patente Euroasiática, así como sobre otras cuestiones de interés mutuo.

1392. En agosto, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron nuevas conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los temas antes mencionados y sobre la preparación de un proyecto de ley de derecho de autor con la asistencia de la OMPI.

1393. En septiembre, dos funcionarios gubernamentales depositaron con el Director General, en Ginebra, los instrumentos de adhesión de Azerbaiyán al Convenio de la OMPI y al de París, al Arreglo de Madrid y al PCT, y el instrumento de ratificación del Convenio sobre la Patente Euroasiática. También mantuvieron conversaciones sobre asuntos de interés mutuo.

1394. En diciembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la futura cooperación entre Azerbaiyán y la OMPI, incluyendo la organización en Bakú, en septiembre de 1996, de un simposio sobre derecho en materia de patentes y la formación de funcionarios gubernamentales en el marco del PCT y del Arreglo de Madrid.

1395. BELARÚS. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó la Oficina de Patentes en Minsk, para proporcionar asesoramiento sobre la utilización de las estaciones de trabajo CD-ROM proporcionadas por la OMPI en el marco de las Uniones del PCT y de Madrid.

1396. En abril, un funcionario gubernamental recibió información, de funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la tramitación de los registros internacionales de marcas en el marco del Arreglo de Madrid y sobre los más recientes acontecimientos de la serie de CD-ROM ROMARIN.

1397. BULGARIA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la aplicación del proyecto para el país financiado por el PNUD destinado a la modernización del sistema de propiedad industrial de Bulgaria (marcas y servicios a la industria).

1398. En enero, un funcionario de la OMPI participó en una reunión de un comité de coordinación sobre la aplicación de dicho proyecto, con funcionarios gubernamentales y del PNUD, en Sofía.

1399. Asimismo en enero, el Representante Residente del PNUD en Sofía visitó la OMPI para mantener conversaciones con funcionarios de la Organización sobre la aplicación de dicho proyecto.

1400. En febrero, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Sofía, sobre la modernización de la Biblioteca de Patentes y el establecimiento de un programa para aumentar la utilización del sistema de propiedad industrial. También revisó con funcionarios del PNUD los avances del proyecto para el país.

1401. En abril, la OMPI organizó una visita de estudios, en el marco del proyecto para el país financiado por el PNUD, a la Oficina de Patentes del Reino Unido, en Londres y en Newport, para dos funcionarios gubernamentales, para que pudieran observar la organización de una oficina de patentes y recibir formación en materia de información de patentes.

1402. En mayo, la OMPI organizó una visita de estudios, en el marco de dicho proyecto, a la Oficina Federal Suiza de la Propiedad Intelectual (OFPI), en Berna, para dos funcionarios gubernamentales, de manera que se familiarizaran con los servicios que se ofrecen al público en dicha Oficina. Los dos funcionarios también visitaron la sede de la OMPI, en Ginebra.

1403. En septiembre, la OMPI organizó, en el marco del mismo proyecto, una visita de formación en materia de gestión de sistemas de propiedad industrial para un funcionario gubernamental a una empresa informática privada en París.

1404. Asimismo en septiembre, tres funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible extensión del proyecto antes mencionado.

1405. En noviembre, la OMPI organizó, en el marco del mismo proyecto, una visita de estudios para dos funcionarios gubernamentales al Instituto Turco de Patentes, en Ankara, a fin de observar las operaciones de dicho Instituto.

1406. CROACIA. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el proyecto de ley de patentes que se estaba preparando.

1407. REPÚBLICA CHECA. En abril, un funcionario de la OMPI visitó la Oficina de la Propiedad Industrial, en Praga, para mantener conversaciones con funcionarios gubernamentales y ofrecer asesoramiento sobre el desarrollo adicional de los sistemas automatizados de la Oficina.

1408. En mayo, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Praga, sobre la modernización de la legislación nacional en materia de derecho de autor.

1409. En noviembre, un funcionario de la OMPI efectuó una demostración de algunos productos en CD-ROM de la OMPI e impartió formación en su utilización a unos 20 funcionarios de la Oficina antes citada, en Praga.

1410. ESTONIA. En mayo, la OMPI organizó un Seminario nacional OMPI/Estonia sobre la aplicación del Convenio de Berna y la legislación nacional en materia de derecho de autor y derechos conexos, en Tallinn, en cooperación con el Ministerio de Cultura y Educación de Estonia. Asistieron al Seminario unos 30 participantes de los círculos gubernamental y privado interesados en la protección del derecho de autor y los derechos conexos. Presentaron ponencias cinco expertos procedentes de Dinamarca, Estonia, Finlandia, Polonia y Suecia, así como un funcionario de la OMPI.

1411. FRANCIA. En enero, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales, en París, sobre las actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo durante 1995 en materia de propiedad industrial, que serán financiadas mediante una contribución especial del Gobierno de Francia en el marco del arreglo anual de fondos en fideicomiso entre dicho Gobierno y la OMPI.

1412. En abril, un funcionario de la OMPI realizó una misión a París para mantener conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre posible cooperación en las actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo en materia de derecho de autor y derechos conexos.

1413. En junio, dos funcionarios de la OMPI realizaron una misión a París para mantener conversaciones con funcionarios del Gobierno y representantes de AFNOR, CISAC, SACEM, y SRF sobre la protección y gestión del derecho de autor y los derechos conexos en sistemas digitales.

1414. En septiembre, en ocasión de su presencia en París para asistir al Congreso de la ALAI, el Director General mantuvo conversaciones con dirigentes y funcionarios gubernamentales sobre asuntos de interés mutuo.

1415. En octubre, un funcionario de la OMPI intervino en una reunión organizada por una empresa privada, en Niza, para unos 50 participantes, en su mayoría expertos en propiedad intelectual.

1416. GEORGIA. En febrero, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI en Ginebra, sobre la futura cooperación entre Georgia y la OMPI y sobre una posible misión de asesoramiento de la OMPI al país para prestar asistencia en la redacción de legislación para la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC.

1417. En mayo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relativas, entre otras cosas, a la legislación nacional para la protección de la propiedad intelectual y los procedimientos nacionales de patentes en virtud del PCT.

1418. Asimismo en mayo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el proyecto de ley de derecho de autor para el país.

1419. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la intención de la Oficina Georgiana de Patentes de acoger un simposio regional de la OMPI sobre indicaciones geográficas para países de la CEI en el segundo semestre de 1996.

1420. ALEMANIA. En mayo, tres funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posibilidad de una futura cooperación en la distribución de los productos de información CD-ROM desarrollados por la OMPI y utilizados en el marco de los sistemas del PCT y de Madrid.

1421. En julio, un funcionario de la OMPI asistió a una celebración, en Munich, en honor del Presidente de la Oficina Alemana de Patentes, con motivo de su jubilación tras ocupar la Presidencia de dicha Oficina por más de 20 años.

1422. En agosto, un funcionario de la OMPI representó a la Organización en Munich en una ceremonia de bienvenida para el nuevo Presidente de la Oficina Alemana de Patentes.

1423. En octubre, dos funcionarios de la OMPI participaron en un seminario sobre cuestiones de política relacionadas con las oficinas de patente y sobre la armonización del derecho en materia de patentes, organizado por una empresa jurídica privada y por abogados de propiedad industrial en Munich.

1424. En noviembre, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Bonn, sobre un cierto número de temas vinculados con las actividades normativas en curso de la OMPI.

1425. HUNGRÍA. En enero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el proyecto de nueva ley de patentes.

1426. En agosto, el Secretario General de la Asociación de Inventores Húngaros y un funcionario gubernamental mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible cooperación de la OMPI en la celebración del centenario del sistema húngaro de patentes, en Budapest, en marzo de 1996.

1427. En noviembre, cuatro funcionarios gubernamentales, el Presidente de la Asociación de Obtentores Vegetales de Hungría y el Secretario General de la Asociación de Inventores Húngaros mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de interés mutuo, y en particular, sobre la posible cooperación de la OMPI en la celebración antes mencionada.

1428. ISRAEL. En mayo, un funcionario de la OMPI participó como conferenciante en una reunión organizada por una empresa israelí en Tel Aviv.

1429. ITALIA. En enero, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible celebración de un simposio internacional sobre derecho de autor que será organizado por la OMPI en Italia.

1430. En abril, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Roma, sobre la preparación del Foro Mundial de la OMPI sobre la protección de las creaciones intelectuales en la sociedad de información, a celebrarse en Nápoles del 18 al 20 de octubre.

1431. En mayo, dos funcionarios de la OMPI realizaron una misión a Nápoles para mantener conversaciones con funcionarios gubernamentales y autoridades locales sobre los preparativos de dicho Foro.

1432. Asimismo en mayo, tres funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los trabajos preparatorios para dicho Foro.

1433. En septiembre, un funcionario gubernamental recibió informaciones de funcionarios de la OMPI, en Ginebra, acerca del Arreglo de Lisboa y de su Reglamento de aplicación.

1434. JAPÓN. En noviembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de interés mutuo, incluyendo la posible ratificación por Japón del Tratado sobre el Derecho de Marcas.

1435. KAZAKSTÁN. En agosto, tres funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Almaty, sobre la cooperación entre Kazakstán y la OMPI en relación con la aplicación en el país del Convenio sobre la Patente Euroasiática, así como sobre la formación de expertos informáticos.

1436. KIRGUISTÁN. En julio, tres funcionarios de la OMPI fueron recibidos por el Presidente de Kirguistán, en Bishkek, y también mantuvieron conversaciones con otros funcionarios gubernamentales sobre el fortalecimiento de la cooperación entre Kirguistán y la OMPI para seguir desarrollando la infraestructura nacional de protección de la propiedad intelectual.

1437. En septiembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la organización de una posible reunión regional bienal de la OMPI para países de Asia Central sobre temas de actualidad relacionados con la propiedad industrial.

1438. LETONIA. En mayo, el Ministro de Cultura y Educación, acompañado de dos funcionarios gubernamentales, mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la futura cooperación entre Letonia y la OMPI en materia de derecho de autor.

1439. También en mayo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el proyecto de ley de circuitos integrados que se estaba preparando.

1440. LITUANIA. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el proyecto de ley sobre dibujos y modelos industriales actualmente en estudio por el Parlamento y otros dos proyectos de leyes sobre invenciones para servicios y licencias, así como contratos de tecnología.

1441. Asimismo en mayo, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones, en Vilnius, con el Primer Ministro y otros dirigentes gubernamentales sobre las ventajas que representaría para el país su adhesión a algunos tratados administrados por la OMPI. El funcionario de la OMPI también hizo uso de la palabra durante la Conferencia Báltica sobre propiedad industrial, organizada por la Oficina Estatal de Patentes y el Grupo Nacional Lituano de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (AIPPI), también en Vilnius.

1442. En junio, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relativas a la cooperación entre Lituania y la OMPI.

1443. MALTA. En marzo, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre el proyecto de ley de patentes.

1444. En mayo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los comentarios al proyecto de ley de patentes que había sido preparado por la Oficina Internacional, así como sobre la propuesta adhesión del país al PCT.

1445. Asimismo en mayo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible asistencia de la OMPI en la modernización del sistema de derecho de autor del país y la formación de expertos en derecho de autor.

1446. POLONIA. En abril, un funcionario de la OMPI visitó la Oficina de Patentes, en Varsovia, y la Universidad Técnica Kielce, para ofrecer demostraciones sobre algunos de los productos en CD-ROM de la OMPI.

1447. PORTUGAL. En junio, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Lisboa y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno y representantes de la SPA sobre cooperación entre Portugal y la OMPI para prestar asistencia a los países Africanos de habla portuguesa (ANGOLA, CABO VERDE, GUINEA-BISSAU, MOZAMBIQUE, SAO TOMÉ Y PRÍNCIPE) en el campo del derecho de autor y los derechos conexos.

1448. REPÚBLICA DE MOLDOVA. En marzo, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones en Kishinev con funcionarios gubernamentales y del PNUD sobre un posible proyecto para el país financiado por el PNUD para el fortalecimiento de la protección de la propiedad industrial en el país.

1449. En mayo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los proyectos de leyes sobre dibujos y modelos industriales y circuitos integrados.

1450. En agosto, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la futura cooperación entre la República de Moldova y la OMPI en el campo del derecho de autor y los derechos conexos.

1451. En octubre, un funcionario de la OMPI efectuó una misión a Kishinev, donde mantuvo conversaciones con el Presidente del Parlamento, otros dirigentes y funcionarios gubernamentales y representantes de la Academia de Ciencias. También presentó una ponencia sobre propiedad industrial ante unos 110 miembros del Parlamento y funcionarios gubernamentales. Se le confirió el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Internacional Independiente de Moldova.

1452. En diciembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible cooperación entre su país y la OMPI en la automatización de las operaciones de la Agencia Estatal para la Protección de la Propiedad Industrial (AGEPI), así como sobre asuntos de arbitraje en materia de propiedad intelectual.

1453. RUMANIA. En marzo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la preparación de una nueva ley de marcas.

1454. Asimismo en marzo, un funcionario gubernamental recibió formación en la OMPI sobre los procedimientos administrativos en virtud de los Arreglos de Niza y de Viena.

1455. En noviembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el fortalecimiento de la cooperación entre Rumania y la OMPI.

1456. FEDERACIÓN DE RUSIA. En mayo y junio, la Oficina Internacional preparó y envió a los comités competentes del Parlamento de la Federación de Rusia, a su petición, observaciones sobre el proyecto de disposiciones para la protección de derecho de autor y derechos conexos y propiedad industrial, en el Código Civil de la Federación de Rusia.

1457. En junio, dos funcionarios del Gobierno y un representante de la industria mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el Convenio sobre la Patente Euroasiática como un futuro sistema regional de protección por patente, especialmente en los países de la CEI, y sobre la importancia de la promoción de nuevas adhesiones a ese Convenio.

1458. En julio, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la observancia y aplicación de la legislación nacional recientemente adoptada en materia de competencia desleal y derecho de autor.

1459. En diciembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la elaboración de nuevas disposiciones para la protección de la propiedad intelectual en la legislación rusa.

1460. ESLOVAQUIA. En junio, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a su petición, un proyecto de ley sobre derecho de autor y derechos conexos.

1461. Asimismo en junio, un funcionario de la OMPI participó como orador en un Seminario nacional sobre derecho de autor organizado por la Agrupación Europea de Sociedades de Autores y Compositores (GESAC), con el apoyo del Programa Europeo PHARE, en Bratislava.

1462. ESLOVENIA. En marzo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación con la OMPI.

1463. En mayo, tres funcionarios gubernamentales visitaron la OMPI para estudiar los procedimientos del PCT y mantener conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones del PCT y la organización de un seminario sobre el Sistema de Madrid y el Arreglo de La Haya, a celebrarse en Eslovenia a finales de 1995, así como sobre la posible adhesión del país al Protocolo de Madrid y al Tratado de Budapest.

1464. En octubre, un funcionario de la OMPI participó en el Seminario antes mencionado, a saber, el Seminario Nacional OMPI/Eslovenia sobre el registro internacional de marcas y dibujos y modelos industriales, organizado en Ljubljana por la Oficina Eslovena de Propiedad Intelectual (SIPO), en cooperación con la OMPI. Asistieron al Seminario unos 70 participantes entre funcionarios gubernamentales, agentes y abogados de marcas y representantes de empresas locales. Presentaron ponencias tres expertos procedentes de Alemania y Eslovenia y un funcionario de la OMPI.

1465. Asimismo en octubre, tres funcionarios de la OMPI visitaron la SIPO, en Ljubljana, y mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales sobre la asistencia de la OMPI al país y la posible adhesión de Eslovenia al Protocolo de Madrid. Dos de los funcionarios de la OMPI impartieron un curso práctico sobre procedimientos administrativos en el marco de los Arreglos de Madrid y de La Haya para funcionarios de la SIPO y agentes de propiedad industrial.

1466. ESPAÑA. En marzo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de interés mutuo, en particular la asistencia en beneficio de países latinoamericanos durante 1995.

1467. En junio, un funcionario de la OMPI realizó una misión a Madrid y mantuvo conversaciones con funcionarios del Gobierno y representantes de la SGAE sobre la cooperación entre España y la OMPI en la prestación de asistencia a los países latinoamericanos en el campo del derecho de autor y los derechos conexos.

1468. SUECIA. En octubre, un funcionario de la OMPI efectuó demostraciones de la segunda edición del CD-ROM IPC:CLASS ante unos 110 funcionarios gubernamentales en la Oficina Sueca de Patentes y Registro, en Estocolmo.

1469. SUIZA. En 1995, el Director General participó en varias reuniones como miembro de un jurado internacional para la selección de un ganador de un concurso internacional para la reordenación de la Place des Nations (Plaza de las Naciones), en Ginebra. Este jurado fue constituido y organizado por el Gobierno de la República y Cantón de Ginebra.

1470. TAYIKISTÁN. En abril, un funcionario gubernamental visitó la OMPI para mantener conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre cuestiones relativas al PCT, el sistema de Madrid y las normas de la OMPI relativas a la publicación de documentos de patente y boletines oficiales. También se examinaron diversos proyectos de leyes nacionales de propiedad industrial y la posibilidad de un proyecto para el país financiado por el PNUD para Tayikistán.

1471. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, respecto de la posible asistencia de la OMPI en la informatización de los elementos figurativos de las marcas y otras cuestiones de interés mutuo.

1472. En noviembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la preparación de la nueva ley de derecho de autor, la posible adhesión del país al Convenio de Berna y la cooperación futura entre Tayikistán y la OMPI.

1473. EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA. En mayo, el Ministro de Desarrollo y otro funcionario gubernamental mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre una mayor cooperación entre la ex República Yugoslava de Macedonia y la OMPI como seguimiento a la reciente adhesión del país al PCT.

1474. En septiembre, dos funcionarios gubernamentales presentaron ponencias sobre el PCT y el Tratado sobre el Derecho de Marcas en un Simposio sobre la protección de la propiedad industrial en los países de Europa Central y Sudoriental, organizado en Ohrid por la Oficina de Protección de la Propiedad Industrial. Asistieron al Simposio cerca de 100 participantes, entre funcionarios gubernamentales y especialistas en propiedad industrial de países de la región. También visitaron dicha Oficina en Skopje.

1475. TURQUÍA. Durante el período en examen, la OMPI continuó la aplicación de un proyecto para el país financiado por el PNUD destinado a fortalecer el sistema de propiedad industrial de Turquía.

1476. En mayo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las disposiciones principales del nuevo proyecto de ley de marcas que se está preparando, sobre cuestiones de organización relativas al Simposio de la OMPI sobre la protección y el desarrollo de la propiedad industrial en Turquía, que se realizaría en Ankara el mes siguiente y sobre la posible adhesión de Turquía a ciertos tratados administrados por la OMPI.

1477. Asimismo en mayo, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, un proyecto de ley sobre la protección de las indicaciones geográficas y comentarios sobre sus principales disposiciones.

1478. En junio, la OMPI organizó en Ankara el Simposio mencionado, en cooperación con el Instituto Turco de Patentes y con la asistencia del PNUD. Asistieron al Simposio unos 350 participantes incluyendo agentes de patentes, académicos, jueces, representantes de empresas y funcionarios gubernamentales. Presentaron ponencias cuatro consultores de la OMPI procedentes de Alemania, Austria, España y Turquía, funcionarios del Gobierno de Turquía y un funcionario de la OMPI.

1479. Asimismo en junio, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Ankara, sobre cuestiones de interés mutuo, en particular la nueva legislación nacional sobre marcas, patentes, dibujos y modelos industriales y denominaciones de origen.

1480. Asimismo en junio, un funcionario de la OMPI participó en una reunión tripartita de examen sobre el proyecto en curso para el país financiado por el PNUD, que tuvo lugar en Ankara. También asistieron a la reunión funcionarios del Gobierno y del PNUD.

1481. Asimismo en junio, un consultor de la OMPI procedente de Austria realizó una misión a Ankara, en el marco de dicho proyecto para el país, para proporcionar asesoramiento al Instituto Turco de Patentes sobre el proceso electrónico de datos.

1482. En septiembre, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la inminente adhesión de Turquía a ciertos tratados administrados por la OMPI y sobre actividades a efectuarse en el marco del proyecto antes mencionado.

1483. En diciembre, cuatro funcionarios gubernamentales emprendieron una visita de estudios organizada por la OMPI a la Oficina Austríaca de Patentes, en Viena, para observar las operaciones administrativas de dicha Oficina.

1484. Asimismo en diciembre, un funcionario de la OMPI emprendió una misión al Instituto Turco de Patentes, en Ankara, para prestar asesoramiento y mantener conversaciones con funcionarios de dicho Instituto en lo relativo al registro de marcas de servicio y a la aplicación de las clasificaciones internacionales en virtud de los Arreglos de Niza y Viena, como seguimiento de la reciente adhesión de Turquía a esos Arreglos.

1485. Asimismo en diciembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la traducción de la sexta edición de la IPC (Clasificación Internacional de Patentes) al turco, que está efectuando el Instituto antes mencionado.

1486. TURKMENISTÁN. En marzo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la actual situación de la protección de la propiedad industrial en Turkmenistán y sobre la posible adhesión del país al PCT.

1487. Asimismo en marzo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la posible asistencia de la OMPI en la preparación de un proyecto de ley de derecho de autor y sobre la posible adhesión del país al Convenio de Berna.

1488. En mayo, un funcionario gubernamental visitó la OMPI y mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre cuestiones de interés mutuo, en particular las funciones de la Oficina de Patentes en los procedimientos y políticas nacionales

e internacionales del PCT, así como la posible adhesión del país al Arreglo de Madrid y al Protocolo de Madrid.

1489. En diciembre, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la modernización de las operaciones de la Oficina antes mencionada, así como sobre la posibilidad de organizar en el país un seminario regional sobre concesión de licencias, en 1996.

1490. UCRANIA. En julio, cuatro funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la cooperación futura entre Ucrania y la OMPI.

1491. En noviembre, el Director General y dos funcionarios de la OMPI emprendieron una misión a Kyiv y mantuvieron conversaciones con el Presidente y los miembros del Parlamento, dirigentes y funcionarios gubernamentales, y el Presidente y los miembros de la Academia de Ciencias. Las conversaciones giraron en torno, en particular, de la posible ratificación por Ucrania del Convenio sobre la Patente Euroasiática, la futura cooperación entre ese país y la OMPI y las actividades en curso de la Oficina Estatal de Patentes y de la Agencia Estatal de Derecho de Autor de Ucrania. En una ceremonia organizada en la Universidad Taras Schevchenko, se confirió al Director General el título de Doctor Honoris Causa en Derecho, en reconocimiento de su contribución al desarrollo del sistema de propiedad intelectual en Ucrania.

1492. Asimismo en noviembre, cinco funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la futura cooperación y sobre la posible ratificación del país del Convenio antes mencionado.

1493. Asimismo en noviembre, la Oficina Internacional preparó y envió a las autoridades gubernamentales, a solicitud de éstas, comentarios sobre proyectos de enmienda a la ley de derecho de autor y derechos conexos de Ucrania.

1494. REINO UNIDO. En abril, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de interés mutuo, en particular, el seguimiento a la ratificación del Protocolo de Madrid por este país.

1495. En mayo, dos funcionarios gubernamentales proyectaron, en Ginebra, la película de la Oficina de Patentes del Reino Unido en la que se explica la propiedad intelectual a administradores industriales e investigadores. La proyección, a la que asistieron el Director General y unos 30 funcionarios de la OMPI, fue parte de un posible plan de cooperación entre la OMPI y dicha Oficina en el desarrollo de materiales informativos similares para otros países.

1496. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. En marzo, un funcionario gubernamental mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI en Ginebra, sobre las actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo.

1497. En mayo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones del PCT y ofrecieron una presentación relativa a las nuevas disposiciones sobre la vigencia de las patentes en la legislación nacional recientemente revisada.

1498. En noviembre, un funcionario de la OMPI asistió a una sesión conjunta de la Subcomisión de la Cámara de Representantes y la Comisión del Senado del Congreso de Estados Unidos sobre los Proyectos de Ley de Infraestructura Nacional de Derecho de Autor y Derecho de Autor, en Washington, D.C.

1499. UZBEKISTÁN. En febrero, un funcionario de la OMPI visitó la Oficina Estatal de Patentes en Tashkent, para proporcionar asesoramiento sobre los servicios de impresión necesarios en esa Oficina.

1500. En mayo, dos funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los preparativos de un proyecto de ley de derecho de autor y la posible adhesión del país al Convenio de Berna.

1501. En septiembre, cuatro funcionarios gubernamentales mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la organización ya planificada de un seminario sobre propiedad industrial para países de la CEL.

1502. En octubre, un funcionario de la OMPI asistió a una conferencia titulada “Privatización en Uzbekistán-Oportunidades de asociación”, organizada en Ginebra por el Gobierno de Uzbekistán y el PNUD, entre otros.

1503. En noviembre, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios gubernamentales, en Tashkent, sobre la posible adhesión del país a ciertos tratados administrados por la OMPI.

#### Sistema de organizaciones de las Naciones Unidas

1504. Naciones Unidas. El Director General y varios funcionarios de la OMPI participaron en los trabajos de varios órganos intersecretarías del sistema de las Naciones Unidas establecidos a fin de facilitar la coordinación de las políticas y las actividades de las organizaciones del sistema. Entre los órganos figuraban el Comité Administrativo de Coordinación (CAC), compuesto por los Jefes Ejecutivos de todas las organizaciones del sistema, bajo la presidencia del Secretario General de las Naciones Unidas, que se reunió a finales de febrero y principios de marzo en Viena; el Comité de Organización del CAC, que se reunió en febrero y marzo en Viena, y en octubre en Nueva York; el Comité Consultivo sobre Cuestiones Administrativas (Cuestiones Financieras y Presupuestarias (CACQ(FB))), que se reunió en Londres, en febrero, y en Nueva York a fines de agosto y comienzos de septiembre; el CPAG (Cuestiones de Personal y de Administración General (CPAG(PER))), que se reunió en junio en Ginebra; el Comité Consultivo en Programa y Cuestiones Operativas (CCPOQ), que se reunió en Ginebra en enero, y en Nueva York en mayo y septiembre; el Comité Mixto de Pensiones del Personal que se reunió en Nueva York en

julio. En marzo, dos funcionarios de la OMPI participaron en una reunión de Asesores Jurídicos de las organizaciones de las Naciones Unidas, reunido en Ginebra, y el Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (CMINU), que se reunió en París en julio.

1505. 50° Aniversario de las Naciones Unidas. En junio, el Director General y otros tres funcionarios de la OMPI asistieron a una ceremonia organizada por las autoridades de Ginebra para marcar, con participación de las autoridades federales suizas, la inauguración de la celebración en Ginebra, del 50° Aniversario de las Naciones Unidas.

1506. En septiembre, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión del grupo de trabajo, con sede en Ginebra, sobre la labor preparatoria de las jornadas de puertas abiertas de las Naciones Unidas.

1507. El 15 de octubre, la OMPI participó, con un quiosco de información, en la Jornada de puertas abiertas de las Naciones Unidas, organizada por las Naciones Unidas, en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, para conmemorar el 50° aniversario. Un funcionario de la OMPI presentó una ponencia sobre las actividades de la OMPI y otro funcionario efectuó una demostración de los productos en CD-ROM de la OMPI.

1508. Feria de información de las Naciones Unidas. En octubre, la OMPI participó, con un quiosco de información, en la Feria anual antes citada, organizada por las Naciones Unidas en Nueva York.

1509. Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer. En septiembre, dos funcionarios de la OMPI asistieron, en Beijing, a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

1510. Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). A finales de junio y principios de julio, dos funcionarios de la OMPI asistieron en Ginebra al período ordinario de sesiones de 1995 del ECOSOC.

1511. En julio, tres funcionarios de la OMPI asistieron a varias reuniones en el marco del ECOSOC, en Ginebra.

1512. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En mayo, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones, en Nueva York, con funcionarios del PNUD sobre las actividades de cooperación para el desarrollo.

1513. En julio, un funcionario de la OMPI asistió, en Ginebra, a las reuniones de consulta del PNUD con organismos de ejecución en relación con el Sexto Ciclo de Programación del PNUD.

1514. Hábitat. En noviembre, un funcionario de la OMPI asistió, y participó como orador, a la Conferencia Internacional sobre las Mejores Prácticas de Mejora del Medio Ambiente, celebrada en Dubai. Este evento constituyó una reunión preparatoria de la II Conferencia de Hábitat 1996.

1515. Reunión Interorganismos sobre Terminología y Traducción asistida por Ordenador (JIAMCATT). En septiembre, un funcionario de la OMPI presentó una ponencia sobre la protección por derecho de autor de las bases de datos en esta reunión, celebrada en Ginebra.

1516. Reunión Interorganismos sobre Arreglos Lingüísticos, Documentación y Publicaciones (IAMLADP). En septiembre, un funcionario de la OMPI asistió a esta reunión, celebrada en Ginebra.

1517. Centro Internacional de Cálculo Electrónico (CIC). En septiembre, un funcionario de la OMPI asistió a la 56ª sesión del Comité de Administración del CIC, celebrada en Washington, D.C.

1518. Reunión Cumbre Mundial para el Desarrollo Social. En marzo, dos funcionarios de la OMPI asistieron a esta Reunión Cumbre, organizada por las Naciones Unidas en Copenhague.

1519. Dependencia Común de Inspección (DCI). Durante el período en examen, se recibieron los siguientes informes, relativos entre otras organizaciones, a la OMPI, titulados "La rendición de cuentas, mejora de la gestión y supervisión en el sistema de las Naciones Unidas", la Parte I, "Examen general y análisis" y la Parte II, "Cuadros comparativos" (JIU/REP/95/2); "Examen de las tecnologías de telecomunicaciones y de las tecnologías de información conexas en el sistema de las Naciones Unidas" (JIU/REP/95/3); "El mejoramiento de la condición de la mujer mediante los programas del sistema de Naciones Unidas y dentro de ellos: ¿Qué va a suceder tras la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer?" (JIU/REP/95/5); "Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Ciencia y la Tecnología en Asia y el Pacífico" (JIU/REP/95/7); "La Participación del sistema de las Naciones Unidas en la prestación y coordinación de Asistencia Humanitaria" (JIU/REP/95/9); "Evaluación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 (UN-NADAF)" (JIU/REP/95/12); y "Fortalecimiento de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para la prevención de conflictos" (JIU/REP/95/13).

1520. Dichos informes de la DCI fueron distribuidos por las Naciones Unidas a todos los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI, y están disponibles para referencia en la Oficina Internacional.

1521. Asimismo, durante el período en examen, la OMPI suministró información para varios de los estudios de la DCI antes mencionados, en particular, el JIU/REP/95/5, JIU/REP/95/7 y JIU/REP/95/12, y proporcionó también información para estudios de la DCI sobre un examen comparativo de los métodos de cálculo de la distribución geográfica en las organizaciones del sistema común de las Naciones Unidas, y sobre los recursos financieros que dedica las Naciones Unidas a las actividades de las organizaciones no gubernamentales, de sus agencias y de los organismos especializados.

1522. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). En julio, un funcionario de la OMPI asistió en París al décimo período de sesiones del Comité Intergubernamental de la Convención Universal sobre Derecho de Autor.

1523. Centro Internacional de Cálculo Electrónico de las Naciones Unidas (CIC). En abril, un funcionario de la OMPI asistió a la reunión del Comité de Gestión del CIC, celebrada en Viena.

1524. Grupo de estudio del Comité de Coordinación de Sistemas de Información sobre la Gestión y Normas de Cooperación de Bibliotecas (ISCC(TF/LIB)). En febrero, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la primera reunión de la ISCC(TF/LIB), en Ginebra.

1525. Organización Internacional del Trabajo (OIT). En abril, dos funcionarios de la OMPI asistieron en Turín a un Taller de formación sobre el diseño, la supervisión y la evaluación de los programas y proyectos de cooperación técnica, organizado por el Centro Internacional de Formación de la OIT.

#### Otras organizaciones intergubernamentales

1526. Organización Mundial del Comercio (OMC). El Grupo de Trabajo ad hoc de la OMPI sobre cooperación entre la OMPI y la OMC celebró su primera reunión en Ginebra, el 8 de febrero. Había sido convocado por el Director General de la OMPI sobre la base de la decisión de la Asamblea General de la OMPI de 4 de octubre de 1994.

1527. Estuvieron representados en la reunión los siguientes 79 Estados: ALEMANIA, ARGELIA, ARGENTINA, ARMENIA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BANGLADESH, BÉLGICA, BOLIVIA, BRASIL, BRUNEI DARUSSALAM, BULGARIA, CAMERÚN, CANADÁ, CHILE, CHINA, COLOMBIA, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CUBA, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GHANA, GRECIA, HONDURAS, INDIA, INDONESIA, IRAK, ITALIA, JAPÓN, KENYA, LIBIA, LIECHTENSTEIN, MADAGASCAR, MALASIA, MALTA, MARRUECOS, MAURICIO, MÉXICO, NICARAGUA, NIGERIA, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PARAGUAY, POLONIA, PORTUGAL, QATAR, REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, RUMANIA, SAN MARINO, SENEGAL, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, TAILANDIA, TÚNEZ, TURQUÍA, URUGUAY, VENEZUELA, VIET NAM, ZIMBABWE.

1528. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes tres organizaciones intergubernamentales: CCE, OUA y OMC.

1529. Después de los debates detallados, el Grupo de Trabajo adoptó las siguientes conclusiones:

"El Grupo de Trabajo invita al Director General de la OMPI a presentar sugerencias en su próxima reunión sobre temas relativos a la posible cooperación entre la OMPI y la OMC y en relación con la cuestión del establecimiento del Grupo *ad hoc* de Consulta

OMPI/OMC de carácter informal mencionado en la decisión de la Asamblea General de la OMPI de octubre de 1994.

Queda entendido que el establecimiento, en su caso, de dicho Grupo de Consulta sólo podrá ser decidido por los Órganos Rectores competentes de la OMPI y de la OMC."

1530. El Grupo de Trabajo ad hoc de la OMPI sobre cooperación entre la OMPI y la OMC celebró su segunda reunión en Ginebra, el 12 de mayo.

1531. Estuvieron representados en la reunión los siguientes 66 Estados: ALEMANIA, ARGELIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BANGLADESH, BÉLGICA, BOLIVIA, BRASIL, BULGARIA, CANADÁ, CHILE, COLOMBIA, CÔTE D'IVOIRE, EGIPTO, EL SALVADOR, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GRECIA, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, ISRAEL, ITALIA, JAPÓN, JORDANIA, MADAGASCAR, MALASIA, MALTA, MARRUECOS, MÉXICO, NICARAGUA, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PANAMÁ, PARAGUAY, PORTUGAL, REINO UNIDO, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DOMINICANA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, SENEGAL, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUDÁN, SUECIA, SUIZA, SWAZILANDIA, TAILANDIA, TOGO, TÚNEZ, TURQUÍA, URUGUAY, VENEZUELA, ZAMBIA y ZIMBABWE.

1532. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes dos organizaciones intergubernamentales: CCE y OMC.

1533. Los debates se basaron en el documento WWG/II/1, titulado "Sugerencias del Director General de la OMPI".

1534. Después de un debate detallado, el Presidente resumió los debates indicando primero que habían permitido que surgiera un consenso entre todos los Estados miembros y que se afirmara, en el sentido de que tanto en el seno de la OMPI como en el de la OMC existía el sentimiento de necesidad de cooperación entre ambas Organizaciones. Por otra parte, había diferencias de opinión en cuanto al contenido de dicha cooperación y las formas y medios de establecerla, dos de los temas sobre los que aún no había consenso.

1535. En febrero, julio y octubre, tres grupos de unos 25 funcionarios gubernamentales cada uno, inscritos en cursos de política comercial de la OMC, visitaron la OMPI, en Ginebra, y recibieron información sobre las actividades de la Organización y sobre la propiedad intelectual en general.

1536. En marzo, mayo y septiembre, la OMPI estuvo representada, en calidad de observador, por funcionarios de la OMPI en reuniones del Consejo de los ADPIC de la OMC, celebradas en Ginebra. En abril, mayo, julio y noviembre, la OMPI estuvo representada, en calidad de observador, por funcionarios de la OMPI en reuniones del Consejo General de la OMC, celebradas en Ginebra.

1537. En junio, el Presidente del Consejo de los ADPIC de la OMC y un funcionario de la OMC visitaron al Director General para mantener conversaciones con él y otros funcionarios de la OMPI sobre los planes de cooperación entre la OMPI y la OMC. En octubre, noviembre y diciembre, el Presidente del Consejo de los ADPIC de la OMC y funcionarios de la OMC participaron en una serie de reuniones, en Ginebra, con el Presidente del Comité de Coordinación de la OMPI y con funcionarios de la OMPI a fin de examinar un proyecto de acuerdo de cooperación entre ambas organizaciones. El 22 de noviembre y el 8 de diciembre, respectivamente, se convocaron dos reuniones oficiosas de Estados miembros de la OMPI, en la Sede de la OMPI, para examinar dicho proyecto de cooperación. En diciembre, un funcionario de la OMPI asistió, en Ginebra, a dos reuniones separadas del Consejo de los ADPIC y del Consejo General de la OMC, en las que ambos Consejos aprobaron el proyecto de acuerdo antes mencionado. Dicho Acuerdo fue firmado el 22 de diciembre de 1995 (véase también el párrafo 43), y entró en vigor el 1 de enero de 1996 (el texto del Acuerdo figura en el Anexo C de este informe.)

1538. Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). En febrero y diciembre, la OMPI estuvo representada en calidad de observador por un funcionario de la Organización en la 50ª y 51ª (última) sesiones de las Partes Contratantes del GATT de 1947, celebrada en Ginebra.

1539. Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC). En mayo, un funcionario de la OMPI participó como conferenciante en un Seminario sobre el Acuerdo sobre los ADPIC para las economías miembros de la APEC. El Seminario tuvo lugar en Sydney y fue organizado por el Gobierno de Australia.

1540. Cooperación Económica del Mar Negro (CEMN). En marzo, el Director de la Secretaría Internacional Permanente de la CEMN (los países miembros de la CEMN son: ALBANIA, ARMENIA, AZERBAIYÁN, BULGARIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, GEORGIA, GRECIA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, RUMANIA, TURQUÍA y UCRANIA) mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades de la CEMN y sobre la posible cooperación con la OMPI.

1541. Comisión de las Comunidades Europeas (CCE). En febrero y marzo, un funcionario de la OMPI asistió a dos reuniones organizadas por la Oficina de Patentes del Reino Unido, en Newport y Amsterdam, respectivamente, para examinar un propuesto proyecto de cooperación para el intercambio electrónico de información en materia de propiedad industrial en el marco del Programa de la CCE de aplicaciones telemáticas 1995-98. En abril, un funcionario de la OMPI participó en calidad conferenciante en una reunión sobre derecho de autor y multimedia organizada por la Junta de Asesoría Jurídica de las CE, en Luxemburgo. En julio, un funcionario de la OMPI realizó una visita a Bruselas y mantuvo conversaciones con funcionarios de la CCE sobre una posible futura cooperación en el campo del derecho de autor y los derechos conexos entre la OMPI y las Comunidades Europeas en beneficio de los países de Europa Central y Oriental y de Asia Central.

1542. Consejo de Europa (CE). En abril, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión, en Estrasburgo (Francia), del Grupo de especialistas en la protección de los titulares de derechos en el campo de los medios de comunicación, creado por el Comité Directivo de

Medios de Comunicación del Consejo de Europa. En octubre, un funcionario de la OMPI asistió, en Estrasburgo, a una reunión del Grupo de especialistas en la falsificación de obras sonoras y audiovisuales.

1543. Oficina Europea de Patentes (OEP). En marzo, tres funcionarios de la OMPI asistieron a una reunión organizada por la OEP, en Nanterre (Francia), para examinar el soporte lógico normalizado para la administración de patentes y marcas para los países de Europa central y oriental, desarrollado con la asistencia de una empresa informática francesa, con el fin de revisar la posible utilización y adaptación de dicho soporte lógico en los países en desarrollo. En abril, dos funcionarios de la OEP presentaron a funcionarios de la OMPI en Ginebra, el mencionado soporte lógico. También en abril, un funcionario de la OEP mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre seminarios de propiedad industrial que serían organizados conjuntamente por la OMPI y la OEP en BELARÚS y UZBEKISTÁN, durante el año. Igualmente en abril, un funcionario de la OMPI asistió, en Munich, a la primera reunión del Comité de la OEP sobre derecho de patentes (que reemplaza al antiguo Grupo de Trabajo de la OEP sobre armonización), que examinó, entre otras cosas, el propuesto Tratado sobre el Derecho de Patentes. El mismo mes, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la 37ª reunión del Grupo de Trabajo de la OEP sobre información técnica, que tuvo lugar en Munich. Los debates trataron, entre otras cosas, sobre el desarrollo del proyecto EASY (sistema de solicitud electrónica). En mayo, un funcionario de la OMPI asistió a un Taller organizado por la OEP, en Viena, para presentar los más recientes desarrollos del soporte lógico EPO PATSOFT. Igualmente en mayo, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión del Grupo de Trabajo de la OEP sobre estadísticas, celebrada en Munich. Ese mismo mes, un funcionario de la OMPI mantuvo conversaciones con funcionarios de la OEP, en La Haya, sobre la preparación de los CD-ROM SPACE-WORLD y sobre el intercambio de información automatizada entre la OMPI y la OEP. También en mayo, tres funcionarios de la OMPI participaron en el Simposio PATLIB'95, organizado por la OEP en Luxemburgo. Uno de los funcionarios de la OMPI realizó una presentación sobre el PCT y otro presentó algunos de los productos CD-ROM de la OMPI. También en mayo, un funcionario de la OEP mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre actividades de cooperación entre las dos Organizaciones en beneficio de los países en desarrollo.

1544. En junio, octubre y diciembre, un funcionario de la OMPI asistió a los períodos de sesiones del Consejo Administrativo de la OEP, celebrados en Munich, Lisboa y Munich, respectivamente. En julio, un funcionario de la OMPI asistió a un taller sobre correcciones de documentos de patente (emitidos en papel o publicados en medios electrónicos), convocado por la OEP en Munich. En agosto, dos funcionarios de la OEP mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la promoción de los sistemas establecidos en virtud del PCT y del Convenio sobre la Patente Europea y sobre cooperación a tal respecto. En septiembre, dos funcionarios de la OMPI visitaron la OEP, en La Haya, para presenciar una demostración del prototipo del soporte lógico del proyecto EASY que estaba desarrollando la OEP, y para pasar revista con funcionarios de la OEP a varios aspectos de su desarrollo y a la posible futura cooperación a tal respecto. Asimismo en septiembre, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión sobre las estrategias de la OEP titulada "Hearing 95", celebrada en Munich. Ese mismo mes, un funcionario de la OMPI participó en un seminario sobre la cooperación de la OEP con organismos especializados de las Naciones

Unidas, organizado en La Haya por esa Oficina para su personal superior. En septiembre y octubre, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la 38ª y 39ª reuniones del Grupo de Trabajo de la OEP sobre información técnica, celebradas en Munich y Lisboa, respectivamente. En octubre, un funcionario de la OMPI participó en una reunión del Comité de la OEP sobre Derecho en materia de Patentes, celebrada en Lisboa, en la que se consideraron, entre otros asuntos, cuestiones relativas a los documentos preparatorios de la Reunión del Comité de Expertos de la OMPI relativo al Tratado sobre el Derecho de Patentes, que debía celebrarse en Ginebra, en diciembre. Asimismo en octubre, cuatro funcionarios de la OMPI participaron en la Reunión de Usuarios del EPIDOS de la OEP, celebrada en Estocolmo, en la que efectuaron demostraciones de algunos productos en CD-ROM de la OMPI. En diciembre, el Director General pronunció una alocución en la ceremonia de despedida, celebrada en Munich, del Presidente saliente de la OEP. Asimismo, asistió a esa ceremonia otro funcionario de la OMPI.

1545. Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO). En junio, dos funcionarios de la ISESCO mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades conjuntas futuras a favor de los países miembros de la ISESCO.

1546. Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Diseños y Modelos) (OAMI). En febrero, dos funcionarios de la OMPI asistieron a una sesión del Consejo de Administración de la OAMI, en Alicante (España), en la que se examinó, entre otras cosas, un posible acuerdo de cooperación técnica a concertarse entre la OMPI y la OAMI. Igualmente en febrero, dos funcionarios de la OAMI, acompañados de dos consultores, mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre el intercambio de datos electrónicos entre la OMPI y sus Estados miembros en el marco de Arreglo de Madrid y de su Protocolo. En marzo, dos funcionarios de la OAMI mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación entre la OMPI y la OAMI, en particular en lo relativo al Protocolo de Madrid. También en marzo, un funcionario de la OMPI participó en una reunión del Comité de tasas, reglamento de aplicación y los procedimientos ante la Junta de Apelaciones de la OAMI, que tuvo lugar en Bruselas. En julio, un funcionario de la OMPI asistió a la cuarta sesión del Consejo de Administración de la OAMI, en Alicante.

1547. Banco Mundial. En diciembre, un funcionario del Banco Mundial mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre asuntos de propiedad intelectual.

1548. Organización Mundial de Aduanas (OMA). En enero, un funcionario de la OMPI asistió a la decimocuarta sesión del Comité de aplicación de la OMA, celebrada en Bruselas. En octubre, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la cuarta sesión del Grupo de Trabajo Mixto Aduanas/Empresas sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual, celebrada en Bruselas.

### Organizaciones no gubernamentales

1549. Organizaciones internacionales no gubernamentales. El 15 de diciembre, la OMPI celebró su reunión oficiosa anual, en Ginebra, con representantes de organizaciones internacionales no gubernamentales interesadas en asuntos de propiedad industrial y/o derecho de autor. Durante la reunión, que estuvo presidida por el Director General, tuvo lugar un amplio intercambio de opiniones sobre las actividades y los programas de la OMPI de particular interés para esas organizaciones. Estuvieron representadas las siguientes 36 organizaciones: Agrupación Internacional de Asociaciones Nacionales de Fabricantes de Productos Agroquímicos (GIFAP), Agrupación Internacional de Editores Científicos, Técnicos y Médicos (STM), Asociación de Marcas de las Comunidades Europeas (ECTA), Asociación Europea de Industrias de Productos de Marca (AIM), Asociación Internacional de Abogados del Espectáculo (IAEL), Asociación Internacional de Escritores y Directores de Obras Audiovisuales (AIDAA), Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad industrial (AIPPI), Cámara de Comercio Internacional (CCI), Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial (CEIPI), Comité de Institutos Nacionales de Agentes de Patentes (CNIPA), Comité Nórdico de Agentes en Propiedad Industrial (CONOPA), Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC), Consejo Europeo de la Industria Química (CEFIC), Consejo Internacional de Archivos (CIA), Federación Europea de Asociaciones de la Industria Farmacéutica (EFPIA), Federación Europea de Realizadores Audiovisuales (FERA), Federación Europea de Representantes de la Industria para la Propiedad Industrial (FEMIP), Federación Internacional de Asociaciones de Inventores (IFIA), Federación Internacional de Músicos (FIM), Federación Internacional de Videogramas (IVF), Federación Mundial de Escuelas de Música (WFMS), Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros (FMOI), Instituto de Agentes Acreditados ante la Oficina Europea de Patentes (EPI), Instituto Max Planck de Derecho Comparado Internacional sobre Patentes, Derecho de Autor y Competencia (MPI), International Alliance of Orchestra Associations (IAOA), Liga Internacional del Derecho de Competencia (LIDC), Oficina Internacional de Sociedades Administradoras de Derechos de Grabación y Reproducción Mecánica (BIEM), Organización Internacional de Normalización (ISO), P.E.N. Internacional, Performing Arts Employers Associations League Europe (PEARLE), Unión de Confederaciones de la Industria y de los Empleadores de Europa (UNICE), Unión de Profesionales Europeos en Propiedad Industrial (UPEPI), Unión Europea de Radiotelevisión (UER), Unión Internacional de Arquitectos (UIA), Unión Internacional de Editores (UIE).

1550. Agencia para la Protección de Programas (APP). En enero, el Presidente de la APP mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relativas a la tecnología digital y el derecho de autor.

1551. Asociación de Abogados Americanos (ABA). En noviembre, un funcionario de la OMPI asistió a la Reunión de otoño de la Sección de práctica y derecho internacional de la ABA sobre la mundialización de la economía de la información, celebrada en San Francisco.

1552. Asociación Americana del Derecho de la Propiedad Intelectual (AIPLA). En febrero, dos consultores de la OMPI procedentes de los Estados Unidos de América asistieron a la Reunión de invierno de la AIPLA y a una reunión del Comité PCT de la AIPLA, ambas celebradas en Boca Ratón (Florida). En marzo, un consultor de la OMPI procedente de los Estados Unidos de América asistió a la reunión del Consejo de Directores de la AIPLA, en Washington, D.C. En octubre, cuatros funcionarios de la OMPI y dos consultores de la OMPI de Estados Unidos de América participaron en la Reunión Anual de AIPLA, celebrada en Washington D.C.

1553. Sociedad Americana de Derecho Internacional (ASIL). En mayo, dos funcionarios de la OMPI asistieron a un Foro sobre "Las implicaciones de la proliferación de órganos de adjudicación internacional para la solución de controversias", organizado en Ginebra por la ASIL, en cooperación con el Instituto Superior de Estudios Internacionales de Ginebra.

1554. Asociación Literaria y Artística para la Defensa del Derecho de Autor (ALADDA). En junio, un funcionario de la OMPI pronunció una alocución sobre radiodifusión primaria y secundaria en el marco del Convenio de Berna y sobre los trabajos preparatorios para el posible Protocolo al Convenio, en las Jornadas de Estudio organizadas por ALADDA en Barcelona (España).

1555. Association des conseils en propriété industrielle (Francia). En julio, un representante de esta Asociación visitó la OMPI, en Ginebra, donde funcionarios de la OMPI le informaron sobre las actividades de la Organización.

1556. Asociación de Titulares Europeos de Marcas. En septiembre, un funcionario de la OMPI asistió a la Reunión Anual de esta Asociación, celebrada en París.

1557. Asociación de Bibliotecarios Internacionales y de Especialistas en la Información (AILIS). En febrero, marzo, septiembre y noviembre, un funcionario de la OMPI asistió a reuniones del Comité Ejecutivo de la AILIS, celebradas en Ginebra. En diciembre, la AILIS organizó un Seminario sobre derecho de autor para los miembros de AILIS, en cooperación con la OMPI, en la Sede de la OMPI, en Ginebra. Asistieron unos 40 participantes. Presentaron ponencias tres funcionarios de la OMPI. Asimismo en diciembre, un funcionario de la OMPI asistió a la Reunión Anual de la AILIS, celebrada en la OMPI.

1558. Club de Negocios Belgo-Luxemburgués en Suiza. En junio, un funcionario de la OMPI pronunció una alocución sobre la OMPI, sus objetivos y sus actividades ante unos 30 miembros de ese Club, en Ginebra.

1559. Asociación Británica Literaria y Artística del Derecho de Autor (BLACA). En abril, un funcionario de la OMPI participó como conferencia en una Conferencia sobre los enfoques a los problemas del multimedia, organizado por la BLACA en Londres.

1560. Business Software Alliance (BSA). En noviembre, cuatro representantes de BSA examinaron con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, los puntos de vista de BSA respecto de la labor preparatoria sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna.

1561. Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial (CEIPI). En abril, un funcionario de la OMPI asistió en Estrasburgo a la Octava Reunión Anual del CEIPI de profesores encargados de la formación de los futuros abogados de patente europea.

1562. Centro Nacional de la Cinematografía (CNC) (Francia). En junio, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con funcionarios del CNC, en París, sobre el registro internacional de obras audiovisuales.

1563. Cercle des Amitiés Internationales. En noviembre, la OMPI celebró una reunión del Círculo en su Sede. Asistieron a la Reunión el Director General y otro funcionario de la OMPI.

1564. Asociación Danesa de Derecho de Autor. En junio, un funcionario de la OMPI pronunció una alocución sobre la evolución internacional del derecho de autor en el octavo Simposio Nórdico de Derecho de Autor, organizado por dicha Asociación en Ronne (Dinamarca).

1565. Fundación Holandesa para la Promoción del Derecho de Autor. En noviembre, un funcionario de la OMPI presentó una ponencia en el décimo Seminario Anual de la mencionada Fundación sobre los aspectos del derecho de autor relacionados con el comercio, celebrado en Amsterdam.

1566. Asociación Europea de Industrias de Productos de Marca (AIM). En octubre, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión del Comité de Marcas de la AIM, celebrada en Bruselas.

1567. Unión Europea de Radiotelevisión (UER). En noviembre, el Director General, presentó una ponencia sobre la labor de la OMPI respecto del derecho de radiodifusión, los derechos de los organismos de radiodifusión y las nuevas tecnologías en un Simposio de la UER sobre derecho de autor, celebrado en Viena.

1568. Asociación de Marcas de las Comunidades Europeas (ECTA). En junio, un funcionario de la OMPI pronunció una alocución sobre el Protocolo de Madrid y el Tratado sobre el Derecho de Marcas en la 14ª reunión anual de la ECTA, que tuvo lugar en Cannes (Francia).

1569. Agrupación Europea de Sociedades de Autores y Compositores (GESAC). En junio, dos funcionarios de la OMPI mantuvieron conversaciones con un representante de la GESAC, en París, sobre la coordinación de las actividades de la OMPI en Europa Central y Oriental con las de la GESAC.

1570. Grupo Europeo Representante de las Organizaciones de Administración Colectiva de los Derechos de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes (ARTIS-GEIE). En junio, dos representantes de ARTIS-GEIE visitaron la OMPI en Ginebra y mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI sobre las actividades de cooperación

para el desarrollo de la OMPI y otras actividades futuras de la Organización en el campo de la administración colectiva de derechos en el entorno digital.

1571. Forum du droit des affaires. En enero, un funcionario de la OMPI realizó una presentación durante un Seminario sobre la protección y utilización de marcas, organizado por una sociedad profesional, en París.

1572. Asociación Alemana de la Propiedad Industrial y del Derecho de Autor (DVGR). En enero, un representante de esa Asociación mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las posibles actividades en curso y futuras entre la Asociación y la OMPI. En septiembre, un funcionario de la OMPI asistió a la Reunión Anual de la DVGR, celebrada en Bamberg (Alemania). En octubre, un funcionario de la OMPI disertó sobre las actividades en curso de la OMPI en el campo de la propiedad industrial en una reunión del Grupo de Europa Central y Oriental de la DVGR, celebrada en Leipzig. En diciembre, un funcionario de la OMPI presentó una ponencia sobre la labor en curso de revisión del Arreglo de La Haya en una reunión del Comité de dibujos y modelos industriales de la DVGR, celebrada en Munich.

1573. Instituto de Propiedad Intelectual de Japón (IIP). En mayo, un representante del IIP mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones relativas a las normas de la propiedad intelectual, el propuesto Tratado sobre el Derecho de Patentes y los servicios del Centro de Arbitraje de la OMPI. En noviembre, el Director del IIP y dos representantes de empresas japonesas visitaron la OMPI, en Ginebra, para recoger información sobre servicios de bases de datos internacionales en general, y sobre búsqueda de información en materia de patentes en particular.

1574. Instituto de Agentes de Marcas (ITMA). En marzo, dos funcionarios de la OMPI participaron en la Reunión anual del ITMA, en Londres.

1575. Sociedad de Propiedad Intelectual de Australia. En abril, un funcionario de la OMPI hizo una presentación, en Sydney, sobre las principales actividades de la OMPI en materia de propiedad industrial para los miembros del Grupo Sydney de la Sociedad.

1576. Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial (ASIFI). En noviembre, un consultor de la OMPI procedente de Portugal presentó una ponencia sobre el Arreglo de Madrid y el Protocolo relativo a ese Arreglo en un taller sobre propiedad intelectual organizado por la ASIFI en San Salvador.

1577. Asociación Internacional para el Progreso de la Enseñanza y la Investigación de la Propiedad Intelectual (ATRIP). En julio, se celebró la 14ª Reunión Anual de ATRIP en Seattle (Estados Unidos de América). Asistieron a la reunión 80 participantes de 33 países. La OMPI sufragó los gastos de viaje y las dietas de 12 profesores de CHINA, COLOMBIA, INDIA, LESOTHO, MALASIA, MÉXICO, NIGERIA, PAKISTÁN, SUDÁFRICA, SUDÁN y VENEZUELA. También asistió a la reunión un funcionario de la OMPI.

1578. Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (AIPPI). En febrero, el Secretario General y otros tres representantes de la AIPPI mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de propiedad industrial actuales y de interés mutuo. En junio, el Director General pronunció una alocución en el XXXVI Congreso de la AIPPI, celebrado en Montreal (Canadá), al que también asistieron otros cinco funcionarios de la OMPI. En septiembre, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión del Grupo Alemán de la AIPPI, celebrada en Bamberg (Alemania).

1579. Asociación Internacional de Abogados Jóvenes (AIJA). En agosto, un funcionario de la OMPI participó en el Congreso anual de la AIJA, celebrado en Washington D.C. y presentó una ponencia sobre el Centro de Arbitraje de la OMPI.

1580. Cámara de Comercio Internacional (CCI). En mayo y octubre, un funcionario de la OMPI asistió a reuniones de la Comisión de la CCI sobre propiedad intelectual e industrial, celebradas en París. En junio, un funcionario de la OMPI asistió a la reunión anual del Grupo de Trabajo sobre Arbitraje y Propiedad Intelectual del Tribunal Internacional de Arbitraje de la CCI, celebrado en París.

1581. Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC). En marzo, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Suiza mantuvieron conversaciones con representantes de la CISAC, en París, sobre cuestiones de interés mutuo, en especial sobre la administración colectiva del derecho de autor en los países en desarrollo. En mayo, dos funcionarios de la OMPI asistieron a la Reunión Regional anual de la CISAC de jefes de sociedades de autores de América Latina, celebrada en Caracas. A finales de mayo y principios de junio, un funcionario de la OMPI asistió a una reunión del Comité Jurídico y Legislativo de la CISAC, celebrada en Estambul. En octubre, un funcionario de la OMPI asistió a un Simposio de la CISAC sobre sistemas comunes de información, celebrado en París.

1582. Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC)/Sociedad para los Derechos de Ejecución (PRS). En febrero, representantes de la CISAC y de la PRS, junto con un funcionario gubernamental del Reino Unido, mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de interés mutuo.

1583. Consejo Internacional de Archivos (ICA). En junio un funcionario de la OMPI asistió a la XXI sesión de la Sección de Organizaciones Internacionales de la ICA, celebrada en Nueva York.

1584. Instituto del Derecho de Desarrollo Internacional. En octubre, un consultor de la OMPI procedente del Reino Unido habló sobre los acuerdos internacionales en el campo de las patentes en un simposio sobre acuerdos de concesión de licencias, conocimientos tecnológicos y concesión de franquicias, organizados por dicho Instituto en Roma.

1585. Federación Internacional de Actores (FIA)/Federación Internacional de Músicos (FIM). En marzo, varios representantes de la FIA y de la FIM mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes en la fijación audiovisual de sus interpretaciones o ejecuciones.

1586. Federación Internacional de Instituciones de Arbitraje Comercial (IFCAI). En noviembre, un funcionario de la OMPI participó en la VII Asamblea General de la IFCAI y en una conferencia sobre la globalización y armonización de las nociones básicas en el arbitraje internacional, organizadas por la IFCAI en Hong Kong.

1587. Federación Internacional de Asociaciones de Productores Cinematográficos (FIAPF). En mayo, un representante de la FIAPF mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la situación de la protección del derecho de autor de las obras audiovisuales en Europa Central y Oriental y en Asia Central.

1588. Federación Internacional de Abogados de Propiedad Industrial (FICPI). En febrero, un funcionario de la OMPI realizó una presentación sobre el TLT y el Protocolo de Madrid durante una reunión del Comité Ejecutivo de la FICPI, que tuvo lugar en Pebble Beach (California). Posteriormente, también asistió a un taller y participó como orador en un seminario, ambos organizados por la FICPI en Pebble Beach. En octubre, un funcionario de la OMPI presentó una ponencia sobre el TLT en el segundo Foro de la FICPI, celebrado en Cascais (Portugal). En diciembre, el Director General mantuvo conversaciones en la OMPI, en Ginebra, con el Presidente y otros cuatro funcionarios de la FICPI sobre las actividades en curso de la Federación y sobre temas relacionados con varios tratados de propiedad industrial administrados por la OMPI, en particular el PCT, y sobre el proyecto de Tratado sobre el Derecho de Patentes.

1589. Federación Internacional de Asociaciones de Inventores (IFIA). En abril, el Presidente de la IFIA mantuvo conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre una propuesta para la conferencia OMPI/IFIA a celebrarse Kuala Lumpur en 1996.

1590. Federación Internacional de Músicos (FIM). En noviembre, un funcionario de la OMPI asistió al decimoquinto Congreso de la FIM, celebrado en Tokio.

1591. Federación Internacional de Músicos (FIM)/Federación Internacional de Actores (FIA)/Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI). En junio, un funcionario de la OMPI asistió a una conferencia FIM/FIA/IFPI sobre la administración de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas en la era digital, que tuvo lugar en Hamburgo (Alemania).

1592. Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFRRO). En enero, un funcionario de la OMPI asistió a la Asamblea General anual de la IFRRO, en Sydney (Australia). También participó como conferenciante en una conferencia sobre derecho de autor organizada por la IFRRO y la Copyright Agency Limited (CAL), también en Sydney.

1593. Asociación Internacional de Derecho (ILA). En junio, el Director General y otros tres funcionarios de la OMPI participaron en una reunión del Comité de Derecho Comercial Internacional de la ILA, que tuvo lugar en los locales de la OMPI, y tomó la palabra sobre las actividades actuales y futuras de la OMPI.

1594. Asociación Literaria y Artística Internacional (ALAI). En enero, un funcionario de la OMPI participó como conferenciante en una reunión del Comité Ejecutivo de la ALAI, en París. En septiembre, el Director General pronunció un discurso en la sesión de apertura del Congreso de la ALAI dedicado al primer siglo del cine, celebrado en París. Otros dos funcionarios de la OMPI también participaron en el Congreso y uno de ellos presentó ponencias. Asimismo en septiembre, dos funcionarios de la OMPI asistieron a una reunión del Comité Ejecutivo de la ALAI, celebrada en Ginebra.

1595. Asociación Internacional de Editores (IPA)/Grupo Internacional de Editores Científicos, Técnicos y Médicos (STM)/Consejo Internacional de Derecho de Autor de Editores (IPCC). En junio, representantes de las Organizaciones antes mencionadas visitaron conjuntamente la OMPI en Ginebra y mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre el impacto de la tecnología digital en el derecho de autor, así como actividades de la OMPI relacionadas.

1596. Secretariado Internacional de los Sindicatos de Artes, Medios de Comunicación y Espectáculo (FIET)/Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores Audiovisuales (FISTAV). En junio, un funcionario de la OMPI asistió a la segunda conferencia ISETU/FISTAV del Sindicato Mundial de Radiodifusión Comercial, celebrada en Ginebra.

1597. Asociación Internacional de Marcas (INTA). En enero, tres representantes del Grupo de Trabajo de la INTA sobre protección contra la falsificación visitaron la OMPI para recopilar información sobre las actividades de la OMPI en la materia; mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI sobre la informatización de la información de marcas que resulta especialmente pertinente para las autoridades aduaneras. A finales de abril y principios de mayo, un funcionario de la OMPI asistió a la 117ª Reunión anual de la INTA, celebrada en Orlando (Florida), en la que se examinaron, entre otras cosas, la promoción de la adhesión nacional al Protocolo de Madrid y al TLT.

1598. Asociación Internacional de Derecho Vinícola (AIDV). A finales de marzo y principios de abril, un funcionario de la OMPI presentó las actividades de la Organización en lo relativo a la protección internacional de las indicaciones geográficas, durante la Conferencia Mundial de 1995 sobre las cuestiones jurídicas de la venta y distribución internacionales de vino, organizada por la AIDE, en Barrosa Valle (Australia).

1599. Corporación Japonesa de Radiodifusión (NHK), Asociación Nacional de Organismos de Radiodifusión en Japón (NAB), Asociación de las Industrias de Electrónica del Japón (EIAJ), Association of Radio Industries and Business (ARIB). En noviembre, un funcionario de la OMPI participó, en calidad de orador, en un simposio internacional titulado “La radiodifusión en la edad del multimedia” organizado en Tokio por la NHK, NAV, EIAJ y ARIB.

1600. Asociación Japonesa de Propiedad Intelectual (JIPA). En septiembre, 27 miembros del Séptimo Grupo de Estudio de Ultramar sobre Patentes de la JIPA visitó la OMPI, en Ginebra, donde funcionarios de la OMPI les informaron acerca de las actividades de la OMPI en general y sobre temas de actualidad en relación con la propiedad industrial.

1601. Asociación Japonesa de Patentes (JPA)/Asociación Japonesa de Abogados de Patentes (JPAA). En febrero, dos representantes de la JA y de la JIPA mantuvieron conversaciones con funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre la Ley japonesa de patentes.

1602. Federación Latinoamericana de Productores de Fonogramas y Videogramas (FLAPF). En octubre, un funcionario de la OMPI participó en el XIX Congreso de la FLAPF, celebrado en Rio de Janeiro.

1603. Asociación de Derecho para Asia y el Pacífico (LAWASIA). En marzo, un funcionario de la OMPI hizo uso de la palabra durante la Conferencia sobre derecho de propiedad intelectual en la región de Asia y el Pacífico, organizada en Adelaide (Australia) por la LAWASIA, con la cooperación del Gobierno de Australia.

1604. Licensing Executives Society International (LESI). En enero, el Presidente y otros tres representantes de la LESI mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cuestiones de interés mutuo incluyendo, en particular, el propuesto Tratado sobre el Derecho de Patentes.

1605. Instituto Max Planck de Derecho Comparado e Internacional sobre Patentes, Derecho de Autor y Competencia (MPI). En julio, un funcionario de la OMPI asistió a un coloquio sobre la relación entre la protección intelectual y el derecho económico, y a un simposio sobre el Acuerdo sobre los ADPIC, organizados ambos por el MPI en Ringberg (Alemania). En septiembre, un funcionario de ese Instituto visitó la OMPI, en Ginebra, y recibió información de funcionarios de la OMPI sobre las actividades de la Organización, en particular aquéllas en favor de los países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico.

1606. Online Information '95. En diciembre, un funcionario de la OMPI asistió a varias reuniones de esa exposición anual que tuvo lugar en Londres.

1607. Organización para la Cooperación entre las Naciones Europeas y Americanas (OCEAN). En abril, un funcionario de la OMPI participó como conferenciante en una conferencia internacional sobre propiedad intelectual, organizada por la OCEAN, en París.

1608. Instituto de Patentes y Marcas de Canadá (PTIC). En marzo, un funcionario de la OMPI asistió a la reunión de primavera del PTIC, en Ottawa.

1609. Grupo de Documentación en materia de Patentes (PDG). En marzo y septiembre, funcionarios de la OMPI asistieron a reuniones del Grupo de Trabajo del PDG sobre el impacto de la legislación de patentes en la documentación, celebradas en La Haya y Düsseldorf (Alemania), respectivamente.

1610. Sociedad para los Derechos de Ejecución (PRS). En marzo, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Suiza mantuvieron conversaciones con representantes de la PRS sobre cuestiones de interés mutuo, en particular, la gestión colectiva del derecho de autor en los países en desarrollo.

1611. Grupo de Marcas Farmacéuticas (PTMG). En marzo, un funcionario de la OMPI habló sobre el TLT y su Reglamento durante la 50ª Reunión General anual del PTMG, en Londres.

1612. Universidad Nacional de Seúl. En julio, tres investigadores del Centro de Estudios de Área de esta Universidad recibieron información de funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre temas de derecho de autor relacionados con la difusión y utilización digital de las obras.

1613. Sociedad para la Administración de los Derechos de Artistas y Músicos Intérpretes (ADAMI). En marzo y abril, un funcionario de la OMPI y un consultor de la OMPI procedente de Suiza (este último sólo en marzo), mantuvieron conversaciones con representantes de la ADAMI, en París, sobre cooperación entre la OMPI y la ADAMI en beneficio de los países en desarrollo. En junio, el Secretario General y otro representante de ADAMI mantuvieron conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre cooperación entre ambas Organizaciones en la prestación de asistencia a los países en desarrollo en el campo de los derechos conexos.

1614. Software Information Center (SOFTIC), Japón. En noviembre, un funcionario de la OMPI participó, en calidad de orador, en el quinto Simposio Internacional de SOFTIC sobre los problemas de los derechos de propiedad intelectual en el contexto de las redes de información, celebrado en Tokio.

1615. Software Publishers Alliance (SPA). En junio, un funcionario de la OMPI realizó una presentación sobre el impacto de la tecnología digital en el derecho de autor y la preparación de un posible Protocolo sobre el Convenio de Berna en la sexta conferencia anual de la SPA, en Cannes (Francia).

1616. Sociedad Española de Artistas Intérpretes o Ejecutantes (AIE). En noviembre, el Presidente de la AIE mantuvo conversaciones con el Director General y otros funcionarios de la OMPI, en Ginebra, sobre las actividades de cooperación entre la OMPI y la AIE, incluyendo la organización de un congreso mundial de artistas intérpretes o ejecutantes y sociedades de artistas intérpretes o ejecutantes, en Madrid, en abril de 1996.

1617. Universidad de Amsterdam. En julio, un funcionario de la OMPI presentó una ponencia en un coloquio sobre el futuro del derecho de autor en un entorno digital, organizado por esta Universidad en Amsterdam.

1618. Universidad de Lausana (Suiza). En marzo, dos funcionarios de la OMPI asistieron a un seminario sobre "Ingeniería genética: Patentabilidad y comercialización", en la Universidad de Lausana.

1619. World Patent Information (WPI). En octubre, un funcionario de la OMPI participó en la Reunión de 1995 del Comité de Gestión de WPI, celebrada en Luxemburgo.

[Sigue la Parte V]



PARTE V: ACTIVIDADES EN MATERIA DE PERSONAL Y  
DE APOYO ADMINISTRATIVO

Actividades en materia de personal y de apoyo

1620. Misiones. En 1995, el Director General realizó misiones o asistió a reuniones celebradas en ALEMANIA, AUSTRIA, CANADÁ, ECUADOR, EGIPTO, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FRANCIA, ITALIA, KENYA, MÉXICO, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA y UCRANIA.

1621. Los siguientes 127 países recibieron la visita de funcionarios o consultores de la OMPI, tanto en misiones de asesoramiento como para asistir a reuniones: ALBANIA, ALEMANIA, ANGOLA, ARABIA SAUDITA, ARGELIA, ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BAHREIN, BANGLADESH, BARBADOS, BELARÚS, BÉLGICA, BENIN, BHUTÁN, BOLIVIA, BOTSWANA, BRASIL, BRUNEI DARUSSALAM, BULGARIA, BURKINA FASO, CAMBOYA, CAMERÚN, CANADÁ, CHAD, CHILE, CHINA, COLOMBIA, CONGO, COSTA RICA, CÔTE D'IVOIRE, CUBA, DINAMARCA, DJIBOUTI, ECUADOR, EGIPTO, EL SALVADOR, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, ERITREA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA, ETIOPÍA, EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FEDERACIÓN DE RUSIA, FIJI, FILIPINAS, FINLANDIA, FRANCIA, GAMBIA, GHANA, GUATEMALA, GUINEA, GUINEA-BISSAU, GUYANA, HONDURAS, HUNGRÍA, INDIA, INDONESIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), ISRAEL, ITALIA, JAMAICA, JAPÓN, JORDANIA, KAZAKSTÁN, KENYA, KIRGUISTÁN, KUWAIT, LAOS, LESOTHO, LETONIA, LÍBANO, LIBIA, LITUANIA, LUXEMBURGO, MADAGASCAR, MALASIA, MALAWI, MALÍ, MARRUECOS, MAURICIO, MAURITANIA, MÉXICO, MONGOLIA, NAMIBIA, NEPAL, NICARAGUA, NÍGER, NIGERIA, PAÍSES BAJOS, PAKISTÁN, PARAGUAY, PERÚ, POLONIA, PORTUGAL, QATAR, REINO UNIDO, REPÚBLICA CENTROAFRICANA, REPÚBLICA CHECA, REPÚBLICA DE COREA, REPÚBLICA DE MOLDOVA, REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA, RUMANIA, SANTA LUCÍA, SINGAPUR, SRI LANKA, SUDÁFRICA, SUECIA, SUIZA, SWAZILANDIA, TAILANDIA, TOGO, TRINIDAD Y TABAGO, TÚNEZ, TURQUÍA, UCRANIA, URUGUAY, UZBEKISTÁN, VENEZUELA, VIET NAM, ZAMBIA y ZIMBABWE,

Personal

1622. Al 31 de diciembre de 1995, la plantilla de la Oficina Internacional constaba de un total de 517 miembros, de los que el 57% eran mujeres. Ciento ochenta y tres miembros del personal pertenecían al cuadro orgánico y categorías superiores (35% del personal) y 334 a la categoría de servicios generales. En su conjunto, 64 nacionalidades estaban representadas en la Oficina Internacional. En 1995, comenzaron a trabajar en la OMPI 60 nuevos funcionarios (20 en el cuadro orgánico y categorías superiores y 40 en la categoría de servicios generales) y 16 funcionarios dejaron la Oficina Internacional.

1623. En 1995, se sacaron a concurso 69 puestos, de los cuales 20 correspondían al cuadro orgánico y categorías superiores y 49 a la categoría de servicios generales. Respecto de los puestos vacantes anunciados en el cuadro orgánico y en la categoría de servicios generales, se establecieron comités de nombramiento a fin de examinar las candidaturas, entrevistar a los candidatos preseleccionados y recomendar uno o varios nombres de entre los candidatos al Director General para su nombramiento. Estos Comités estaban compuestos por cuatro miembros del personal, uno de los cuales procede de una lista de nombres recomendada por el Consejo de Personal de la OMPI. Se efectuaron los nombramientos en base al mérito, y se tuvo debida cuenta de las candidaturas procedentes de regiones del mundo que no estaban suficientemente representadas en el personal de la Oficina Internacional.

1624. Prácticamente todos los funcionarios participaban de manera obligatoria en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Al 31 de diciembre de 1995, los participantes de la OMPI en dicha Caja eran 608. En el año que se examina, comenzaron a cotizar 84 nuevos participantes, incluidos los empleados con contratos de corta duración, y se registraron 27 bajas.

1625. Los miembros de personal tienen un seguro de enfermedad y un seguro de accidentes de trabajo. Las personas a cargo y los pensionistas también están cubiertos por el plan de seguro de enfermedad. Asimismo, los miembros del personal (incluidas sus personas a cargo) y los pensionistas tienen a su disposición un seguro de accidentes no profesionales, que es de carácter voluntario y costean ellos mismos. A fines de 1995, 1279 personas estaban cubiertas por el plan principal de seguro de enfermedad y 426 habían optado por el seguro de accidentes no profesionales. Todos los contratos de seguro de la OMPI están suscritos por aseguradoras comerciales internacionales. Durante el año, 151 miembros del personal asistieron a cursos de idiomas de trabajo en chino, español, francés, inglés y ruso. Por lo que respecta a las horas de trabajo, cerca de 83% de los miembros del personal utilizaban el sistema de horario flexible. En virtud de ese sistema, los funcionarios deben estar en sus puestos de trabajo todos los días durante el horario de trabajo básico es decir de las 9 a las 11.45 horas de la mañana y de las 2.15 a las 4.30 horas de la tarde. Puesto que la semana laboral consta de 40 horas, el resto del tiempo de trabajo ha de realizarse entre las 7 horas de la mañana y las 7 horas de la tarde, según las necesidades del servicio y las preferencias del personal.

#### Acontecimientos recientes en materia de informatización

1626. En los últimos años, ha habido una evolución rápida en la informatización de la gestión interna y de los sistemas de información generada mediante ordenador de la Oficina Internacional. Con la informatización se persiguen los objetivos de mejorar la eficiencia en el cumplimiento de las tareas, especialmente en los servicios e incluida la prestación de información, previstas en los tratados sobre registro internacional, para los Estados miembros, los solicitantes y el público.

1627. Una gran parte de los recursos y los esfuerzos desplegados en la informatización de la labor de la Oficina Internacional se concentró en las actividades de registro. Los frutos de esa labor se describen principalmente en aquellas partes del presente documento que abordan el sistema PCT y el de Madrid. La informatización de la labor de interés general de la Oficina Internacional en su conjunto se describe a continuación.

1628. Con la finalización en 1994 de la red de fibra óptica y otros vínculos de transmisión de la red informática de la oficina, comenzó en 1995 la conversión al nuevo tratamiento de texto y otros soportes lógicos de oficina. En mayo comenzó la instalación de los nuevos ordenadores personales y del equipo de impresoras, así como la formación del personal en la utilización del nuevo soporte lógico para el tratamiento de textos, tareas éstas que se completaron en septiembre. Los miembros del personal recibieron formación en una sala de formación especialmente equipada, sobre la base de una guía del usuario elaborada específicamente para proporcionar orientación a los usuarios del tratamiento de textos automatizado. Este nuevo sistema procesa textos en español, francés, inglés, y se están desarrollando otros sistemas para el árabe, el chino y el ruso, todos ellos funcionando en ordenadores personales, y son operacionales desde fines de 1995. Esta conversión también ha implicado la formación de 210 funcionarios del cuadro orgánico y de secretariado, y se instalaron 170 nuevos ordenadores personales y un número similar de impresoras.

1629. Durante el período que se examina, se comenzó un estudio sobre la cuestión general de la interconexión de las oficinas, que también contemplaba el establecimiento de conexiones internas y externas de correo electrónico.

1630. En 1995, la adaptación de los sistemas informáticos de la OMPI quedó considerablemente completada, mediante la utilización del ordenador con procesador central del Centro Internacional de Cálculo Electrónico (CICE), a fin de ajustar esos sistemas al sistema operativo normalizado que emplea el CICE. Esa adaptación, cuya terminación estaba prevista para comienzos de 1996, proporcionará una mayor seguridad y fiabilidad a los sistemas informáticos de la OMPI que se utilizan en la labor cotidiana de las unidades de registro del PCT y de Madrid, así como en el registro de todas las transacciones financieras de la OMPI.

1631. Se instaló un interfaz revisado entre el sistema FINAUT (FINance AUTomation) utilizado por el Departamento de Presupuesto y Finanzas en sus actividades ordinarias y el nuevo sistema informático MAPS (Madrid Agreement and Protocol System-Sistema para el Arreglo de Madrid y el Protocolo relativo al Arreglo de Madrid) para el registro internacional de las marcas con el fin de evitar la doble entrada de datos y permitir un intercambio de información entre ambos sistemas.

1632. Durante el período en estudio, se efectuaron otras actividades de informatización relacionadas, entre otras cosas, con el establecimiento de un sistema unificado y automatizado de inventario, la posible informatización del Servicio de Reuniones y Documentos, la terminación de un estudio sobre las nuevas necesidades de automatización en el sector de nómina y gestión de personal, el proyecto de automatización de la Unidad de Publicaciones, Ventas y Distribución y de la Biblioteca, y la extensión de la red informatizada general al

edificio de las BIRPI y a las oficinas en el edificio provisional que se está construyendo (para más detalles, véase la parte correspondiente a “Locales”).

### Servicios de imprenta

1633. La Sección de Reproducción de la Oficina Internacional es responsable de las necesidades de impresión y cuenta con una imprenta interna situada en el primer subsuelo de la Sede de la OMPI, y es una de las más modernas y mejor equipadas de Ginebra. La supervisión constante de las nuevas tecnologías efectuada en 1995, le ha permitido a la OMPI conservar su posición de pionera, aumentar la productividad de la imprenta y conseguir una mejor explotación de los recursos existentes. La imprenta ha funcionado con dos tipos de máquinas: i) máquinas de impresión por offset, empleadas principalmente para la reproducción de documentos internos y, combinada con varias líneas de montaje de alto rendimiento, para el ensamblado y el engrapado de documentos, y ii) siete sofisticadas fotocopiadoras de alta velocidad, empleadas principalmente para los panfletos del PCT, las que también ensamblan y engrapan el material impreso.

1634. Las fotocopiadoras de alta velocidad en funcionamiento, arrendadas por la OMPI, estaban controladas por pantallas automatizadas de mando digital. Cada una de estas máquinas estaba diseñada para su utilización continua y para manejar un muy elevado número de copias gracias a sus tres depósitos de papel, los cuales pueden alimentarse continuamente. A fin de lograr una utilización máxima de las utilidades, la imprenta funcionaba 16 horas al día, de promedio, en dos turnos de 14 personas y cinco días a la semana.

1635. Durante el período en examen, se imprimieron internamente 40.375 documentos con una media de 50 páginas cada uno (incluyendo 35.675 panfletos del PCT, con una media de 34 páginas cada uno), lo que totalizó 1.488.325 páginas de originales. Esto representó un aumento del 14% aproximadamente en el número de documentos y panfletos del PCT en comparación con las cifras de 1994. En total, se imprimieron cerca de 91 millones de páginas en 1995.

1636. La Sección continuó utilizando el programa de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) y un dispositivo explorador (escáner), lo que permitió la captura de textos impresos sin necesidad de volver a pasarlos a máquina y el procesamiento posterior de los textos en los diversos equipos de tratamiento de texto utilizados en la Oficina Internacional. En 1995, se exploraron de esta forma 5.338 páginas.

1637. La imprenta interna se especializa en la producción rápida de los documentos que necesita la Oficina Internacional diariamente. Para la impresión de libros o publicaciones periódicas, la OMPI utilizó los servicios de imprentas externas; los pedidos de impresión externa abarcaban toda la gama de las exigencias de impresión de la Organización, lo que supuso una gran diversidad de publicaciones, tales como las revistas mensuales Industrial Property/La Propriété Industrielle et le Droit d'Auteur/Propiedad Industrial y Derecho de Autor, PCT Newsletter, Les Marques internationales, Industrial Designs Bulletin, y las

publicaciones semanales PCT Gazette/Gazette du PCT, libros, manuales de hojas sueltas, guías, afiches, boletines informativos, material de información, papelería y tarjetas de visita.

1638. Durante el período en estudio, la Sección de Reproducción también se ocupó de las necesidades internas y externas de toda la Organización, en lo que se refiere a revistas y a la instalación y manutención de 57 pequeñas máquinas fotocopiadoras repartidas por toda la Organización.

#### Actividades de apoyo para reuniones y documentos

1639. La Sección de Reuniones y Documentos atendió a 3.864 participantes en 57 reuniones organizadas en la Sede de la OMPI durante el período en examen, y preparó documentos y otro material para su expedición o entrega a unos 12.000 participantes en 299 reuniones celebradas fuera de Ginebra.

1640. En 1995, la Sección de Reuniones y Documentos de la Oficina Internacional efectuó 121.000 despachos por correo, conteniendo documentos o material impreso, a unas 3.500 direcciones de todo el mundo.

#### La Biblioteca de la OMPI

1641. Las colecciones de la Biblioteca estaban compuestas, en 1995, por unos 38.000 registros. El material relativo a la propiedad intelectual que se encuentra disponible en la biblioteca, cubre 13 áreas serializadas: documentos de la OMPI y de la UPOV; propiedad industrial; patentes; dibujos y modelos industriales; modelos de utilidad; marcas; otros derechos de propiedad industrial; ciencias de la información; documentación; derecho de autor, propiedad artística y literaria; derechos conexos; derechos de comunicación; obtenciones vegetales; prácticas comerciales restrictivas y otros asuntos. También hay material disponible en las siguientes tres áreas generales: ciencias jurídicas, económicas y sociales; organizaciones internacionales; obras generales: diccionarios, enciclopedias.

1642. La Biblioteca mantiene también una colección, en francés e inglés, de leyes nacionales e internacionales de propiedad intelectual publicadas por la OMPI, tanto en papel como en CD-ROM ("IPLEX"). Desde 1990, la Biblioteca cuenta con un sistema de gestión informatizado sobre una red de área local (LAN) que lleva el nombre de OASIS (Open Access Strategic Information System). Este contiene siete módulos, a saber, catálogo, adquisiciones, control por series, catálogo para el acceso en línea del público (OPAC), resúmenes y resúmenes completos; y permite, por el módulo resumen, la recuperación de búsquedas de texto completo. Hay un servidor principal de archivos y cuatro estaciones de trabajo, a una de las cuales tiene acceso el público. Mediante este sistema, los usuarios de la biblioteca pueden efectuar búsquedas complejas, en publicaciones y documentos, sobre diversos temas específicos en el campo de la propiedad intelectual.

1643. La Biblioteca ha publicado quincenalmente listas bibliográficas con información sobre las nuevas adquisiciones que, en 1995, se distribuyeron gratuitamente en forma impresa o en disquetes a muchas personas e instituciones del mundo entero. En 1995, se efectuaron estudios preliminares con el objetivo de poner a disposición del público el catálogo de la Biblioteca en CD-ROM.

1644. Los principales temas de las búsquedas efectuadas de 1995 fueron: la protección del soporte lógico y multimedia; la protección de las invenciones biotecnológicas; la relación OMPI-OMC en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC; el Tratado de Libre Comercio (TLC) de América del Norte; el Convenio sobre la Patente Euroasiática; el Protocolo al Convenio de Berna; el derecho de autor respecto de la transferencia y disponibilidad de datos relativos a las superautopistas de información; el Tratado sobre el Derecho de Marcas; el Centro de Arbitraje de la OMPI; la protección de obtenciones vegetales. Además, se llevó también a cabo una investigación histórica sobre legislación nacional e internacional, invenciones de empleados y sistemas de propiedad industrial en Estados recientemente independientes.

1645. En 1995, el 70% de los usuarios de la biblioteca fueron miembros del personal de la OMPI y el 30% restante fueron usuarios externos. La Biblioteca tramitó unas 600 solicitudes de información por mes, es decir, un total de aproximadamente 7.000 solicitudes en 1995.

#### División Lingüística

1646. En 1995, la División Lingüística se ocupó principalmente de traducir documentos preparatorios para reuniones e informes de reunión; la traducción y edición, cuando fue necesario, de fragmentos de textos legislativos (principalmente leyes nacionales en el campo de la propiedad industrial, el derecho de autor y los derechos conexos) para su publicación en las revistas mensuales de la OMPI Industrial Property and Copyright/La Propriété industrielle et le Droit d'auteur/Propiedad industrial y derecho de autor; la traducción de alocuciones para seminarios, coloquios y cursillos de formación organizados en la Sede de la OMPI o en otros lugares, la traducción de proyectos de leyes y reglamentos sometidos en el idioma original a la Oficina Internacional para comentarios, la traducción de guías, estudios y manuales preparados por la Oficina Internacional y la traducción de informes de actividades semestrales y anuales de la OMPI. La División Lingüística efectuó traducciones al árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

1647. Se podría desglosar el volumen de trabajo de traducción de 1995 en la forma siguiente: francés 42%, español 24%, árabe 10%, inglés 9%, ruso 9%, chino 6%. La demanda aumentó cerca del 10% en lo que concierne al francés y cerca del 300% en lo que concierne al chino. En comparación con las cifras de 1994, también se registró un aumento del 48% en el volumen de traducción de los textos legislativos antes mencionados (en particular en árabe, francés e inglés).

1648. En 1995, aumentó la productividad de la División un 10%, principalmente por haber mejorado la organización y la calidad de la labor de traducción, permitiendo así que los

revisores revisaran menos y tradujesen más, y gracias al desarrollo de medios auxiliares para la traducción, tales como los glosarios. A este respecto, se publicó en junio un glosario inglés-francés sobre información y documentación en materia de propiedad industrial (con cerca de 1.200 términos) preparado por la Sección de traducción francesa. Esta Sección también trabajó en la preparación de tres glosarios adicionales sobre terminología relativa a la administración y las finanzas de la OMPI, al derecho en materia de propiedad industrial, y a las obtenciones vegetales, que quedarán disponibles en 1996.

### Locales

1649. En 1995, los locales de la OMPI comprendían el edificio de la Sede (incluido el antiguo edificio de la sede de las BIRPI), el edificio llamado Centre administratif des Morillons (CAM), así como locales de oficina en edificios adyacentes (Procter and Gamble y Unión Carbide, cuyo arrendamiento pasó a manos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el curso del año) para 110 plazas de trabajo aproximadamente. La OMPI alquila también cuatro depósitos de almacenamiento: dos en Meyrin para archivos y material de oficina, uno en Collex para mobiliario y material de oficina, y otro en Villeneuve (Vaud) para el material que se utilizará ulteriormente en la nueva extensión del edificio de las BIRPI (véase más adelante).

1650. A fin de tener en cuenta las necesidades cada vez mayores de espacio para oficinas, salas de reuniones para delegados y estacionamiento, el Director General y otros funcionarios de la OMPI mantuvieron numerosas conversaciones, en 1995, con funcionarios del Gobierno de la Confederación Suiza y el del Cantón y Ciudad de Ginebra, así como con arquitectos consultores, sobre las posibilidades de construir un nuevo edificio en una parcela adyacente (“la parcela Steiner”).

1651. Habida cuenta de la mayor necesidad de espacio, la Oficina Internacional propuso la construcción de una extensión provisional del edificio de las BIRPI que fue posteriormente aprobada por los Órganos Rectores en su período de sesiones de septiembre-octubre. Las obras de construcción de la nueva extensión, contigua a la Sede de la OMPI y que acomodaría 120 plazas de trabajo, comenzaron inmediatamente. Su finalización está prevista para septiembre de 1996.

1652. En la sede de la OMPI (que se terminó en 1978 y que, por lo tanto ha estado ocupada desde hace más de 17 años), se efectuaron las siguientes obras: el cableado exigido por la creciente demanda de informatización, el enlace de los distintos edificios a este respecto y en materia de telecomunicaciones, la puesta a disposición de los interesados de espacios para ordenadores y para nuevas máquinas, así como la transformación de los locales de oficina, en particular para dar cabida al personal y al equipo cada vez más numeroso de las Divisiones del PCT y de la Oficina receptora creada en virtud del PCT. En 1995, se atendieron 65 solicitudes de reordenamiento de locales de oficina en los diversos locales de la OMPI. Por lo que respecta a la extensión provisional del edificio de las BIRPI, la División de Edificios emprendió un estudio, en cooperación con la División de Informatización, para extender la red informática al edificio de las BIRPI y a las nuevas oficinas que albergará la extensión provisional de ese edificio.

1653. Durante el año, se estudió la posibilidad de reemplazar toda una parte de los ascensores de la Sede de la OMPI, y se efectuaron consultas con especialistas a tal fin. Quedó completada la enorme labor de reparación del revestimiento y aislamiento del techo de la Sala de conferencias A (la sala de conferencias principal). Además, se efectuaron otros proyectos, incluyendo la revisión y la mejora de los dispositivos de seguridad del PCT, la instalación de una barrera automática para el estacionamiento situado frente al edificio de las BIRPI, la renovación e instalación de nuevas baldosas en el suelo de la cocina de la cafetería (en el subsuelo) y la creación de una red que conecte el edificio de las BIRPI y el edificio provisional (en obras) al generador automático de seguridad con motor diesel.

[Siguen los Anexos]

## ANEXO A

### ACTIVIDADES DE LA OMPI DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

El presente Anexo contiene dos cuadros que muestran las principales actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo realizadas durante el período en examen, tanto en el campo de la propiedad industrial como en el del derecho de autor y los derechos conexos.

El Cuadro I relaciona, por región, los países en desarrollo, territorios y las organizaciones de países en desarrollo que se han beneficiado de tales actividades durante el período mencionado y, respecto de cada uno de ellos, la forma o formas de cooperación.

El Cuadro II relaciona los países y organizaciones internacionales que han contribuido, durante el período mencionado, a las actividades de cooperación para el desarrollo proporcionando fondos, servicios de reunión, expertos y otros servicios de apoyo.

#### CUADRO I

##### PAÍSES EN DESARROLLO, TERRITORIOS Y ORGANIZACIONES BENEFICIARIOS, DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

País, Organización	Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios	Cursos y reuniones interpaíses	Proyectos/ por país y regionales	Asesoramiento y asistencia: legislación, establecimiento de instituciones	Servicios de documentación e información en materia de patentes; Equipo
<b>ÁFRICA (DISTINTOS DE LOS PAÍSES ÁRABES)</b>					
Angola		X		X	
Benin	X	X		X	X
Botswana	X	X		X	
Burkina Faso	X	X		X	
Burundi		X		X	
Cabo Verde		X			
Camerún		X		X	
Chad		X		X	X
Comoras		X			
Congo	X	X		X	X
Côte d'Ivoire	X	X		X	X
Eritrea	X	X		X	
Etiopía		X		X	X
Gabón		X		X	
Gambia		X		X	

CUADRO I (continuación)

País, Organización	Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios	Cursos y reuniones interpaíses	Proyectos/ por país y regionales	Asesoramiento y asistencia: legislación, establecimiento de instituciones	Servicios de documentación e información en materia de patentes; Equipo
Ghana	X	X		X	X
Guinea	X	X		X	X
Guinea Ecuatorial		X		X	
Guinea-Bissau		X		X	X
Kenya		X		X	X
Lesotho	X	X		X	
Liberia		X		X	
Madagascar	X	X			
Malawi	X	X		X	
Mali	X	X		X	
Mauricio		X		X	
Mauritania	X	X		X	X
Mozambique		X			
Namibia	X	X		X	
Niger	X	X		X	
Nigeria	X	X		X	
República Centrafricana		X		X	X
República Unida de Tanzania		X		X	X
Santo Tomé y Príncipe		X			
Senegal		X		X	
Seychelles		X			
Sierra Leona		X			
Sudáfrica		X		X	
Swazilandia	X	X		X	
Togo	X	X		X	X
Uganda		X		X	
Zaire		X	X	X	
Zambia	X	X		X	X
Zimbabwe		X		X	X
OUA				X	
CEPA				X	
ARIPO		X		X	X
OAPI	X			X	
UDEAC		X			
Total	20	46	1	41	16

CUADRO I (continuación)

País, Organización	Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios	Cursos y reuniones interpaíses	Proyectos/ por país y regionales	Asesoramiento y asistencia: legislación, establecimiento de instituciones	Servicios de documentación e información en materia de patentes; Equipo
PAÍSES ÁRABES					
Arabia Saudita		X		X	
Argelia	X	X		X	X
Bahrein	X	X		X	
Djibouti		X		X	
Egipto		X		X	X
Emiratos Árabes Unidos	X			X	
Iraq					X
Jordania	X	X		X	X
Kuwait		X		X	
Líbano		X		X	X
Libia	X	X	X	X	X
Marruecos		X	X	X	X
Omán		X			
Qatar		X		X	
Siria		X			
Sudán	X	X		X	
Túnez		X		X	X
Yemen				X	
OCI (Estados Árabes)				X	
CCG		X			
Total	6	16	2	16	8
ASIA Y EL PACÍFICO			X		
Bangladesh	X	X		X	
Brunei Darussalam		X		X	
Bhután	X	X		X	
Camboya		X		X	
China	X	X		X	X
Fiji		X			
Filipinas	X	X		X	
India	X	X	X	X	X
Indonesia	X	X	X	X	X
Irán (República Islámica del)	X	X	X	X	X
Laos	X	X		X	
Malasia	X	X	X	X	X
Mongolia	X	X		X	
Myanmar		X			
Nepal	X	X		X	

CUADRO I (continuación)

País, Organización	Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios	Cursos y reuniones interpaíses	Proyectos/ por país y regionales	Asesoramiento y asistencia: legislación, establecimiento de instituciones	Servicios de documentación e información en materia de patentes; Equipo
Pakistán	X	X		X	
Papua Nueva Guinea		X		X	
Rep. de Corea		X		X	X
RPD de Corea	X	X	X	X	X
Samoa		X			
Singapur	X	X	X	X	
Sri Lanka	X	X		X	X
Tailandia	X	X		X	X
Tonga		X		X	
Tuvalu		X			
Vanuatu		X		X	
Viet Nam	X	X		X	X
Hong Kong	X	X		X	
Macao		X			
ASEAN		X	X	X	
Total	18	30	8	25	10
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE			X		
Antigua y Barbuda		X			
Argentina	X	X		X	X
Belice		X			
Bolivia	X	X		X	
Brasil		X		X	X
Chile	X	X		X	X
Colombia	X	X		X	
Costa Rica		X	X	X	X
Cuba	X	X		X	X
Dominica		X			
Ecuador	X	X		X	X
El Salvador		X		X	X
Granada		X			
Guatemala		X		X	
Guyana	X	X		X	
Haití		X			
Honduras		X	X	X	X
Jamaica		X		X	X
México	X	X	X	X	X
Nicaragua		X		X	

CUADRO I (continuación)

País. Organización	Cursos y reuniones nacionales/ Visitas de estudios	Cursos y reuniones interpaíses	Proyectos/ por país y regionales	Asesoramiento y asistencia: legislación, establecimiento de instituciones	Servicios de documentación e información en materia de patentes; Equipo
Panamá Paraguay Perú República Dominicana San Vicente y las Granadinas	X	X X X X X	X	X X X X	X  X
Santa Lucía Trinidad y Tabago Uruguay Venezuela	X X X	X X X X	X X	X X X X	X  X
Anguilla Islas Caimán Islas Vírgenes Británicas Montserrat Turcos y Caicos		X X X X X			
SELA JUNAC SIECA OECS CARICOM		X X		X X X	
Total	12	36	7	26	14
Interregionales			X		
Total general	56	128	19	108	48

## CUADRO II

PAÍSES Y ORGANIZACIONES CONTRIBUIDORES DESDE EL 1 DE ENERO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

País, Organización	Contribuciones en efectivo X* / Contribuciones de contraparte (XX)*	Gastos o servicios y formación para cursos/reuniones	Expertos, conferenciantes	Programa de búsqueda sobre el estado de la técnica y servicios de documentación en materia de patentes
Alemania		X	X	X
Argelia			X	
Argentina		X	X	
Australia			X	X
Austria		X	X	X
Bahrein		X		
Bangladesh		X		
Bélgica		X	X	X
Benin		X		
Bhután		X		
Bolivia		X		
Brasil		X	X	
Bulgaria		X		
Burkina Faso		X	X	
Camerún		X	X	
Canadá		X	X	X
Chile		X	X	
China		X	X	
Colombia		X	X	
Congo		X		
Costa Rica	X		X	
Côte d'Ivoire		X	X	
Cuba		X	X	
Dinamarca		X	X	
Ecuador		X	X	
Egipto		X	X	
El Salvador			X	
Emiratos Árabes Unidos		X		
Eslovenia			X	
España		X	X	X

\* Las "contribuciones en efectivo" se refieren a los fondos en fideicomiso y arreglos similares; las "contribuciones de contraparte" se refieren a las contribuciones en efectivo o de otro tipo del país receptor a proyectos financiados por el PNUD.

CUADRO II (continuación)

País, Organización	Contribuciones en efectivo X <sup>*</sup> / Contribuciones de contraparte (XX) <sup>*</sup>	Gastos o servicios y formación para cursos/reuniones	Expertos, conferenciantes	Programa de búsqueda sobre el estado de la técnica y servicios de documentación en materia de patentes
Estados Unidos de América		X	X	X
Etiopía		X	X	
Federación de Rusia				X
Fiji		X		
Filipinas		X	X	
Finlandia		X		X
Francia	X	X	X	X
Ghana		X	X	
Guatemala		X		
Guinea		X	X	
Guyana		X		
Honduras	XX			
Hungría		X	X	
India	XX	X	X	
Indonesia	XX	X	X	
Irán (República Islámica del)	XX	X	X	
Israel		X		
Italia		X		
Japón	X	X	X	X
Jordania		X	X	
Kuwait		X		
Laos		X		
Lesotho		X	X	
Libia	XX			
Madagascar		X	X	
Malasia	XX	X	X	
Malawi		X	X	
Malí			X	
Marruecos	XX			
Mauritania		X		
México	X	X	X	
Mongolia		X		
Namibia		X		
Nepal		X		
Níger		X		
Nigeria		X		
Noruega			X	X
Nueva Zelandia			X	
Países Bajos		X	X	X
Pakistán		X	X	

CUADRO II (continuación)

País, Organización	Contribuciones en efectivo X*/ Contribuciones de contraparte (XX)*	Gastos o servicios y formación para cursos/reuniones	Expertos, conferenciantes	Programa de búsqueda sobre el estado de la técnica y servicios de documentación en materia de patentes
Paraguay	X			
Perú		X	X	
Portugal		X	X	X
Reino Unido		X	X	X
Rep. de Corea		X	X	
República Checa		X	X	
RPD de Corea	XX			
Santa Lucía		X		
Singapur	X	X	X	
Siria			X	
Sri Lanka		X		
Sudáfrica		X	X	X
Suecia	X	X	X	X
Suiza		X	X	X
Swazilandia		X		
Tailandia		X	X	
Togo		X		
Trinidad y Tabago	X			
Túnez		X		
Uruguay	X	X	X	
Venezuela		X	X	
Viet Nam		X		
Zaire	XX			
Zambia		X		
Hong Kong			X	
BID	X			
PNUD	X	X		
OEP		X	X	X
CCE	X	X	X	
BBM		X	X	
ACCT		X		
ARIPO		X	X	
ASEAN	XX	X		
JUNAC		X		
OAPI			X	
OECS		X		
PLACIEX		X		
SELA		X		
IFPI			X	
IFRRO		X	X	
Total:	22	89	65	19

[Sigue el Anexo B]

## ANEXO B

### REUNIONES ORGANIZADAS POR LA OMPI DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(por orden cronológico)

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual	Enero	Abu Dhabi	Gobierno de los EMIRATOS ÁRABES UNIDOS
Taller nacional de la OMPI sobre regalías de derecho de autor	Enero	Niamey	Gobierno de NÍGER
Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre los vínculos entre el sistema de propiedad industrial y sus usuarios	Enero	Yakarta	Gobiernos de INDONESIA y JAPÓN
Conferencia sobre el Reglamento para el Arbitraje y la Mediación Institucionales	Enero	Ginebra	ASA
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual	Enero	Manama	Gobierno de BAHREIN
Seminario Nacional de la OMPI sobre derecho de autor y radiodifusión	Enero	Lagos	Gobierno de NIGERIA
Coloquio regional de la OMPI sobre Propiedad Intelectual para Jueces de Países Africanos	Enero	Accra	Gobierno de GHANA
Grupo de Trabajo ad hoc de la OMPI sobre cooperación entre la OMPI y la OMC	Febrero	Ginebra	--
Reunión de organizaciones no gubernamentales en relación con el Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT)	Febrero	Ginebra	FICPI

Anexo B, página 2

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Sesiones regionales de formación sobre propiedad industrial	Febrero	Tokyo	Gobierno de JAPÓN
Seminario de la OMPI sobre el sistema de propiedad industrial y la utilización de información en materia de patentes para el desarrollo tecnológico	Febrero	Sofía	Gobierno de BULGARIA y PNUD
Seminario nacional de la OMPI sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)	Febrero	Singapur	Gobierno de SINGAPUR
Coloquio regional OMPI/CFC sobre la administración colectiva de los derechos de los autores, los compositores y los artistas intérpretes o ejecutantes en los países africanos de habla francesa	Febrero	Yaoundé	Gobierno de CAMERÚN, ACCT, ADAMI y CFC
Seminario regional de la OMPI para los Estados Bálticos sobre la aplicación del Convenio de Berna y la legislación nacional en materia de derecho de autor y derechos conexos	Marzo	Riga	Gobiernos de LETONIA, DINAMARCA, FINLANDIA, NORUEGA y SUECIA
Grupo de Trabajo preparatorio del Comité de Expertos de la Unión de Niza (15ª Sesión)	Marzo	Ginebra	--
Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre gestión de la información en materia de propiedad industrial (PCIPI/MI) (15ª Sesión)	Marzo	Wáshington, D.C.	--
Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad intelectual para Estados miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)	Marzo	Castries	OECS

Anexo B, página 3

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Seminario nacional de la OMPI sobre la función de la concesión de licencias en materia de propiedad industrial y los acuerdos de transferencia de tecnología en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas	Marzo	Karachi	Gobierno de PAKISTÁN
Seminarios nacionales de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Marzo	Karachi e Islamabad	Gobierno de PAKISTÁN
Seminario de la OMPI sobre propiedad intelectual	Marzo	Georgetown	Gobierno de GUYANA
Reunión consultiva sobre el establecimiento de un sistema internacional de numeración voluntaria para ciertas categorías de obras literarias y artísticas y para fonogramas	Marzo	Ginebra	--
Comité de Expertos de la Unión IPC (23ª Sesión)	Marzo	Ginebra	--
Seminario subregional de la OMPI sobre derecho de autor y marcas para el Pacífico del Sur	Marzo	Suva	Gobiernos de FIJI y JAPÓN
Simposio internacional de la OMPI sobre la utilización del sistema de patentes para el desarrollo tecnológico y económico	Marzo	Beijing	Gobiernos de CHINA y JAPÓN
Taller regional de la OMPI sobre reprografía para países africanos	Abril	Ibadán	Gobierno de NIGERIA y IFRRO
Grupo de Trabajo del PCIPI sobre información general (PCIPI/GI) (14ª Sesión)	Abril	Ginebra	--

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Simposio sobre la protección internacional de las indicaciones geográficas	Abril	Melbourne	Gobierno de AUSTRALIA y Victorian Wine Industry Association
Seminario nacional de la OMPI sobre reprografía	Abril	Accra	Gobierno de GHANA, IFRRO y Asociación de editores de libros de Ghana
Comité del Presupuesto de la OMPI (12ª Sesión)	Abril	Ginebra	--
Seminario regional de la OMPI sobre reprografía para los países de América Latina y el Caribe	Abril	Santafé de Bogotá	Gobierno de COLOMBIA, IFRRO, CERLALC y CCL
Taller nacional de la OMPI sobre propiedad industrial y desarrollo económico	Mayo	Katmandú	Gobierno de NEPAL
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces y fiscales colombianos	Mayo	Santafé de Bogotá	Gobierno de COLOMBIA y CCL
Seminario de formación OMPI/OEP/APO sobre los documentos de patente, fuente esencial de información tecnológica, acceso y utilización de la tecnología CD-ROM	Mayo	Viena, La Haya y Ginebra	Gobierno de AUSTRIA y OEP
Reunión consultiva tendente a continuar la preparación de la Conferencia Diplomática para la concertación del Tratado sobre el Derecho de Patentes	Mayo	Ginebra	--
Seminario nacional OMPI/Estonia sobre la aplicación del Convenio de Berna y la legislación nacional en materia de derecho de autor y derechos conexos	Mayo	Tallinn	Gobierno de ESTONIA

Anexo B, página 5

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Grupo de Trabajo ad hoc de la OMPI sobre cooperación entre la OMPI y la OMC	Mayo	Ginebra	--
Seminario regional de la OMPI sobre los servicios de información en materia de patentes y la tecnología CD-ROM en América Latina	Mayo	La Habana	Gobierno de CUBA
Comité del PCT de Cooperación Técnica (PCT/CTC) (18ª Reunión)	Mayo	Ginebra	--
Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI (PCIPI/EXEC) (16ª Sesión)	Mayo	Ginebra	--
Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre gestión de la información en materia de propiedad industrial (PCIPI/MI) (16ª Sesión)	Mayo	Ginebra	--
Programa de formación de la OMPI sobre mediación en controversias en materia de propiedad intelectual (1)	Mayo	Ginebra	--
Programa de formación de la OMPI sobre mediación en controversias en materia de propiedad intelectual (2)	Mayo	Ginebra	--
Simposio mundial de la OMPI sobre el derecho de autor en la infraestructura global de información	Mayo	Ciudad de México	Gobierno de MÉXICO
Academia de la OMPI (francés)	Mayo-Junio	Ginebra	--
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual	Mayo	Ammán	Gobierno de JORDANIA

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Comité de Expertos sobre solución de controversias entre Estados en materia de propiedad intelectual (Séptima sesión)	Mayo-Junio	Ginebra	--
Seminario de la OMPI de formación sobre búsqueda y examen de patentes	Junio	Madrid, Munich y Ginebra	Gobierno de ESPAÑA y OEP
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Junio	Windhoek	Gobierno de NAMIBIA
Seminario subregional de la OMPI sobre propiedad industrial y licencias, transferencia de tecnología y promoción de las innovaciones para los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)	Junio	Safat	Gobierno de KUWAIT
Grupo de Trabajo del PCIPI sobre información en materia de búsqueda (PCIPI/SI) (15ª reunión)	Junio	Ginebra	--
Academia de la OMPI (inglés)	Junio	Ginebra	--
Seminario regional asiático de la OMPI sobre las relaciones de la Universidad con la Industria respecto de las invenciones y otras creaciones intelectuales y su comercialización	Junio	Beijing	Gobierno de CHINA, Universidad de Pekin y PNUD
Comité de Expertos sobre el desarrollo del Arreglo de La Haya (Quinta sesión)	Junio	Ginebra	--

Anexo B, página 7

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Seminario subregional de la OMPI sobre la función de los acuerdos de transferencia de tecnología en materia de propiedad industrial en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas	Junio	Ulaanbaatar	Gobierno de MONGOLIA
Taller nacional de la OMPI sobre la protección de la propiedad industrial en el campo de la biotecnología	Junio	Ciudad de México	Gobierno de MÉXICO y OEP
Reunión consultiva de usuarios del Sistema de La Haya	Junio	Ginebra	--
Comité de Locales de la OMPI (Cuarta sesión)	Junio	Ginebra	--
Simposio de la OMPI sobre la protección y el desarrollo de la propiedad industrial en Turquía	Junio	Ankara	Gobierno de Turquía y PNUD
Seminario regional árabe de la OMPI sobre propiedad industrial	Junio	Túnez	Gobierno de TÚNEZ
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual	Junio	Thimphu	Gobierno de BHUTÁN
Fórum de consulta de la OMPI para organizaciones no gubernamentales sobre la protección y la gestión del derecho de autor y los derechos conexos en los sistemas digitales	Junio	Ginebra	--
Grupo de la OMPI interesado en la mediación	Junio	Ginebra	--
Seminario regional de la OMPI para los países de Asia Central sobre derecho de autor y derechos conexos	Junio	Almaty	Gobierno de KAZAKSTÁN

Anexo B, página 8

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Seminario nacional OMPI/Viet Nam sobre derecho de autor y derechos conexos	Junio	Hanoi	Gobierno de VIET NAM
Seminario nacional OMPI/Viet Nam sobre derecho de autor y derechos conexos	Junio	Ciudad Ho Chi Minh	Gobierno de VIET NAM
Comité intergubernamental de la Convención de Roma (15° período ordinario de sesiones)	Julio	Ginebra	--
Talleres nacionales itinerantes de la OMPI sobre la observancia de las marcas	Julio	Bengkulu, Pontianak, Manado y Mataram	Gobierno de INDONESIA
Taller de la OMPI sobre armonización de criterios para el registro de marcas en los Países Andinos	Julio	Caracas	Gobierno de VENEZUELA
Taller de la OMPI sobre coordinación de sistemas informatizados de las oficinas de propiedad industrial de los Países Andinos	Julio	Caracas	Gobierno de VENEZUELA
Simposio regional OMPI/ASEAN sobre enseñanza y formación en materia de propiedad intelectual	Julio	Kuala Lumpur	Gobierno de MALASIA y OEP
Seminarios nacionales itinerantes de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces y fiscales	Julio	Concepción e Iquique	Gobierno de CHILE
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial	Julio	Conakry	Gobierno de GUINEA

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Seminario nacional OMPI/CE-ASEAN relativo al Acuerdo sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) y sus implicaciones para las empresas comerciales	Julio	Manila	Gobierno de FILIPINAS, CCE y LES
Reunión subregional OMPI/Portugal de planificación para países africanos de habla portuguesa	Julio	Lisboa	Gobierno de Portugal
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual para jueces y fiscales	Julio	Sucre	Gobierno de BOLIVIA y Tribunal Supremo de Justicia
Seminario nacional OMPI/CE-ASEAN relativo al Acuerdo sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) y sus implicaciones para el mundo empresarial	Julio	Bangkok	Gobierno de TAILANDIA y CCE
Seminario nacional OMPI/CE-ASEAN relativo al Acuerdo sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) y sus implicaciones para el mundo empresarial	Julio	Petaling Jaya	Gobierno de MALASIA y CCE
Coloquio nacional de la OMPI sobre la judicatura y el sistema de propiedad intelectual	Julio	Colombo	Gobierno de SRI LANKA
Curso regional de la OMPI de formación sobre propiedad intelectual para países en desarrollo de Asia y el Pacífico	Julio-Agosto	Colombo	Gobierno de SRI LANKA, Sri Lanka Foundation y PNUD

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Seminario regional de la OMPI sobre la protección de la propiedad industrial	Agosto	Cholpon-Ata	Gobierno de KIRGUISTÁN
Seminario nacional de la OMPI sobre indicaciones geográficas	Agosto	Abidján	Gobierno de CÔTE D'IVOIRE
Curso de formación OMPI/Suecia sobre derecho de autor y derechos conexos	Agosto	Estocolmo	Gobierno de SUECIA y ASDI
Curso regional de la OMPI sobre introducción general en materia de propiedad industrial	Agosto	Brazzaville	Gobierno de CONGO
Seminario nacional de la OMPI sobre los aspectos de la propiedad intelectual relacionados con el Comercio	Agosto	Montevideo	Gobierno de URUGUAY y SELA
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Agosto	Kitwe	Gobierno de ZAMBIA
Seminario de la OMPI de introducción a la propiedad industrial	Agosto-Septiembre	Ginebra	--
Seminario nacional de la OMPI sobre la industria del libro y el derecho de autor	Septiembre	Lusaka	Gobierno de ZAMBIA
Comité de Expertos sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna (Quinta sesión) y Comité de Expertos sobre un posible Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas (Cuarta sesión) (sesiones celebradas conjuntamente)	Septiembre	Ginebra	--

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor	Septiembre	Lilongwe	Gobierno de MALAWI
Seminario nacional de la OMPI sobre la función del sistema de propiedad industrial en el desarrollo económico	Septiembre	Teherán	Gobierno de la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN y PNUD
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Septiembre	Maseru	Gobierno de LESOTHO
Grupo de Trabajo del Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de propiedad industrial (Segunda sesión)	Septiembre	Ginebra	--
Grupo de Trabajo de la OMPI del Comité Permanente de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo en materia de derecho de autor y derechos conexos (Segunda sesión)	Septiembre	Ginebra	--
Curso introductorio africano de la OMPI sobre propiedad industrial	Septiembre	Addis Abeba	Gobierno de ETIOPÍA
Seminarios itinerantes de la OMPI sobre la función de las marcas en la comercialización de productos y servicios	Septiembre	Nueva Delhi, Calcuta, Madrás, Bombay y Ahmedabad	FICCI
Seminario regional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para países de América Latina	Septiembre	Wáshington, D.C.	Gobierno de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Simposio de la OMPI sobre CD-ROM para información en materia de patentes	Septiembre	Ginebra	--
Órganos Rectores de la OMPI (Vigésimo sexta serie de reuniones):	Septiembre-Octubre	Ginebra	--

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Asamblea General de la OMPI, Decimosexto período de sesiones (12° ordinario)	véase más arriba		
Conferencia de la OMPI, Decimotercer período de sesiones (12° ordinario)	véase más arriba		
Comité de Coordinación de la OMPI, Trigésimo cuarto período de sesiones (26° ordinario)	véase más arriba		
Asamblea de la Unión de París, Vigésimo tercer período de sesiones (12° ordinario)	véase más arriba		
Conferencia de representantes de la Unión de París, Vigésimo segundo período de sesiones (12° ordinario)	véase más arriba		
Comité Ejecutivo de la Unión de París, Trigésimo primer período de sesiones (31° ordinario)	véase más arriba		
Asamblea de la Unión de Berna, Decimoséptimo período de sesiones (12° ordinario)	véase más arriba		
Conferencia de representantes de la Unión de Berna, Decimoquinto período de sesiones (12° ordinario)	véase más arriba		
Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, Trigésimo séptimo período de sesiones (26° ordinario)	véase más arriba		
Asamblea de la Unión de Madrid, Vigésimo sexto período de sesiones (11° ordinario)	véase más arriba		
Asamblea de la Unión de La Haya, Decimocuarto período de sesiones (10° ordinario)	véase más arriba		

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Conferencia de representantes de la Unión de La Haya, Decimocuarto período de sesiones (10° ordinario)	véase más arriba		
Asamblea de la Unión de Niza, Decimocuarto período de sesiones (12° ordinario)	véase más arriba		
Conferencia de representantes de la Unión de Niza, Decimotercer período de sesiones (12° ordinario)	véase más arriba		
Asamblea de la Unión de Lisboa, Undécimo período de sesiones (11° ordinario)	véase más arriba		
Consejo de la Unión de Lisboa, Decimotavo período de sesiones (18° ordinario)	véase más arriba		
Asamblea de la Unión de Locarno, Decimocuarto período de sesiones (11° ordinario)	véase más arriba		
Asamblea de la Unión IPC [Clasificación Internacional de Patentes], Decimotercer período de sesiones (10° ordinario)	véase más arriba		
Asamblea de la Unión PCT [Tratado de Cooperación en materia de Patentes], Vigésimo tercer período de sesiones (10° ordinario)	véase más arriba		
Asamblea de la Unión de Budapest, Undécimo período de sesiones (8° ordinario)	véase más arriba		
Asamblea de la Unión de Viena, Séptimo período de sesiones (6° ordinario)	véase más arriba		

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Comité Permanente de información en materia de propiedad industrial (PCIPI) (Quinta sesión)	Septiembre	Ginebra	--
Tercera reunión de consulta OMPI/ASEAN sobre cooperación en el campo de la propiedad intelectual	Septiembre	Ginebra	--
Curso especializado de la OMPI de formación sobre los aspectos jurídicos y administrativos de las marcas	Septiembre	La Haya	BBM
Seminario de la OMPI sobre la información tecnológica como auxiliar del desarrollo industrial: los documentos de patente	Septiembre	La Haya y Viena	OEP
Curso de la OMPI de formación sobre los aspectos jurídicos, administrativos y económicos de la propiedad industrial	Septiembre	Madrid	Gobierno de ESPAÑA
Curso de la OMPI de formación en materia de propiedad industrial	Septiembre	Munich	Gobierno de ALEMANIA
Curso de la OMPI de formación sobre los aspectos prácticos de la información en materia de patentes	Septiembre	La Haya	Gobierno de los PAÍSES BAJOS
Curso de la OMPI de formación sobre los aspectos jurídicos, administrativos y económicos de la propiedad industrial	Septiembre	Estrasburgo	Gobiernos de FRANCIA y SUIZA y CEIPI
Curso de la OMPI de formación sobre documentación e información en materia de patentes	Septiembre	Viena	Gobierno de AUSTRIA

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Curso de la OMPI de formación sobre técnicas de documentación, búsqueda y examen de patentes	Septiembre- Octubre	Estocolmo	Gobierno de SUECIA
Seminario OMPI/OEP de “Introducción a la búsqueda y el examen en materia de biotecnología: la experiencia de la OEP”	Septiembre- Octubre	La Haya, Munich y Ginebra	OEP
Seminario nacional OMPI/Eslovenia sobre el Registro Internacional de Marcas y dibujos y modelos industriales	Octubre	Ljubljana	Gobierno de ESLOVENIA
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Octubre	Mbabane	Gobierno de SWAZILANDIA
Grupo de Trabajo del PCIPI sobre información general (PCIPI/GI) (15ª sesión)	Octubre	Ginebra	--
XV Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial para países de América Latina	Octubre	Río de Janeiro	Gobierno de BRASIL
Seminario de la OMPI de introducción al derecho de autor y derechos conexos	Octubre	Ginebra	--
Foro mundial de la OMPI sobre la protección de las creaciones intelectuales en la sociedad de información	Octubre	Nápoles	Gobierno de ITALIA y SIAE
Seminario nacional de la OMPI sobre gestión de la propiedad industrial a nivel universitario, empresarial y científico-tecnológico	Octubre	Montevideo	Gobierno de URUGUAY
Seminario de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos	Octubre	Bruselas	Gobierno de BÉLGICA y SABAM

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Curso de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos	Octubre	Copenhague	KODA
Curso de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos	Octubre	Helsinki	KOPIOSTO
Curso de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos	Octubre	Madrid	Gobierno de ESPAÑA y SGAE
Curso de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos	Octubre	Zurich	SUISA
Curso de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos	Octubre	Lisboa	Gobierno de PORTUGAL y SPA
Curso de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos	Octubre- Noviembre	París	Gobierno de FRANCIA, ADAMI, SACD, SACEM y SPEDIDAM
Simposio regional OMPI-ASEAN sobre ejercicio de derechos de propiedad intelectual	Octubre	Manila	Gobierno de FILIPINAS y OEP
Seminario nacional de la OMPI sobre normativa internacional en materia de propiedad industrial	Octubre	Lima	Gobierno de PERÚ
Seminario regional de la OMPI sobre estrategias de gestión de marcas para empresas de América Latina y el Caribe	Octubre	Lima	PLACIEX
Seminario subregional africano de la OMPI para agentes de propiedad industrial	Octubre	Yaoundé	Gobierno de CAMERÚN
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Octubre	Nouakchott	Gobierno de MAURITANIA

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual	Octubre	Vientiane	Gobierno de LAOS
Seminario nacional de la OMPI sobre el sistema de propiedad industrial y su función en el fomento de las actividades innovadoras e inventivas	Octubre	Bangalore	Gobierno de la INDIA
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Octubre	Lomé	Gobierno de TOGO
Seminario nacional de la OMPI sobre el sistema de propiedad industrial y su función de fomento de las actividades innovadoras e inventivas	Octubre- Noviembre	Dhaka	Gobierno de BANGLADESH
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Noviembre	Brazzaville	Gobierno de CONGO
Comité de Expertos de la Unión de Niza (17ª sesión)	Noviembre	Ginebra	--
Taller regional africano de la OMPI sobre agencias de patentes	Noviembre	Pretoria	Gobierno de SUDÁFRICA
Seminario regional OMPI/OEP sobre información en materia de patentes	Noviembre	Tashkent	Gobierno de UZBEKISTÁN y OEP
Comité de Expertos sobre marcas notoriamente conocidas (Primera reunión)	Noviembre	Ginebra	--
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial	Noviembre	Cotonou	Gobierno de BENIN
Curso de formación especializado de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Noviembre	Tokyo	Gobierno de JAPÓN

Anexo B, página 18

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Seminario OMPI/OEP sobre cuestiones administrativas en los procedimientos de patentes y marcas	Noviembre	La Haya y Ginebra	Gobierno de los PAÍSES BAJOS, OEP y BBM
Consejo de Arbitraje de la OMPI (Segunda reunión)	Noviembre	Ginebra	--
Seminario internacional de la OMPI sobre el derecho de autor en una economía de libre mercado	Noviembre	Lima	Gobierno de PERÚ
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial	Noviembre	Toamasina	Gobierno de MADAGASCAR
Comité Ejecutivo de Coordinación del PCIPI (PCIPI/EXEC) (17ª sesión)	Noviembre	Ginebra	--
Grupo de Trabajo ad hoc del PCIPI sobre gestión de la información en materia de propiedad industrial (PCIPI/MI) (17ª sesión)	Noviembre	Ginebra	--
Reunión de la OMPI sobre evaluación y planificación de políticas en materia de propiedad industrial	Noviembre	Kariba (Zimbabwe)	ARIPO
Curso regional de la OMPI de formación sobre derecho de autor y derechos conexos para América Latina	Noviembre	Quito	Gobierno de ECUADOR, Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena y SGAE
Coloquio regional OMPI/ASEAN sobre propiedad intelectual para la judicatura	Noviembre	Bangkok	Gobierno de TAILANDIA y CCE

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de información en materia de patentes en el desarrollo y la transferencia de tecnologías, en particular las que guardan relación con el medio ambiente	Noviembre	Daeduk	Gobierno de la REPÚBLICA DE COREA y PNUD
Seminario de la OMPI sobre la protección jurídica de las marcas en los países del Istmo Centroamericano	Noviembre	Ciudad de Guatemala	Gobierno de GUATEMALA
Taller nacional OMPI/SGAE sobre la administración colectiva del derecho de autor	Noviembre	Quito	SGAE
Seminario regional de la OMPI sobre propiedad industrial y las relaciones entre la Universidad y la Industria en América Latina	Noviembre	Mérida	Gobierno de VENEZUELA y ULA
Reunión de la OMPI para usuarios de los servicios de la OMPI de información en materia de patentes para países en desarrollo (WPIS)	Noviembre	Ginebra	--
Taller nacional de la OMPI sobre el nuevo marco internacional de la propiedad intelectual para la Academia Diplomática de Ecuador	Noviembre	Quito	--
Comité para el presupuesto (13ª sesión)	Noviembre	Ginebra	--
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial en Chile: un instrumento para la innovación y la competición en el mercado	Noviembre	Santiago	Gobierno de CHILE

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Grupo de Trabajo del PCIPI sobre información en materia de búsqueda (PCIPI/SI) (16ª sesión)	Noviembre-Diciembre	Ginebra	--
X Congreso internacional de la OMPI sobre la protección de los derechos intelectuales del autor, el artista y el productor	Noviembre-Diciembre	Quito	Gobierno de ECUADOR y Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena
Foro nacional de la OMPI sobre propiedad intelectual para la judicatura	Diciembre	Kuala Lumpur	Gobierno de MALASIA y PNUD
Seminario de la OMPI para los países del MERCOSUR sobre acuerdos regionales en materia de propiedad industrial	Diciembre	Florianópolis	Gobierno de BRASIL
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos	Diciembre	Manila	Gobierno de FILIPINAS
Seminario nacional de la OMPI sobre propiedad industrial para jueces	Diciembre	Caracas	Gobierno de VENEZUELA
Comité de Expertos relativo al Tratado sobre el Derecho de Patentes (Primera sesión)	Diciembre	Ginebra	--
Seminario nacional de la OMPI sobre derecho de autor y derechos conexos para jueces de países del MERCOSUR	Diciembre	Río Cuarto (Argentina)	ILATID y Universidad Nacional de Río Cuarto
Simposio de la OMPI para Asia y el Pacífico sobre nuevas tecnologías y la observancia del derecho de autor	Diciembre	Denpasar	Gobiernos de INDONESIA y JAPÓN

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Reunión regional de consulta de la OMPI para la región de Asia y el Pacífico sobre un posible Protocolo al Convenio de Berna y sobre un posible nuevo Instrumento para la protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y los productores de fonogramas, y sobre la protección jurídica del folclore	Diciembre	Denpasar	--
Reunión oficiosa de la OMPI con organizaciones internacionales no gubernamentales interesadas en asuntos de propiedad industrial y/o derecho de autor	Diciembre	Ginebra	--
Simposio regional árabe de la OMPI sobre las implicaciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC)	Diciembre	Cairo	Gobierno de EGIPTO
Órganos Rectores de la OMPI (Vigésimo séptima serie de reuniones):	Diciembre	Ginebra	--
Asamblea General de la OMPI, Decimoséptimo período de sesiones (5º extraordinario)	véase más arriba		--
Comité de Coordinación de la OMPI, Trigésimo quinto período de sesiones (9º extraordinario)	véase más arriba		
Asamblea de la Unión de París, Vigésimo cuarto período de sesiones (12º extraordinario)	véase más arriba		

<u>Título de la reunión</u>	<u>Mes</u>	<u>Lugar</u>	<u>Organizada con</u>
Asamblea de la Unión de Berna, Decimoctavo período de sesiones (6° extraordinario)	véase más arriba		

Total: 193 reuniones

[Sigue el Anexo C]

## ANEXO C

### ACUERDO ENTRE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO\*

#### ÍNDICE

	<u>Página</u>
Preámbulo	1
Artículo 1: Expresiones abreviadas	1
Artículo 2: Leyes y reglamentos	2
Artículo 3: Aplicación del Artículo 6 <sup>ter</sup> del Convenio de París a los fines del Acuerdo sobre los ADPIC	4
Artículo 4: Asistencia técnico-jurídica y cooperación técnica	4
Artículo 5: Cláusulas finales	5

#### *Preámbulo*

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC),

Deseosas de establecer una relación de mutuo apoyo y con el objetivo de establecer disposiciones adecuadas de cooperación entre ellas,

Acuerdan lo siguiente:

#### *Artículo 1*

##### *Expresiones abreviadas*

A los fines del presente Acuerdo:

i) se entenderá por “OMPI” la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual;

---

\* El Acuerdo entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Organización Mundial del Comercio lleva la fecha del 22 de diciembre de 1995, fecha en que fue firmado por el Director General de la OMPI y el Director General de la OMC. Entró en vigor el 1 de enero de 1996.

- ii) se entenderá por “OMC” la Organización Mundial del Comercio;
- iii) se entenderá por “Oficina Internacional” la Oficina Internacional de la OMPI;
- iv) se entenderá por “Miembro de la OMC” toda parte en el Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio;
- v) se entenderá por “el Acuerdo sobre los ADPIC” el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, Anexo 1C del Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio;
- vi) se entenderá por “Convenio de París” el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, de 20 de marzo de 1883, en su forma revisada;
- vii) se entenderá por “Convenio de París (1967)” el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, de 20 de marzo de 1883, en su forma revisada en Estocolmo el 14 de julio de 1967;
- viii) se entenderá por “emblema”, en el caso de un Miembro de la OMC, todo escudo de armas, bandera y otro emblema de Estado de ese Miembro de la OMC, o cualquier signo o punzón oficial de control y de garantía adoptado por él y, en el caso de una organización internacional intergubernamental, cualquier escudo de armas, bandera, otro emblema, sigla o denominación de esa organización.

## *Artículo 2*

### *Leyes y reglamentos*

- 1) [*Acceso a las leyes y reglamentos de la colección de la OMPI por los Miembros de la OMC y sus nacionales*] Previa petición, la Oficina Internacional proporcionará a los Miembros de la OMC y a los nacionales de Miembros de la OMC copias de leyes y reglamentos, y copias de sus traducciones, que existan en su colección, en los mismos términos que sean aplicables a los Estados miembros de la OMPI y a los nacionales de los Estados miembros de la OMPI, respectivamente.
- 2) [*Acceso a la base de datos automatizada*] Los Miembros de la OMC y los nacionales de Miembros de la OMC tendrán acceso, en los mismos términos que sean aplicables a los Estados miembros de la OMPI y a los nacionales de los Estados miembros de la OMPI, respectivamente, a cualquier base de datos automatizada de la Oficina Internacional que contenga leyes y reglamentos. La Secretaría de la OMC tendrá acceso sin cargo alguno por parte de la OMPI a cualquiera de tales bases de datos.
- 3) [*Acceso a las leyes y reglamentos de la colección de la OMPI por la Secretaría de la OMC y el Consejo de los ADPIC*] a) Cuando, en la fecha de la notificación inicial de una ley o reglamento en virtud del Artículo 63.2 del Acuerdo sobre los ADPIC, un Miembro de la OMC ya haya comunicado esa ley o reglamento, o una traducción del mismo, a la Oficina

Internacional y ese Miembro de la OMC haya enviado a la Secretaría de la OMC una declaración a tal efecto, y esa ley, reglamento o traducción exista actualmente en la colección de la Oficina Internacional, a petición de la Secretaría de la OMC, la Oficina Internacional facilitará, con carácter gratuito, una copia de dicha ley, reglamento o traducción a la Secretaría de la OMC.

b) Asimismo, si, a los fines del cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Artículo 68 del Acuerdo sobre los ADPIC, como supervisar la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC o prestar asistencia en el marco de los procedimientos de solución de diferencias, el Consejo de los ADPIC de la OMC necesitase una copia de una ley o reglamento, o una copia de una traducción de los mismos, que no se haya facilitado previamente a la Secretaría de la OMC en virtud de lo dispuesto en el apartado a), y que exista en la colección de la Oficina Internacional, previa petición del Consejo de los ADPIC o de la Secretaría de la OMC, la Oficina Internacional facilitará gratuitamente la copia solicitada a la Secretaría de la OMC.

c) Previa petición, la Oficina Internacional proporcionará a la Secretaría de la OMC, en los mismos términos que sean aplicables a los Estados miembros de la OMPI, cualquier copia adicional de leyes, reglamentos y traducciones facilitados en virtud de los apartados a) o b), así como copias de cualesquiera otras leyes y reglamentos, y copias de sus traducciones, que existan en la colección de la Oficina Internacional.

d) La Oficina Internacional no restringirá en modo alguno la utilización que la Secretaría de la OMC pueda hacer de las copias de leyes, reglamentos y traducciones transmitidas en virtud de los apartados a), b) o c).

4) [*Leyes y reglamentos recibidos en la Secretaría de la OMC de Miembros de la OMC*] a) La Secretaría de la OMC transmitirá a la Oficina Internacional, con carácter gratuito, una copia de las leyes y reglamentos recibidos en la Secretaría de la OMC de Miembros de la OMC en virtud del Artículo 63.2 del Acuerdo sobre los ADPIC en el idioma o idiomas y en la forma o formas en que hayan sido recibidas, y la Oficina Internacional incluirá dichas copias en su colección.

b) La Secretaría de la OMC no restringirá en modo alguno la utilización posterior que la Oficina Internacional pueda hacer de las copias de las leyes y reglamentos transmitidas en virtud del apartado a).

5) [*Traducción de leyes y reglamentos*] La Oficina Internacional pondrá a disposición de los países en desarrollo Miembros de la OMC que no sean Estados miembros de la OMPI, la misma asistencia para la traducción de leyes y reglamentos a los fines del Artículo 63.2 del Acuerdo sobre los ADPIC que pone a disposición de los miembros de la OMPI que sean países en desarrollo.

*Artículo 3*

*Aplicación del Artículo 6<sup>ter</sup> del Convenio de París  
a los fines del Acuerdo sobre los ADPIC*

1) [Generalidades] a) Los procedimientos relativos a la comunicación de emblemas y la transmisión de objeciones en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC serán administrados por la Oficina Internacional, de conformidad con los procedimientos aplicables en virtud del Artículo 6<sup>ter</sup> del Convenio de París (1967).

b) La Oficina Internacional no volverá a comunicar a un Estado parte en el Convenio de París que sea Miembro de la OMC un emblema que ya le haya sido comunicado por la Oficina Internacional en virtud del Artículo 6<sup>ter</sup> del Convenio de París antes del 1 de enero de 1996 o, cuando ese Estado haya pasado a ser Miembro de la OMC después del 1 de enero de 1996, antes de la fecha en la que pasó a ser Miembro de la OMC, y la Oficina Internacional no transmitirá ninguna objeción recibida de dicho Miembro de la OMC relativa a dicho emblema, si la objeción se recibe en la Oficina Internacional más de 12 meses después de la recepción por ese Estado de la comunicación de dicho emblema en virtud del Artículo 6<sup>ter</sup> del Convenio de París.

2) [Objeciones] Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo 1)a), cualquier objeción recibida en la Oficina Internacional de un Miembro de la OMC que concierna a un emblema que haya sido comunicado a la Oficina Internacional por otro Miembro de la OMC cuando por lo menos uno de dichos Miembros de la OMC no sea parte en el Convenio de París, y cualquier objeción que concierna a un emblema de una organización internacional intergubernamental y que se reciba en la Oficina Internacional de un Miembro de la OMC que no sea parte en el Convenio de París o que no esté obligado en virtud del Convenio de París a proteger emblemas de organizaciones internacionales intergubernamentales, será transmitida por la Oficina Internacional al Miembro de la OMC o a la organización internacional intergubernamental interesada con independencia de la fecha en la que la objeción haya sido recibida en la Oficina Internacional. Las disposiciones de la frase anterior no afectarán al plazo de 12 meses para la formulación de una objeción.

3) [Información que será proporcionada a la Secretaría de la OMC] La Oficina Internacional proporcionará información a la Secretaría de la OMC sobre cualquier emblema comunicado por un Miembro de la OMC a la Oficina Internacional o comunicado por la Oficina Internacional a un Miembro de la OMC.

*Artículo 4*

*Asistencia técnico-jurídica y cooperación técnica*

1) [Disponibilidad de asistencia técnico-jurídica y cooperación técnica] La Oficina Internacional pondrá a disposición de los países en desarrollo Miembros de la OMC que no sean Estados miembros de la OMPI la misma asistencia técnico-jurídica en relación con el Acuerdo sobre los ADPIC que pone a disposición de los Estados miembros de la OMPI que son países en desarrollo. La Secretaría de la OMC pondrá a disposición de los Estados

miembros de la OMPI que sean países en desarrollo y no sean Miembros de la OMC la misma cooperación técnica en relación con el Acuerdo sobre los ADPIC que pone a disposición de los países en desarrollo Miembros de la OMC.

2) [*Cooperación entre la Oficina Internacional y la Secretaría de la OMC*] La Oficina Internacional y la Secretaría de la OMC reforzarán la cooperación en sus actividades de asistencia técnico-jurídica y de cooperación técnica para países en desarrollo en relación con el Acuerdo sobre los ADPIC, con el fin de maximizar la utilidad de esas actividades y asegurar su naturaleza de mutuo apoyo.

3) [*Intercambio de información*] A los fines de lo dispuesto en los párrafos 1) y 2), la Oficina Internacional y la Secretaría de la OMC mantendrán contactos regulares e intercambio de información no confidencial.

#### *Artículo 5*

#### *Cláusulas finales*

1) [*Entrada en vigor del presente Acuerdo*] El presente Acuerdo entrará en vigor el 1 de enero de 1996.

2) [*Modificación del presente Acuerdo*] El presente Acuerdo podrá ser modificado por consentimiento mutuo de las partes en el mismo.

3) [*Terminación del presente Acuerdo*] Si una de las partes en el presente Acuerdo avisa por escrito a la otra parte de la terminación del mismo, el presente Acuerdo terminará un año después de la recepción del aviso por la otra parte, salvo que se especifique un plazo mayor en el aviso o salvo que ambas partes acuerden un plazo diferente.

[Sigue el Anexo D]



## ANEXO D

### PUBLICACIONES DE LA OMPI DESDE EL 1 DE ENERO AL 1 DE DICIEMBRE DE 1995

(por orden alfabético del nombre de las publicaciones en inglés)

<u>Título de la publicación</u>	<u>Mes de publicación</u>	<u>Número de publicación de la OMPI</u>	<u>Idiomas</u>
Hechos básicos sobre el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)	Mayo	433(E)	Inglés
	(reimpresión)	433(F)	Francés
		433(G)	Alemán
Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (Acta de París, 1971)	Enero	287(P)	Portugués
	(reimpresión)		
	Diciembre	287(F)	Francés
	(reimpresión)	287(S)	Español
Catálogo de publicaciones de la OMPI (1995)	Marzo	--	Inglés
	Agosto	--	Francés
Administración colectiva del derecho de autor y los derechos conexos	Octubre	688(E)	Inglés
	(reimpresión)	688(F)	Francés
Conferencia sobre las normas para el arbitraje institucional y la mediación, Ginebra, enero de 1995	Agosto	741(E)	Inglés
Convenio por el que se establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	Septiembre	250(E)	Inglés
	(reimpresión)		
	Noviembre	250(R)	Ruso
	(reimpresión)		
Folleto de la Cúpula	Marzo	417	51 idiomas
Repertorio de asociaciones de inventores (8ª edición - 1995)	Mayo	622(EF)	Francés/ Inglés
Repertorio de administraciones nacionales de derecho de autor	Julio	619(EF)	Inglés/Francés

Anexo D, página 2

<u>Título de la publicación</u>	<u>Mes de publicación</u>	<u>Número de publicación de la OMPI</u>	<u>Idiomas</u>
Repertorio de oficinas nacionales y regionales de propiedad industrial (actualizado hasta noviembre de 1995)	Diciembre	601(EF)	Inglés/Francés
Convenio sobre la Patente Euroasiática	Septiembre	222(REF)	Ruso/Inglés/ Francés
Guía sobre las actividades de propiedad industrial de empresas en países en desarrollo	Enero	649(E) 649(F) 649(S)	Inglés Francés Español
Guía sobre la concesión de licencias de circuitos integrados	Septiembre	689(E)	Inglés
Guía para el Registro Internacional de Marcas	Septiembre	430(E)	Inglés
Guía para el Registro Internacional de Marcas en disquete "hipertexto" y Manual del usuario	Abril	474(E) 474(F)	Inglés Francés
Industrial Property and Copyright/ La Propriété industrielle et le Droit d'auteur/ Propiedad Industrial y Derecho de Autor	revista mensual  revista bimestral	120(E) 120(F)  120(S)	Inglés Francés  Español
Glosario de propiedad industrial	Marzo	826(EFS)	Inglés Francés Español
Estadísticas de propiedad industrial de 1993			
Publicación A	Abril	IP/STAT/1993/A	Inglés/Francés
Publicación B	Julio	IP/STAT/1993/B	Inglés/Francés
- Parte I: Patentes			
- Parte II: Marcas y marcas de servicio, modelos de utilidad, dibujos y modelos industriales, obtenciones vegetales, microorganismos			

<u>Título de la publicación</u>	<u>Mes de publicación</u>	<u>Número de publicación de la OMPI</u>	<u>Idiomas</u>
Folleto de informaciones sobre la OMPI	De frecuente actualización durante el año	--	Inglés Francés Español
La propiedad intelectual en Asia y el Pacífico	revista trimestral	435(E)	Inglés
Material de lectura sobre propiedad intelectual	Diciembre	476(E)	Inglés
Clasificación Internacional para los dibujos y modelos industriales	Septiembre (reimpresión) Diciembre	501(E) 501(F) 501(PF)	Inglés Francés Portugués/Francés
Clasificación Internacional de productos y servicios a los fines del registro de las marcas (Clasificación de Niza) (6ª edición):			
- Parte I: Lista de productos y servicios por orden alfabético	Marzo (reimpresión)	500.1(E)	Inglés
	Octubre (reimpresión)	500.1(GF)	Alemán/Francés
- Parte II: Lista de productos y servicios por orden de clases	Marzo (reimpresión)	500.2(E)	Inglés
Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas (Clasificación de Viena) (3ª edición)	Febrero Septiembre (reimpresión)	502(S) 502(E)	Español Inglés
Convención Internacional para la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (Convención de Roma)	Febrero y diciembre (reimpresión) Abril (reimpresión) Diciembre (reimpresión)	328(E)  328(P) 328(F) 328(S)	Inglés  Portugués Francés Español

Anexo D, página 4

<u>Título de la publicación</u>	<u>Mes de publicación</u>	<u>Número de publicación de la OMPI</u>	<u>Idiomas</u>
Boletín de Dibujos y Modelos Internacionales (publicación oficial en el marco del Arreglo de La Haya)	revista mensual bilingüe	104(FE)	Francés/Inglés
Clasificación Internacional de Patentes (IPC) 6ª edición - Folleto de Información General	Junio	409(E)	Inglés
		409(F)	Francés
	Julio	409(S)	Español
		409(A)	Árabe
		409(P)	Portugués
	Septiembre	409(R)	Ruso
		409(G)	Alemán
Clasificación Internacional de Patentes - Volúmenes I a X	Diciembre	560(E)	Inglés
	(reimpresión)	560(F)	Francés
Introducción al derecho y la práctica en materia de marcas	Enero	653(S)	Español
Les Appellations d'origine (Nº 23)	Marzo	105(F)	Francés
Les Marques internationales (publicación oficial en virtud del Arreglo de Madrid (Marcas))	revista mensual	103(F)	Francés
Guía sobre concesión de licencias para países en desarrollo	Diciembre (reimpresión)	620(E)	Inglés
Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, Reglamento y Protocolo concerniente a dicho Arreglo	Abril	204(F)	Francés
	(reimpresión)	204(S)	Español
	Septiembre	204(G)	Alemán
Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, y Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas	Octubre	204(C)	Chino
	Diciembre	204(R)	Ruso

Anexo D, página 5

<u>Título de la publicación</u>	<u>Mes de publicación</u>	<u>Número de publicación de la OMPI</u>	<u>Idiomas</u>
Arreglo de Madrid para la represión de las indicaciones de procedencia falsas o engañosas en los productos	Mayo (reimpresión)	261(S)	Español
Arreglo de Niza relativo a la Clasificación Internacional de productos y servicios para el registro de marcas	Septiembre (reimpresión)	263(E)	Inglés
Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial	Mayo (reimpresión) Diciembre (reimpresión)	201(E) 201(S) 201(A)	Inglés Español Árabe
Tratado de Cooperación en materia de Patentes	Enero (reimpresión) Febrero	274(E) 274(F) 274(I)	Inglés Francés Italiano
PCT Gazette/ Gazette du PCT (publicación oficial en el marco del PCT)	revista semanal	108(E) 108(F)	Inglés Francés
PCT Newsletter	revista mensual	115(E)	Inglés
Panfletos PCT (Solicitudes internacionales de patente PCT publicadas)	semanal	--	Inglés* Francés Español Alemán Japonés Ruso
Protección contra la competencia desleal	Abril	725(R) 725(S)	Ruso Español
Actas de la Conferencia Diplomática para la conclusión de un Tratado sobre el Derecho de Marcas	Mayo Agosto	347(E) 347(F)	Inglés Francés

---

\* Con un resumen y un informe de búsqueda internacional en inglés, incluso si la solicitud se publica en un idioma distinto del inglés.

Anexo D, página 6

<u>Título de la publicación</u>	<u>Mes de publicación</u>	<u>Número de publicación de la OMPI</u>	<u>Idiomas</u>
Actas de la Conferencia Diplomática sobre la protección internacional de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión	Diciembre (reimpresión)	326(E)	Inglés
Estados parte en el Convenio por el que se establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y en los tratados administrados por la OMPI; Estados miembros de los Órganos Rectores y de los Comités	Enero y	423(E)	Inglés
	Julio	423(F)	Francés
Simposio sobre la protección internacional de las indicaciones geográficas, Melbourne, Abril de 1995	Agosto	739(E)	Inglés
Los primeros 25 años del PCT (1970-1995)	Noviembre	884(E)	Inglés
Tratado sobre el Derecho de Marcas y Reglamento	Mayo (reimpresión)	225(S)	Español
	Diciembre (reimpresión)	225(E)	Inglés
Centro de Arbitraje de la OMPI - Información introductoria	Febrero	444(J)	Japonés
	mayo y octubre (reimpresión)	444(E)	Inglés
	Junio	444(A)	Árabe
- Los servicios del Centro de Arbitraje de la OMPI	Julio (reimpresión)	445(E)	Inglés

Anexo D, página 7

<u>Título de la publicación</u>	<u>Mes de publicación</u>	<u>Número de publicación de la OMPI</u>	<u>Idiomas</u>
- Reglamento de Mediación, Reglamento de Arbitraje y Reglamento de Arbitraje Acelerado de la OMPI	Junio	446(E)	Inglés
	(reimpresión) Julio	446(A)	Árabe
Mesa Redonda regional asiática de la OMPI sobre la relación entre el sistema de propiedad industrial y sus usuarios, Yakarta, Enero de 1995	Septiembre	740(E)	Inglés
Seminario regional asiático de la OMPI sobre la utilización de la información en materia de patentes por la industria, Nueva Delhi, 1994	Abril	738(E)	Inglés
Folleto de Información General de la OMPI (1995)	Marzo	400(E)	Inglés
	Abril	400(F)	Francés
		400(S)	Español
	Mayo	400(C)	Chino
	Junio	400(A)	Árabe
		400(P)	Portugués
		400(R)	Ruso
	Julio	400(G)	Alemán
Agosto	400(J)	Japonés	
Manual de la OMPI sobre información y documentación en materia de propiedad industrial: Vol. I a IV	Marzo	208(E)	Inglés
	(reimpresión) Septiembre	208(S)	Español
Vol.II			
Simposio Mundial de la OMPI sobre los aspectos de propiedad intelectual de la inteligencia artificial, Stanford, 1991	Julio (reimpresión)	698(E)	Inglés
Fórum mundial sobre el arbitraje de controversias en materia de propiedad intelectual, Ginebra, 1994	Enero	728(F)	Francés

Publicaciones de la OMPI en CD-ROM

SPACE-WORLD  
CD-ROM

Contiene todas las solicitudes internacionales de patente publicadas en el marco del PCT desde 1978 a 1989; las colecciones a partir de 1990 se publican anualmente.

SPACE-WORLD  
CD-ROM

Contiene todas las solicitudes internacionales de patente publicadas en el marco del PCT desde 1990; actualizado anualmente.

IPLEX CD-ROM

Contiene leyes y tratados en materia de propiedad intelectual; actualizado trimestralmente.

JOPALROM

Contiene información publicada en la publicación periódica de la OMPI Journal of Patent Associated Literature (JOPAL) de 1981 a 1992, con la Guía del usuario; actualizado anualmente.

ROMARIN CD-ROM  
(Read-Only Memory  
of Madrid Actualized  
Registry Information)

Contiene los datos pertinentes de cada marca internacional registrada en el marco del Arreglo de Madrid (Marcas) en el Registro Internacional de Marcas y actualmente en vigor, incluyendo elementos figurativos, si los hubiera, y todas las denominaciones de origen registradas en virtud del Arreglo de Lisboa; también contiene los textos de las Clasificaciones de Niza y de Viena en inglés y en francés, con la Guía del usuario; actualizado mensualmente.

[Sigue el Anexo E]

## ANEXO E

### SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AADI	Asociación Argentina de Intérpretes
ABA	Asociación de Abogados Americanos
ABU	Unión de Radiodifusión de Asia y el Pacífico
ACC	Consejo Australiano de Derecho de Autor
ACCT	Agencia de Cooperación Cultural y Técnica
ACT	Asociación de Televisiones Comerciales Europeas
ADAMI	Sociedad Civil para la Administración de los Derechos de los Artistas Músicos e Intérpretes
ADII	Agency for the Development of Innovations and Inventions (Egypt)
ADPIC	Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio
AEPO	Asociación de Organizaciones Europeas de Artistas Intérpretes o Ejecutantes
AER	Asociación Europea de Radios
AFM	Federación Americana de Músicos de Estados Unidos y Canadá
AFMA	Asociación Americana de Comercialización Cinematográfica
AFNOR	Asociación Francesa de Normalización
AFTA	Zona de Libre Comercio de la ASEAN
AFTRA	Federación Americana de Artistas de Televisión y de Radio
AGEPI	Agencia Estatal para la Protección de la Propiedad Industrial (República de Moldova)
AIDAA	Asociación Internacional de Escritores y Directores de Obras Audiovisuales
AIDV	Asociación Internacional sobre el Derecho Vinícola
AIE	Sociedad Española de Artistas Intérpretes o Ejecutantes
AIJA	Asociación Internacional de Jóvenes Abogados
AILIS	Association of International Librarians and Information Specialists
AIM	Asociación Europea de Industrias de Productos de Marca
AIPLA	Asociación Americana del Derecho de la Propiedad Intelectual
AIPO	Organización Australiana de la Propiedad Industrial
AIPPI	Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial
AIR	Asociación Internacional de Radiodifusión
ALADDA	Asociación Literaria y Artística para la Defensa del Derecho de Autor
ALAI	Asociación Literaria y Artística Internacional
ALCS	Authors Licensing and Collecting Society (Reino Unido)
ANDI	Asociación Nacional de Intérpretes (México)
ANVAR	Organismo Nacional de Desarrollo de la Investigación
APAA	Asociación Asiática de Expertos Jurídicos en Patentes
APEC	Asia Pacific Economic Cooperation
APO	Oficina Austríaca de Patentes
APP	Agencia para la Protección de Programas [Francia]
APRA	Asociación para los Derechos de Interpretación de Australasia
ARIB	Association of Radio Industries and Business

Anexo E, página 2

ARIPO	Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial
ARTIS	Organismos de Administración Colectiva de los Derechos de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes de España
ARTIS-GEIE	Groupement européen représentant les organismes de gestion collective des droits des artistes interprètes ou exécutants
ASA	Asociación Suiza de Arbitraje
ASBU	Unión de Radiodifusión de los Estados Árabes
ASDI	Autoridad Sueca de Desarrollo Internacional
ASEAN	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental
ASIL	American Society of International Law
ASIPI	Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial
ASPIP	Sociedad Árabe para la Protección de la Propiedad Industrial
ASRT	Academy of Scientific Research and Technology
ATRIP	Asociación Internacional para el Progreso de la Enseñanza y la Investigación de la Propiedad Industrial
BBDA	Oficina Burkinabé de Derecho de Autor
BBDM	Oficina de Dibujos y Modelos del Benelux
BBM	Oficina de Marcas del Benelux
BDI	Federación de la Industria Alemana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIEM	Oficina Internacional de Sociedades Administradoras de Derechos de Grabación y Reproducción Mecánica
BIRPI	Oficinas Internacionales Reunidas para la Protección de la Propiedad Intelectual
BLACA	Asociación Británica Literaria y Artística del Derecho de Autor
BPTTT	Oficina de Patentes, Marcas y Transferencia de Tecnología (Filipinas)
BSA	Business Software Alliance (Estados Unidos de América)
BSEC	Cooperación Económica del Mar Negro
CAC	Comité Administrativo de Coordinación [Naciones Unidas]
CAC(C0)	Comité de Organización del Comité Administrativo de Coordinación [Naciones Unidas]
CAPI	Comisión de la Administración Pública Internacional [Naciones Unidas]
CARICOM	Comunidad del Caribe
CASRIP	Centro de Estudios Superiores e Investigación sobre Propiedad Intelectual (Estados Unidos de América)
CBU	Unión de la Radiotelevisión del Caribe
CCCA	Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas [Naciones Unidas]
CCCA(FP)	Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (Cuestiones Financieras y Presupuestarias) [Naciones Unidas]
CCE	Comisión de las Comunidades Europeas
CCI	Cámara de Comercio Internacional
CCIA	Asociación de la Industria de la Informática y de la Comunicación (Estados Unidos de América)
CCL	Cámara Colombiana del Libro

CCPCO	Comité Consultivo en Programa y Cuestiones Operativas [Naciones Unidas]
CE	Comunidades Europeas
CE	Consejo de Europa
CEFIC	Consejo Europeo de la Industria Química
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CEIPI	Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Industrial [Francia]
CELIBRIDE	Comité de Relaciones Internacionales de Bordados, Visillos y Encajes
CENAPI	Centro Nacional de la Propiedad Industrial
CEPA	Comisión Económica para Africa [Naciones Unidas]
CERLALC	Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
CFC	Conseil francophone de la chanson
CIA	Consejo Internacional de Archivos
CIC	Centro Internacional de Cálculo Electrónico [Naciones Unidas]
CIOSL	Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres
CIPA	Chartered Institute of Patent Agents (Reino Unido)
CISAC	Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores
CMINU	Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas
CNC	Centro Nacional de la Cinematografía (Francia)
CNCPI	Instituto Nacional de Agentes de Propiedad Industrial (Francia)
CNIPA	Comité de Institutos Nacionales de Agentes de Patentes
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
COMITEXFIL	Comité de Coordinación de las Industrias Textiles de la Comunidad Económica Europea
CONOPA	Comité Nórdico de Agentes en Propiedad Industrial
COSOMA	Sociedad de Derecho de Autor de Malawi
CPO	Oficina China de Patentes
CRIC	Centro de Investigación e Información en Materia de Derecho de Autor (Japón)
DCI	Dependencia Común de Inspección [Naciones Unidas]
DGCPT	Dirección General del Derecho de Autor, Patentes y Marcas (Indonesia)
DVGR	Asociación Alemana de la Propiedad Industrial y del Derecho de Autor
EAPA	Alianza Europea de Agencias de Prensa
EBLIDA	European Bureau of Library, Information and Documentation Associations
ECACC	Consejo Europeo de Cámaras de Comercio Americanas
ECIS	Comité Europeo para los Sistemas Interoperacionales
ECOSOC	Consejo Económico y Social [Naciones Unidas]
ECTA	Asociación de Marcas de las Comunidades Europeas
EFPIA	Federación Europea de Asociaciones de la Industria Farmacéutica

Anexo E, página 4

EIA	Asociación de las Industrias de Electrónica (Estados Unidos de América)
EIAJ	Asociación de las Industrias de Electrónica del Japón
EPI	Instituto de Agentes Acreditados ante la Oficina Europea de Patentes
EUROBIT	Asociación Europea de Fabricantes de Máquinas de Oficina y de la Industria de la Tecnología de la Información
EWC	Congreso Europeo de Escritores
FCPA	Cámara Federal de Abogados de Patentes [RFA]
FEMIP	Federación Europea de Representantes de la Industria para la Propiedad Industrial
FERA	Federación Europea de Realizadores Audiovisuales
FIA	Federación Internacional de Actores
FIAB	Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios
FIAD	Federación Internacional de Asociaciones de Distribuidores Cinematográficos
FIAPF	Federación Internacional de Asociaciones de Productores Cinematográficos
FICCI	Federación de Cámaras Indias de Comercio e Industria
FICPI	Federación Internacional de Abogados de Propiedad Industrial
FID	Federación Internacional de Información y Documentación
FILAIE	Federación Iberolatinoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes
FIM	Federación Internacional de Músicos
FISTAV	Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores Audiovisuales
FLAPF	Federación Latinoamericana de Productores de Fonogramas y Videogramas
FMOI	Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
GCC	Consejo de Cooperación del Golfo (C : Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo)
GESAC	Groupement européen des sociétés d'auteurs et compositeurs
GIFAP	Agrupación Internacional de Asociaciones Nacionales de Fabricantes de Productos Agroquímicos
IAEL	Asociación Internacional de Abogados del Espectáculo
IAMLADP	Reunión Interorganismos sobre Arreglos Lingüísticos, Documentación y Publicaciones (Naciones Unidas)
IAOA	International Alliance of Orchestra Associations
IAWG	International Affiliation of Writers' Guilds
IBA	Asociación Internacional de Abogados
ICMP	Confederación Internacional de Editores de Música
ICPIP	Interstate Council for the Protection of Industrial Property
ICSEI	Cooperación Internacional para la Búsqueda y el Examen de Invenciones
ICSID	Consejo Internacional de Sociedades de Diseño Industrial
IFCAI	Federación Internacional de Instituciones de Arbitraje Comercial
IFIA	Federación Internacional de Asociaciones de Inventores

IFPI	Federación Internacional de la Industria Fonográfica
IFPMA	Federación Internacional de Asociaciones de Industriales Farmacéuticos
IFRRO	Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción
IFSTAD	Fundación Islámica para la Ciencia, la Tecnología y el Desarrollo
IIA	Asociación de la Industria de la Información
IIDA	Instituto Interamericano de Derecho de Autor
IIP	Instituto de Propiedad Intelectual de Japón
IIPA	International Intellectual Property Alliance (Estados Unidos de América)
ILA	Asociación de Derecho Internacional
ILATID	Instituto Latinoamericano de Alta Tecnología, Informática y Derecho
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
INDECOPI	Instituto Nacional para la Defensa de la Competencia y la Propiedad Intelectual (Perú)
INPI	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial [Brasil]
INPI	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial [Francia]
INTA	Asociación Internacional de Marcas
IPCC	Consejo Internacional de Editores para el Derecho de Autor
IPO	Intellectual Property Owners, Inc. (Estados Unidos de América)
IsDB	Banco Islámico de Desarrollo
ISEAS	Instituto de Estudios de Asia Sudoriental de Singapur
ISESCO	Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Rabat]
ISETU	Secretariado Internacional de los Sindicatos de Artes, Medios de Comunicación y Espectáculo
ISO	Organización Internacional de Normalización
ITI	Information Technology Industry Council (Estados Unidos de América)
ITMA	Instituto de Agentes de Marcas [Reino Unido]
IVF	Federación Internacional de Videogramas
IWG	Sindicato Internacional de Autores
JDPA	Asociación Japonesa para la Protección de Dibujos y Modelos
JEIDA	Japan Electronic Industry Development Association
JIAMCATT	Reunión Interorganismos sobre Terminología y Traducción asistida por Ordenador (Naciones Unidas)
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
JIII	Instituto Japonés de Invenciones e Innovaciones
JIPA	Asociación Japonesa de la Propiedad Intelectual (antes, Asociación Japonesa de Patentes (JPA))
JPA	Asociación Japonesa de Patentes
JPAA	Asociación Japonesa de Abogados de Patentes
JPO	Oficina Japonesa de Patentes
JTA	Asociación Japonesa de Marcas
JUNAC	Junta del Acuerdo de Cartagena

Anexo E, página 6

KODA	Sociedad Danesa de Compositores
KOMCA	Korea Music Copyright Association
KOPIOSTO	Organización Conjunta de Derecho de Autor
KPA	Asociación Coreana de Editores
LAWASIA	Asociación de Derecho para Asia y el Pacífico
LEA	Liga de los Estados Árabes
LES	Licensing Executives Society
LESI	Licensing Executives Society International
LIDC	Liga Internacional del Derecho de Competencia
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MINDS	Malaysian Inventions and Designs Society (Malasia)
MIPA	Asociación Malaya de Propiedad Intelectual
MPI	Instituto Max Planck de Derecho Comparado e Internacional sobre Patentes, Derecho de Autor y Competencia (Alemania)
NAB	Asociación Nacional de Organismos Comerciales de Radiodifusión (Japón)
NAB	Asociación Nacional de Organismos de Radiodifusión (Estados Unidos de América)
NANBA	North American National Broadcasters Association
NCAC	Administración Nacional de Derecho de Autor de China
NCC	Consejo de Derecho de Autor de Nigeria
NHK	Corporación Japonesa de Radiodifusión
NMPA	Asociación Nacional de Editores de Música (Estados Unidos de América)
NU	Naciones Unidas
NYIPLA	The New York Intellectual Property Law Association, Inc.
OAMI	Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Diseños y Modelos)
OAPI	Organización Africana de la Propiedad Intelectual
OCEAN	Organización para la Cooperación entre Naciones Europeas y Americanas
OCI	Organización de la Conferencia Islámica
OEAP	Organización/Oficina Euroasiática de Patentes
OECS	Organización de Estados del Caribe Oriental
OEP	Organización [Oficina] Europea de Patentes
OEPM	Oficina Española de Patentes y Marcas
OFPI	Oficina Federal de la Propiedad Intelectual (Suiza)
OFPI	Oficina Federal de la Propiedad Intelectual (Suiza)
OIT	Organización [Oficina] Internacional del Trabajo
OIV	Oficina Internacional de la Viña y el Vino
OMA	Organización Mundial de Aduanas
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

Anexo E, página 7

ONIITEM	Oficina Nacional de Invenciones, Información Técnica y Marcas [Cuba]
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OTI	Organización de la Televisión Iberoamericana
OUA	Organización de la Unidad Africana
PAG	Grupo de Asesoramiento de Programas
PDG	Grupo de Documentación en materia de Patentes
PEARLE*	Performing Arts Employers Associations League Europe
PIPA	Asociación de Propiedad Industrial del Pacífico
PLACIEX	Programa de Apoyo a la Información Comercial y el Comercio Exterior en América Latina y el Caribe
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRS	Sociedad para los Derechos de Ejecución [Reino Unido]
PTIC	Instituto de Patentes y Marcas del Canadá
PTMG	Grupo de Marcas Farmacéuticas
RITSEC	Centro Regional de Tecnología de la Información y de Ingeniería del Soporte Lógico (Egipto)
SABAM	Sociedad Belga de Autores, Compositores y Editores
SACD	Sociedad de Autores y Compositores Dramáticos [Francia]
SACEM	Sociedad de Autores, Compositores y Editores de Música [Francia]
SAIC	Administración Estatal de Industria y Comercio (China)
SAMRO	Organización Sudafricana para los Derechos de los Músicos
SAYCE	Sociedad de Autores y Compositores del Ecuador
SAYCO	Sociedad de Autores y Compositores de Colombia
SELA	Sistema Económico Latinoamericano
SGAE	Sociedad General de Autores y Editores (España)
SIAE	Sociedad Italiana de Autores y Editores
SIECA	Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana
SIRIM	Instituto Malayo de Normas e Investigación Industrial
SOFTIC	Software Information Center (Japón)
SPA	Sociedad Portuguesa de Autores
SPA	Software Publishers Association
SPEDIDAM	Sociedad de Recaudación y Distribución de Derechos de Artistas Intérpretes de Música y de Danza
SRF	Sociedad de Directores Cinematográficos (Francia)
STM	Agrupación Internacional de Editores Científicos, Técnicos y Médicos
SUISA	Sociedad Suiza para los Derechos de los Autores de Obras Musicales
TVS	Federación Suiza de Textiles
UDEAC	Unión Aduanera y Económica del África Central
UER	Unión Europea de Radiotelevisión
UIA	Unión Internacional de Arquitectos

Anexo E, página 8

UIE	Unión Internacional de Editores
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
ULA	Universidad de Los Andes (Venezuela)
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICE	Unión de Confederaciones de la Industria y de los Empleadores de Europa
UNIFAB	Unión de Fabricantes para la Protección Internacional de la Propiedad Industrial y Artística [Francia]
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones
UNJSPB	Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
UPEPI	Unión de Profesionales Europeos en Propiedad Industrial
UPOV	Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales
USPTO	Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América
VSDA	Video Software Dealers Association
WFMS	Federación Mundial de Escuelas de Música
WPI	World Patent Information (publicación periódica)
WSSD	Cumbre Mundial para el Desarrollo Social

[Sigue el anexo F]

## ANEXO F

### ÍNDICE DE PAÍSES Y CIERTAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

<u>País</u>	<u>Párrafos</u>
Albania	18, 1100, 1178, 1245, 1251, 1269, 1274, 1280, 1281, 1291, 1322 à 1324, 1326, 1346, 1347, 1349, 1350, 1377 à 1383, 1540, 1621
Alemania	4, 7, 10, 12, 18, 37, 51, 58, 62, 64, 280, 519, 1049, 1077 à 1079, 1081 à 1083, 1090, 1096, 1100, 1108, 1114, 1119, 1135, 1143, 1151, 1178, 1180, 1182, 1184, 1187, 1191, 1195, 1200, 1204, 1209, 1212, 1224, 1229, 1232, 1249, 1251, 1268, 1270, 1276, 1278, 1281, 1286, 1291, 1292, 1299, 1301, 1306, 1313, 1322, 1324, 1326, 1328, 1330, 1332, 1334, 1336, 1339, 1341, 1345, 1347, 1350, 1352, 1353, 1355, 1372, 1420 à 1424, 1464, 1527, 1531, 1572, 1578, 1591, 1605, 1609, 1620, 1621
Andorra	1322, 1384 à 1386
Angola	45, 69, 75, 565, 566, 634, 1039, 1081, 1083, 1090, 1269, 1322, 1447, 1621
Antigua y Barbuda	45, 423, 522
Arabia Saudita	18, 45, 233, 237, 249 à 251, 254, 709 à 711, 1083, 1216, 1322, 1621
Argelia	4, 18, 37, 45, 51, 58, 60, 64, 69, 76, 78, 101, 225, 226, 233, 651, 653, 654, 1076 à 1078, 1081, 1083, 1090, 1100, 1114, 1151, 1178, 1184, 1187, 1200, 1204, 1281, 1316, 1322, 1324, 1328, 1337, 1341, 1350, 1356, 1527, 1531, 1621
Argentina	7, 10, 12, 18, 37, 45, 51, 53, 56, 58, 61, 63, 66 à 69, 73, 424 à 432, 440, 444, 453, 463, 473, 539, 904, 905, 910 à 917, 1039, 1065, 1074, 1077, 1078, 1081, 1083, 1084, 1090, 1100, 1103, 1114, 1119, 1135, 1143, 1178, 1322, 1324, 1326, 1332, 1334, 1337, 1357, 1527, 1531, 1621

Anexo F, página 2

<u>País</u>	<u>Párrafos</u>
Armenia	18, 1178, 1251, 1281, 1291, 1322, 1324, 1336, 1347, 1350, 1359 à 1361, 1365, 1367, 1387, 1527, 1540
Australia	12, 18, 37, 51, 301, 312, 415, 738, 739, 1077, 1078, 1081, 1083, 1090, 1100, 1103, 1107 à 1109, 1114, 1119, 1135, 1178, 1182, 1249, 1251, 1253, 1306, 1313, 1322, 1324, 1326, 1330, 1332, 1334, 1336, 1339, 1341, 1347, 1388, 1389, 1527, 1531, 1539, 1575, 1592, 1598, 1603, 1621
Austria	7, 18, 37, 51, 58, 65, 280, 1076 à 1078, 1081 à 1083, 1090, 1096, 1100, 1114, 1119, 1135, 1151, 1178, 1180, 1184, 1195, 1200, 1229, 1232, 1249, 1251, 1253, 1270, 1278, 1281, 1286, 1322, 1324, 1326, 1330, 1332, 1334, 1336, 1339, 1341, 1345, 1347, 1350, 1357, 1390, 1527, 1531, 1620, 1621
Azerbaiyán	18, 1114, 1119, 1178, 1245, 1251, 1269, 1274, 1280, 1321 à 1324, 1346, 1347, 1349, 1350, 1359 à 1361, 1364, 1365, 1367, 1376, 1391 à 1394, 1540, 1621
Bahamas	1322, 1324, 1326
Bahrein	18, 45, 51, 55, 227 à 229, 237, 254, 655 à 657, 1114, 1151, 1321, 1322, 1621
Bangladesh	18, 45, 51, 53, 58, 62, 258 à 265, 280, 282, 301, 311, 312, 375, 392, 745, 746, 1081, 1083, 1090, 1100, 1114, 1322, 1324, 1527, 1531, 1621
Barbados	917, 1039, 1081, 1083, 1178, 1249, 1251, 1322, 1324, 1326, 1332, 1334, 1337, 1341, 1347, 1621
Belarús	18, 37, 77, 1081, 1090, 1096, 1114, 1119, 1135, 1178, 1180, 1191, 1195, 1232, 1249, 1251, 1268, 1269, 1278, 1280, 1281, 1291, 1322, 1324, 1337, 1347, 1350, 1359 à 1361, 1364, 1365, 1367, 1369, 1376, 1395, 1396, 1543, 1621
Bélgica	18, 37, 51, 59, 69, 70, 1078, 1083, 1090, 1096, 1100, 1108, 1114, 1119, 1135, 1151, 1178, 1209, 1216, 1224, 1249, 1251, 1268, 1301, 1306, 1322, 1324, 1326, 1330, 1339, 1341, 1347, 1350, 1355, 1527, 1531, 1621
Belice	45, 522

Anexo F, página 3

<u>País</u>	<u>Párrafos</u>
Benin	18, 45, 51, 58, 59, 64, 79 à 81, 89, 175, 567, 1081, 1083, 1178, 1251, 1301, 1322, 1324, 1326, 1341, 1347, 1355, 1621
Bhután	45, 51, 58, 64, 69, 74, 266 à 270, 301, 339, 375, 392, 747 à 749, 1039, 1114, 1322, 1621
Bolivia	18, 45, 51, 58, 61, 67, 433 à 437, 440, 453, 473, 539, 897, 899, 905, 918, 1039, 1066, 1074, 1090, 1114, 1135, 1178, 1322, 1324, 1326, 1332, 1337, 1527, 1531, 1621
Bosnia y Herzegovina	18, 1096, 1269, 1278, 1281, 1322, 1324, 1326, 1336, 1341, 1345, 1350
Botswana	12, 18, 45, 55, 82, 83, 222, 568 à 570, 1039, 1059, 1269, 1621
Brasil	7, 10, 18, 37, 45, 51, 53, 56, 58, 60, 61, 63, 65, 67, 68, 77, 432, 438 à 444, 453, 463, 473, 512, 533, 539, 905, 919 à 922, 1074, 1076, 1078, 1081 à 1083, 1090, 1100, 1114, 1119, 1143, 1178, 1180, 1184, 1187, 1200, 1204, 1229, 1232, 1249, 1251, 1270, 1291, 1304, 1306, 1322, 1324, 1326, 1328, 1332, 1334, 1337, 1339, 1347, 1357, 1527, 1531, 1621
Brunei Darussalam	18, 45, 271 à 276, 280, 301, 375, 731, 734, 750 à 752, 1060 à 1062, 1108, 1135, 1216, 1322, 1527, 1621
Bulgaria	4, 7, 18, 37, 51, 64, 1076, 1081, 1083, 1090, 1100, 1119, 1135, 1178, 1184, 1187, 1191, 1195, 1200, 1204, 1216, 1249, 1251, 1270, 1278, 1281, 1316, 1322, 1324, 1326, 1328, 1330 à 1334, 1337, 1347, 1350, 1356, 1369, 1373, 1397 à 1405, 1527, 1531, 1540, 1621
Burkina Faso	18, 45, 51, 58, 60, 64, 69, 70, 76, 84 à 87, 89, 100, 101, 156, 158, 169, 175, 199, 571, 572, 1081, 1083, 1114, 1178, 1251, 1322, 1324, 1326, 1332, 1334, 1347, 1356, 1357, 1621
Burundi	18, 45, 88, 89, 573, 1081, 1322, 1324
Cabo Verde	45, 69, 75, 634, 1447
Camboya	45, 58, 59, 64, 277, 392, 753, 754, 1321, 1322, 1621

Anexo F, página 4

<u>País</u>	<u>Párrafos</u>
Camerún	18, 45, 51, 54, 55, 69, 76, 89 à 91, 101, 574, 575, 1058, 1081, 1083, 1090, 1100, 1114, 1135, 1151, 1178, 1216, 1232, 1251, 1322, 1324, 1326, 1347, 1527, 1621
Canadá	4, 7, 18, 37, 51, 64, 280, 1076 à 1079, 1081 à 1084, 1090, 1100, 1114, 1119, 1135, 1143, 1178, 1180, 1182, 1184, 1187, 1191, 1195, 1200, 1204, 1209, 1212, 1216, 1224, 1249, 1251, 1270, 1322, 1324, 1326, 1338, 1339, 1347, 1527, 1531, 1578, 1608, 1620, 1621
Chad	18, 45, 54, 69, 76, 89, 95 à 97, 101, 578, 579, 1039, 1058, 1081, 1083, 1178, 1251, 1322, 1324, 1326, 1347, 1621
Chile	4, 7, 12, 18, 37, 45, 51, 56, 58, 61, 66, 67, 69, 73, 445 à 451, 453, 463, 473, 539, 905, 923 à 928, 1039, 1067, 1074, 1076 à 1078, 1081 à 1083, 1090, 1100, 1114, 1119, 1143, 1178, 1187, 1204, 1216, 1269, 1322, 1324, 1326, 1332, 1334, 1337, 1357, 1527, 1531, 1621
China	4, 7, 10, 18, 37, 45, 51, 57, 58, 63, 65, 66, 69 à 71, 77, 278 à 286, , 311, 312, 318, 339, 375, 755 à 768, 1055, 1078, 1081 à 1084, 1090, 1096, 1100, 1108, 1114, 1119, 1135, 1146, 1178, 1184, 1200, 1232, 1249, 1251, 1253, 1270, 1275, 1276, 1278, 1281, 1291, 1322, 1324, 1326, 1329, 1330, 1334, 1341, 1347, 1350, 1352, 1353, 1527, 1577, 1621
Chipre	18, 1081, 1083, 1096, 1100, 1178, 1180, 1322, 1324, 1326
Colombia	7, 12, 18, 45, 51, 56, 58, 61, 64, 67 à 69, 73, 440, 452 à 457, 463, 473, 897, 899, 905, 929 à 934, 1039, 1068, 1074, 1081, 1083, 1090, 1100, 1114, 1119, 1135, 1143, 1179, 1239, 1269, 1322, 1326, 1332, 1334, 1357, 1527, 1531, 1577, 1621
Comoras	45, 98, 101
Congo	18, 45, 51, 54, 58, 64, 69, 76, 86, 87, 89, 99 à 103, 580, 1058, 1077, 1081, 1083, 1114, 1178, 1251, 1322, 1324, 1326, 1332, 1337, 1347, 1356, 1621

Anexo F, página 5

<u>País</u>	<u>Párrafos</u>
Costa Rica	18, 37, 45, 51, 58, 61, 69, 73, 453, 458 à 463, 473, 484, 895, 905, 935 à 944, 1039, 1074, 1078, 1081, 1083, 1090, 1096, 1239, 1322 à 1324, 1326, 1332, 1334, 1527, 1621
Côte d'Ivoire	7, 18, 37, 45, 51, 54, 89, 104 à 106, 175, 547, 581, 1076, 1077, 1081, 1083, 1096, 1114, 1135, 1178, 1232, 1251, 1301, 1306, 1313, 1322, 1324, 1326, 1347, 1355, 1527, 1531, 1621
Croacia	7, 12, 18, 37, 1081, 1083, 1090, 1108, 1119, 1135, 1151, 1178, 1180, 1187, 1191, 1204, 1212, 1216, 1229, 1232, 1269, 1278, 1281, 1291, 1322, 1324, 1326, 1336, 1341, 1345, 1350, 1406
Cuba	18, 37, 45, 51, 53, 56, 58, 59, 61, 67 à 69, 73, 77, 440, 463 à 467, 539, 905, 945, 947 à 951, 1039, 1048, 1074, 1076 à 1078, 1081, 1083, 1090, 1096, 1100, 1114, 1119, 1135, 1178, 1180, 1216, 1269, 1276, 1278, 1281, 1291, 1304, 1316, 1322, 1324, 1328, 1330, 1337 à 1341, 1350, 1352, 1353, 1356, 1527, 1621
Dinamarca	18, 37, 51, 69, 1081, 1083, 1090, 1096, 1100, 1114, 1119, 1135, 1151, 1178, 1180, 1182, 1184, 1187, 1191, 1195, 1200, 1204, 1205, 1209, 1212, 1224, 1229, 1232, 1249, 1251, 1268 à 1270, 1276, 1291, 1306, 1313, 1322, 1324, 1326, 1330, 1332, 1334, 1339, 1341, 1345, 1347, 1352, 1353, 1370, 1410, 1564, 1621
Djibouti	45, 58, 59, 101, 230, 231, 254, 658, 659, 1039, 1621
Dominica	45, 468, 522
Ecuador	18, 37, 45, 51, 56, 58, 64, 67, 69, 73, 440, 453, 470 à 477, 539, 897, 899, 905, 953 à 961, 1039, 1074, 1077, 1081, 1114, 1119, 1239, 1291, 1322, 1326, 1332, 1334, 1527, 1620, 1621
Egipto	7, 10, 18, 37, 45, 51, 53, 55, 58, 60, 65, 66, 68, 69, 74, 232, 233, 254, 648, 660 à 675, 1039, 1076 à 1078, 1081, 1083, 1090, 1100, 1114, 1119, 1135, 1146, 1151, 1178, 1180, 1184, 1200, 1216, 1269, 1278, 1281, 1306, 1313, 1322, 1324, 1326, 1328, 1334, 1337, 1339, 1350, 1355, 1527, 1531, 1620, 1621

Anexo F, página 6

<u>País</u>	<u>Párrafos</u>
El Salvador	7, 18, 37, 45, 51, 56, 58, 61, 67, 478, 479, 484, 539, 895, 905, 962 à 964, 1039, 1077, 1081, 1083, 1114, 1119, 1135, 1324, 1326, 1332, 1334, 1337, 1527, 1531, 1621
Emiratos Árabes Unidos	18, 45, 51, 257, 718 à 720, 1039, 1081, 1083, 1090, 1114, 1151, 1216, 1322, 1621
Eritrea	45, 57, 58, 64, 69, 74, 110, 111, 585 à 588, 1039, 1621
Eslovaquia	7, 18, 1096, 1100, 1114, 1119, 1135, 1178, 1180, 1184, 1195, 1200, 1216, 1232, 1249, 1251, 1268 à 1270, 1278, 1281, 1316, 1317, 1322, 1324, 1326, 1328, 1330, 1332, 1334, 1339, 1341, 1345, 1347, 1350, 1356, 1357, 1460, 1461, 1527, 1531, 1621
Eslovenia	18, 37, 51, 1076, 1081, 1083, 1090, 1096, 1100, 1108, 1114, 1119, 1135, 1178, 1180, 1182, 1184, 1187, 1195, 1200, 1204, 1209, 1212, 1216, 1229, 1232, 1249, 1251, 1268 à 1270, 1278, 1281, 1291, 1292, 1299, 1301, 1304, 1306, 1313, 1322, 1324, 1326, 1336, 1341, 1345, 1347, 1350, 1355, 1462 à 1465, 1527, 1531, 1621
España	7, 12, 18, 37, 51, 58, 61, 69, 73, 280, 473, 474, 909, 956, 1019, 1048, 1049, 1078, 1081 à 1084, 1090, 1096, 1100, 1108, 1114, 1119, 1135, 1143, 1151, 1178, 1180, 1182, 1184, 1187, 1191, 1195, 1200, 1204, 1209, 1212, 1216, 1224, 1229, 1232, 1249, 1251, 1270, 1275, 1276, 1278, 1281, 1286, 1291, 1299, 1306, 1322, 1324, 1326, 1328, 1330, 1332, 1334, 1339, 1341, 1345, 1347, 1350, 1353, 1355, 1466, 1467, 1527, 1531, 1546, 1554, 1621
Estados Unidos de América	4, 7, 10, 18, 37, 51, 55, 67, 280, 312, 522, 714, 779, 792, 1078, 1081 à 1084, 1090, 1096, 1100, 1103, 1108, 1114, 1116, 1119, 1135, 1143, 1146, 1151, 1178, 1180, 1182, 1184, 1187, 1190, 1191, 1195, 1200, 1204, 1205, 1209, 1212, 1224, 1229, 1232, 1249, 1251, 1253, 1268 à 1270, 1292, 1306, 1313, 1322, 1324, 1326, 1330, 1334, 1336, 1339, 1341, 1347, 1496 à 1498, 1527, 1531, 1552, 1577, 1620, 1621
Estonia	18, 1114, 1119, 1135, 1178, 1251, 1269, 1322, 1324, 1326, 1347, 1370, 1410, 1621
Etiopía	45, 51, 55, 58, 64, 77, 111 à 113, 222, 546, 589 à 597, 1059, 1077, 1114, 1337, 1621

Anexo F, página 7

<u>País</u>	<u>Párrafos</u>
Ex República Yugoslava de Macedonia	18, 37, 1090, 1100, 1108, 1114, 1119, 1178, 1180, 1216, 1245, 1251, 1268, 1269, 1278, 1281, 1322, 1324, 1326, 1341, 1345 à 1347, 1350, 1369, 1473, 1474, 1527, 1531, 1621
Federación de Rusia	4, 7, 9, 18, 37, 51, 77, 1077 à 1079, 1081, 1083, 1090, 1096, 1100, 1114, 1119, 1135, 1151, 1178, 1180, 1182, 1184, 1187, 1191, 1195, 1200, 1204, 1209, 1212, 1216, 1224, 1229, 1232, 1249, 1251, 1253, 1270, 1278, 1281, 1291, 1306, 1322, 1324, 1326, 1330, 1334, 1336, 1337, 1339, 1341, 1345, 1347, 1350, 1359 à 1361, 1364 à 1367, 1372, 1375, 1376, 1456 à 1459, 1527, 1531, 1540, 1621
Fiji	45, 51, 58, 62, 288 à 292, 301, 311, 312, 357, 378, 392, 409, 410, 411, 1083, 1322, 1326, 1332, 1334, 1621
Filipinas	4, 7, 18, 45, 51, 53, 60, 66, 68, 77, 280, 282, 301, 311, 312, 318, 319, 358 à 370, 375, 392, 731, 734, 860 à 870, 1044, 1050, 1060 à 1062, 1076, 1081, 1082, 1083, 1090, 1100, 1114, 1119, 1135, 1178, 1184, 1200, 1216, 1322, 1324, 1326, 1330, 1332, 1527, 1531, 1621
Finlandia	12, 18, 37, 51, 64, 69, 72, 280, 1076, 1077, 1080, 1081, 1083, 1084, 1090, 1096, 1100, 1114, 1119, 1135, 1178, 1180, 1182, 1184, 1187, 1191, 1195, 1200, 1204, 1209, 1212, 1216, 1224, 1232, 1249, 1251, 1270, 1276, 1292, 1306, 1313, 1322, 1324, 1326, 1330, 1332, 1334, 1339, 1341, 1345, 1347, 1352, 1353, 1527, 1531, 1621
Francia	4, 7, 10, 12, 18, 37, 51, 58, 64, 69, 76, 280, 928, 1030, 1076, 1078, 1081 à 1084, 1090, 1096, 1100, 1108, 1114, 1119, 1135, 1146, 1151, 1178, 1180, 1182, 1184, 1187, 1191, 1195, 1200, 1204, 1209, 1212, 1216, 1224, 1229, 1232, 1249, 1251, 1268 à 1270, 1278, 1281, 1292, 1299, 1301, 1304, 1306, 1313, 1316, 1322, 1324, 1326, 1328, 1330, 1332, 1334, 1339, 1341, 1343, 1345, 1347, 1350, 1355 à 1357, 1372, 1411 à 1415, 1527, 1531, 1542, 1543, 1555, 1562, 1568, 1615, 1620, 1621
Gabón	18, 45, 58, 59, 89, 101, 114 à 116, 547, 1058, 1081, 1096, 1114, 1178, 1251, 1322, 1324, 1326, 1347, 1356
Gambia	45, 58, 62, 111, 117 à 120, 222, 598, 1039, 1057, 1059, 1081, 1083, 1108, 1322, 1324, 1326, 1621

<u>País</u>	<u>Párrafos</u>
Georgia	18, 1083, 1114, 1178, 1249, 1251, 1269, 1322, 1324 à 1326, 1347, 1364, 1365, 1367, 1376, 1416 à 1419, 1540
Ghana	7, 18, 45, 51, 53, 55, 57, 58, 60, 69, 71, 72, 111, 121 à 127, 175, 201, 222, 547, 599 à 603, 1039, 1057, 1059, 1077, 1081, 1083, 1084, 1090, 1100, 1114, 1135, 1178, 1322, 1324, 1326, 1527, 1621
Granada	45, 480, 522
Grecia	18, 37, 1081, 1096, 1100, 1151, 1178, 1180, 1249, 1251, 1322, 1324, 1326, 1330, 1332, 1334, 1336, 1337, 1347, 1527, 1531, 1540
Guatemala	18, 37, 45, 51, 58, 61, 67, 440, 453, 462, 463, 473, 479, 481 à 486, 491, 502, 506, 539, 895, 905, 965, 966, 1039, 1081, 1083, 1114, 1216, 1322, 1332, 1621
Guinea	18, 45, 51, 54, 89, 128 à 130, 175, 604 à 606, 1039, 1077, 1081, 1083, 1114, 1178, 1251, 1322, 1324, 1326, 1347, 1621
Guinea-Bissau	37, 45, 69, 75, 101, 131, 132, 607, 634, 1078, 1081, 1083, 1322, 1324, 1326, 1447, 1621
Guinea Ecuatorial	45, 109, 584, 1058, 1337
Guyana	45, 51, 487, 522, 967, 1322, 1324, 1326, 1621
Haití	18, 37, 45, 473, 488, 1081, 1083, 1322 à 1326, 1356
Honduras	18, 37, 45, 51, 58, 61, 67, 473, 484, 489 à 491, 895, 905, 968 à 973, 1039, 1077, 1081, 1083, 1090, 1100, 1114, 1135, 1178, 1184, 1200, 1216, 1239, 1306, 1322, 1324, 1326, 1332, 1334, 1527, 1531, 1621
Hungría	18, 37, 51, 64, 280, 1081, 1083, 1084, 1090, 1096, 1100, 1108, 1114, 1119, 1135, 1151, 1178, 1180, 1182, 1184, 1187, 1191, 1195, 1200, 1204, 1216, 1249, 1251, 1270, 1278, 1281, 1299, 1301, 1306, 1313, 1316, 1322, 1324, 1326, 1328, 1330, 1332, 1334, 1341, 1345, 1347, 1350, 1355, 1356, 1369, 1425 à 1427, 1531, 1621

Anexo F, página 9

<u>País</u>	<u>Párrafos</u>
India	4, 7, 10, 18, 37, 45, 51, 57, 58, 60, 63, 64, 66, 68, 69, 72, 280, 282, 293 à 301, 311, 312, 375, 392, 778 à 801, 1072, 1077, 1078, 1081, 1083, 1090, 1100, 1114, 1119, 1135, 1179, 1216, 1239, 1291, 1322, 1326, 1334, 1337, 1527, 1531, 1577, 1621
Indonesia	7, 18, 37, 45, 51, 58, 65, 66, 68, 77, 264, 265, 280, 282, 285, 286, 291, 292, 299 à 301, 305, 311, 312, 318, 334, 335, 343, 344, 354, 355, 369, 370, 375 à 377, 387, 392, 394, 395, 407, 408, 421, 422, 728, 731, 734, 802 à 821, 1039, 1060 à 1062, 1077, 1078, 1081, 1083, 1084, 1090, 1096, 1100, 1106, 1108, 1114, 1119, 1135, 1216, 1269, 1306, 1322, 1324, 1355, 1527, 1531, 1621
Irán (República Islámica del)	18, 45, 51, 280, 282, 301, 313 à 317, 392, 822 à 830, 1039, 1081, 1114, 1119, 1135, 1178, 1232, 1236, 1239, 1291, 1324, 1621
Iraq	18, 45, 1078, 1081, 1090, 1135, 1216, 1322, 1324, 1527
Irlanda	18, 37, 1090, 1100, 1114, 1119, 1135, 1178, 1180, 1184, 1187, 1200, 1204, 1249, 1251, 1270, 1322, 1324, 1326, 1328, 1332, 1339, 1341, 1345, 1347
Islandia	18, 37, 1178, 1180, 1216, 1245, 1249, 1251, 1269, 1322, 1324, 1326, 1330, 1332, 1341, 1345, 1347
Israel	18, 37, 51, 64, 1081, 1083, 1090, 1096, 1100, 1114, 1119, 1146, 1151, 1178, 1269, 1291, 1316, 1322, 1324, 1326, 1328, 1334, 1339, 1341, 1356, 1428, 1531, 1621
Italia	7, 18, 37, 51, 1081, 1083, 1090, 1096, 1100, 1114, 1119, 1135, 1144, 1146, 1151, 1178, 1232, 1249, 1251, 1278, 1281, 1291, 1299, 1301, 1306, 1316, 1322, 1324, 1326, 1328, 1330, 1332, 1334, 1336, 1337, 1339, 1341, 1345, 1347, 1350, 1355, 1356, 1429 à 1433, 1527, 1531, 1620, 1621
Jamaica	45, 55, 69, 74, 522, 974, 975, 1039, 1077, 1078, 1081, 1083, 1322, 1326, 1332, 1334, 1337, 1621

<u>País</u>	<u>Párrafos</u>
Japón	4, 7, 12, 18, 37, 51, 280, 289, 301, 311, 312, 318, 319, 740 à 742, 867, 1041, 1077, 1078, 1081 à 1084, 1090, 1100, 1114, 1119, 1135, 1143, 1146, 1151, 1178, 1180, 1182, 1184, 1185, 1187, 1188, 1191, 1195, 1200, 1204, 1209, 1212, 1216, 1224, 1229, 1232, 1249, 1251, 1253, 1268 à 1270, 1292, 1304, 1306, 1313, 1322, 1324, 1326, 1328, 1330, 1332, 1334, 1339, 1341, 1347, 1434, 1527, 1531, 1621
Jordania	18, 45, 51, 58, 233, 234 à 236, 254, 676 à 682, 1039, 1081, 1083, 1114, 1269, 1322, 1324, 1531, 1621
Kazakstán	18, 1081, 1135, 1178, 1249, 1269, 1278, 1281, 1322, 1324, 1347, 1350, 1359 à 1361, 1364, 1365, 1367, 1372, 1375, 1376, 1435, 1621
Kenya	18, 45, 53, 57, 58, 65, 68, 111, 133 à 137, 175, 222, 547, 608 à 611, 1057, 1059, 1078, 1081, 1083, 1090, 1096, 1114, 1119, 1135, 1178, 1180, 1184, 1200, 1212, 1216, 1232, 1249, 1251, 1270, 1322, 1324, 1326, 1334, 1336, 1337, 1347, 1527, 1620, 1621
Kirguistán	18, 1178, 1216, 1251, 1268, 1281, 1322, 1324, 1347, 1350, 1359 à 1361, 1364, 1365, 1367, 1372, 1375, 1376, 1436, 1621
Kuwait	45, 51, 228, 233, 237, 238, 245, 246, 249, 683, 1269, 1621
Laos	45, 51, 58, 59, 64, 280, 301, 320 à 324, 339, 392, 831 à 834, 1039, 1081, 1114, 1216, 1322, 1621
Lesotho	18, 45, 51, 111, 138 à 142, 222, 612 à 614, 1057, 1059, 1081, 1083, 1114, 1135, 1178, 1245, 1251, 1269, 1322, 1324, 1326, 1332, 1346, 1347, 1577, 1621
Letonia	18, 37, 1083, 1096, 1108, 1114, 1135, 1178, 1180, 1229, 1251, 1274, 1278, 1280, 1281, 1291, 1322, 1324 à 1326, 1330, 1341, 1347, 1350, 1370, 1438, 1439, 1621
Líbano	18, 37, 45, 233, 239, 240, 254, 684 à 687, 1039, 1081, 1114, 1291, 1322, 1324, 1326, 1328, 1341, 1621

Anexo F, página 11

<u>País</u>	<u>Párrafos</u>
Liberia	18, 45, 69, 74, 143, 144, 222, 615, 1059, 1081, 1178, 1249, 1251, 1274, 1280, 1322, 1324, 1326, 1347, 1349, 1350
Libia	45, 51, 58, 63, 241, 254, 688 à 694, 1081, 1114, 1322, 1324, 1326, 1527, 1621
Liechtenstein	1096, 1178, 1249, 1251, 1278, 1281, 1286, 1299, 1301, 1322, 1324, 1326, 1328, 1330, 1341, 1347, 1348, 1350, 1355, 1527
Lituania	18, 37, 1096, 1114, 1135, 1178, 1180, 1216, 1232, 1251, 1306, 1322, 1324, 1326, 1347, 1370, 1440 à 1442, 1621
Luxemburgo	18, 59, 1090, 1096, 1151, 1178, 1249, 1251, 1268, 1301, 1322, 1324, 1326, 1332, 1334, 1339, 1341, 1343, 1347, 1350, 1355, 1541, 1543, 1558, 1619, 1621
Madagascar	7, 18, 37, 45, 51, 58, 59, 64, 69, 76, 146, 1081, 1090, 1178, 1251, 1269, 1322, 1324, 1326, 1347, 1527, 1531, 1621
Malasia	18, 45, 51, 53, 58, 60, 66, 77, 280, 282, 301, 311, 312, 318, 325 à 335, 375, 731, 734, 835 à 851, 1060 à 1063, 1076 à 1078, 1080, 1081, 1083, 1090, 1135, 1178, 1216, 1239, 1269, 1322, 1324, 1326, 1527, 1531, 1577, 1621
Malawi	18, 45, 51, 57, 58, 60, 111, 147 à 152, 175, 215, 216, 222, 617 à 620, 1039, 1057, 1059, 1076, 1081, 1083, 1090, 1114, 1119, 1135, 1178, 1180, 1187, 1204, 1216, 1249, 1251, 1269, 1322, 1324, 1326, 1338 à 1341, 1344, 1345, 1347, 1621
Mali	18, 45, 51, 58, 60, 86, 89, 153 à 156, 175, 621, 622, 1039, 1077, 1081, 1083, 1114, 1119, 1178, 1251, 1304, 1306, 1322, 1324, 1326, 1347, 1621
Malta	18, 37, 280, 1096, 1100, 1114, 1119, 1269, 1322, 1324, 1326, 1443 à 1445, 1527, 1531

Anexo F, página 12

<u>País</u>	<u>Párrafos</u>
Marruecos	18, 37, 45, 51, 58, 59, 64, 69, 76, 89, 233, 242 à 244, 254, 547, 651, 695 à 701, 1039, 1043, 1077, 1078, 1081, 1083, 1090, 1096, 1100, 1114, 1119, 1135, 1151, 1178, 1180, 1184, 1187, 1200, 1204, 1269, 1278, 1281, 1306, 1322, 1324, 1326, 1328, 1336, 1337, 1341, 1350, 1355, 1527, 1531, 1621
Mauricio	18, 37, 45, 161 à 163, 222, 547, 626, 627, 1057, 1059, 1081, 1083, 1135, 1322, 1324, 1326, 1527, 1621
Mauritania	18, 45, 51, 54, 58, 59, 86, 87, 89, 101, 157 à 160, 623 à 625, 651, 1039, 1081, 1178, 1251, 1322, 1324, 1326, 1347, 1621
México	7, 12, 18, 37, 45, 51, 53, 56, 58, 60, 61, 64, 67, 68, 77, 440, 453, 463, 473, 492 à 498, 539, 904, 905, 976 à 986, 1039, 1074, 1076, 1078, 1081, 1083, 1084, 1090, 1096, 1100, 1114, 1119, 1141 à 1143, 1178, 1180, 1182, 1184, 1191, 1200, 1229, 1236, 1239, 1245, 1249, 1251, 1269, 1270, 1306, 1316, 1322, 1324, 1326, 1332, 1334, 1336, 1337, 1347, 1356, 1357, 1527, 1531, 1577, 1620, 1621
Mónaco	18, 37, 1096, 1108, 1119, 1135, 1178, 1249, 1251, 1278, 1281, 1291, 1299, 1301, 1322, 1324, 1326, 1328, 1332, 1334, 1339, 1341, 1347, 1350, 1355
Mongolia	7, 18, 37, 45, 51, 58, 60, 280, 282, 301, 311, 312, 318, 336 à 344, 375, 392, 852 à 854, 1039, 1081, 1083, 1114, 1178, 1180, 1251, 1278, 1281, 1304, 1306, 1313, 1322, 1324, 1347, 1350, 1351, 1365, 1621
Mozambique	45, 634, 1447
Myanmar	45, 345, 392
Namibia	18, 45, 51, 57, 69, 74, 111, 165 à 167, 547, 629, 1059, 1083, 1322, 1326, 1621
Nepal	45, 51, 62, 346, 347, 392, 855, 1039, 1621
Nicaragua	18, 45, 56, 67, 440, 463, 484, 499 à 502, 895, 905, 987, 1039, 1074, 1081, 1083, 1100, 1322, 1336, 1527, 1531, 1621

Anexo F, página 13

<u>País</u>	<u>Párrafos</u>
Níger	18, 45, 51, 59, 64, 69, 76, 89, 101, 168 à 172, 175, 630, 1081, 1083, 1178, 1251, 1322, 1324, 1326, 1332, 1347, 1621
Nigeria	7, 10, 18, 37, 45, 51, 53, 55, 57, 60, 64, 69, 72, 74, 80, 85, 105, 111, 123, 129, 134, 148, 155, 171, 173 à 177, 179, 198, 204, 220, 546, 547, 631 à 633, 1039, 1057, 1059, 1083, 1100, 1119, 1321, 1322, 1324, 1326, 1332, 1527, 1577, 1621
Noruega	18, 37, 51, 122, 175, 280, 453, 1076, 1077, 1081, 1083, 1090, 1100, 1108, 1114, 1119, 1135, 1178, 1182, 1187, 1191, 1195, 1204, 1209, 1212, 1216, 1224, 1229, 1232, 1249, 1251, 1276, 1306, 1322, 1324, 1326, 1327, 1330, 1332, 1334, 1339, 1341, 1345, 1347, 1352, 1353, 1370, 1527, 1531
Nueva Zelandia	18, 37, 51, 1081, 1083, 1090, 1108, 1119, 1178, 1249, 1251, 1322, 1324, 1326, 1328, 1334, 1347, 1527, 1531
Omán	45, 237, 245, 1337
Países Bajos	4, 7, 18, 37, 51, 58, 59, 63, 77, 280, 1078, 1081, 1083, 1090, 1093, 1096, 1100, 1114, 1119, 1135, 1146, 1151, 1178, 1180, 1182, 1184, 1187, 1191, 1200, 1204, 1224, 1229, 1232, 1249, 1251, 1270, 1299, 1301, 1306, 1322, 1324, 1326, 1330, 1332, 1334, 1339, 1341, 1343, 1345, 1347, 1350, 1355, 1527, 1531, 1621
Pakistán	4, 7, 18, 37, 45, 51, 57, 64, 65, 69, 74, 280, 282, 301, 311, 312, 348 à 355, 375, 392, 856 à 858, 1073, 1081, 1083, 1084, 1090, 1100, 1114, 1151, 1322, 1326, 1527, 1531, 1577, 1621
Panamá	18, 45, 61, 440, 463, 473, 484, 503 à 506, 895, 905, 988, 1076, 1077, 1081, 1083, 1114, 1322, 1332, 1334, 1336, 1531
Papua Nueva Guinea	45, 289, 301, 356, 357, 859
Paraguay	7, 18, 37, 45, 51, 61, 67, 444, 453, 463, 473, 507 à 512, 539, 905, 989 à 997, 1074, 1081, 1083, 1090, 1100, 1114, 1119, 1239, 1322, 1324, 1326, 1332, 1334, 1527, 1531, 1621

Anexo F, página 14

<u>País</u>	<u>Párrafos</u>
Perú	7, 18, 37, 45, 51, 56, 59, 61, 64, 67, 69, 73, 440, 453, 463, 473, 513 à 521, 539, 897, 899, 905, 998 à 1001, 1039, 1074, 1076 à 1078, 1081, 1083, 1100, 1114, 1119, 1135, 1178, 1184, 1200, 1322 à 1324, 1326, 1332, 1334, 1336, 1357, 1621
Polonia	18, 37, 1081, 1083, 1096, 1100, 1114, 1178, 1182, 1184, 1187, 1191, 1200, 1204, 1216, 1249, 1251, 1270, 1278, 1281, 1322, 1324, 1326, 1328, 1330, 1347, 1350, 1410, 1446, 1527, 1621
Portugal	7, 18, 37, 51, 69, 75, 634, 1076, 1078, 1081, 1083, 1090, 1096, 1100, 1108, 1114, 1119, 1135, 1151, 1178, 1180, 1182, 1184, 1187, 1191, 1195, 1200, 1204, 1209, 1212, 1224, 1229, 1232, 1249, 1251, 1270, 1278, 1281, 1286, 1291, 1306, 1316, 1322, 1324, 1326, 1328, 1335, 1336, 1339, 1341, 1347, 1350, 1356, 1447, 1527, 1531, 1588, 1621
Qatar	18, 45, 58, 69, 237, 246 à 248, 254, 702 à 708, 1322, 1337, 1527, 1621
Reino Unido	4, 7, 12, 18, 37, 51, 280, 743, 779, 792, 825, 850, 1060, 1076 à 1081, 1083, 1084, 1090, 1096, 1100, 1108, 1114, 1119, 1135, 1143, 1151, 1178, 1180, 1182, 1184, 1187, 1191, 1195, 1200, 1204, 1209, 1212, 1216, 1224, 1229, 1232, 1249, 1251, 1268, 1270, 1275, 1276, 1291, 1292, 1306, 1322, 1324, 1326 à 1328, 1330, 1332, 1334, 1339, 1341, 1347, 1352, 1353, 1372, 1401, 1494, 1495, 1527, 1531, 1541, 1582, 1621
República Centroafricana	18, 45, 69, 76, 89, 92 à 94, 101, 576, 577, 1039, 1058, 1081, 1083, 1178, 1251, 1322, 1324, 1326, 1347, 1621
República Checa	12, 18, 37, 51, 64, 1096, 1100, 1108, 1114, 1119, 1151, 1178, 1180, 1182, 1184, 1187, 1200, 1204, 1216, 1249, 1251, 1270, 1278, 1281, 1306, 1313, 1316, 1317, 1322, 1324, 1326, 1328, 1330, 1332, 1334, 1339, 1341, 1345, 1347, 1350, 1356, 1357, 1407 à 1409, 1527, 1621

<u>País</u>	<u>Párrafos</u>
República de Corea	18, 37, 45, 51, 58, 63, 68, 69, 72, 263, 270, 276, 280, 282, 284, 298, 301, 310 à 312, 319, 333, 342, 353, 367, 371 à 376, 385, 392, 393, 406, 420, 871 à 874, 1077, 1078, 1081, 1083, 1084, 1090, 1100, 1108, 1114, 1119, 1135, 1151, 1178, 1184, 1191, 1195, 1200, 1249, 1251, 1270, 1306, 1322, 1324, 1330, 1334, 1347, 1527, 1531, 1621
República de Moldova	18, 37, 77, 1081, 1096, 1097, 1114, 1119, 1135, 1178, 1180, 1184, 1187, 1195, 1200, 1204, 1216, 1249, 1251, 1270, 1281, 1291, 1301, 1306, 1313, 1322 à 1326, 1330 à 1332, 1337, 1347, 1350, 1355, 1358 à 1361, 1364, 1365, 1367, 1376, 1448 à 1452, 1540, 1621
República Dominicana	18, 45, 469, 473, 905, 952, 1096, 1119, 1178, 1324, 1328, 1332, 1531
República Popular Democrática de Corea	18, 45, 51, 287, 392, 769 à 777, 1076 à 1078, 1081, 1090, 1114, 1178, 1187, 1204, 1291, 1322, 1324, 1347, 1350, 1355, 1527, 1621
República Unida de Tanzania	4, 7, 18, 37, 45, 57, 58, 62, 64, 111, 208 à 211, 222, 547, 642 à 645, 1039, 1057, 1059, 1077, 1081, 1083, 1178, 1269, 1322, 1324, 1326, 1527, 1531, 1620, 1621
Rumania	7, 18, 37, 1042, 1076, 1081 à 1083, 1090, 1100, 1114, 1119, 1135, 1151, 1178, 1180, 1184, 1187, 1191, 1195, 1200, 1204, 1209, 1212, 1216, 1229, 1232, 1236, 1239, 1242, 1249, 1251, 1270, 1278, 1281, 1301, 1304, 1306, 1313, 1322, 1324, 1326, 1347, 1350, 1355, 1369, 1453 à 1455, 1527, 1540, 1621
Rwanda	18, 1081, 1135, 1178, 1322, 1324, 1326
Saint Kitts y Nevis	1321 à 1326
Samoa	45, 289, 378
San Marino	1278, 1281, 1322, 1324, 1328, 1337, 1350, 1527
San Vicente y las Granadinas	45, 522, 523, 1321 à 1326
Santa Lucía	45, 51, 522, 1002, 1083, 1114, 1322 à 1324, 1326, 1621

<u>País</u>	<u>Párrafos</u>
Santa Sede	18, 37, 1322, 1324, 1326, 1334, 1355
Santo Tomé y Príncipe	45, 634, 1447
Senegal	7, 18, 37, 45, 54, 58, 60, 64, 89, 101, 175, 178 à 180, 547, 1042, 1081, 1083, 1090, 1096, 1100, 1114, 1119, 1135, 1337, 1178, 1180, 1184, 1200, 1216, 1251, 1270, 1301, 1306, 1313, 1322, 1324, 1326, 1337, 1347, 1355, 1357, 1527, 1531
Seychelles	45, 54, 111, 181, 182, 222
Sierra Leona	45, 58, 62, 111, 183 à 185, 222, 1059, 1081, 1083, 1322
Singapur	7, 18, 45, 51, 282, 311, 312, 375, 379 à 387, 731, 732, 734, 875 à 877, 1060 à 1062, 1100, 1108, 1119, 1178, 1245, 1249, 1251, 1268, 1269, 1322, 1324, 1330, 1347, 1621
Siria	45, 51, 233, 253, 1324, 1328, 1337
Somalia	1081, 1083, 1322
Sri Lanka	18, 37, 45, 51, 77, 280, 282, 301, 311, 312, 375, 388 à 395, 878, 879, 1064, 1080, 1081, 1083, 1178, 1081, 1083, 1249, 1251, 1322, 1324, 1326, 1328, 1337, 1347, 1527, 1531, 1621
Sudáfrica	7, 18, 37, 45, 51, 55, 58, 60, 111, 175, 186 à 191, 222, 547, 635 à 637, 1059, 1078, 1096, 1100, 1108, 1114, 1119, 1135, 1229, 1268, 1269, 1322, 1324, 1326, 1527, 1531, 1577, 1621
Sudán	18, 45, 55, 57, 58, 64, 69, 74, 233, 252, 712 à 715, 1081, 1083, 1090, 1114, 1178, 1251, 1281, 1322, 1324, 1347, 1350, 1527, 1531, 1577
Suecia	12, 18, 37, 51, 57, 58, 64, 66, 280, 1076, 1077, 1079, 1080, 1081, 1083, 1090, 1096, 1100, 1114, 1119, 1135, 1146, 1151, 1178, 1180, 1182, 1184, 1187, 1191, 1195, 1200, 1204, 1209, 1212, 1216, 1224, 1229, 1232, 1249, 1251, 1253, 1270, 1275, 1276, 1292, 1306, 1313, 1322, 1324, 1326, 1328, 1330, 1332, 1334, 1339, 1341, 1343, 1345, 1347, 1353, 1468, 1527, 1531, 1621

<u>País</u>	<u>Párrafos</u>
Suiza	4, 7, 10, 18, 37, 51, 54, 64, 69, 74, 1076 à 1078, 1081 à 1084, 1090, 1096, 1100, 1108, 1114, 1119, 1135, 1151, 1178, 1180, 1182, 1184, 1187, 1191, 1195, 1200, 1204, 1209, 1212, 1224, 1230, 1232, 1249, 1251, 1268 à 1270, 1278, 1281, 1286, 1291, 1299, 1301, 1306, 1307, 1310, 1313, 1322, 1324, 1326, 1328, 1330, 1332, 1334, 1336, 1339, 1341, 1345, 1347, 1348, 1350, 1355, 1469, 1527, 1531, 1558, 1618, 1621
Suriname	1081, 1083, 1178, 1301, 1322, 1324, 1326, 1339, 1341, 1355
Swazilandia	18, 45, 51, 55, 69, 74, 193 à 196, 222, 547, 1057, 1059, 1081, 1083, 1090, 1096, 1108, 1114, 1178, 1187, 1204, 1251, 1291, 1322, 1324, 1347, 1531, 1621
Tailandia	18, 37, 45, 51, 57, 58, 63, 64, 66, 68, 69, 74, 77, 280, 282, 301, 311, 312, 318, 319, 375, 392, 396 à 409, 728, 731, 734, 735, 880 à 885, 1060 à 1062, 1077, 1078, 1083, 1090, 1100, 1114, 1119, 1135, 1216, 1232, 1268, 1269, 1322, 1326, 1327, 1527, 1531, 1621
Tayikistán	18, 1114, 1178, 1251, 1269, 1281, 1291, 1322, 1324, 1330, 1337, 1339, 1341, 1345, 1347, 1350, 1359, 1360, 1361, 1364, 1365, 1367, 1372, 1375, 1376, 1470 à 1472
Togo	18, 45, 51, 58 à 60, 69, 70, 76, 86, 89, 101, 175, 197 à 201, 639, 1081, 1083, 1096, 1114, 1178, 1184, 1200, 1251, 1270, 1322, 1324, 1326, 1337, 1347, 1356, 1531, 1621
Tonga	45, 289, 409, 886
Trinidad y Tabago	7, 18, 37, 45, 51, 58, 62, 64, 522, 524, 1003 à 1017, 1039, 1074, 1077, 1078, 1081, 1083, 1096, 1100, 1114, 1119, 1178, 1251, 1269, 1322, 1324, 1326, 1330, 1334, 1338 à 1345, 1347, 1621
Túnez	7, 18, 37, 45, 51, 58, 59, 233, 254 à 256, 544, 547, 651, 716, 717, 1077, 1078, 1081, 1083, 1090, 1100, 1178, 1232, 1316, 1322, 1324, 1326, 1328, 1337, 1341, 1343, 1355, 1356, 1527, 1531, 1621
Turkmenistán	18, 37, 1114, 1178, 1245, 1251, 1269, 1291, 1321 à 1324, 1346, 1347, 1359 à 1361, 1364, 1365, 1367, 1372, 1376, 1486 à 1489

Anexo F, página 18

<u>País</u>	<u>Párrafos</u>
Turquía	18, 1078, 1081, 1083, 1090, 1096, 1100, 1114, 1119, 1135, 1178, 1236, 1239, 1245, 1269, 1291, 1292, 1322, 1324, 1326 à 1328, 1338 à 1343, 1346, 1347, 1365, 1475 à 1485, 1527, 1531, 1540, 1621
Tuvalu	45, 289, 410
Ucrania	18, 37, 77, 1081, 1083, 1096, 1114, 1119, 1151, 1178, 1249, 1251, 1278, 1281, 1322, 1324 à 1326, 1347, 1350, 1361, 1364, 1365, 1367, 1376, 1490 à 1493, 1540, 1620, 1621
Uganda	18, 45, 58, 62, 111, 175, 203 à 207, 222, 547, 641, 1057, 1059, 1081, 1083, 1178, 1245, 1251, 1269, 1322, 1324, 1337, 1347
Uruguay	4, 18, 45, 51, 56, 58, 59, 61, 64, 67, 69, 73, 440, 444, 453, 463, 473, 525 à 540, 905, 1018 à 1032, 1039, 1074, 1081 à 1083, 1096, 1110, 1114, 1135, 1269, 1291, 1322, 1324, 1326, 1332, 1334, 1337, 1527, 1531, 1621
Uzbekistán	18, 1081, 1178, 1249, 1251, 1278, 1281, 1322, 1324, 1347, 1350, 1361, 1372, 1375, 1376, 1499 à 1503, 1543, 1621
Vanuatu	45, 289, 411, 887, 888
Venezuela	18, 37, 45, 51, 53, 56, 58, 61, 66, 67, 69, 73, 431, 437, 440, 443, 451, 453, 463, 467, 476, 478, 486, 498, 511, 521, 532, 534 à 540, 898 à 900, 905, 1033 à 1039, 1069, 1070, 1074, 1077, 1078, 1081, 1083, 1090, 1100, 1114, 1135, 1143, 1178, 1216, 1322 à 1324, 1326, 1331, 1332, 1334, 1527, 1531, 1577, 1621
Viet Nam	18, 37, 45, 51, 53, 58, 59, 64, 77, 280, 282, 301, 311, 312, 318, 319, 339, 375, 392, 412 à 422, 734, 889 à 891, 1039, 1062, 1076 à 1078, 1083, 1090, 1119, 1178, 1184, 1200, 1216, 1251, 1269, 1270, 1278, 1281, 1322, 1324, 1347, 1350, 1365, 1527, 1621
Yemen	18, 45, 721, 1083, 1179, 1322
Yugoslavia	1081, 1151, 1178, 1278, 1281, 1299, 1301, 1322, 1324, 1326, 1330, 1336, 1341, 1345, 1350, 1355

<u>País</u>	<u>Párrafos</u>
Zaire	45, 51, 89, 101, 212, 213, 646, 1081, 1083, 1322, 1324, 1326, 1334
Zambia	18, 45, 51, 58, 62, 69, 74, 214 à 218, 222, 547, 647, 1039, 1057, 1059, 1077, 1081, 1083, 1108, 1178, 1322, 1324, 1326, 1531, 1621
Zimbabwe	18, 45, 55, 58, 64, 69, 74, 83, 111, 113, 120, 127, 137, 142, 144, 152, 163, 175, 182, 185, 191, 196, 207, 211, 218 à 224, 547, 561, 1057, 1059, 1076 à 1078, 1081 à 1083, 1114, 1322, 1324, 1326, 1527, 1531, 1621
* * *	
Banco Mundial	908, 976, 1547
Oficina Europea de Patentes (OEP)	18, 51, 53, 56, 60, 64, 68, 77, 280, 301, 329, 365, 444, 494, 634, 653, 726, 728, 730, 733, 735, 736, 757, 846, 867, 868, 902 à 907, 910, 912, 915, 916, 920, 980, 1052, 1060, 1061, 1078, 1115, 1120, 1177, 1178, 1182, 1184, 1185, 1187, 1188, 1191, 1195, 1200, 1204, 1208, 1209, 1212, 1216, 1218, 1224, 1249, 1251, 1253, 1257, 1259, 1269, 1270, 1286, 1361, 1367, 1368, 1373, 1374, 1376, 1543, 1544
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	18, 51, 280, 282, 305, 317, 375, 392, 569, 585, 589, 590, 598, 607, 614, 629, 646, 647, 658, 688, 689, 695, 698, 700, 722 à 725, 751, 769, 773, 774, 777 à 779, 786, 789, 796, 799 à 803, 810, 815, 817, 818, 821, 822, 826, 832, 835, 856, 866, 869, 893, 927, 934, 935, 941, 942, 944, 958, 967, 968, 972, 973, 989, 996, 1012, 1039, 1063, 1072, 1369, 1377, 1397 à 1401, 1448, 1470, 1475, 1478, 1480, 1502, 1512, 1513

[Fin del Anexo F y del documento]

